EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Jueves 18 de Agosto de 1921 — Núm. 1,678

EL GAVIOTITA

En mis apuntes sobre el concurso de "Cuentos de "La Nación" el Gaviotita ocupa el primer lugar. ¿Por qué?

¡Porque me hizo llorar!... Para que un cuento arranque lágrimas, tiene que haber sido escrito conteniendo a duras penas el sollozo que anuda en la garganta.

Tiene tanta armonía de conjunto, tanta verdad en su sencillez y belleza sentimental que desearía conocer a ese Pierre Chili, cuya propia emoción quedó palpitando en el cuento.

Me lo imagino un lobo de mar, de gesto irónico, de alma de poeta, observador tenaz de las ondas verdosas y de sus misterios... Acostumbrado a traspasar con su mirada el espesor de las aguas, y, por ende, de las almas.

Luz de amanecer, el "Gaviotita" rueda fatalmente envuelto en el humo de las batallas, y, acosado por el zumbar de las balas que ni siquiera escucha, de tal manera lo absorbe la gloriosa idea fija...

Herido en sus alitas, cae desplomado sobre el lecho de pavor y asombro que le forman los brazos extendidos de los que en su ruta dolorosa le dieran amor...

Su heroísmo se desplegaba entre aquellos valientes, como bandera triunfal. El niño saltando entre las bancadas, encarnaba en su cuerpecito frágil todo el vigor acerado de nuestro grito de guerra: ¡Vencer o morir!

Y esos pobres bracitos enflaquecidos agitándose por los aires, me evocan sus vuelos espirituales, sus ansias inconscientes de inmortalidad, que en el curso de su vida se hubieran traducido en actos de indomable arrojo entre visiones de eternidad y de Patria.

El Gaviotita guarda en sí la emoción de los trozos vívidos. Ese destino de orfandad que lo arroja contra los corazones hambrientos de cariño para dejarles la herencia de su recuerdo, de su alegría sana, atrae las miradas a buscar su espíritu selecto más allá de la vida!...

¡Pobre Gaviotita, alma de héroe! Te diviso como el cóndor de nuestras cimas, dueño y señor del espacio infinito, aislado en la inmensidad azul, con alas gigantescas cerniéndote nostálgico sobre los monumentos de los héroes!

MONNA LISSA

EL GAVIOTITA

Premiado en el Concurso de Cuentos de "La Nación"

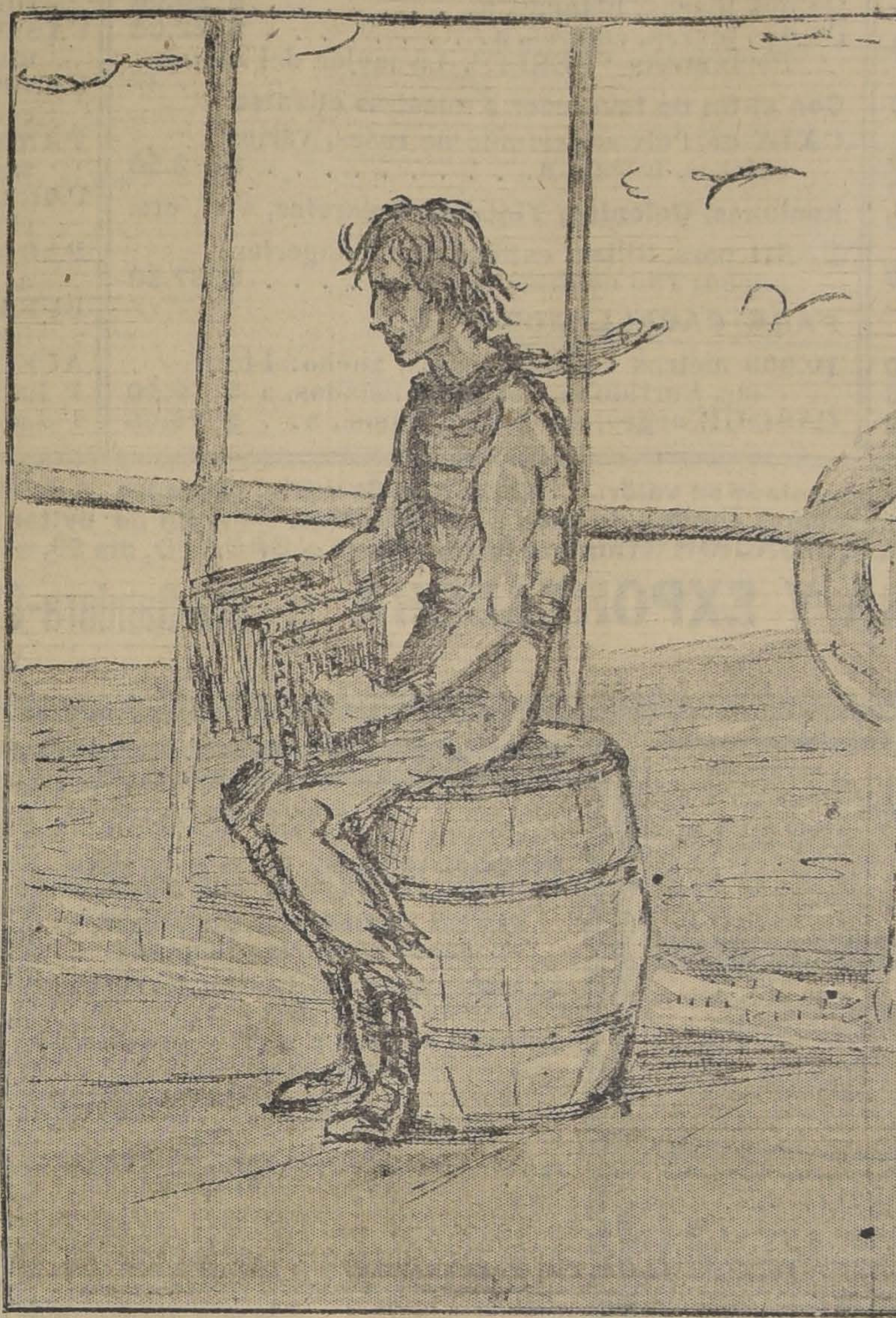

Niños opulentos que os ofendéis si os roza vuestros elegantes vestidos un andrajoso niño del pueblo; y vosotros, desamparados y traviesos rapazuelos, sangre, nervio y empuje de mañana, escuchad esta historia. Es para todos vosotros, humildes y opulentos. El Gaviotilla es vuestro común hermano y vuestra raza. Bajo la siguiente inscripción el querido niño duerme:

"Fué alegre y fué sencillo,
"fué un pilluelo,
"y amigos del pequeño Gaviotita
"siempre fueron
"los buenos, los más buenos
"y las flores y los pájaros del cielo"...

Un destacamento de marinería partió al interior con la misión de operar un cierto reconocimiento en tierra. Al abandonar el pueblo, numerosos muchachos curiosos, atraídos por aquel despliegue de guerra, acompañaron hasta muy lejos a los marineros.

Unos primero, otros más tarde, a medida que la distancia al pueblo aumentaba, fueron los pilluelos regresando a sus casas, hasta continuar finalmente con el destacamento uno solo de ellos, el más pequeño, un diablejo muy simpático, de unos diez años de edad, el más incansable y el más entusiasta entre todos sus compañeros. Descalzo, indiferente a las piedras y guijarros del camino, a la carrera recorría las filas dando marciales voces de mando y colocándose enseguida a la cabeza de "sus tropas" que le sonreían contagiadas con el infantil alborozo de aquel liviano rapazuelo.

La tropa hizo alto para descansar.

—Ya es muy tarde... Regresa a tu casa...—díjole el oficial.

—¿No podría continuar con ustedes, señor?...—respondió suplicante el niño.

—No puedes... Vamos muy lejos.

La cara del pequeñuelo se cubrió de tristeza.

—Déjeme acompañarlos... Los ayudaré en lo que pueda.

—No nos sirves... Regresa a tu casa.

Había que obedecer; y al volver sus pequeñas espaldas para emprender su regreso, soltó el llanto como una mujercilla.

—¿No sabes que vamos a la guerra?... ¿No tienes miedo?

—Andando con ustedes no tengo miedo, señor, — contestó entre lágrimas.

Esta ingenua contestación conquistó al oficial y a los marineros:—"Para pinche, mi teniente!...—Para mensajero a bordo!"...—exclamaron algunos.

—¿Cómo te llamas?

—Me llamo Juan; pero me dicen el Gaviota.

El nombre no le venía mal. Parecía, en verdad, una gaviota una gaviotilla muy simpática: delgaducho, algo blanco, de ojillos vivos y azulejos, y tan liviano y ligero al correr que hacía la ilusión como de tener alas ocultas bajo sus harapos.

Ya era demasiado tarde y aquel niño bien podía extraviarse en su camino de regreso al pueblo. La comisión duraría pocos días, y al final de aquel tiempo el Gaviota podría reunirse a su familia— pensó el oficial.

—Pero antes de admitirte con nosotros será necesario someterte a prueba—le dijo en broma.—Toma este rifle, y si andas dos leguas sin cansarte, te admitiremos como nuestro general en jefe.

El Gaviotilla se enjugó sus ojos y risueñamente se terció el rifle. El destacamento se puso en marcha.

—Apuntálate, Gaviota!...—Que te la gana el rifle, Gaviotita!... —gritábanle los marineros.

No era de juguete el rifle y no pesaba lo que pesa un palo de escoba. Así, al menos, íbalo ya pensando el infeliz Gaviota. A cada nueva advertencia, enderezaba su débil cuerpecito para volver a inclinarse de nuevo, sintiéndose aplastado bajo el peso del arma. Enderezábase otra vez, desfallecido, hecho una compasión de Dios, con deseos incontenibles de llorar, pero sonriendo siempre.

Compadecido el oficial, hizo alto.

—¡Bravo, Gaviota!... Quedas reconocido como nuestro general en jefe...

El nuevo general quiso continuar con su rifle; pero se lo impidieron:

—Ya sabemos que eres hombre capaz de llevar cincuenta rifles si quisieras. Toma esta baqueta...

El Gaviota, muy orgulloso, se puso nuevamente a la cabeza de "sus tropas".

El reconocimiento duró poco tiempo. De regreso al pueblo, se le ordenó al improvisado "general en jefe" que se marchara a su casa, lo que originó una nueva escena de llantos y de ruegos: quería ahora continuar hasta a bordo... Cuando se le preguntó por sus padres, dijo que era huérfano y que vivía con una señora. Se convino en llamarla.

—¡Tres días fuera de tu casa!... ¡Ya me las pagarás, sinvergüenza!...—fueron las amenazantes expresiones que le diera por saludo la señora, mientras el Gaviotilla lloriqueaba, temblando sus carnecitas.

Unos cuantos billetes decidieron el embarque del Gaviota.

¿Qué de especial tenía aquel rapazuelo que todo lo alegraba con su presencia?... Vestido de grumete y nombrado "mensajero", llevó la alegría hasta el último rincón del buque. Los rostros sombríos, a causa de la ya larga campaña, desaparecieron. El Gaviota se conquistó a todos: de capitán a paje, incluso a los cocineros...

A proa, después de las faenas diarias, se reunían con sus acordeones los marineros.

—Gaviotita, canta... Y el Gaviotilla cantaba a pulmón lleno.

—Gaviotita, baila... Y el niño bailaba que era un contento.

Llegaron a quererle como a un hijo... Cuando de él se hablaba, como abuelos chochos, se impregnaban de ternura todos los ojos. Y era que aquel pilluelo, con su sana simpatía, había traído a bordo el vivificante sol de su inocencia y su alegría, como también el recuerdo de los hogares distantes, en los cuales el hermano menor o el hijo pequeño, otros traviesos Gaviotillas, recordarían en medio de sus juegos a sus lejanos ausentes...

Un día el Gaviotita cayó enfermo levemente. Callaron los acordeones y se vieron caras seriamente preocupadas... "¡Pobre Gaviota!"... Y se crispaban los puños... "¡Ah!... si el querido niño se muriera!"... Pero el destino le tenía reservada otra suerte...

En Pisagua nuestros buques desembarcaron sus gentes para tomarse por asalto el puerto. En medio de un nutrido fuego avanzaban nuestros botes. Muchas embarcaciones regresaban a bordo, repletas de heridos y en busca de nuevos refuerzos. El Gaviotilla, aturdidamente, con sus ojillos espantados, contemplaba aquel drama.

Entre los heridos llegó agonizante el oficial que un día lo recogiera en tierra. El niño se le acercó con lágrimas en los ojos.

—Gaviotita,—le dijo con sencillez el oficial—cuando seas grande no olvides de cómo en estas circunstancias saben morir los hombres.

Fué una revelación para el niño. Súbitamente sintió como que algo muy grande y noble se abría ante sus inocentes ojos. ¿Y qué hacía él mientras sus amigos y protectores morían? ¿No era una ingratitud permanecer inactivo?

Subió a cubierta. Una embarcación se encontraba lista en el portalón para desembarcar nuevas tropas. Se escabulló y rápidamente se ocultó bajo una de las bancadas. Una vez lejos del buque salió de su escondite, lanzando al aire su gorrilla.

—¡Hurra, muchachos!... ¡Boguen fuerte!—gritó.

—¡Bravo, Gaviota!...—le contestaron los tripulantes. Y el bote se avalanzó con mayores bríos hacia la fragorosa costa.

Muy pronto empezaron a ser el blanco de los fuegos desde tierra. Silbaban las balas, y hundíanse alrededor, con crepitaciones de granizo.

El Gaviotita saltaba alegremente de bancada en bancada, animando a sus compañeros: "¡Adelante!... ¡Ya llegamos!... ¡Bogar fuerte!"

Dos bogas soltaron sus remos y cayeron pesadamente. Un guardiamarina rodó en la camarilla de popa.

—¡Carguen!... ¡Carguen!... ¡que nos falta poco!...—animaba el Gaviotilla, corriendo siempre de un lado a otro.

El fuego desde tierra arreciaba. Los disparos eran cada vez más certeros.

—¡Escóndete debajo de la borda!...—le gritó un oficial al niño.

—¡Carga, muchachos!

—¡No te pares en las bancadas!... ¡Bájate!

El Gaviotita estaba ensordecido.

—¡Maldición!... — gritó, de pronto, el oficial... ¡Han muerto al Gaviota!

El desgraciado niño había abierto en alto sus bracitos y, como un pajarillo herido, había caído al fondo del bote.

A pesar del gravísimo peligro en que se encontraban, los bogas se detuvieron instantáneamente. Veinte brazos se alzaron.

—¡Gaviota!... ¡Gaviotita!...— exclamaron angustiadamente.

El pobre y heroico niño, con sus ojitos azulejos muy grandes y muy abiertos, parecía aún animar a sus amigos.

—¡Gaviota!... ¡Gaviotita!... Y un sollozo de furia, de padres a quienes les matan traidoramente a sus hijos, salió de todos.

—¡Nuestro niño!... ¡Nuestro Gaviotita!... ¡Ah! ¡cobardes!... Y los remos se arquearon vigorosamente, e impulsado por un incontenible deseo de venganza, el bote abordó la tierra.

Triunfamos. Al día siguiente se sepultó al Gaviota. Por los curtidos rostros de los "viejos lobos" corrieron silenciosas lágrimas.

—¡Adiós, hijo!... ¡Adiós, alegría!... ¡Adiós, Gaviotita querido! Y los más de corazón lloraban.

Y cuando fué necesario abandonar su sepultura, se escucharon broncos sollozos oprimidos!

Tiempo después, cuando en las tardes volvieron a sonar los acordeones, muchos, con sus cabezas sumidas en sus brazos, aun lloraban, mientras otros, miraban rabiosos a la tierra maldecida que aprisionaba el cuerpecito de aquella flor de alegría...

CARLOS BOWEN,
Capitán de Corbeta.
(PIERRE CHILI).

Valparaíso, Abril de 1921.

AGRADECIMIENTO

"Valparaíso, 12 de Agosto de 1921.—Señora M. Luisa Fernández de García Huidobro.—Santiago.—Distinguida señora:— Por la publicación que se hiciera en "La Nación", del fallo del Jurado del Concurso de Cuentos abierto por aquel diario, me impuse que usted habíale asignado el primer premio a "El Gaviotilla". Como autor de este Cuento, le agradezco esta preferencia suya con la satisfacción con que un padre agradece el elogio a uno de sus hijos, aunque el hijo sea un contrahecho.

Esta preferencia suya me revela el interés que en usted despertara la historia de aquel niño, y no he querido dejarla a usted en la creencia de haber puesto sus preferencias en un personaje que solamente existiera en la imaginación de un autor anónimo. El Gaviotilla ha existido. Es absolutamente chileno. Su recuerdo vaga en nuestros buques como cariñosa brisa.

A bordo de uno de nuestros acorazados se encuentra embarcado el oficial que en un puerto del Norte conociera al travieso pilluelo. Este niño acompañó a un destacamento de marinería que se internara en tierra para efectuar ciertos trabajos de reconocimiento. Inútiles fueron las protestas y las amenazas del oficial; aquel rapazuelo no quiso abandonarlos.

Iza su insignia de Almirante a bordo del "Latorre" quien hace cerca de dieciocho años fuera comandante de la "Baquedano". En la Isla de Pascua recogió a un niño para repatriarlo a Chile. Se llamaba, o, más bien dicho, lo llamaban Petero. Este alegre muchachito llevó a bordo "el vivificante sol de su inocencia y su alegría"... Todos llegaron a quererle como a un hijo. Encaramado en los mástiles más altos lanzaba a pulmón lleno sus canciones al viento; o ya jugueteando en cubierta o en los entrepuentes, llevaba su risa fresca la alegría hasta los últimos rincones del buque. Fué la Mascota de aquel viaje.

En Pisagua, en el pavoroso drama de la toma de aquel puerto por nuestra Escuadra, rindió su vida un guardiamarina, un muchacho. (Los guardiamarinas a bordo, a pesar de que ellos se piensan viejos almirantes, son simplemente unos niños de edad gloriosa). Aquel fué Isaza, quien actualmente cuenta con numerosas relaciones de parentesco en Santiago y Valparaíso.

De la refusión de estos tres personajes nació nuestro Gaviotilla. No es, pues, un cuento imaginario. Ha vivido entre nosotros.

Ha sido para mí muy grato el que esta gaviota del mar, netamente chilena, hiciera nido en el afecto suyo, y que junto a la Chayo y a la infeliz muchacha de los Asfaltadores, golondrinas de tierra, hermanas de Gaviota, conquistáranse las predilecciones del Jurado.

Dice el cuento que:
"amigos del pequeño Gaviotita
"siempre fueron,
"**los buenos, los más buenos...**

Su bondad, señora, más que el mérito literario de este cuento, la convirtió tal vez en amiga de este alegre y sencillo pilluelo. En su nombre, y en el mío, dígnese aceptar mis rendidos agradecimientos.

Su Affmo.

Capt. CARLOS BOWEN O.
(Pierre Chili).

Cigarrillos
MARYLAND CABINET

JOYAS
con brillantes, relojes de pulsera, artículos de plaqué y objetos para regalos a precios de oportunidad encontrará en
EL AGUILA
SAN DIEGO 460

Administrador
Ingeniero agrónomo, con varios años de práctica y referencias de primer orden, desea emplearse.
CASILLA 2105 — SANTIAGO

Serobacterina Multord
contra la Influenza.
Serobacterina Mulford o Parke Davis, contra la tos convulsiva.
Vacunas recibidas directamente de los fabricantes. Pídanlas en nuestra Sección Farmacia.
Gath & Chaves, Ltd.

Tratamiento de la Calvicie
CURACION RADICAL DE LAS CANAS SIN TINTURA
Rafael Benguria B.
Moneda 375.-Santiago.-Casilla 2426.-Teléfono Inglés 332

NUECES
1,000 SACOS. Se rematarán en la feria del
JUEVES 18 DEL Pte.
por lotes, según calidad
URETA Y Cía.
DELICIAS 3410
Ag-18

PARA
Entrega
Inmediata
VIA DECAUVILLE
ALLIED MACHINERY
COMPANY OF AMERICA
SANTIAGO
EDIFICIO ARIZTIA-9.o piso, oficina 1-2

Feria de Productos Agrícolas de Ureta y Cía.
DELICIAS 3410
PARA EL REMATE DE HOY JUEVES
DE 1 1|2 a 6 P. M.
SE REMATARAN, ENTRE OTROS PRODUCTOS, LOS SIGUIENTES:
Afrecho,
Afrechillo,
Avena,
Carbón blanco,
Carbón de espino,
Cebada,
Frejoles,
Garbanzos,
Granzas de trigo,
Granzas de cebada,
Lentejas,
Leña por carga y ensacada,
Maíz,
Miel,
Papas,
Pasto,
Paja larga
Sal de costa,
Trigo de todas clases.
Higos secos.
QUESO Y MANTEQUILLA de las más acreditadas marcas
RAIMUNDO URETA B.,
Gerente.

PREMIOS MAYORES
en el Sorteo verificado ayer en Buenos Aires por la LOTERIA NACIONAL ARGENTINA:
Con $ 100,000 argentinos, el número 27848; con $ 20,000, el número 1783; con $ 10,000, el número 33794; con $ 5,000, los números 21495, 31754 y 18619; con $ 2,000, los números 4420, 6023, 1663, 6647, 13916, 29687, 35803 y 14027; con $ 1,000, los números 3784, 5107, 6326, 7230, 7685, 8380, 9069, 10259, 10394, 10654, 12647, 12793, 12901, 17966, 18927, 19957, 21124, 21844, 22376, 26929, 29442, 30442, 34687 y 35720.
El cablegrama con los premios de $ 500 argentinos está a la disposición de los señores clientes en la Casa E. TURRI, Casa Chilena.
A todos los números cuya última cifra sea "8", corresponde un premio de $ 30 argentinos el billete entero, sin perjuicio del que pudiera corresponderles por sorteo, y que estará indicado en la LISTA OFICIAL de los 7,300 números premiados que exhibe la Casa E. TURRI, Casa Chilena, que paga inmediatamente y al contado los premios de los números adquiridos en la misma Casa.
Está probado que para poder ganar buenos premios en la Lotería más equitativa del mundo, como lo es la Lotería de Beneficencia Nacional Argentina, hay que pedir los billetes solamente a la afortunada y acreditada Casa Chilena de E. TURRI, Santiago, que atiende con esmero todo pedido y remite los billetes a vuelta de correo por carta certificada y lacrada a cualquier parte de Chile.

EVITE LA SORPRESA
Evitarla es ya el triunfo. Rechace toda invitación a comprar billetes de Lotería que no procedan de la Casa
E. TURRI
la única que tiene credenciales legítimas dentro de la suerte; la única que ha sabido controlar los grandes premios. PROXIMOS SORTEOS! PROXIMAS PROBABILIDADES! PRUEBE SU SUERTE! PUEDE GANAR!
DIAS 24 Y 31 DE AGOSTO: Argentinos $ 80,000 - Billete entero: $ 60 - Quinto: $ 13 chilenos
Las remesas en pago de billetes de Lotería pedidos pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (TELEGRAFO COMERCIAL), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes premiados, y, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada y, al ser posible, lacrada. Envíense valores y correspondencia, SOLAMENTE a
E. TURRI - Huérfanos 955 - Santiago
CASA EN VALPARAISO: PRAT 118 :-: CASA EN BUENOS AIRES: GALERIA GUEMES 856

CONTINUA LA ASOMBROSA LIQUIDACION

DURANTE LOS DIAS JUEVES 18 HASTA EL SABADO 20

Liquidación única por cuenta de varios fabricantes de Europa, de artículos confiscados y dejados de entregar a clientes varios.

PARA SEÑORAS:

5,000 metros Viyella inglesa, ancho 85 centímetros, pura lana, a.	$ 2.50
1,000 metros Cachemira francesa, pura lana, 130 ctms., negro extra, a.	$ 12.50
18 colores en Mouflon inglés, ancho: 145 centímetros, pura lana, a.	$ 19.90
CASIMIR negro, ancho: 145 ctms., a. .	$ 15.50
PAÑO negro, ancho: 150 ctms., a. . .	$ 15.50
GORRAS para señora, tonos de última moda, cada una a.	$ 6.00

COLCHAS:

De una plaza, blancas, a.	$ 11.00
De una plaza, colores, a.	$ 12.00
De plaza y media, blancas, a.	$ 13.75
De plaza y media, colores, a.	$ 15.50
De dos plazas, blancas, a.	$ 20.00
De dos plazas, colores, a.	$ 22.00

Perfumería "PEELE". La mejor del mundo.

Con el fin de favorecer a nuestras clientes:

CAJA de Polvos perfume de rosas, varios colores, la caja a.	$ 2.50

Lociones, Colonias, Tinturas, Coloretes, etc., etc.

PAÑO para Billar, calidad extra superior, ancho: 185 centímetros, a.	$ 67.50

PARA CABALLEROS:

10,000 metros Casimir inglés, ancho: 145 ctms. Surtido en colores y listados, a	$ 9.00
CASIMIR negro, ancho: 145 ctms., a. .	$ 15.00
CASIMIR acabado seda, ancho: 145 centímetros, a.	$ 15.50
CASIMIR peinado extra, listas y colores última novedad, ancho: 150 ctms., a.	$ 20.50
CASIMIR peinado superior, pura lana, listas creación, ancho: 145 ctms., a. . . .	$ 26.00
PARA SOBRETODOS, casimir pluma extra, ancho: 150 ctms., a.	$ 19.00
PARA SOBRETODOS, casimir Vicuña, varios tonos, ancho: 150 ctms. a. . . .	$ 22.50
PARAGUAS: Regalamos 10,000 paraguas al precio único de.	$ 10.00
BUFANDAS: Liquidamos 12,000, a precios irrisorios, desde $ 12.00 hasta. . .	$ 3.50

ACEITE "DIVA", puro de Olivas:

1 Lata de un kilo, por.	$ 6.00
1 Lata de dos kilos, por.	$ 12.00

No se mandan paquetes a domicilio sin haber cancelado su valor. — Horas fijas de venta, desde las 8 A. M. y desde la 1½ P. M. a 7 P. M. — Los precios son fijos y marcados en cada etiqueta y con cartelones encima de cada pieza o surtido. — A fin de evitar aglomeraciones, rogamos visitar la Casa temprano. NOTA IMPORTANTE. — Esta LIQUIDACION terminará forzosamente el SABADO, día 20, a las 6 P. M.

UNICA CASA IMPORTADORA Y EXPORTADORA :: 612-Bandera-612, casi esquina de Santo Domingo

TELEFONO INGLES 818 :-: CASILLA 2257

NO CONFUNDIRSE: CALLE BANDERA 612

DEFUNCION

Ha dejado de existir

Clemencia Rojas F.

Sus restos serán conducidos privadamente al Cementerio General, desde su casa habitación, Catedral 2360, en la mañana de hoy.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

Amelia Roger v. de Cifuentes

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hijita

Sara Emma Vásquez Jaramillo

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy a las 10.30 A. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Molina N.o 20.

Francisco Vásquez y familia.

DEFUNCION

El Martes a las 24 horas, falleció el capitán de Corbeta de la Armada don

Nestor Mac-Vicar Vela

Sus funerales se verificarán hoy a las 9 1|2. El cortejo saldrá de su casa habitación, Anita Moggil 135 (Los Guindos de Ñuñoa).

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido el señor

Jorge Edwards Garriga

Sus restos serán conducidos al Cementerio General mañana Viernes 19, a las 10 A. M., desde su casa habitación, Huérfanos N.o 1590.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida hija y hermana

Sara Muñoz Ayling

Invitamos a nuestras relaciones a la exhumación de sus restos que se llevará a efecto mañana Viernes a las 10, en el Cementerio General. El cortejo saldrá de la calle Caupolicán N.o 15. (Barrio Independencia).

DEFUNCION

Ha dejado de existir

Sofía Patroni Devoto

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Jueves, a las 10 1|2 A. M. El cortejo partirá del Hospital San Borja (calle Marcoleta).

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra estimada hermana

JOVITA FUENTES v. DE SALAS

Rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 4 1|2 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Gálvez 315.

Florencia F. de Lira.— Brígida Fuentes.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida madre, doña

ANTONIA TORO v. DE VALLEJO

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy 18, a las 5 1|2 P. M., desde su casa habitación, Salto N.o 1417, entre Chorrillos y Valdivieso.

Sus hijos: **Coloma y Arturo Vallejo Toro.**

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro inolvidable hijo y hermano

JULIO BAEZA M.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 2 P. M. desde su casa, Avenida Ossa 1387, Los Guindos, al Cementerio General.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido la señorita

ROSA VERGARA ALARCON

Sus restos serán sepultados hoy 18, en el Cementerio Católico, a las 9, desde su casa, Castro 576, Casita 14.

LA ALBACEA.

REMATE

El 22 del presente, a la 1 1|2 P. M., ante el 5.o Juzgado, se rematará la propiedad N.os 1836 a 1844, de la calle San Diego de esta ciudad, por el **MINIMUM de $ 35,000**, pagaderos con el valor de dos deudas de $ 21,000 primitivas al Banco Garantizador de Valores y el saldo al contado. La propiedad es muy extensa, de cerca de 2,000 m2. de superficie, tiene muchas piezas, que refaccionadas pueden producir no menos de $ 800 mensuales, por ser comercial el barrio de su ubicación. Su compra es, pues, una verdadera ocasión. Otros datos dará el síndico del concurso a que pertenece esa propiedad, don José M. Ormazábal, Morandé 450.

A LOS ENGORDEROS

Novillos para Engorda

Para entrega desde el próximo mes, nuestras oficinas están recibiendo órdenes de venta de novillos para engorda y crianza de 2, 3 y 4 años, mestizos, e importantes lotes de vacas muy preparadas. Estos animales pueden obtenerse a precios comerciales y contamos con las facilidades necesarias para el transporte por ferrocarril o por arreo. Los agricultores y engorderos pueden pasar a inscribir, a nuestras oficinas, desde luego, la cantidad y clase de animales que necesitan para sus engordas, a fin de proporcionarlos en la fecha exacta en que se indique, evitando así las molestias y recargos en las compras de última hora.

GREENE, URRUTIA y Cía.

VALPARAISO.—SANTIAGO.—CONCEPCION

Teatinos 86. — Casilla 3722. — Teléfono 373. — Santiago.
Dirección telegráfica: "GRETIA"

AVISOS DE REMATE

REMATE de MERCADERIAS

MAQUINARIAS Y AUTOMOVIL REX SIMPLEX, DEPOSITADAS EN

239-CIENFUEGOS-239

EL SABADO 20 DEL Pte., A LAS 10 DE LA MAÑANA

Por cuenta y orden del señor Gustavo C. Wolf

— HAY —

MERCADERIAS.— Gran surtido de juguetes finos, importados, músicas de boca, juguetes mecanos para armar marca MARKIN, motores eléctricos para juguetes mecanos, gran lote de juguetes de madera y cartón, lámparas alemanas a gas de bencina y parafina, perfumes, gran surtido de botones de vidrio en negro y de colores, asentadores para máquinas de afeitar, máquinas afeitar, motores a cuerda, gran surtido de juguetes para armar **un ferrocarril a vapor con máquina, carros y 16 metros línea**, etc., etc.

MAQUINARIAS.— Máquina para pintar automóviles, moto, bicicletas, etc., a presión de aire, aplicable a diversos usos compuesta de gran motor a bencina, compresora, estanque de agua y estanque de aire comprimido, máquinas para asentar, hojas de máquinas de afeitar con motor eléctrico, etc.

RICO AUTOMOVIL REX SIMPLEX DE 4 CILINDROS, MAGNETO BOSCH, carrocería turismo en perfecto estado.

Y demás a la vista **EL VIERNES 19, de 2 a 6 P. M. Pago al contado**

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

OTRA ORDEN DE COMPRA
— MUY IMPORTANTE —

FUNDO HASTA $ 3.500,000

TENGO ORDEN DE COMPRAR
Pagando el precio al contado

En bonos y acciones de 1.a clase, los mejores de plaza

Estimando los bonos a la par y las acciones por precio convencional

Se prefiere fundo bien regado, cerca de Estación, entre Quillota y Rancagua, o en el ramal a Melipilla y San Antonio.

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
TEATINOS 86.—CASILLA 3722

NOTA.— ¿Quiere usted vender su fundo? Mande inmediatamente datos completos a esta oficina, la primera en el ramo y cuyo acierto y tino en estos negocios lo demuestra la gran cantidad de transacciones sobre fundos que ha efectuado y sigue efectuando.

SEÑORITAS O JOVENES

Para la colocación de

POLIZAS DE EDIFICACION Y PREVISION ECONOMICA

con protección por accidente obtendrán buenas condiciones en

"LA METROPOLITANA"
BANDERA 127

Ag-19

Gran Remate del Menaje de Casa

DE LA SEÑORA ELISA DUNCAN DE CHACON

(POR CAMBIO DE DOMICILIO)

CUADROS, PLATERIA Y OBRAS DE ARTE

HOY JUEVES 18 A LAS 2 P. M.

352-VILLAVICENCIO-352

— HAY: —

Cuadros de autores nacionales y extranjeros, por Ernesto Molina, Valenzuela Puelma, P. Lira, Faget, Bergere, Duprez, Dolivar, Cabello, Pirkner, Caracci, Caminade y otros.

SALON.— Rico piano vertical Apollo Dresden, amoblado forma Bergere tapiz raso de seda compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; **linda vitrina importada bombé con bronce**, lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, **2 consolas doradas Luis XVI con mármoles y espejos lunas cortadas, columnas de mármol**, mesa de centro dorada, pedestales dorados con y sin mármol, jardinera y pedestal de porcelana, estatuas de mármol, floreros de porcelana Sevres y Sajonia, mantones y pañuelos bordados, etc.

ESCRITORIO.— Lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, **rico escritorio americano de cortina, 1 sofá y 2 sillones Chesterfield tapiz y cuero**, sillón giratorio de roble, estante para libros, archivador de cortina, 2 sillones Bergere, prensa de copiar, máquina escribir, mesa y silla para máquina, mesita centro de caoba y bronce con ónix, escopeta, carabina y pistola, estatuas, pedestales, reloj de pared y sobremesa, anteojos de carrera, tinteros, etc.

COMEDOR.— Lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, **amoblado estilo americano de:** aparador y 2 trinches con mármoles y espejos lunas cortadas, 1 vitrina, mesa de correderas, y 24 sillas tapiz cuero, **rica carpeta de felpa Angora**, silla para guagua, pedestales tallados, **jardineras**, reloj de colgar, **1 sofá y 2 sillones** tapiz cuero, mesita centro, servicios de té bandejas, alcuzas, canastillos, picleras, galleteras, fruteros y mantequilleras de plaqué, **cuchillería de plaqué fino y un servicio para pescado, platos y fuentes de plata antigua, etc.**

2.o COMEDOR.— Alfombra de Bruselas, aparador y 2 trinches, con mármoles y espejos, mesa fija, 12 sillas tapizadas y algunos plaquées.

1.er DORMITORIO.— Lámpara eléctrica, alfombra cortada de una pieza, **amoblado estilo americano** de: 2 veladores, 1 mueble toilette, 1 cómoda chiffonier y 1 ropero de 3 cuerpos con espejos lunas cortadas y vitreaux, **2 ricos catres de bronce importados**, colchones, 2 sillones tapizados, mesa centro tallada y 2 botellas de plaqué para velador.

2.o DORMITORIO.— Lámpara eléctrica, alfombra, **rico amoblado estilo americano de 2 cuerpos con:** 2 veladores con cubierta de cristal, 1 toilette, 1 cómoda chiffonier y 1 ropero con espejos lunas cortadas y aplicaciones de bronce, **catre ancho de bronce importado**, banqueta tapizada, servicio lavatorio, maletas y maletines.

OTROS DORMITORIOS.— Lámparas eléctricas, alfombras, **amoblado de un cuerpo americano con:** 1 velador, 1 toilette, 1 cómoda chiffonier y 1 ropero con espejo y aplicaciones de bronce, **catre de bronce importado**, silla tapizada, roperos, peinadores, veladores sueltos, divanes, marquesas, máquina coser, sillas sueltas, etc.

HALL.— Amoblado roble americano tapiz cuero estilo inglés de: 1 sofá, 2 sillones fijos y 1 de balanza, **linda mesa centro ovalada de roble, 2 sillones balanza de roble, 1 sillón Morris de roble enjuncado, tapices persas y orientales, choapinos, etc.**

VARIOS.— Rica cocina a gas, amoblado de asiento, de mimbre, paragüero, bastoneros y plantas finas, etc.

ENRIQUE MANDIOLA E.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Ag-18

Remate Judicial y Voluntari

DE MENAJES DE CASAS, 3 AUTOMOVILES DE TURISMO Y LAN
LET, 1 LOTE DE TRAJES IMPORTADOS PARA SEÑORAS

AGUSTINAS 865

Hoy Jueves 18, de 10 a 12, y de 2 P. M., adelante

Por orden del 2.o y 4.o Juzgados Civiles, en los juicios Aguirre con Ceb y Lazo con Rojas, varias sucesiones, Cías. de Seguros y consign

— HAY —

SALONES.— Rico piano media cola Steinway & Sons triple e cordadura, gran autopiano eléctrico Mignon gran formato con 60 pie y mueble, dos pianos verticales nuevos marca J. G. Vogel, tres Vic las con mueble de roble y de caoba, gran lote de música para autop y discos para Victrolas, 10 amoblados de salón diversos estilos en neros de seda felpa cretona, muebles antiguos de jacarandá, espejos marcos dorados estilo Luis XV y consolas doradas del mismo est mesas de arrimo de caoba y de jacarandá, pedestales, estatua de már y de terracota, lámparas de pie eléctricas, id. de colgar, cuadros al grabados en colores, alfombras de centro y tripe cortado.

ESCRITORIOS.— 3 escritorios de roble americano de cortina, de lingue, estantes para libros, escritorios ministros estilo Luis id. mesas de escritorio, escritorios parados, prensas de copiar y m para id., archivadores de cortina, amoblados forrados en cuero estilo Ch terfield, id. forrado en pergamoid estilo americano, sillones de es torio de tornillo, cortinajes de lana, un lote de revistas y obras de teratura, ingeniería, lámparas de pie para escritorio, alfombras de c tro y de tripe, bruselas, etc.

COMEDORES.— 8 amoblados estilo americano y Renacimiento aparadores y trinches y vitrinas de roble americano nogal y lin mesas de correderas, sillas de comedor enjuncadas, y tapizadas en ro, servicios de lavatorio de loza y fierro y porcelana, piezas de plaqué centros, servicios de té, cuchillería varias marcas y clases, cristales, jes de colgar, lámparas eléctricas y de gas, alfombras de centro y cortado, y bruselas, vitrinas y aparadores sueltos, gobelinos de tamaño, cuadros al óleo y grabados en acero, etc., etc.

DORMITORIOS.— 6 juegos estilo inglés con roperos de un cue peinadores, cómodas y veladores con mármoles rosados, color natur color caoba, otros amoblados estilo Renacimiento, roperos con y espejo, catres de bronce, pilares cuadrados y redondos, catres mar sas, sommiers de alambre y resortes, colchones de lana y de crin, de cama, sobrecamas, catres cuna, máquinas de coser Singer, Standa otra, reclinatorios, servicios lavatorios de loza, cortinas de géner seda, lavatorios sueltos, guarda ropas laqué con bandejas, roperos espejo, peinadores, pañeras, etc., etc.

VARIOS.— Tres tinas de fierro esmaltadas, tinas de zinc con la das de madera, calentadores de gas, id. de parafina y leña, cocinas nómicas de carbón y de gas con horno y caldero, bodegas de fierro botellas, refrigeradores, un gran refrigerador grande forrado en zin cicletas para niñas y hombres, estantes para reposteros, mesas forr zinc, sillas de montar para hombres y señoras, plantas en tin carpas de playa, etc., etc.

AUTOS.— Un magnífico automóvil Darrac de 7 asientos con HP., Limoussin cerrado con la máquina en perfecto estado, **un auto F forma huevo con techo** en perfecto estado con poco uso, **auto Stude ker** de 6 cilindros con 5 gomas en perfecto estado.

Por cuenta de un agente viajero, se venderá a las 2 P. M. **un lote 30 trajes finos importados para señoras de muy buenas casas de Pa en sastres, habille, abrigos forrados en seda.**

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION SOBRANTES DE LOS ENSANCHES DE LOS ALMACENES DE

The Chilian Stores Gath & Chaves Ltd.

DEPOSITADOS EN LA CANCHA DE SPORT

Independencia N.o 1257

FRENTE A LA AVENIDA SEVILLA

Mañana Viernes 19 de 10 a 12 y de 2 P.M. adelante

— HAY —

Gran lote de vigas armadas de fierro para puentes o edificios de 5.50 a 8.60 de largo y de 0.60x0.15, columnas de fierro doble T, puertas de fierro para almacenes, marcos de fierro para claraboyas, tragaluces de fierro, pilares de fierro T y U, puertas de diversas medidas, marcos de fierro para ventanas, puertas de fierro para ascensores, cables de acero para ascensores de 1 3|4 y 1", tambores de fierro para ascensores, pasamanos de fierro, fierro negro en planchas, plataformas de fierro fundido para ascensores, un gran lote de cañones de fierro fundido para desagües, fierro ángulo y T para claraboyas, pilares de cobre para ascensores, rejas de fierro, una partida de ladrillos de porcelana para baños, una partida de pantallas de cristal para plafonier eléctricos, material eléctrico, planchas de mármoles negros y blancos, puertas de una y dos hojas, bastidores de madera para galerías, W. C. completos, mangueras para grifos, un lote de tablones para andamios.

UNA GRAN ESCALA DE FIERRO CON PISOS DE MADERA ROBLE AMERICANO, cuyos detalles podrán consultar los interesados en mi oficina.

500 cañones de fierro fundido de 2, 2 1|2 y 3 pulgadas, 100 metros cañería fierro dulce de 3".

Los fierros se venderán por kilos.

Pago al contado.

A la vista desde hoy de 9 a 12 y de 2 a 5 P. M.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

LA NACION

Santiago, 18 de Agosto de 1921

UN PROGRAMA DE GOBIERNO

El programa de trabajo leído ayer ante el Congreso por el jefe del nuevo Gabinete, señor Arancibia Laso, es vasto como el conjunto de problemas que abruman al país y es múltiple como las crisis que hay urgencia en dominar. Por la forma y por el fondo, por la elevación de los principios fundamentales que hace suyos y por la acentuación de las declaraciones que formula, ha merecido plenamente la buena impresión que los diversos círculos de la opinión pública han exteriorizado después de escucharle.

Nos encontramos evidentemente ante una pieza que guarda proporción con el momento cívico del Estado. Y nadie podría negar su cooperación a la ardua e imprescindible tarea de poner en práctica las iniciativas que expone y condensa a la vez ante la vista de los ciudadanos.

La cuestión internacional se destaca entre las declaraciones fundamentales del programa. Preferimos copiarlas textualmente: "En este ramo, dice el Ministro del Interior, a donde nunca deben alcanzar las agitaciones de la política interna, el Gabinete espera contar con la alta y prestigiosa cooperación del Congreso.

"Su ánimo es el de proceder sin precipitaciones innecesarias; pero también sin vacilaciones ni temores que no se avienen con la justicia de nuestros derechos ni con el elevado concepto de honestidad internacional que hemos sabido conquistarnos ante el mundo civilizado.

"No descuidará el Gabinete su deber de buscar las altas inspiraciones del Congreso Nacional en esta materia, y tiene fe que del armónico concurso de ideas entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo habrá de resultar lo que el país espera".

Es esto precisamente lo que hemos sostenido sin tregua en las columnas editoriales de "La Nación". Nuestro diario ha reflejado en esta forma las grandes aspiraciones del país. La paz sur-americana tiene el más celoso de sus guardianes en la opinión pública de Chile, en esta opinión eminentemente sensata que rechaza las precipitaciones innecesarias como el más funesto de los males. La tranquilidad de los ciudadanos queda afianzada con esta declaración por todos conceptos afortunada. De la cooperación y la armonía entre el Ejecutivo y el Congreso, sólo pueden brotar esa luz justiciera y esa veracidad prestigiosa que infunde la conciencia del pleno derecho sostenido en el terreno abierto de la serenidad internacional.

La solución de los problemas sociales, el alivio de esta angustiosa cuestión del pauperismo serán también objetivos preferentes de la atención ministerial. Y el Gabinete expresa sus deseos de afianzar el principio de autoridad como fundamento de la libertad y del respeto a todos los derechos legítimos en el desarrollo de las ecuaciones de nuestra vida económica e industrial.

Al restablecimiento del equilibrio financiero fiscal y al resurgimiento de la prosperidad económica general, el Gabinete consagrará la medida de su celo y el límite de su esfuerzo. No hay en esta materia panaceas ni arbitrios extraordinarios que señalar. Habrá que atender en cada momento a los tres remedios sustanciales de todas las épocas de nuestra vida económica: a saldar el déficit en los presupuestos, a perfeccionar el sistema de los impuestos y, sobre todo, a restringir los gastos hasta el límite extremo que sea compatible con el funcionamiento de los servicios esenciales de la administración nacional.

El Gabinete rinde el homenaje de la lealtad y de la consecuencia de sus miembros para con la Alianza Liberal, espera que su acción habrá de robustecer esta grande y gloriosa corriente dominante en la voluntad soberana del país y reclama el trabajo asiduo de los legisladores como sostén y galardón a la vez de la tarea laboriosa e incesante que se echa sobre sus hombros al aceptar el sacrificio de todas sus capacidades y de todos sus esfuerzos, tributo forzoso y extenuante que los gobernantes patriotas deben rendir sobre el ara del interés nacional al aceptar los honores cuajados de espinas del poder.

La opinión pública espera, entonces, el desarrollo de este programa y no se creerá jamás suficientemente pródiga en aplaudir cada una de las grandes aspiraciones que el Ministerio logre realizar con la prontitud que las circunstancias imponen.

MY LORD
Cigarrillos hechos
CON TABACO MARYLAND

EL SOCIALISMO COMUNISTA COMO REMEDIO CONTRA LA MISERIA

EL REPARTO DE LA RIQUEZA TENDRIA POR RESULTADO EL EMPOBRECIMIENTO GENERAL.—LO QUE DICEN LAS ESTADISTICAS SOBRE LA RENTA

Si las utilidades industriales en los Estados Unidos se repartieran totalmente entre empleados y obreros, éstos no obtendrían un aumento mayor de 25 por ciento en sus salarios.—Las reformas que requieren nuestra organización y nuestros hábitos para remediar la miseria actual.— Aumento de la producción, desarrollo del comercio y los transportes.—Educación moral y económica.

A nuestra juventud universitaria

Los que conocemos el albergue de desocupados, donde se congrega una masa inmensa de harapos, cuyos hijos mueren en proporción aterradora; los que, día a día, contemplamos tanto miserable vagando por los bancos de nuestra Alameda, no necesitamos buscar palabras para definir en qué consiste la miseria. Para demostrarla de la manera más elocuente nos basta señalar el panorama aterrador que se ofrece a nuestra vista con motivo de la crisis salitrera y minera del presente.

No es posible, sin duda, que los elementos llamados intelectuales de un pueblo culto y progresista, como el nuestro, se resignen a contemplar impasibles semejante miseria, sin preocuparse muy seriamente de los medios más conducentes para evitarla.

En medio de las voces que se levantan para proponer el remedio más eficaz contra semejante estado de cosas, resuena la de los corifeos del Socialismo Comunista, que encuentra eco simpático entre los que más tienen que sufrir por la miseria. El comunismo señala como causante de esta situación al régimen de propiedad privada que impera en el mundo, y proclama el principio de que la miseria sólo existe como una consecuencia inevitable de la inhumana explotación de las masas populares en favor de unos cuantos capitalistas. El propietario, el empresario industrial, el alto funcionario público o privado que goza de buenas rentas; en una palabra, el burgués acomodado, hé ahí el enemigo que conviene eliminar para concluir con la miseria.

Quiero manifestar cuán absurda es esta manera de contemplar este problema; y abrigo la esperanza de llevar el convencimiento a mi lector.

Para los comunistas el problema de la miseria es una mera cuestión de **repartición** de las riquezas entre los individuos que componen una sociedad. Si hay pobres que apenas ganan un salario para satisfacer sus más premiosas necesidades, y otros que mueren en la más negra miseria porque les ha faltado el sustento indispensable para mantenerse, es porque hay ricos que con sus ingentes rentas privan a los demás de una parte tan considerable de la producción, que distribuída por igual sería suficiente para desterrar entre ellos la miseria.

Si este raciocinio fuera verdadero no habría fuerza capaz de contener al comunismo, régimen que tendría la virtud de satisfacer, por una parte, el gran ideal moral de la igualdad, y, por la otra, el gran ideal económico de mantener la producción de las riquezas en el grado de intensidad requerido para la satisfacción de las necesidades sociales. ¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

El problema de la miseria no es una mera cuestión de repartición de las riquezas, como tan candorosamente lo concibe el socialismo comunista.

La parte de la producción que se distribuye entre los ricos es tan pequeña en comparación con la que necesitan los pobres, que distribuída per capita, no alcanzaría a mejorar sensiblemente la situación de éstos, ni mucho menos evitaría la miseria. Y, como, por otra parte, la producción total disminuiría enormemente con el régimen comunista, resultaría que, lejos de concluir con la miseria, la generalizaría por toda la superficie social.

Una de las estadísticas sobre la renta que ha sido considerada como más exasta, ha sido la de Prusia antes de la guerra. Según los datos de 1908, en una población total de 38 millones de habitantes, habría sólo 5.872,000 personas cuyas entradas fueran superiores a 900 marcos al año; y su distribución sería la siguiente:

5.284,000 o 90 o|o con rentas entre 900 a 3,000 marcos.
411,000 o 7 o|o con rentas entre 3,000 a 6,500 marcos.
76,600 o 1,3 o|o, con renta entre 6,500 a 9,500 marcos.
83.200 o 1,4 o|o, con renta entre 9,500 a 30,000 marcos.
18,000 o 0,25 o|o, con renta entre 30,000 a 100,000 marcos.
3,800 o 0,05 o|o, con renta sobre 100,000 marcos.

En cualquiera parte donde se establezca una estadística sobre la renta se llegará a resultados más o menos análogos. El número de ricos es relativamente muy pequeño. La distribución de las riquezas, si se hiciera un gráfico de ella, afectaría la forma de una pirámide, o, más bien, como lo observa el profesor norteamericano Taussig, la forma de un trompo: la púa representaría los pocos ricos que reciben rentas considerables.

Distribuídas las rentas por igual entre los habitantes, resultaría un aumento muy pequeño para cada uno de ellos. Así, por ejemplo, según cálculos minuciosos hechos para Prusia el año 1899, la renta media de cada familia, de las 7.500,000 que entonces había, no pasaría de 1391 marcos anuales.

Cálculos hechos en los Estados Unidos, la patria de los millonarios, llegan a la conclusión que si todas las utilidades que perciben los capitalistas se repartieran entre los obreros y empleados en proporción a los salarios y sueldos que hoy reciben, no obtendrían más de un 25 o|o de aumento.

Según Novicow, si se confiscasen todas las rentas superiores a 10,000 francos y se dividieran por partes iguales entre todos, el incremento de las entradas sólo sería de 12 por ciento; así el que ganaba 2 francos pasaría a ganar 2,24 francos.

Las estadísticas de la producción mundial de trigo el año 1907 arrojan la suma de 1.086 millones de hectólitros, lo que equivale más o menos a 87 millares de kilos. Pues bien, si con el mismo Novicow consideramos, no los 1.500 millones de habitantes del mundo sino los 600 millones del grupo de la civilización europea, necesitaríamos 120 millares de kilógramos para racionarlos debidamente. El trigo del mundo no alcanza, pues, ni para el individuo de civilización europea.

Si el pobre carece de carne, de leche y otros artículos alimenticios, ello no se debe a que el rico coma demasiado, porque el Supremo Hacedor estableció la democracia más igualitaria en materia de estómago y de pepsina; se debe únicamente a la escasa producción de esta clase de artículos.

Luego la distribución por iguales partes de las entradas no significaría otra cosa que la generalización de la miseria.

Ahora bien, todos estos cálculos se han hecho sobre la base que la producción en el régimen comunista se mantendría como al presente, lo que seguramente no sucedería. La ciencia económica ha venido manifestando con gran precisión el inconveniente gravísimo que envuelve el socialismo comunista por aquello de la supresión del interés privado de ganancias, que es la más poderosa fuerza de organización y de administración de las empresas industriales. Eliminado este factor, como sucede con la supresión de la propiedad privada, la producción tendría que decaer considerablemente; y entonces sucedería que el reparto igualitario sólo significaría la generalización de la miseria en su grado más absoluto. En un Estado que pasara del régimen capitalista o liberal del presente al régimen comunista, la producción no alcanzaría, sin duda, para satisfacer las necesidades de la población; y, junto con la disminución de la producción sobrevendría el hambre, las enfermedades, la muerte. La miseria más absoluta se encargaría de diezmar la población hasta amoldarla nuevamente a los medios de subsistencia. Retrogradaríamos a los más primitivos tiempos.

Y téngase todavía bien presente que todo esto es en el supuesto optimista hasta la utopía, de una perfecta y sincera organización comunista, lo que es punto menos que imposible de conseguir. Para semejante organización se necesitaría, como decía el profesor alemán Wagner, ángeles en vez de ciudadanos; y yo agregaría, todavía, dioses en vez de autoridades. Según la experiencia rusa, el ensayo de comunismo degeneraría en una verdadera merienda de negros bajo la dictadura de cierto grupo del proletariado.

¿Cabe considerar como un progreso en el orden económico-social semejante organización? En tal caso la excesiva mortalidad, la escasés de alimentación, las enfermedades, el abatimiento de la producción y del comercio, la disminución de la población, etc., etc., deberían ser considerados como signos de progreso económico y social.

Y, sin embargo, los partidarios de tal régimen se nos presentan, titulándose con orgullo, elementos de la "avanzada" social; porque se consideran a la vanguardia del movimiento social contemporáneo. Que van a la vanguardia del movimiento socialista no cabe duda, pero que nos llevan al abismo no cabe tampoco duda. Avanzados fueron también los bárbaros de Atila, que ahogaron la antigua civilización del Mediterráneo, pero a nadie se le habrá ocurrido llamarlos "progresistas".

Que, a pesar de la trágica experiencia de la Rusia, haya entre nosotros quienes propalen semejantes teorías, se explica. Los pobres que han tenido la desgracia de caer en la miseria, y se encuentran sin trabajo, en situación desesperante, quisieran arrastrar a la igualdad, aunque fuera la igualdad de la indigencia, a todos sus conciudadanos. La prédica de los agitadores cae sobre ellos en campo fecundísimo. Se comprende también que las masas ignorantes se dejen fanatizar por las ideas del socialismo revolucionario, que les ofrece arrancar las cadenas de la servidumbre y de la miseria con que los tiene maniatados el capitalista y el burgués. Para tales masas, las pasiones, las creencias ciegas, en una palabra, los sentimientos tienen fuerza mucho mayor que las ideas. Se comprende, por último, aunque no se justifique, que aprovechando estas oportunidades, se levanten ciertos agitadores de talento y de no escasa cultura que sólo persiguen dominar a las masas para fundar sobre ellas el pedestal de su situación. Pero no se explica que la juventud universitaria, que debiera marchar a la vanguardia del progreso social, se deje contaminar por semejante ideología.

¿Significa todo esto que yo considere que estamos en el mejor de los mundos; que nuestra organización del presente es inmejorable; y que no tenemos otra cosa que hacer que convertirnos en conservadores de lo que existe? De ninguna manera. Pocos más convencidos que el autor de estas líneas de la necesidad de reformar muchas de nuestras leyes y de sacudir muchas de nuestras ya vetustas instituciones; como los reglamentos de nuestras Cámaras y en especial los del Senado; como las leyes que rigen nuestro sistema monetario, nuestra organización bancaria y nuestras instituciones de seguros; como nuestro régimen tributario; como nuestra legislación social, etc., etc. Y no sólo debemos reformar nuestras leyes e instituciones de derecho público, sino también nuestros hábitos: necesitamos sacudir la indolencia, desarrollar el espíritu de trabajo, acostumbrarnos a la sobriedad, etc. Y después de realizados estos progresos del orden económico, aspiraremos a otros nuevos; porque la vida social, como la vida orgánica, consiste en la renovación y el movimiento.

El deber de los hombres cultos y verdaderamente "avanzados" consiste en encauzar estos movimientos hacia el "progreso", entendiendo por tal, en el orden económico-social, el conjunto de disposiciones o medidas tendientes al perfeccionamiento de nuestra organización. El aumento de la producción nacional; el desarrollo del comercio, de los medios de comunicación y de transportes; el mejor aprovechamiento, en favor de los chilenos y extranjeros radicados en el país, de las oportunidades que nos brinda nuestro suelo y nuestra soberanía; el fomento de las instituciones que tiendan a mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo; la eficacia de nuestra educación pública para la formación moral y económica de nuestros hijos, etc., etc.; todos estos son puntos de vista que no debemos perder en nuestras actuales orientaciones de política económica. Sólo por medio de esta clase de política hemos de conseguir un mayor grado de **bienestar económico** para nuestro pueblo, **bienestar** que deberá traducirse en una disminución de la mortalidad, en un mejoramiento de los salarios, en mayores facilidades para encontrar trabajo y oportunidades de surgir, en el abaratamiento de los artículos de consumo, en el mejoramiento de las habitaciones, en el embellecimiento de las ciudades, etc., etc. He aquí el **progreso** en el verdadero sentido económico-social. He aquí la obra constructiva que queda encomendada a los elementos sobresalientes de nuestra cultura.

GUILLERMO SUBERCASEAUX

Un brillante estreno ministerial

Acaba de dejar el Ministerio de la Guerra uno de los políticos más entusiastas y preparados que hayan pasado en los últimos tiempos por ese departamento. Y se puede decir del señor don Enrique Balmaceda que en su iniciación en las tareas de Gobierno ha tenido en don asaz raro de ser uno de esos Ministros que terminan su misión en la plena realización de todas las esperanzas que en él habían fundado sus conciudadanos.

La lista de los progresos que en el breve tiempo de su misión ha logrado introducir en las instituciones armadas, constituye, más todavía que un éxito personal para el caballeroso heredero de la tradición del Presidente Balmaceda en la atención de los ejércitos, un progreso considerable y un perfeccionamiento indeleble para la defensa nacional.

Ha sido enérgico y justiciero a la vez. Ha disipado las rutinas y las improvisiones que son fatales para un país en cualquier emergencia bélica, y entrega a su sucesor en pleno desarrollo las escuelas técnicas de tiro de combate, las academias de estudios tácticos, el resurgimiento del celo de las oficialidades por el brillo de sus armas respectivas: todo un ambiente de modernidad y entusiasmo en las actividades del Ejército.

Ha sido también el apoyo de esa brillante generación de oficiales jóvenes estagnada en los grados secundarios e inferiores, al abrirles nuevas expectativas para la aplicación de su talento en las bien ganadas funciones del mando. Ha luchado por el bienestar del soldado y se le deberá la construcción de muchos cuarteles modelos que hacían falta y que deja preparada para iniciarse. Debemos reconocer en este país donde tan celosamente se guardan los méritos y se falsean las reputaciones, que el señor Balmaceda ha sido toda una revelación en el desempeño de su cargo.

La política lo retira cuando su obra exigía su permanencia en esa cartera. Ajeno a las odiosidades de la lucha partidarista, consagrado por entero a sus funciones técnicas, dejaba amplio campo a las expansiones de su entusiasmo por el progreso de las fuerzas armadas cuando ha llegado la hora parlamentaria de su retiro. Bien habría podido quedarse indefinidamente en tan hermosa plataforma, sirviendo a su país con el talento y con el acierto que le han permitido escribir una magnífica pero breve página de la actual administración. El Ejército de Chile no sabrá olvidar todo lo que fué y lo que supo hacer por él y por su patria.

N.

Rectificación

Por una equivocación (de alguien, cuyo nombre quiero ignorar) me quedé sin corregir las pruebas del comentario sobre el "Cuento Simbólico" que apareció ayer, con errores de cambios de palabras, que alteran por completo el sentido de las frases. Así, por ejemplo, en vez de **símbolo**, se puso "timbre". Basta para muestra.

Y, por último, se suprimió el nombre del autor, que es don Luis Infante.

IRIS

La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS
Cigarrillos

Alquileres

COMPAÑIA.— Casa en altos para oficina, compuesta de cuatro piezas. Muy central, luz eléctrica. **Canon: $ 350.**

DELICIAS.— Casa en bajos, compuesta de diez habitaciones, cinco de servicio, parquet en casi todas las piezas, amplias galerías, dos patios con ladrillo de composición, luz eléctrica y gas industrial. **Canon: $ 900.**

CATEDRAL.—Casa en bajos compuesta de comedor, salón, escritorio, hall, dos piezas de baño, una instalada, despensa, cocina, todos los pisos con parquet, muy confortable, buena situación. **Canon: $ 1,100.**

CASAS AMOBLADAS

MERCED.— Muy próxima a la Plaza de Armas.— Espléndida casa en altos. Consta de un gran hall, un saloncito, comedor, escritorio, 4 dormitorios, una pieza de baño instalada, cocina, dependencias, etc. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 1,500.**

RIQUELME.—Casa en bajos. Consta de salón, escritorio, comedor, dormitorio, salita, jardín, cocina, piezas de servicio, etc. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 800.**

CARLOS OSSANDON B.
168 — BANDERA — 168
Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 1.30 a 5 P. M.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL MINISTERIO ARANCIBIA LASO - BARROS JARPA SE PRESENTO AYER AL PARLAMENTO A EXPONER SU PROGRAMA DE TRABAJO

La Cámara de Diputados declaró terminada la interpelación sobre los servicios policiales de Valparaíso

Ayer se inició en el Senado la discusión del proyecto de Caja Nacional de Empleados Públicos, presentado por el senador señor don Eliodoro Yáñez

La Junta Ejecutiva Conservadora ha lanzado a los Directorios Departamentales del Partido un manifiesto, convocándolos a la próxima Convención General

La juventud liberal aliancista celebrará mañana el 16 aniversario del Centro Liberal

EL NUEVO GABINETE ANTE EL CONGRESO NACIONAL

Como estaba anunciado, ayer se presentó al Congreso Nacional el Gabinete Arancibia Laso-Barros Jarpa, con el objeto de dar a conocer al Parlamento el programa que ha de desarrollar desde el Gobierno.

Concurrió primero al Senado y a continuación a la Cámara de Diputados.

En el Senado

Minutos después de las 4 P. M., llegaban a la sala de sesiones los nuevos Ministros, señores Héctor Arancibia Laso, Ernesto Barros Jarpa, Víctor Celis M., Remigio Medina y Artemio Gutiérrez.

Inmediatamente, el Presidente de la Corporación concedió el uso de la palabra al señor Arancibia Laso, quien, puesto de pie y con voz entera y clara, dió lectura al programa ministerial, cuyo texto íntegro se puede consultar en la versión oficial de esta sesión, que publicamos en otras columnas.

Contestó el discurso-programa el senador por Santiago, señor don Armando Quezada Acharán, en nombre de la Alianza, aplaudiendo los diversos e interesantes puntos de Gobierno expuestos por el Jefe del Gabinete, y le ofreció, para la realización de su amplio programa, el concurso y cooperación necesarios.

Por parte de los senadores de la Unión Nacional no fué contestado el discurso del señor Arancibia Laso, pues, en las reuniones celebradas anteayer y ayer se resolvió no emitir apreciaciones sobre el programa del nuevo Ministerio, y esperar, para juzgarlo, a que él sea puesto en práctica.

Terminado el discurso del señor Quezada Acharán, el Gabinete se retiró de la sala del Senado y pasó a la

Cámara de Diputados

En esta Corporación el señor Arancibia Laso dió lectura nuevamente al discurso-programa escuchado en el Senado.

Contestaron al Ministro del Interior, los señores don Eduardo Grez Padilla, don Juan Vargas Márquez y don Nicolás Cordero Albano, ofreciendo al Gabinete todo el concurso de los partidos Radical, Demócrata y Liberal, para la realización de su programa.

En nombre de los partidos de la minoría de la Cámara, recibió al Ministerio el señor don Oscar Urzúa Jaramillo.

Felicitaciones

Durante los momentos que los Ministros permanecieron en el Parlamento, recibieron calurosas felicitaciones de sus numerosos amigos políticos.

BANCO CENTRAL

La Comisión Especial del Senado que estudia los proyectos sobre creación de un Banco Central, se reunió ayer y procedió a discutir el contra-proyecto presentado por el señor Claro Solar, que ha sido tomado como base para el informe que ha de elevar a la Corporación.

Alcanzaron a quedar despachados los artículos 1.o al 8.o inclusive, con algunas modificaciones y en la reunión de esta tarde se continuará la discusión sobre los artículos restantes.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS

En la sesión de ayer del H. Senado se dió comienzo a la discusión del proyecto que crea una Caja Nacional de Pensiones, Montepío y Seguro de Vida de los Empleados Públicos, y del cual es autor el senador por Valdivia, señor Yáñez.

En esta sesión se alcanzó a dar cuenta del proyecto y del informe que sobre él ha emitido la Comisión Especial que el Senado designó oportunamente para que lo estudiara.

LEGISLACION SOCIAL DE LA CAMARA

Esta tarde, a las 2 y media, se reunirá la Comisión de Legislación Social de la Cámara de Diputados para continuar el estudio del proyecto de Código de Trabajo, que pende de su consideración.

EL 16.o ANIVERSARIO DEL CENTRO LIBERAL

El Viernes próximo, los jóvenes liberales aliancistas celebrarán el 16.o aniversario de la fundación del Centro Liberal.

Se ha invitado a los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Justicia, a la representación parlamentaria liberal y a las asambleas y centros radicales y demócratas.

Tenemos conocimiento de que en esta sesión harán uso de la palabra varios senadores y diputados y posiblemente algunos de los señores Ministros del Partido.

La representación liberal de la Cámara de Diputados asistirá en su totalidad.

Se nos ruega citar para hoy, a las 6 y media P. M., a los señores Manuel Merino, Osvaldo Fuenzalida, Humberto Yáñez, Sergio Melo, Enrique Matta, Alejandro Abascal y Jorge Labarca, a una reunión en el Club del Partido, a fin de tomar algunos acuerdos referentes a esta solemne sesión.

SOBRE EL ANIVERSARIO DEL CENTRO LIBERAL

Don Osvaldo Fuenzalida Correa, vice-presidente del Centro Liberal Aliancista, nos escribe:

"Don Conrado Ríos Gallardo se extraña de que el presidente de nuestro Centro haya explicado por qué vamos a celebrar el 16.o aniversario del Centro Liberal y repite las mismas objeciones que ya el señor Merino se adelantó a formular porque estaban en la mente de muchos, y que fueron precisamente las que motivaron sus explicaciones.

Es sensible que el señor Ríos Gallardo no haya tratado de rebatir las razones dadas por nuestro presidente, que era lo que correspondía. Nada dijo sobre los rumbos coalicionistas que ellos han tomado ni de las tendencias oligárquicas que los dominan, ni sobre las nuevas amistades que han hecho. ¿Que ellos llevan el traje del antiguo Centro Liberal? Confesado, pero que no nieguen que desde lejos se ve que el difunto era más grande.

"Es cierto que nuestro Centro se organizó sólo este año y que su acta constitutiva dice lo que, en forma incompleta, transcribe el señor Gallardo, pero no es menos cierto que esa acta agrega: "y acordamos fundar un nuevo Centro Liberal que continúe la antigua e inalterable tradición de avanzada noble y generosa de la juventud del Partido". Consecuentes con este criterio nos hemos creído siempre los legítimos continuadores del viejo Centro Liberal, cuyo espíritu vive en nosotros, y es por esto que el Viernes próximo celebraremos el 16.o aniversario de su fundación.

Me extraña, por último, que el señor Ríos sostenga que nosotros celebramos nuestras sesiones en los salones del Centro Liberal Coalicionista, cuando la verdad es que el Centro Liberal jamás ha tenido local propio, pues siempre celebró sus sesiones en los salones del Club Liberal, institución de la cual somos socios tanto los aliancistas como los coalicionistas del Partido".

LA PROXIMA CONVENCION CONSERVADORA

Damos a continuación el manifiesto que la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, ha enviado a los Directorios Departamentales, convocándolos a la Convención del Partido, que se ha de celebrar en los días 29 al 31 de Octubre próximos:

"En cumplimiento del artículo 2.o de nuestros Estatutos y para satisfacer una aspiración de todos los correligionarios, de cambiar ideas, de unir voluntades y de estudiar y proponer planes concretos de trabajo, para la prosperidad y engrandecimiento de nuestro Partido, la Junta Ejecutiva convoca a todos los correligionarios del país a la Convención General que, de acuerdo con nuestros Estatutos y con las bases aprobadas por el Directorio General, se celebrará en los días 29, 30 y 31 de Octubre del presente año.

Parece no fuera necesario señalar en esta ocasión las razones que justifican plenamente esta convocatoria, pues, los momentos por que atravesamos son de tantas incertidumbres en el orden social, político, religioso y económico, que se hace hoy más que nunca necesario unir todas las inteligencias y las voluntades para orientar nuestra colectividad política por rumbos bien definidos y que respondan a las necesidades de la época por que atravesamos.

Será, pues, preocupación primordial de la Convención General imponerse de la marcha del Partido, revisar su Program y Estatutos, estudiar y concertar un meditado plan de organización y propagand de nuestros ideales políticos, a fin de obtener el acrecentamiento de nuestras fuerzas en la opinión pública, la que deberá traducirse necesariamente en la composición parlamentaria y en las influencias legítimas a que tenemos derecho a aspirar para realizar nuestro programa.

Para dar a conocer nuestro programa, para propagar nuestros ideales sociales y políticos, para acrecentar nuestras fuerzas electorales, para hacer de nuestro Partido una entidad capaz de hacer pesar su influencia en los destinos nacionales,

Ultimos días de la Realización de Libros

BIBLIOTECA DE NOVELISTAS.— Magnífica colección de novelas de los mejores autores, tomos en 18.o, encuadernados en tela roja.

A $ 2.95 el tomo

Balzac.— César Biroteau, 1 t. La Casa del Gato que pelotea, 1 t.
Bazin.— Donata, 1 t.
Bourget.— Mónica, 1 t.
Castelar.— La Hermana de Caridad, 2 t.
Cooper.— Lionel Lincoln, 2 t. Eva Effinghan, 2 t. Wyandotte, 2 t.
Dickens.— Oliverio Twist, 1 t. Aventuras del señor Pickwit, 4 t.
Flaubert.— Salambó, 1 t.
Genlis.— El sitio de la Rochela, 1 t.
Kock.— Jeorgina, 1 t.
Mármol.— Amalia, 1 t.
Merejkowsky.— La muerte de los Dioses, 1 t.
Montepin.—La Hija del Maestro de Escuela, el Idiota, 1 t. Su Majestad el Dinero, 5 t.
Sáez de Melgar.— La Pastora del Guadiela.— La Marquesa de Pinares, 3 t.
Samdeau.— Mariana, 1 t.
Walter Scott.— Quintín Duryard.— Waverley.— El Monasterio, 2 t. Peveril el Pico, 3 t.
Sienkieviz.—Quo Vadis?, 2 t.
Stael.—Corina o Italia, 2 t.
Stendhal.— La Cartuja de Parma.— Rojo y Negro, 2 t.
Stévenson.—La Isla del Tesoro, 1 t.
Tárrago.— El Monje Negro, 2 t.
Tolstoy.— La Guerra y la Paz, 4 t. Ana Karenine, 3 t. Etc., etc., etc.

Libros franceses 2,000 volúmenes a $ 2.50 c|u.
Novedades francesas a $ 0.85 el franco.
Libros Españoles a $ 1,25 la peseta.
Gran surtido de obras de Leyes, Sociología, Filosofía, Obras Clásicas francesas y españolas.
Libros Chilenos, los más escasos, de Vicuña Mackenna, Medina, Lastarria, Bello, Barros Arana, Gay, etc., etc.

Todos los libros a precios sin competencia

Jeografía de Chile de Espinoza, con 30 mapas en colores y 560 páginas, vol. en 4.o, sólo $ 6.

Agencia General de Librerias y Publicaciones

Galería Alessandri N.o 22.— Casilla 746.— Casilla de Giros 104.—SANTIAGO

Compramos

En el PARQUE FORESTAL o barrio alto

Casa chica moderna

bien presentada, que mire al norte y con mucho sol, necesitamos con urgencia.

PRECIO: $ 80,000
A $ 100,000

FREUDENBURG Y BALMACEDA
330 - MORANDE - 330

¡AGRICULTORES!
PAPAS DE LOS CANALES
OFRECEN PARA SEMILLA
CAMPBELL, CARVAJAL y Cía.
GALERIA ALESSANDRI 7 Y 9 A

MILTON
READ DIRECTIONS CAREFULLY

USOS PERSONALES

Limpieza de boca y gárgaras
QUITA ALIENTO DE TABACO
Resfriado de cabeza.
Calentura de verano.
Influenza. Catarro.
Sabañones. Males de piel.
Cortes, heridas, rasmilladuras.
OLORES DE CUERPO, SUDOR, Etc.
Pies sudorosos o llagados.
Piorrea. Duchas.
IRRIGACIONES INTERNAS
Picaduras de mosquitos.

Se vende en las buenas Boticas, con su libro de instrucciones.

requiere una organización, de nuestra parte, que manteniendo estrictamente la disciplina, abra sus puertas a todos aquellos que quieran llevar el concurso de su rectitud, ilustración y preparación.

"No entendemos por organización movimiento efímero que se hace por el entusiasmo del momento, ni trabajo superficial y precipitado, como el que se realiza en vísperas de las jornadas electorales.

Hablamos de organización permanente y estable que efectuada reflexiva y metódicamente dé por resultado una actividad constante de consolidación e ilustración del criterio, de que son los conservadores, de propaganda para ensanchar las filas, de vigilancia para depurarlas y de detalle para prepararlas a la lucha.

La organización importará sacrificios, los sacrificios requieren abnegación, la abnegación presupone amor a los ideales.

Todo eso le pedimos a nuestros correligionarios y se lo pedimos en nombre del orden, del progreso y de la paz social.

Cúmplenos, pues, hacer un llamado especial a todos los conservadores del país que tengan las calidades que las bases establecen para que se inscriban en la próxima Convención y concurran personalmente a ella a fin de que los acuerdos que ese alto organismo adopte sean el reflejo fiel de la voluntad efectiva de la mayoría de nuestros correligionarios y tengan esos acuerdos todo el prestigio necesario para que no solamente sean acatados por todos nuestros amigos, sino también, para que el país sepa cuál es la verdadera situación que nuestro Partido ocupa en la política chilena, en uno de los momentos más interesantes de su historia".—(Firmados).—**Carlos Aldunate Solar**, Presidente.—**Guillermo Varas C.**, Pro-Secretario General.

Aunque aún no se ha fijado por la Junta Ejecutiva la sede de esta Convención, es probable que ella se celebre en esta capital.

Congreso Nacional

En el Senado

Extraordinaria concurrencia se notó en la sesión de ayer, a las tribunas y galerías de esta Corporación, motivada por el anuncio de que en ella se efectuaría la recepción del Gabinete Arancibia Laso-Barros Jarpa, que se presentó a la sala de sesiones poco después de abierta la sesión.

Tabla especial. — Se despachó un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso, para invertir bonos hasta por la suma de $ 545,951.87, que se destinarán al pago de diversas expropiaciones. A continuación se discutieron algunas reformas introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto que crea el Cuerpo de Gendarmería, quedando pendiente la discusión.

A indicación del senador señor Rivera, se acordó agregar a esta tabla el proyecto que autoriza la contratación de un empréstito para la Municipalidad de Tocopilla.

Recepción Ministerial.— En la versión oficial, se pueden consultar in extenso los discursos pronunciados en la recepción del Ministerio.

A la tabla.— A indicación del senador por Valdivia, señor Yáñez, se agregó a la tabla de sesiones el proyecto sobre cuentas corrientes bancarias y cheques.

Legislación Social. — Continuó la discusión del artículo 3.o y de las modificaciones propuestas. Usaron de la palabra los senadores señores Errázuriz Tagle, Concha Subercaseaux y se dió lectura al título III, que trata de los conflictos colectivos y de los medios para dirimirlos, que estos dos senadores han elaborado.

En la Cámara de Diputados

Igualmente a la sesión de ayer de esta Cámara, hubo gran asistencia, tanto de diputados como de público a las tribunas y galerías.

Renuncias.— Abierta la sesión, se dió cuenta de las renuncias que el Ministro de Hacienda, señor don Víctor Celis M., hace de los cargos de miembro de las Comisiones de Hacienda y de Relaciones Exteriores. Aprobadas, se designaron en su reemplazo a los señores don Enrique Oyarzún, para la Comisión de Hacienda, y don Leonardo Guzmán, para la de Relaciones.

Tabla de fácil despacho.— Se acordó agregar para la de la sesión de hoy el proyecto sobre guías de libre tránsito.

Incidentes.— El señor Jorquera fundó brevemente un proyecto que en compañía de otros diputados radicales ha presentado y que trata de fijar la condición legal de los empleados de comercio.

Recepción Ministerial.— En la versión oficial que damos en otras columnas de esta sesión, se pueden consultar los discursos cambiados en la recepción del Gabinete Arancibia-Laso-Barros Jarpa.

Policía de Antofagasta.— Aprovechando la presencia en la Sala del Ministro del Interior, señor Arancibia Laso, el diputado señor Chanks reiteró sus denuncios en contra de la Policía de Antofagasta. El señor Arancibia Laso prometió imponerse de los antecedentes de estos denuncios.

Cuestión Social.— Como estaba anunciado, el señor Chanks expuso en esta sesión su modo de apreciar el problema social, y combatió enérgicamente el rumbo que el Partido Socialista ha querido imprimir a los movimientos obreros del país. Con este motivo se suscitó un agrio debate, en el cual participaron los diputados señores Recabarren, Durán y Labarca, refutando las aseveraciones del señor Chanks. En el curso de este incidente, se cambiaron expresiones por demás violentas entre los diputados nombrados y que hicieron temer en un momento que el debate degenerara en reyerta. Como las galerías y tribunas hicieran ruidosas manifestaciones, el Presidente ordenó hacerlas despejar.

El discurso del señor Chanks, según se comentaba en los pasillos, causó la mejor impresión en todos los bancos parlamentarios.

Regadío de Tacna.— Este proyecto ha quedado agregado a la tabla de las sesiones de los Jueves y Viernes.

Almacenes Generales de Depósito.— Se le dió, a indicación del señor Silva Somarriva, el tercer lugar de la tabla.

Interpelación Leckie.— El Ministro del Interior, señor Arancibia Laso, se refirió en la Orden del Día a la interpelación del diputado señor Leckie, sobre los servicios policiales de Valparaíso, y prometió enviar un Inspector al vecino puerto, que estará encargado de practicar una amplia investigación de los cargos formulados por el interpelante.

En vista de las declaraciones del señor Arancibia Laso, el señor Leckie dió por retirada la interpelación.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA—Esta noche, a las 9 y media, celebrará sesión ordinaria este Centro político.

Se dará cuenta de varias comunicaciones recibidas y se tratará, especialmente, de la velada conmemorativa que con motivo del 16.o aniversario de la fundación del Centro Liberal, tendrá lugar en los salones de la institución.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.—Esta tarde, a las 6 1|2, sesionará el Directorio y en la noche, a las 9 1|2, habrá asamblea general.

A los socios que han presentado solicitudes de admisión, se les ruega concurrir a esta sesión.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA.—El Domingo 21, de 9 A. M. a 4 P. M., se verificará la votación para elegir el nuevo Directorio de este Centro.

Podrán tomar parte en esta elección todos los socios antiguos que se pongan al día en el pago de sus cuotas, hasta el momento mismo de votar. El tesorero estará todo el día para atender a los socios.

Local: Rosas 1049.

CENTRO PROGRESISTA. — Se ha pedido a los miembros de este Centro, se sirvan asistir a una reunión que se efectuará mañana en el local, Bandera 848, Galería Valdivieso Blanco, interior 13. Hora: 8 y media P. M.

CENTRO LA REFORMA.— Mañana Viernes, a las 9 P. M., en Santa Rosa 289, se reunirá el Directorio para resolver importantes asuntos de interés para el Centro.

También se ha citado a asamblea extraordinaria para el próximo Sábado 20, a las 9 P. M., en el mismo local, en conformidad a una petición hecha de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos.

PARTIDO POPULAR

PARTIDO POPULAR.— Se ha citado al Consejo a sesión ordinaria para hoy Jueves, a las 9 y media P. M.

PARTIDO CONSERVADOR

ASAMBLEA DE PROPAGANDA CONSERVADORA.— Se ha citado a sesión extraordinaria a todos sus miembros para hoy Jueves, a las 9.30 P. M.

Esta sesión se celebrará a petición de la representación parlamentaria conservadora, quien ha manifestado vivos deseos de conocer la opinión de la juventud conservadora sobre la clausura del debate. Además se tratarán diversos asuntos relacionados con la próxima Convención conservadora.

Se nos pide encarecer la asistencia de todos los Centros obreros, políticos, comunales conservadores; pues esta sesión promete ser de interés.

VIDA SOCIAL

EL SEÑOR DON JORGE EDWARDS G. —

En la tarde de ayer ha fallecido el distinguido y respetable caballero, señor don Jorge Edwards G.

Nuestra sociedad pierde con su fallecimiento a uno de sus más estimables y prestigiosos miembros.

Pertenecía el señor Edwards a una distinguida familia. Nacido en la Serena, contaba a la fecha 76 años; era hijo del señor don Joaquín Edwards y de la señora Margarita Garriga de Edwards. Casó con la señora Luisa Ariztía, con quien formó su hogar, al cual educó en las viejas y severas tradiciones de antaño.

No tuvo el señor Edwards actuación en la vida pública. Mas en el alto comercio, en el cual actuó desde muy joven, distinguióse por sus excepcionales condiciones de inteligencia, llegando a obtener una gran fortuna al mismo tiempo que el prestigio que rodeara su persona. Su consejo y acertada dirección dió cima a múltiples empresas que ahora habrán de lamentar su muerte.

Los funerales del señor Edwards tendrán lugar mañana Viernes; sus restos mortales serán llevados al Cementerio General, desde su casa-habitación, Huérfanos 1590, a las 10 A. M.

RECEPCIONES.—

La señora Elena Fabres de Hurtado, ofrecerá hoy una recepción a sus relaciones.

—La señorita Olga Correa Pereira, ofrecerá próximamente una recepción a sus relaciones.

—A la recepción ofrecida por el señor Gonzalo Sotomayor N. y señora Ester García de Sotomayor, asistieron las siguientes personas: Señoras: Neuhaus de Sotomayor, Besa de Lyon, Besa de Lecaros, Sotomayor de Huidobro, Huneeus de Izquierdo, Altamirano de Valdés, Cerda de Tuñón, Echaurren de Prat, Huidobro de Vicuña, Huidobro de Infante, y las señoritas Sotomayor Neuhaus, García Velasco, Cañas Cerda, Ossa Ossa, Valdivieso Cifuentes, Velasco Lavín, Claro Velasco.

MATRIMONIOS.—

Circula el siguiente parte:

"Alfonso Molina C., y Cristina Florio de Molina, participan a usted el matrimonio de su hija Alda con el señor David Soto Herrera, efectuado privadamente el 18 de Junio.

Santiago, Agosto de 1921".

DON ENRIQUE PANTOJA MARTINEZ.—

Después de una larga y penosa enfermedad ha dejado de existir rodeado del cariño de su esposa e hijos este distinguido caballero.

Perteneció en su juventud al Ejército, alcanzando el grado de capitán, retirándose voluntariamente para dedicarse al comercio, en donde actuó durante 35 años.

Dotado de elevadas prendas personales por su activa inteligencia y por su dedicación al trabajo, habíase granjeado el señor Pantoja la franca estimación de cuantos le conocieron.

FALLECIMIENTOS.—

En las últimas horas de la tarde de ayer dejó de existir en la capital la señorita Sara Muñoz Ayling a consecuencia de una larga y penosa enfermedad.

La señorita Muñoz era natural de Concepción, y seguía en la Universidad el curso de Leyes, estando por finalizar sus estudios.

—A una avanzada edad y después de una vida dedicada por entero al bien, ha bajado a la tumba la respetable señora doña Clara Moreno S.

Sus funerales se efectuaron ayer privadamente.

FUNERALES.—

A las 10.30 de la mañana de hoy se efectuarán los funerales de la señora Ana Luisa López de Mujica.

EVENING-DANCING.—

Muy concurrida estuvo ayer tarde esta reunión, efectuada en el foyer del Teatro Municipal.

Vimos entre los asistentes a distinguidas familias de la sociedad.

LA CONFERENCIA DEL SABADO.—

Como ya lo hemos anunciado, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile se llevará a efecto el próximo Sábado, a las 9.30 P. M., la velada cultural que organiza el Liceo Nocturno "Federico Hanssen".

El señor Abel Saavedra, profesor del Liceo, dictará una interesante conferencia sobre "Educación popular, su importancia desde el punto de vista político, de la moral, de la civilización".

La velada será presidida por el señor Ministro don Tomás Ramírez Frías y por el señor don Guillermo Subercaseaux.

LAS CARRERAS DEL 27 DEL PRESENTE.—

El Comité Central ha dado cuenta de que el Directorio del Club Hípico ha acordado ceder a la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, el 25 por ciento del total de las entradas de las carreras que se efectuarán el Sábado 27 del presente.

Con este motivo en la sesión de Directorio de la Cruz Roja efectuada ayer se acordó nombrar una comisión compuesta de la presidenta de la institución, señora Sofía Eastman de Huneeus y de las señoras Blanca Figueroa de Riesco y Flora Yáñez de Echeverría para que se acerque al presidente del Club Hípico, señor Ricardo Lyon y acuerden con el un programa interesante para ese día.

CONCIERTO NUÑEZ.—

El concierto Núñez que se postergó debido al luto del tenor señor Quinteros, se llevará a efecto impostergablemente el próximo Lunes 22, a las 6 1|4 P. M., en el Teatro Setiembre. La parte que debía cantar el señor Quinteros la ejecutará el tenor señor Muzzio, como una deferencia para el público y los ejecutantes.

LA FIESTA DEL SABADO 20.—

La fiesta social que se verificará el Sábado 20 en los salones del Club Hípico a beneficio de la Sociedad Perpetuo Socorro, revestirá un brillo excepcional a juzgar por el empeño con que trabajan sus organizadoras en hacer un lindo arreglo de flores tanto en los salones como en el precioso hall y amplio patio. Se servirá un buffet, que será gratis, que no dejará nada que desear, pues todo será confeccionado por algunas de las señoritas que invitan y servido por ellas mismas.

Una orquesta permanente ejecutará un escogido programa.

Se han preocupado mucho las señoras organizadoras en poner un personal muy competente para recibir los abrigos, tanto de las señoritas como de los jóvenes, para evitar desorden.

Se nos encarga avisar que el día de la fiesta no se venderán entradas en la puerta, y para dar facilidades a las personas que quieran asistir, se venderán las pocas que quedan, hoy y mañana, en la Joyería de Luis E. Sinn y Cía., Huérfanos 969.

El valor de la entrada es de $ 7 con buffet comprendido.

CLASE DE LITERATURA.—

Hoy Jueves, a las seis de la tarde, clase de historia literaria, en el Club de Señoras.

Tema: El teatro de Molière y "Les Femmes Savantes".

Después de clase, lectura de dos cuentos de Maupassant, ejemplo y definición de este género puesto en boga.

ARTE PICTORICO.—

En el verano pasado los Gobiernos de Chile y Argentina enviaron a las regiones antárticas un grupo de sabios etnólogos y geólogos, a fin de hacer estudios sobre el terreno.

En esta comitiva oficial se contaba al notable pintor Martín Konopacki, quien ha traído una hermosa colección de cuarenta telas.

Accediendo al pedido del Comité Científico de la expedición, el artista nombrado ha decidido abrir una interesante exposición, la que se efectuará el Miércoles próximo en los salones de la Casa Grimm y Kern, Moneda esquina Ahumada.

IN MEMORIAM.—

Hoy Jueves 18, a las 8 y media se oficiará una misa de requiem en la Iglesia de las Religiosas Pasionistas (Avenida del Salvador N.o 1678), en conmemoración del segundo aniversario del fallecimiento del Pbro. don Arturo Silva Arratia.

EN EL MUNICIPAL.—

Vilches da hoy dos funciones en el Municipal. En la matinée, que es la 3.a de abono y que se iniciará a las 5 P. M., se pondrá en escena: "En cuerpo y alma", de Linares Rivas y "La cena de los cardenales", de Dantas, cuya insuperable traducción de Villaespesa ha sido justamente elogiada por la crítica. En la noche, a las 9 P. M., en 6.a función de abono, se representará "La casa de la Troya", adaptación de la novela de Pérez Luján, hecha por Linares Rivas. Mañana en la noche, habrá un estreno de Benavente. El Sábado habrá dos funciones. Se nos hace presente recordar al público que las funciones vespertinas empezarán a las 5 P. M., en punto.

—Muy concurrido se vió anoche este Teatro. Vimos entre los asistentes, las siguientes familias: Alessandri Rodríguez, Alessandri de Matte, Matte Larraín, Subercaseaux de Helfman, Correa Pereira, Huneeus Salas, Williams, Sotomayor Neuhaus, Vial Correa, Ureta Echazarreta, Subercaseaux de Casanova, Larraín de Cruz Montt, Freire de Peró, Correa de Arroyo, Zañartu de Subercaseaux, Sotomayor de Huidobro, Fernández de Undurraga, Vial de Ramírez, y muchísimas otras cuyos nombres se nos escapan.

TEA-ROOM DE GATH & CHAVES.—

Entre las muchas familias que asistieron ayer tarde, anotamos las siguientes:

Aldunate Peña, Torres Rodríguez, Lyon Edwards, Barceló Pinto, Smitsman López, Correa Ortúzar, Serrano Mathieu, Orrego Soto, Barros Larraín, Vergara Guevara, Bulnes Correa, Zañartu Campino, Hurtado Vial, Recart Garland, Bunster Gómez, Altamirano Rodríguez, Vidal Huidobro, Bustamante Aspíllaga, Morandé Dávila, Ossa Concha, Vial Cotapos, Fabres Eastman, Serrano Pellé, Carrasco Hurtado, Ureta Valdés, Montt Pinto, Mackenna Vicuña, Claro Velasco, Zañartu Bernales, Vial Prado, Irarrázaval Barros, etc., etc.

—Hoy Jueves, se ejecutará el siguiente programa musical:

Primera parte

1. Beethoven: Marcha turca.
2. Edwards: Inspiration.
3. Drum: Springtime (vals intermezzo).
4. Karganoff: Minuetto all'antico.
5. Massenet: Werther (Fantasía).

Segunda parte

1. Pierné: Izeil (Suite).
2. Lubbe: Vals erotique.
3. Schubert: Minuetto.
4. Rubinstein: Romance.
5. Hoffman: Danza húngara.

Consejos de la Comtesse Ivon

ENFERMEDADES EVITABLES.

Todas las familias se lamentan de tener enfermos a todos sus miembros, y de lo extraordinariamente cara que resulta la curación de los enfermos; afecciones en los órganos digestivos, dan origen a múltiples enfermedades. En casos de digestiones difíciles, gastralgias, acedías, dolores de estómago, vómitos, etc., el mejor tratamiento es tomar **Obleas de Digestine Leroy**, que importa exclusivamente **la Botica Italiana, calle Huérfanos 1020, de los señores Welnstein y Cía.**

UN CUTIS BELLISIMO.

Un cutis blanco y nacarado llama la atención por su belleza y esto pueden obtenerlo todas las personas que usen **Le Lait de Beauté del doctor Bodin**, que refresca el cutis y hace desaparecer las pecas, manchas y quemaduras. Lo vende **Daube y Cía. y todas las buenas boticas.**

SUPRESION DEL VELLO.

Muchísimos específicos se recomiendan para suprimir este tormento femenino y sin duda el más sencillo y eficaz es el **Hairgo**, un líquido transparente cuya aplicación hace desaparecer instantáneamente el vello, sin dañar en lo más mínimo el cutis; puede usarse con entera confianza. **Lo vende la Botica del Indio, Alameda esquina de Ahumada; Botica Porteña; Botica Central y demás boticas y su único agente, calle Serrano 61.**

TELAS PRIMAVERALES PARA CABALLEROS.

Se acerca la fecha clásica en que es costumbre sacar a lucir completa indumentaria nueva en homenaje a las fiestas patrias del Dieciocho y a la entrada de la nueva estación de primavera. Los caballeros y jóvenes deben apresurarse ya a comprar telas necesarias para confeccionar sus trajes, tomando en cuenta el gran recargo que tienen los sastres en esta época. Para ahorrarles trajines inútiles en busca de las telas que necesitan, les aconsejamos dirigirse a la **Casa Delporte, calle Bandera 689-693 esquina de Rosas**, donde encontrarán el más completo, variado y hermoso surtido de casimires de media estación importado y que por lo tanto vende a precio que desafía toda competencia, pues no hay ningún intermediario a quien enriquecer. Además encontrarán las más sólidas y baratas telas nacionales.

PARA EL TE.

El té, el chocolate u otras bebidas análogas, deben servirse siempre acompañadas con algunas golosinas, como galletas, tostadas, bizcochos, pastelitos, que deben ser escogidos y de primera calidad. Entre todos, los más apropiados son los bizcochos, porque tienen la ventaja de conservarse por largo tiempo frescos y agradables, lo que los hacen especialmente adecuados para las familias que viajan. Recomendamos especialmente los bizcochos Tea Room, que son los predilectos de la sociedad inglesa, por su sabor exquisito y fino; también los bizcochos Canales, fabricados en Buenos Aires, que, aparte de sus cualidades apetitosas, son además muy adecuados para los enfermos, convalecientes y personas de estómago delicado. En la sección comestibles de la **Casa Gath y Chaves**, podrán nuestras lectoras proveerse de estos bizcochos, que recomendamos como algo delicioso.

CURACION DE LA GRIPPE.

Apenas se sientan los primeros síntomas, tómese bastante limonada caliente y agua de canela en abundancia y tres cucharadas de postre de **Antitox del doctor Richter**, que se encuentra en todas las buenas boticas, y si hubiera fiebre, dos tabletas de Fenalgina. Así la enfermedad no alcanza a pronunciarse, se evitan complicaciones o consecuencias funestas.

MARAVILLA YANQUI.

Los progresos en la química de los colores y su aplicación a las telas son extraordinarios y sus resultados maravillosos, ya no son secretos industriales de ciertos especialistas, y cada persona puede teñir a la perfección cuanto necesita en su casa, sin teñirse las manos y sin temor de echar a perder nada. Les aconsejamos el **Jabón Dyfoam, la maravilla yanqui**, que importa el señor **E. Cano Peel, calle Agustinas 1320**, y que se encuentra en todos los buenos almacenes. Con él se tiñe con los colores más delicados y con tanta perfección como la más afamada tintorería.

TESORO DE LAS FAMILIAS

Muy bien elegido es el nombre de esta Revista, porque realmente es un tesoro de enseñanza, de modas, de labores de mano, aparte de sus patrones cortados y de su excelente material literario, todo lo cual se obtiene por el módico precio de $ 2 el ejemplar o $ 20 la suscrición al año. Su único agente es el señor **Alfredo Sánchez, calle Santa Mónica 2141, casilla 3536** y que se vende en todas las buenas librerías. La recomendamos muy especialmente a las familias, que encontrarán en ella una fuente de cultura femenina.

EL AMIGO DE LAS FAMILIAS

A pesar de su clima ideal, cantado por los poetas, ensalzado por los viajeros, Santiago y Chile entero están convertidos en un sólo y vasto hospital; sólo se oyen conversaciones sobre enfermedades, coreadas por toses muy elocuentes y precursoras de peores males. Los resfriados, influenza y sobre todo la grippe en sus variadas manifestaciones, tienen contaminada la atmósfera y es preciso estar prevenidos para detener las primeras manifestaciones del malestar antes que el mal tome cuerpo. La ciencia alemana ha descubierto un sencillo antídoto fácil de tomar y de acción completamente eficaz y sin ningún peligro o contra efecto. Este gran remedio, que no debe faltar en ninguna casa, es el **Aspirol**, que no debe confundirse con otros nombres análogos; nunca ocasiona trastornos gástricos ni afecta al corazón, ni produce intoxicaciones; en cambio, quita los dolores de cabeza, muelas, las neuralgias, los reumatismos y evita la grippe o influenza. Se encuentra en todas las buenas boticas de todo Chile y su precio es bajísimo.

CARBON ECONOMICO.

Uno de los rompe cabezas doméstico que encuentran todas las dueñas de casa, es el aprovisionamiento de combustible que alcanza precios prohibitivos sobre todo en mano de la servidumbre tan maximalista que se goza en encontrarlo todo malo y en derrocharlo. Así todas reniegan de la leña, del carbón, del gas, pero sólo tendrán aplausos para el **carbón de Máfil** especial para cocina que no da humo, ni hollín, ni escorias y produce mucho calor sin fundir las cocinas. Lo reparte a domicilio desde un saco su único agente: **Pasaje Matte 41.** El que lo ensaye una vez se felicitará y lo adoptará definitivamente.

COMTESSE IVON.

LA CALVICIE

Su tratamiento y curación

La honda preocupación de tener la apariencia de la vejez, en la plenitud de la vida, ocasiona en tal forma un desgaste moral en las personas que sufren esta enfermedad; que por instinto de conservación estarían en el deber de remediar para no seguir minando su existencia.

Es necesario saber que la Calvicie es una enfermedad fácilmente curable en todos los casos, y en todas las edades; sólo dependen de encontrar un medicamento apropiado y eficaz, y que haya dado en la práctica resultados positivos.

En este caso, lo que se puede recomendar como único en la curación de esta enfermedad, es el **"ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA"**, preparación puramente vegetal y de ación rápida, segura y eficiente.

El **"ESPECIFICO BENGURIA"** posee la propiedad científica de curar radicalmente la Calvicie, por antigua que sea, por el hecho que obra directamente sobre el folículo piloso; y su acción rápida y eficaz se comprueba por el brote de pelo nuevo que se hace visible desde el primer tiempo de curación, y que continúa creciendo en abundancia a medida que se avanza con el tratamiento.

Después de corto tiempo de usar el **"ESPECIFICO BENGURIA"**, se llega a la satisfacción de comprobar que la Calvicie es curable en todos los casos por medio de este Específico, que la cabeza se ha cubierto de pelo nuevo, y que ha desaparecido esta enfermedad de las partes antes afectadas.

El **"ESPECIFICO BENGURIA"** detiene de inmediato la caída de pelo, afección que debe combatirse por todos los medios, por ser la causa de donde comienza toda calva; cura la pelada, tiña, seborrea, y extermina por completo la caspa, que es otra de las causas que en la mayoría de los casos también ocasiona la Calvicie; desarrolla extraordinariamente el pelo, las pestañas, cejas, barba y bigote, y sirve para curar, en general todas las afecciones que se refieren al cabello y cuero cabelludo.

Está preparado a base de vegetales extraídos de la flora boliviana; y posee cualidades tónicas que robustecen y afianzan la raíz del pelo.

En una palabra el **"ESPECIFICO BENGURIA"** es el regenerador por excelencia del cabello, y el más poderoso medicamento contra la Calvicie.

Muchas veces se ve a los jóvenes que llevan el aspecto de un anciano, a causa de la impertinente Calvicie que principió su obra con la caída del pelo; y, aunque estas calvas hayan llegado a su más completo desarrollo, siempre será tiempo de curarlas recurriendo a este poderoso medicamento.

El **"ESPECIFICO BENGURIA"** además de curar la Calvicie, detener la caída del pelo, atacar la Caspa y la Seborrea; hace desaparecer totalmente las Canas sin necesidad de usar las molestas tinturas, las cuales, a más de ser sucias, son dañinas.

Para más confianza y seguridad en el público, este Específico lo vende únicamente el inventor, doctor **Rafael Benguria B.**, en su oficina de Santiago, **calle Moneda 875 (altos).**

Para consultas y pedidos de provincias, basta con escribirle a Casilla 2426, Santiago, y recibirá respuesta inmediata.

Las únicas agencias para la venta son: en Valparaíso, "Le Petit Elegant", calle Esmeralda número 200; y en Concepción, Casa Haröstéguy Hnos.

Las CAPSULAS DE NERVALINA son al dolor de cabeza lo que el agua al fuego

París en Santiago

Ofrece en su nuevo y extenso local de Agustinas 1041, (edificio del Savoy Hotel) un hermoso y variado surtido de artículos para Primavera y Verano en Vestidos de Seda, Trajes sastre, Blusas de seda y jersey, Combinacion-enagua de seda, de crepé y de jersey de seda, Sederías, modernísimos géneros de lana en fantasía para trajes y blusas; jerseys de seda, crepé de China y Georgette, Medias de seda y de hilo y mil artículos de gusto.

AGUSTINAS 1041
(BAJOS DEL SAVOY HOTEL)

TEATRO MUNICIPAL-Cía. Vilches

5 p. m. 3 Matinée de abono
En Cuerpo y Alma
La Cena de los Cardenales

9 p. m. 6 Noche de abono
LA CASA DE LA TROYA

HERMOSA RESIDENCIA
vendo en
PEDRO DE VALDIVIA
9,250 m2., chalet grande y confortable, garage, gallinero, conservatorio, etc, huerto frutal y jardín. **Precio: $ 230,000** con facilidades.
TRATAR:
HUERFANOS 1148

Mme. Philo
ESTADO 252
Altos, Salón Rembert
VESTIDOS, SOMBREROS, ROPA BLANCA, BLUSAS Y GUANTES.

A. M. ROBERT
AHUMADA 200
NUEVO SURTIDO
EN VESTIDOS
TRAJES SASTRE
ABRIGOS
BLUSAS y
SOMBREROS MODELOS

Pieles

Gran quemazón
Ultima semana

Indefectiblemente, esta es la última semana.

Realizamos el saldo de nuestras existencias. Hay un lote de capitas talmitas, zorros, zorritos, estolas, manchones, echarpes, cuellos, boas de pluma todos colores, etc., etc.

Precio único: $ 14 c|u.

Lote de pieles finas

Hay capas de Renardina blanca, plomo, café y negro, de Nutria Colombia negra, Marta, Nutria con cuello Oposum y Marta legítima, Tibet todos colores, Mouflon todos colores, zorros legítimos, Guinen negro y color, Talmas, Echarpes, etc., etc. Zorros legítimos negro, color y fantasía, etc., etc.

Precio unico: $ 85

Lo más interesante

Zorros plomos, blancos, café y negro de Renardina legítima, Capitas Rilsou, Castorín, Zorrillo de Rusia y un inmenso surtido en diversidad de modelos y clases.

Regalamos al ínfimo precio de $ 35 c|u.

Ver para creer

Peletería El Tigre
ESTADO 278

Los más grandes importadores y fabricantes en el ramo.
Ag-11

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

¡POR IMPACIENTE Y ABANDONADO!
En poco tiempo le va a quedar la cabeza como la palma de la mano
USE USTED
PILOLINA
y jamás tendrá caspa ni se le caerá el pelo!
PRECIO DEL FRASCO: $ 4,50

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 52.a ordinaria en 17 de Agosto de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Alessandri, Arancibia Laso (Ministro del Interior), Briones Luco, Bulnes, Concha S., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Garnham, Gatica, González Errázuriz, Freire, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada, Rivera, Torrealba, Valenzuela, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes del Presidente de la República.

Con los dos primeros, solicita el acuerdo del Senado para conferir el empleo de coronel a los tenientes coroneles don Francisco J. Díaz Valderrama y don Pedro J. Muñoz Feliú.

Y con el tercero, inicia un proyecto que modifica el artículo 22 de la ley de reorganización de los Ferrocarriles del Estado, distribuyendo en doce grados el personal, con los sueldos que en el mismo mensaje se determinan.

Quedaron para tabla.

2.o De un oficio en que el Presidente de la República comunica que ha aceptado la renuncia del Ministerio presidido por el señor don Pedro Aguirre Cerda y que ha nombrado en su reemplazo al presidido por el señor don Héctor Arancibia Laso.

Se mandó archivar.

3.o De un oficio del Tribunal de Cuentas, en que participa que ha procedido a tomar razón, en virtud de insistencia del Presidente de la República, del decreto número 2,051, expedido por el Ministerio del Interior, que ordena pagar diversas sumas por suministros de raciones a los obreros albergados en esta ciudad.

Pasó a la Comisión de Presupuestos.

EMPRESTITO MUNICIPAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En la hora de los asuntos de fácil despacho, pongo en discusión el proyecto de acuerdo que tiende a autorizar a la Municipalidad de Valparaíso para emitir bonos para pagos de expropiaciones.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales que termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único.—El Senado en uso de la atribución que le confiere el artículo 60 (59) de la Ley Orgánica de Municipalidades, autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para emitir bonos, hasta por la suma de quinientos cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y un pesos ochenta y siete centavos ($ 545,951.87), moneda corriente, que se destinarán al pago de expropiaciones hechas con arreglo a la ley de 6 de Diciembre de 1876.

En conformidad al inciso 3.o del mismo artículo 60 (59) las amortizaciones deberán extinguir la deuda en el plazo de veinte años, a lo más".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el proyecto.

Aprobado.

GENDARMERIA DE PRISIONES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados en el proyecto de ley que reorganiza el Cuerpo de Gendarmería de Prisiones.

El señor SECRETARIO.—El oficio de la Honorable Cámara de Diputados dice así:

"Santiago, 4 de Mayo de 1921.—La Cámara de Diputados ha dado su aprobación al proyecto del Honorable Senado que organiza el Cuerpo de Gendarmería de Prisiones, con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.o—Se ha sustituído la frase inicial del artículo que dice:

"El Cuerpo de Gendarmería de Prisiones es una institución armada a cuyo cargo está..." por la siguiente:

"Créase el Cuerpo de Gendarmería de Prisiones que penderá directamente del Ministerio de Justicia..."; y

Se ha agregado la conjunción "y" después de la palabra "recluídos".

Art. 2.o—Ha sido suprimido.

Art. 3.o (2.o).—Ha sido sustituído por el siguiente:

Artículo... — El Cuerpo de Gendarmería queda sometido a los reglamentos y decretos que dicte el Presidente de la República en lo relativo a los nombramientos y ascensos, a la instrucción y disciplina, a los detalles de organización y distribución de sus servicios".

Art. 4.o—Ha quedado también como artículo 4.o del proyecto de esta Cámara, pasando el artículo 7.o del Honorable Senado a ser 3.o, y ha sido aprobado con las siguientes modificaciones:

Se han sustituído en el inc. 1.o las palabras: "se reclutarán", por la frase: "será nombrado por el Presidente de la República y se elegirá..."

Se ha sustituído la letra A del artículo, por la siguiente:

"A) Entre los jefes, oficiales y sub-oficiales del Ejército y Armada, y entre los jefes, oficiales y clases del Regimiento de Carabineros y Cuerpo de Policías retirados con buena licencia y que cuenten con más de diez años de servicios"; y

Se ha agregado al final el siguiente inciso:

"Los jefes, oficiales y sub-oficiales del Ejército y Armada, y los jefes, oficiales y clases del Regimiento de Carabineros y Cuerpo de Policía que fueron nombrados para la Gendarmería tendrán, como única retribución, una gratificación del 50 por ciento del sueldo que les corresponda recibir, a más de la pensión de retiro".

Los artículos 5.o y 6.o han sido suprimidos.

Art. 7.o (3.o).—Ha sido aprobado como artículo 3.o del proyecto de esta Cámara, en los siguientes términos:

"Artículo... La denominación y sueldos de los empleados de la Gendarmería será la siguiente:

		Anuales
Comandante	$	7,000
Mayor		6,500
Capitán..		6,000
Tenientes 1.os		4,000
Tenientes 2.os		3,000
Sargentos..		2,280
Cabos		2,040
Gendarmes..		1,680

La dotación de este personal conforme a las necesidades del servicio dentro de los empleos creados por la presente ley, será determinada por la ley de presupuestos.

El personal que preste sus servicios en las provincias de Atacama, Antofagasta, Tarapacá, Tacna y en el Territorio de Magallanes, gozará de una gratificación especial del 20 por ciento sobre sus sueldos".

Los artículos 8.o, 9.o, 10, 11, 12 y 13 han sido suprimidos.

Se han agregado a continuación los siguientes artículos nuevos:

"Artículo... Los empleados que presten sus servicios en los establecimientos penales de la República y que no queden comprendidos en la presente ley, gozarán de la siguiente gratificación anual:

Un 10 por ciento los que ganen más de 10,000 pesos;

Un 20 por ciento los que ganen de $ 6,000 a $ 10,000;

Un 30 por ciento los que ganen de $ 3,000 a $ 6,000; y

Un 40 por ciento los que ganen $ 3,000 o menos".

"Artículo... El personal a que se refiere la presente ley, tendrá derecho a jubilación en conformidad a las disposiciones de la ley general sobre la materia.

El personal que hubiere prestado servicios en las campañas de 1879, podrá retirarse con sueldo íntegro, después de 15 años servidos en el Cuerpo de Gendarmería.

Los que hubieren servido en el Ejército, Carabineros o Policías y tuvieren 20 años de servicios en el Cuerpo de Gendarmería, podrán retirarse con el 75 por ciento de sus sueldos".

"Artículo... Esta ley regirá 30 días después de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Con las modificaciones introducidas por esta Cámara ha quedado aprobado el proyecto en los términos siguientes:

Proyecto de ley:

Artículo Primero. Créase el Cuerpo de Gendarmería de Prisiones que dependerá directamente del Ministerio de Justicia, para el mantenimiento y vigilancia del orden en el recinto de los Tribunales y prisiones del país y encargado de la sujeción de los recluídos y la vigilancia de los penados o detenidos que son conducidos de un punto a otro de la República.

Art. 2.o El cuerpo de Gendarmería queda sometido a los reglamentos y decretos que dicte el Presidente de la República en lo relativo a los nombramienos y ascensos, a la instrucción y disciplina, a los detalles de organización y distribución de sus servicios.

Art. 3.o La denominación y sueldos de los empleados de la Gendarmería será la siguiente:

		Anuales
Comandante	$	7,000
Mayor		6,500
Capitán..		6,000
Tenientes 1.os..		4,000
Tenientes 2.os		3,000
Sargentos..		2,280
Cabos		2,040
Gendarmes		1,680

La dotación de este personal conforme a las necesidades del servicio dentro de los empleos creados por la presente ley, será determinada por la ley de presupuestos.

El personal que presta sus servicios en las provincias de Atacama, Antofagasta, Tarapacá, Tacna y en Territorio de Magallanes, gozará de una gratificación especial del 20 por ciento sobre sus sueldos.

Art. 4.o El personal de jefes y oficiales de Gendarmería será nombrado por el Presidente de la República y se elegirá de preferencia:

a) Entre los jefes, oficiales y sub-oficiales del Ejército y Armada, y entre los jefes, oficiales y clases del Regimiento de Carabineros y Cuerpo de Policía, retirados con buena licencia y que cuenten con más de diez años de servicios;

b) Entre los sargentos primeros de gendarmería con notas de buenos servicios, más de 10 años en el Cuerpo y no más de 40 de edad;

c) Entre los empleados civiles de las prisiones que cuenten, a lo menos, con 5 años de servicios y sean acreedores al puesto.

Los jefes, oficiales y sub-oficiales del Ejército y Armada; y los jefes, oficiales y clases del Regimiento de Carabineros y Cuerpo de Policía que fueren nombrados para la gendarmería tendrán, como única retribución, una gratificación del 50 por ciento del sueldo que les correspondería recibir, a más de la pensión de retiro.

Art. 5.o Los empleados que presten sus servicios en los establecimientos penales de la República y que no queden comprendidos en la presente ley, gozarán de la siguiente gratificación anual:

Un 10 por ciento los que ganen más de 10,000 pesos;

20 por ciento los que ganen de 6,001 a 10 mil pesos;

30 por ciento los que ganen de 3,001 a 6,000 pesos; y

40 por ciento los que ganen 3,000 pesos o menos.

Art. 6.o El personal a que se refiere la presente ley tendrá derecho a jubilación en conformidad a las disposiciones de la ley general sobre la materia.

El personal que hubiere prestado servicios en las campañas de 1879, podrá retirarse con sueldo íntegro, después de 15 años servidos en el Cuerpo de Gendarmería.

Los que hubieren servido en el Ejército, Carabineros o Policías y tuvieren 20 años de servicios en el Cuerpo de Gendarmería, podrán retirarse con el 75 por ciento de sus sueldos.

Art. 7.o Esta ley regirá 30 días después de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Lo que tengo la honra de decir a V. E., en respuesta a vuesto oficio N.o 97, de 3 de Agosto de 1920.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—**C. A. Ruiz.**—**Alejandro Errázuriz M.**, Secretario".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Para facilitar el despacho de estas modificaciones, me parece conveniente que el Senado se ocupe de ellas separadamente.

Ofrezco la palabra en las modificaciones introducidas en el artículo 1.o

El señor SECRETARIO.—El artículo 1.o aprobado por el Senado decía así:

"El Cuerpo de Gendarmería de Prisiones "es una institución armada, a cuyo cargo está"... etc.

Se propone por la Cámara de Diputados reemplazar esta frase por la siguiente: "Créase el Cuerpo de Gendarmería de Prisiones, que dependerá directamente del Ministerio de Justicia".

El señor MAC-IVER.—En todo esto hay algo más grave de lo que parece.

Esta concentración de los servicios del Estado aquí en Santiago, con jefes dependientes, no del respectivo Intendente o Gobernador, sino de otra clase de autoridades, es un sistema que no da buenos resultados. Las policías no lo han dado, ni tampoco lo han dado las gendarmerías. Lo único que se hace con la centralización es acentuar la idea de que no existe en el Intendente ni en el Gobernador la obligación de velar por las prisiones, y hacer depender todo aquello de una autoridad central aquí en Santiago, en la casa del Ministro, en el escritorio del Ministro.

Yo atribuyo el exceso de gastos en muchos de los servicios a este sistema de centralización. Se habla mucho de descentralización administrativa; la palabra forma parte de los programas políticos, se levanta como bandera en los momentos de luchas electorales; sin embargo, se hace, con el consentimiento de todos, todo lo contrario de la descentralización administrativa.

A mí me parece que no debe dejarse sin acción a cada uno de los departamentos o provincias. No sé si serán los preconizadores modernos de la descentralización administrativa los que han presentado o aprobado este proyecto de ley; pero, de todos modos, sería útil dejarlo para discutirlo en otra sesión y con más detenimiento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se dejará pendiente la discusión para otra sesión.

PROGRAMA MINISTERIAL

El señor ARANCIBIA LASO (Ministro del Interior).—El nuevo Gabinete viene a servir el programa de la Alianza Liberal, ratificado por S. E. el Presidente de la República en el mensaje presidencial de 1.o de Junio último.

Nadie duda que vivimos una hora crítica— epílogo de tiempos que fueron y prólogo de tiempos que vienen—en la historia de nuestro país.

Para encarar el malestar económico y social, de trascendencia nunca vista que nos aflige, es indispensable un plan de acción y de impulso encaminado a un ideal de Gobierno, que signifique respeto a todos los derechos, garantía a todas las conciencias, colaboración de todos en la distribución proporcional de los beneficios y cargas, y la estricta aplicación de los principios de justicia y de derecho a todos los órdenes de la actividad nacional.

Las dos últimas luchas electorales han evidenciado la voluntad popular en orden a aceptar las ideas que sirvieron de plataforma a la combinación política de la Alianza Liberal.

El pueblo ha reiterado, pues, su deseo de ver cumplido ese programa por medio de la acción de sus gobernantes y parlamentarios, que, animados del mismo espíritu de abnegación y sacrificio, se harán acreedores a la confianza y al respeto públicos.

Es por esto que los hombres que representamos esta tendencia, ligamos nuestra palabra y nuestra fe a esos ideales de renovación y de reforma, y de aquí que digamos que el nuevo Gabinete viene a servir el programa de la Alianza Liberal.

Preocupación primordial del actual Gabinete será la de propender por todos los medios posibles al restablecimiento del equilibrio de nuestras finanzas.

No se nos ocultan las dificultades que habrán de presentarse para realizar este propósito, dentro de las difíciles circunstancias actuales.

Para estos efectos, consideramos ante todo que es absolutamente indispensable perseverar en la política de estricta economía en los gastos públicos en que está empeñado el Gobierno.

Por otra parte, estima también el Gabinete que, para obtener el restablecimiento del equilibrio financiero, es menester el pronto despacho por el Congreso Nacional de los diversos proyectos tributarios que penden de su consideración.

Sin embargo, es necesario tener presente que los mencionados proyectos no procurarán al erario los recursos inmediatos de que debe disponer para la atención de los servicios públicos. En consecuencia, se impone la urgencia de conceder en su totalidad la autorización solicitada por el Gobierno para colocar un empréstito y acordada tan sólo por una parcialidad insuficiente para subvenir a los mencionados gastos.

Corresponderá asimismo al actual Gabinete prestar atención preferente al problema de la industria salitrera, cuya grave crisis no sólo afecta a las finanzas del Estado, sino que también a la economía general de la nación.

Para solucionar las dificultades provenientes de la paralización casi completa de la producción y venta de nuestro abono, el Gabinete espera obtener la patriótica cooperación de los miembros del Congreso.

En materia de relaciones exteriores el Gabinete se propone desarrollar la política claramente diseñada por S. E. el Presidente de la República en su mensaje del 1.o de Junio.

En este ramo, a donde nunca deben alcanzar las agitaciones de la política interna, el Gabinete espera contar con la alta y prestigiosa cooperación del Congreso.

Su ánimo es el de proceder sin precipitaciones innecesarias; pero también sin vacilaciones ni temores, que no se avienen con la justicia de nuestros derechos, ni con el elevado concepto de honestidad internacional que hemos sabido conquistarnos en el mundo civilizado.

No descuidará el Gabinete su deber de buscar las altas inspiraciones del Congreso Nacional en estas materias; y tiene fe en que, del armónico concurso de ideas entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, habrá de resultar lo que el país espera.

Es para el Gabinete motivo de viva preocupación el problema de los desocupados; problema que no es sino un efecto consecuencial de la crisis económica.

Creemos que es un deber de previsión y de solidaridad social acudir con la sustentación necesaria a los que no tienen trabajo, porque bien se ha dicho que el hambre es el peor elemento de la tranquilidad social.

Pero esto no puede durar. Las masas de desocupados sostenidas por el Estado crean otros problemas más graves que la desocupación misma; y es por eso que debe hacerse cualquier esfuerzo por procurar trabajo a los que no lo tienen y por llegar a un instante en que el Gobierno pueda afirmar que si hay desocupados es porque hay hombres que no quieren trabajar.

Dinero fiscal para emprender grandes obras públicas no hay; pero se pueden, sin embargo, acometer obras de enorme importancia al amparo del capital extranjero que busca en Chile inversiones reproductivas. Así, impulsaremos la construcción del ferrocarril a Valparaíso por Casablanca y los puertos que como el de Constitución y otros representan una necesidad urgente y constituyen un elemento de solución del problema de los ferrocarriles.

Por otra parte, el Gobierno puede encarar el problema de los desocupados acudiendo a la colonización nacional. Pero hoy por hoy las tierras fiscales del sur están confundidas en el laberinto de una constitución deficiente de la propiedad y han sido fácil presa de la detentación injusta.

El Gabinete espera que, despachando el Congreso Nacional una ley como la que crea el Tribunal de Colonización, la pondrá en aptitud de disponer de las tierras fiscales del sur como un medio de abrir posibilidades económicas a los obreros que deseen encontrarlas con su trabajo y con su esfuerzo.

Hay en esta materia un conjunto de problemas de difícil solución. Es menester entonces crear el organismo que debe estudiarlos y resolverlos y ese organismo es el Ministerio de Agricultura, Trabajo y Previsión Social, por cuyo despacho habremos de interesarnos especialmente.

Impulsará también el Ministerio los proyectos pendientes en ambas ramas del Congreso que tienden al mejoramiento del Ejército, Armada y Aviación, especialmente el que se refiere a mejorar la condición de los suboficiales y tropa, el que reforma la ley de retiro y montepío del Ejército y Armada y el relativo a construcciones para obreros y personal del Apostadero Naval de Talcahuano.

El estricto cumplimiento de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria, la reforma de la Justicia de Menor Cuantía, la organización legal de las cooperativas, la igualdad civil de la mujer, la reforma de la ley penal, la precedencia del matrimonio civil al religioso, la investigación de la paternidad ilegítima y el divorcio con disolución del vínculo, son también puntos fundamentales del programa de la Alianza Liberal y el Ministerio hace un llamado sobre ellos a las Cámaras para encarecerles su pronta solución.

La cuestión social ha tomado entre nosotros tales caracteres que es indispensable que el Gobierno disponga de medios para dirimir con carácter obligatorio los conflictos que se susciten entre patrones y obreros.

Hay anarquía de principios, confusión de derechos y falta de comprensión por parte de algunos, del deber que tienen en esta hora solemne de contribuir a conjurar los males.

Se hace, pues, indispensable el despacho de la ley de Arbitraje Obligatorio.

No lo es menos la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los obreros, reconociéndoles sus derechos y haciéndoles saber sus obligaciones y deberes. De ahí que el Código del Trabajo se requiere con caracteres premiosos.

Los gravísimos males que aquejan al país tomarán caracteres más intensos si las grandes industrias extractivas de la producción nacional son perturbadas con paros, huelgas o lock-outs que si bien es cierto son ejercicios de derechos legítimos en circunstancias normales, son en la situación actual atentatorios al bien público, perjudiciales a la comunidad y hacen más angustiosa la hora económica que vivimos.

Capitalistas y trabajadores necesitan encontrar la fórmula de concordia, evitar las perturbaciones del trabajo, que amenguan la riqueza pública y van sembrando insensible pero seguramente el germen de la desconfianza.

La acción personal de cada momento del Ministro que habla será el robustecimiento del principio de autoridad, que necesita ser mantenido sin exageraciones ni amenazas, pero también sin debilidades ni timideces, amparando con la ley y exigiendo el respeto a la ley y a las instituciones constitucionales.

El principio de autoridad es esencial en todo Gobierno y a él se encuentra ligada la supervigilancia de la República.

El Ministerio encaminará su acción a obtener que las relaciones entre obreros y patrones se desarrollen en un ambiente de orden, de mutuo respeto, de armonía y cordialidad, porque anhela que nazcan en estos campos, hoy antagónicos y que forman parte trascendental en la vida económica y social de la República, la mutua confianza y el principio de solidaridad indispensables para hacer la felicidad común.

Garantizará en absoluto la libertad de trabajo, sin menoscabar por ello el principio lícito de asociación y hará respetar inflexiblemente la propiedad privada y todas las garantías que la Constitución otorga.

El orden y la paz social son bases fundamentales para el desenvolvimiento cultural y económico de las naciones: inspiran la confianza necesaria para el desarrollo de las industrias y del comercio y, como consecuencia, constituyen un elemento esencial del progreso.

Llegan los Ministros sin prejuicios ni prevenciones. Su anhelo es servir al país, aunando alrededor del Gobierno el esfuerzo de todos los hombres de buena voluntad para obtener de ellos el concurso de su experiencia y saber.

Los partidos políticos, y especialmente los que forman la combinación de Alianza Liberal, necesitan meditar en las altas responsabilidades de la hora presente, y, para mantener la confianza del pueblo, deben probar con hechos que tienen el propósito de realizar las promesas que levantaron como bandera y que nos dieron el triunfo.

Nunca se ha invocado en vano el patriotismo de los hombres públicos de esta tierra, y es por esto que, dirigiéndose a las mayorías y minorías de ambas Cámaras el Ministerio les pide su cooperación para hacer obra de salvación nacional, librando al país de la honda crisis económica y financiera y manteniendo sus instituciones mediante el ejercicio legítimo del principio de autoridad sin el cual no hay orden, economía, riqueza pública, producción, ni trabajo.— (Grandes aplausos).

El señor QUEZADA.— Los senadores radicales cooperarán cordialmente a la realización del programa que acaba de exponer el honorable Ministro del Interior, porque estiman que él corresponde, en sus líneas generales, a las exigencias del momento.

Creo haberlo dicho antes en esta Sala y lo repito ahora: la situación actual es, probablemente, la más grave por que ha atravesado la República. Parte por obra de nuestros propios errores y parte por efecto de fenómenos mundiales de todos conocidos, el hecho es que se han acumulado en nuestro país en la hora presente una diversidad de problemas graves y trascendentales capaces de poner a prueba el patriotismo y la capacidad de sus hombres de Estado.

Aparte del problema internacional, problema antiguo, que periódicamente se agita y que ya va siendo tiempo de resolver de modo definitivo, tenemos un problema económico grave, porque la vida industrial, a consecuencias de la baja, y en seguida de la detención de la exportación del salitre, del cobre, de la lana y otros productos, se encuentra anémica y empobrecida. Tenemos un problema financiero, caracterizado por un considerable y creciente déficit.

Tenemos los problemas sociales, que constituyen la preocupación y la inquietud de los espíritus patriotas.

El programa que el Ministro del Interior nos ha leído, manifiesta que el Ministerio se ha dado cuenta de la situación. Y al prometer su señoría que el Ministerio sabrá encarar aquellos problemas de trascendencia nacional, naturalmente adquieren el derecho de tener la cooperación general.

El señor Ministro del Interior promete en su programa, en nombre del Gobierno, que perseverará en la política de severa economía y que agitará con interés en el Congreso los proyectos de ley que proporcionen nuevos recursos al Estado.

También se ha referido el señor Ministro del Interior a las cuestiones obreras; y ciertamente encontrará la decidida cooperación en estos bancos para todo lo que tienda a mejorar las condiciones de vida de las clases pobres de Chile; a mejorar sus habitaciones; a combatir el encarecimiento de la vida; a luchar contra las plagas del alcoholismo, de la tuberculosis y de tantas otras enfermedades que diezman y debilitan a la población.

El Ministerio, señor Presidente, encontrará también, seguramente, la cooperación de todos para dictar una legislación social que provea y tienda a la solución de las dificultades que se producen entre el capital y el trabajo. Cuando se producen conflictos entre estos intereses, es necesario, por el vigor mismo del organismo económico y la tranquilidad social, que estos conflictos encuentren soluciones que sean obligatorias para ambas partes y que garanticen la justicia.

El señor Ministro del Interior ha insistido, en mi concepto, con razón, sobre el mantenimiento del orden y sobre el principio de autoridad, porque la vida normal del país es incompatible con las inquietudes y perturbaciones industriales permanentes que estamos presenciando desde algún tiempo a esta parte. El orden, entendido no sólo en su aceptación vulgar de tranquilidad material, sino en su amplia acepción del orden basado en una autoridad vigorosa y justiciera y en una conciencia general de los derechos y también de los deberes de cada uno para con la comunidad; el orden es la atmósfera sin la cual no pueden vivir ni desarrollarse las sociedades humanas.

Es preciso que haya una autoridad eficiente y que haya en todos los ciudadanos, no sólo la seguridad del ejercicio de sus derechos, sino también el concepto del cumplimiento de sus deberes. Es preciso que, cuando estallan conflictos, se produzcan y se respeten resoluciones de justicia, quienesquiera que sean los que resultaren beneficiados o perjudicados con ellas.

En todo esto, señor Presidente, en el desarrollo de todos estos propósitos ministeriales, lo repito, los senadores de estos bancos estamos dispuestos a prestar nuestra cooperación. Cooperaremos a este programa que, en síntesis, es el mismo que el Ministerio anterior se empeñó patrióticamente por realizar. Y al proceder así, no lo haremos tan sólo por un estrecho y simple deber de compañerismo político.

Formado este Ministerio por elementos de la Alianza Liberal, y habiendo declarado que procurará realizar el programa de ésta, naturalmente tiene derecho a que le prestemos nuestro concurso, tanto más cuanto que el país ha manifestado reiteradamente su voluntad de que ese programa se lleve a efecto.

Pero como he dicho, cooperaremos a la realización de estos propósitos, no sólo por razones de partidarismo sino también por razones de patriotismo.

Los intereses que hoy por hoy están en peligro no son intereses de partidos; son intereses comunes. El acierto o desacierto en la gestión gubernativa no afectará a determinadas agrupaciones políticas, sino que afectará la eficiencia y el prestigio de sus poderes públicos, y acaso también la tranquilidad nacional y la organización misma del Estado.

Esta es una verdad manifiesta que a mi juicio domina con fuerza toda la política nacional en los momentos actuales.

Todos, me parece, tienen que comprender que, hoy por hoy, más fuerte que la voz de los intereses de partido se oye la voz de los intereses nacionales. Y estoy cierto de que, si el Ministerio se consagra a servir lealmente, como lo espero, estos intereses, encontrará la cooperación general, logrará disipar la incertidumbre, la desconfianza y el pesimismo que son la característica de la actualidad, y hará obra eficiente en favor del país.

No puede haber para un político aspiración más noble ni ambición más justiciera que la de colocarse a la altura de las expectativas generales en días tan graves como los que hoy vivimos.

Y por lo mismo que los señores Ministros son políticos que llegan al Gobierno por primera vez, habrán de sentir con doble fuerza la responsabilidad de la tarea que emprenden y la magnitud de los bienes que pueden hacer al país con una gestión vigorosa, activa y acertada de los intereses nacionales confiados a su dirección.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra antes de la orden del día.

CAJA DE RETIRO DEL EJERCITO

El señor BULNES.— Hace algunos días llamé la atención del Senado a la necesidad de que se despachase lo más pronto posible un proyecto de ley presentado por el Ejecutivo, durante la Administración del señor Sanfuentes, para reformar la Caja de Retiro del Ejército a fin de mejorar la condición de los oficiales, sub-oficiales y de la tropa.

Tuve entonces la satisfacción de que mis palabras merecieran la aceptación calurosa de los honorables senadores por Curicó y por O'Higgins, señores Errázuriz y Concha, quienes hicieron suya mi petición. Veo ahora que esas palabras que pronuncié no han sido perdidas, porque el Gobierno se ha venido a acordar de los sub-oficiales, según acaba de declararlo el señor Ministro del Interior, en su discurso-programa.

Aprovecho la cooperación que ofrece en estos momentos el Gobierno para pedir a los miembros de la Comisión de Guerra que tengan la bondad de darle a este asunto toda la importancia que tiene, y procuren su pronto despacho.

El Senado debe apresurarse a mejorar la condición lamentable de los sub-oficiales y en este concepto confío en que la petición que reitero será escuchada.

EMPRESTITO PARA LA MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — He recibido encargo del honorable senador por Valparaíso, señor Urrejola, que se encuentra enfermo, para rogar a los miembros de la Comisión de Hacienda que se sirvan informar el proyecto de empréstito para la Municipalidad del vecino puerto, por tres millones quinientos mil pesos, destinados a la terminación del camino plano de Viña del Mar a Valparaíso.

AUXILIO A LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE QUILLOTA

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Además, el mismo señor Urrejola, que está impedido de asistir a las sesiones del Senado por algunos días, me dice que ha recibido una comunicación de la Junta de Beneficencia de Quillota, en que pide un auxilio de diez mil pesos para atender a los enfermos de viruela, pues esta epidemia ha tomado un gran desarrollo en aquella localidad, y la falta de recursos impide combatirla en debida forma.

Dejo, pues, insinuadas estas ideas, en nombre del honorable senador por Valparaíso, para que el señor Ministro del Interior se imponga de ellas y tome las medidas del caso.

CAJA DE RETIRO DEL EJERCITO

El señor VALENZUELA.— Como miembro y presidente de la Comisión de Guerra, me haré un deber en convocarla para tratar del proyecto a que se ha referido el señor senador por Malleco.

Si la Comisión no se ha reunido hasta hoy, es debido a que sus miembros, por una u otra causa, no han podido asistir al Senado; pero haré lo posible para reunirnos cuanto antes y ocuparnos del proyecto a que se ha referido el señor senador.

El señor BULNES.— Agradezco al honorable senador las palabras que acaba de pronunciar.

RECURSOS PARA LA BENEFICENCIA

El señor HUNEEUS.— Desearía saber si ha llegado de la Cámara de Diputados el proyecto que crea nuevos recursos para la beneficencia pública.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No, señor senador. Por mi parte, había hecho la misma pregunta.

INDULTO DE REOS

El señor ALESSANDRI.— A mí vez, desearía saber si ha sido informada la moción sobre indulto de reos que tuve el honor de presentar en unión de los honorables senadores por Cautín y por Concepción, señor Zañartu.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aún no ha llegado a la Mesa el informe, señor senador.

El señor ALESSANDRI. — Entonces me atrevería a rogar al señor Presidente de la Comisión respectiva se sirviera hacer citar a la Comisión a fin de que estudie e informe este asunto a la brevedad posible.

El señor MAC-IVER.— Como saben mis honorables colegas, el Senado sesiona cuatro o cinco veces a la semana, de manera que no hay mucho tiempo para que se reunan las comisiones, y aunque con frecuencia se cita a sus miembros, la verdad es que no somos muy diligentes para asistir a esas reuniones, a pesar de que hay proyectos de mucha importancia que informar, como ser el de legislación social, el relativo a las loterías y otros. No ha sido posible, en consecuencia, satisfacer los deseos del honorable senador, en cuanto a informar el proyecto a que ha aludido su señoría; sin embargo, yo espero que en la reunión que debe celebrar la Comisión el Viernes próximo, será considerado ese negocio en primer lugar.

El señor ALESSANDRI.— Agradezco en nombre de los que sufren en las prisiones, muchos de ellos injustamente, las palabras y la promesa que acaba de hacer el honorable senador por Atacama en el sentido de informar a la brevedad posible ese asunto.

A LA TABLA

El señor YAÑEZ.— Por mi parte, me permito formular indicación en el sentido de que se agregue a la tabla en el último lugar el proyecto sobre cuentas corrientes bancarias y cheques. No tengo esperanza, naturalmente, de que este proyecto sea despachado en lo que queda del presente período de sesiones, ya que está desde hace mucho tiempo en el archivo del Senado...

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ya se ha iniciado su discusión y hay aprobados dos o tres artículos, señor senador.

El señor YAÑEZ.— Lo que quiero es que éste proyecto figure en tabla para ver si en el curso del próximo período de sesiones es posible despacharlo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada por el señor senador por Valdivia.

EMPRESTITO PARA LA MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO

El señor RIVERA. — Deseo adherirme a las observaciones que ha formulado el honorable senador por O'Higgins. Ya en dos ocasiones anteriores he pedido a los miembros de la Comisión de Hacienda que tengan a bien estudiar e informar el proyecto a que se ha referido su señoría. De manera que ahora uniendo mis ruegos a los del honorable senador encarezco de nuevo a los miembros de la expresada Comisión que están presentes en la sala que pongan de su parte todo el empeño necesario para que ese proyecto sea informado a la brevedad posible.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra antes de la orden del día?

Terminados los incidentes.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la indicación formulada por el honorable senador por Valdivia para agregar a la tabla el proyecto sobre cuentas corrientes bancarias.

Queda así acordado.

LEGISLACION SOCIAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entrando a la orden del día, continúa la discusión del proyecto sobre legislación social.

Está en discusión el artículo 30 conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor ERRAZURIZ TAGLE. — El Senado está ocupándose del título III de este proyecto, que es el de "los conflictos colectivos". Yo lamento no haberme encontrado presente en la última sesión en que se principió a tratar de este título, porque tenía el propósito de formular indicación para sustituir algunos de los artículos del proyecto y proponer otros que son anteriores al primero de este título.

Sin embargo, me parece que ésto no será obstáculo para que formule ligeras observaciones tendientes a obtener la aprobación de los artículos que deseo proponer, algunos de los cuales deben, a mi juicio, encabezar el título III.

Los artículos que contiene este título son, sin duda, una buena base, y base acertada para la legislación sobre conciliación y arbitraje en las huelgas; pero es necesario completar esta base con varios preceptos sustantivos que ya han sido acogidos por legislaciones de países más adelantados y que tienen una complicación industrial mayor que la nuestra. Además hay que incorporar al proyecto algunos preceptos para dar iniciativa a la autoridad en la solución de los conflictos, para establecer las formalidades de los fallos arbitrales, y para ordenar las sanciones que darán eficacia a la ley.

Desde luego, es necesario observar que este título contiene disposiciones que establecen la conciliación y la sentencia del arbitraje como obligatorios; pero no se ha tomado en cuenta algo que es de importancia capital para la bondad de estos procedimientos, y es que la conciliación obligatoria debe ser previa a la huelga, no sólo en aquellas industrias que afectan la salud pública, sino en general respecto de todas ellas.

Los señores senadores saben cuánto se ha avanzado en estas materias de conciliación y arbitraje en las huelgas en los países de Europa y en los Estados Unidos.

Los primeros pasos en esti orden de cosas fueron los Consejos de Prud'hommes establecidos en Francia en 1806. Estos Consejos fracasaron por una razón fundamental: porque la conciliación y el arbitraje eran en ellos facultativos.

Los consejos de la Industria y del Trabajo creados en Bélgica, en 1887, dieron también escasos resultados por la misma causa, es decir, porque la conciliación y el arbitraje eran facultativos.

Los oficios de conciliación y de arbitraje que comenzaron a implantarse en los Estados Unidos, en los Estados de New York y Massachussets, en 1886, fracasaron igualmente por la misma razón.

En cambio, los Tribunales de Conciliación y de Arbitraje Obligatorios y previos a las huelgas, como los establecidos en 1894, en Nueva Zelanda y más tarde en Nuevas Gales del Sur, aplicables únicamente a los obreros sindicados, tal como se trata de organizarlos por medio de este proyecto, dieron eficaces resultados y puede decirse que el 90 o|o de las huelgas producidas en aquellas provincias se resolvieron por la conciliación y el arbitraje.

Los señores senadores saben cuál fué el resultado que se obtuvo en Francia con el sistema de los Consejos de Conciliación y de Arbitraje de la ley de 1892. Como la conciliación era meramente facultativa, se pudo comprobar por medio de la estadística que desde el año 92, en que se implantó ese sistema, hasta 1904, sólo un 7 o|o de las huelgas habían sido sometidas a arbitraje. El año 1905 se notó ya que el 12 41|100 por ciento de las huelgas se sometían a arbitraje con buen éxito. Es útil recordar estas lecciones de la Estadística.

Se ve, pues, que ha hecho bien el Senado en aceptar esta base fundamental para dirimir las dificultades que se producen entre patrones y obreros, de manera que tanto la conciliación como la sentencia arbitral sean obligatorias para unos y otros.

No obstante me parece, señor Presidente, que falta en el proyecto un precepto, y es el relativo a establecer que la conciliación obligatoria sea previa a las huelgas.

En el año 1900 Mr. Millerand, el actual Presidente de Francia, que era entonces Ministro del Comercio, presentó al Parlamento un proyecto de ley en este sentido que debía regir en las fábricas que aceptaran tal régimen.

Este eminente político francés, que es muy experimentado en cuestiones sociales, y uno de los hombres públicos franceses que más han luchado por acabar con los conflictos entre el capital y el trabajo, estimó que mientras no se declarara por ley que la conciliación obligatoria debe ser previa a las huelgas, serían inútiles los Tribunales del Trabajo. Afortunadamente, ese proyecto ha tenido buen éxito en el Parlamento francés y entiendo que ya está aprobado casi en su totalidad. El artículo 1.o de ese proyecto ha sido incorporado por el Ejecutivo en nuestro país al Código del Trabajo que actualmente pende de la consideración de la Cámara de Diputados, como artículo 329. Dice así:

"En todo establecimiento comercial, industrial o agrícola, no podrá tener lugar ninguna interrupción de trabajo, ya sea de parte de los patrones, ya de parte de los empleados, antes de agotar los procedimientos de conciliación previstos en el presente artículo".

De manera que el proyecto de Código de Trabajo establece el precepto, muy acertado a mi juicio, de que la conciliación debe ser previa a la huelga. Así no podrá producirse un conflicto mientras no se hayan agotado todos los procedimientos de conciliación. Esto tiene, a mi juicio, una base lógica y explicable de una filosofía muy sencilla. No es comprensible que el trabajador considere la huelga como un factor de odio entre el capital y el trabajo o como factor de ruina del trabajo de que viven él y su familia, sino que debe considerarla como un medio de prever la dificultad, y precisamente el mejor medio de preverla es el de la conciliación amistosa. Y después el arbitraje de jueces idóneos y prudentes. De modo que no puede haber inconveniente alguno a pesar de las susceptibilidades de los obreros, para establecer disposiciones legales que impidan la cesación del trabajo mientras no se hayan agotado los recursos para llegar a una conciliación.

Es por esto que yo me permito proponer que se substituya el artículo 1.o del título en discusión por uno que diría más o menos así:

"En toda empresa comercial o industrial no podrá tener lugar la cesación concertada del trabajo de parte de los directores, de los empleados o de los obreros, antes de cumplirse el procedimiento de conciliación previsto en los artículos siguientes".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Permítame el señor senador.

El proyecto en debate determina cuáles son las industrias a las cuales deben aplicarse las disposiciones de esta ley. Esas disposiciones están ya aprobadas, de manera que el artículo que Su Señoría propone en substitución del que está en debate, tendría que referirse a las industrias a que se ha hecho referencia en disposiciones anteriores.

En cuanto a la idea de que los procedimientos para llegar a la conciliación sean previos a la huelga, yo entiendo que ya ha sido aprobada en un artículo anterior, pero, si le parece a Su Señoría, podría repetirse en este artículo.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—El artículo 29, ya aprobado, dice: "Todos los conflictos colectivos entre patrones de empresas sindicados con arreglo a esta ley y los obreros de las mismas, deberán ser sometidos a una junta de conciliación, compuesta, etc."

Según el artículo, los conflictos serán sometidos a una junta de conciliación. No estatuye con precisión que la huelga no puede producirse durante la conciliación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La huelga no se puede declarar sino después de agotados los procedimientos de conciliación.

En todo caso, la idea de Su Señoría podría consultarse en este artículo, a fin de que quede perfectamente establecido que los procedimientos de conciliación deben en todo caso ser previos a la huelga.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—El artículo 30, dice: "Si la conciliación hubiera fracasado a juicio de la representación obrera, ésta lo comunicará al Directorio del Sindicato para que cite a los asociados a una asamblea con 48 horas a lo menos de anticipación, a fin de dar cuenta de la situación y de que tomen las determinaciones del caso, una de las cuales puede ser de dar nuevas instrucciones a la mesa del Directorio para intentar de nuevo la conciliación. No se puede, sin acuerdo tomado por los obreros del Sindicato en asamblea convocada al efecto, por mayoría de votos.

En las asambleas de que trata este artículo el voto será secreto".

No dispone tampoco este precepto que su inciso sólo podrá aplicarse después de rota la conciliación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Pero el artículo anterior se pone en el caso de que la conciliación no haya tenido lugar.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—Talvez habría conveniencia en redactarlo así. Lo que pretendo es seguir los diversos principios que se han adoptado en general para la resolución pacífica de las huelgas. Esos preceptos han sido formulados y emitidos en este orden:

1.o El procedimiento de conciliación es obligatorio y previo a la cesación del trabajo en cualquiera fábrica o empresa.

2.o El arbitraje será obligatorio y la huelga prohibida durante su tramitación en los trabajos o empresas de necesidad o de salud pública.

3.o Iniciado el arbitraje, deberá cesar la huelga o el páro de la empresa.

4.o Aceptado el arbitraje, su sentencia será obligatoria para las partes y su falta de cumplimiento debe ser sancionada.

5.o Los efectos de la sentencia deberán regir durante un plazo prudencial, dentro del cual no podrá producirse nueva huelga ni páro en la misma empresa o fábrica.

6.o Las resoluciones del arbitraje serán aplicadas a los obreros que reemplacen a los huelguistas que se retiren del trabajo.

Penetrado, señor presidente, de que en esta materia, nueva para nosotros y fundamental, debe procederse dentro de estricta doctrina, he redactado diversos artículos entre los cuales he incorporado también algunos de los artículos del proyecto y las indicaciones del señor presidente. Me permito enviarlos a la Mesa juntamente con mi indicación a fin de que se les dé lectura.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Pido la palabra.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Se va a dar lectura al título propuesto por el honorable senador por Colchagua.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

TITULO III

De los conflictos colectivos y de los medios para dirimirlos

Art. 29. En toda empresa comercial o industrial no podrá tener lugar la cesación concertada del trabajo de parte de los directores, de los empleados o de los obreros, antes de cumplirse el procedimiento de conciliación previsto en los artículos siguientes.

Art. 30. Las huelgas o paros forzosos deberán ser anunciados por escrito a la correspondiente autoridad administrativa, por los patrones o por los directores del Sindicato de la respectiva fábrica, cinco días antes de que se intente iniciar la paralización de las faenas.

Art. 31. El Intendente o Gobernador, a solicitud de cualquiera de las partes o de propia iniciativa, procederá, dentro de las veinticuatro horas a contar desde que tenga conocimiento del conflicto de trabajo, a constituir la Junta de Conciliación a que se refiere el artículo siguiente.

Art. 32 del proyecto (antes 29). Todos los conflictos colectivos entre patrones de empresas sindicados con arreglo a esta ley y los obreros de las mismas empresas, deberán ser sometidos a una Junta de Conciliación, compuesta del presidente y del secretario del sindicato y de dos representantes de la empresa, quienes podrán nombrar, de común acuerdo, una o varias personas en calidad de mediadores para que cooperen a buscar la solución que, adoptada por el voto unánime de los cuatro miembros de la Junta, ponga fin al conflicto.

Art. 33. Producido acuerdo en la Junta de Conciliación o si ésta terminara sus funciones sin conseguir avenimiento, se dejará testimonio escrito de lo obrado por ella y el acta correspondiente se protocolizará en el oficio del notario más antiguo del departamento; se fijará en la Intendencia o Gobernación y en los locales de la empresa o fábrica afectada con la reclamación y se publicará, a lo menos dos veces, en un diario de la localidad, si lo hubiere.

El Intendente o Gobernador respectivo deberá cumplir lo que se dispone en este artículo.

Art. 34 del proyecto. El inciso segundo modificado por el señor presidente (antes 30). Si la conciliación hubiera fracasado, la representación de los obreros en ella la comunicará al directorio del sindicato para que cite a los asociados a una asamblea con 48 horas a lo menos de anticipación, a fin de dar cuenta de la situación y de que tomen las determinaciones del caso, una de las cuales puede ser de dar nuevas instrucciones a la mesa del directorio para intentar de nuevo la conciliación.

No se podrá producir huelga sin acuerdo tomado por los obreros por mayoría de los tres cuartos de los miembros presentes a una asamblea convocada al efecto, con indicación del objeto de la reunión y que asistan a lo menos, las dos terceras partes de los asociados con derecho a voto.

En las asambleas de que trata este artículo, el voto será secreto.

Art. 35 (del proyecto con algunas modificaciones) (antes 31). Si no se hubiere producido acuerdo en la primera junta de conciliación, cualquiera de las partes, patrones u obreros, háyase o no producido huelga, y cualquiera que sea el estado del conflicto, podrá requerir a la otra parte para que éste sea sometido a la decisión de arbitradores.

En tal caso conocerá de la dificultad el tribunal permanente de patrones y obreros que hayan formado en el mismo contrato de trabajo o por acto separado, o un tribunal especial para el conflicto ocurrente. Este tribunal se compondrá de dos miembros designados por la empresa y otros dos por el directorio del sindicato obrero y de un quinto por los anteriores, antes de empezar a conocer de la dificultad y que se incorporará la sala desde luego, sin esperar que se produzca discordia. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos de cinco miembros del tribunal.

Si no hubiere unanimidad en la designación del quinto miembro, ésta se hará por el presidente de la Corte de Apelaciones del distrito a que corresponda la empresa.

Art. 36. Constituído el Tribunal de Arbitraje, deberá terminar el estado de huelga o el paro de la empresa.

Art. 37. El Tribunal de Arbitraje deberá pronunciar su fallo dentro de los treinta días hábiles a contar desde su constitución.

Este plazo podrá ser prorrogado con el acuerdo de los representantes de las partes.

Art. 38 (antes 32 del proyecto con modificaciones). Las resoluciones del tribunal serán obligatorias para ambas partes; pero los obreros podrán exonerarse de ellas retirándose de la empresa sin indemnización alguna, perdiendo todas las ventajas que le proporciona la asociación.

La empresa podrá ser compelida al cumplimiento del fallo arbitral con multa de cien a cinco mil pesos; pero si éstos importaren una condición incompatible con el resultado económico del negocio, la empresa quedará facultada para no aceptarlo, siempre que paralizara los trabajos y pagara un mes de sueldo o salarios a sus empleados u obreros.

La determinación de la empresa de terminar sus faenas deberá ser comunicada por escrito al respectivo Intendente o Gobernador dentro de los diez días siguientes a la fecha del fallo.

Art. 39. La resolución del Tribunal Arbitral se protocolizará, fijará y publicará en la forma establecida en el artículo 33.

Art. 40. La sentencia arbitral será obligatoria para las partes por el término de un año a contar desde la fecha en que haya sido dictada.

Art. 41. El empresario no podrá contratar empleados u obreros en condiciones inferiores a las fijadas en el fallo del Tribunal Arbitral en caso que hubiere de reemplazarse a los que ocasionaron la huelga.

Art. 42. Los directores del sindicato o los empresarios de la fábrica en que se origine la huelga y no dieren el aviso requerido en el artículo 30 serán castigados con la pena de presidio menor en su grado medio a máximo, conmutables con cinco pesos por cada día de prisión.

Art. 43. El Intendente o Gobernador que no dieren cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 31 y 33, será penado con multa de cincuenta a trescientos pesos.

Art. 44. La infracción del artículo 41 será penada con multa de cincuenta pesos a quinientos pesos por cada obrero que se aceptara en la fábrica.

Art. 45. El sindicato que inicie la huelga antes de que termine el procedimiento de conciliación que no la suspenda después que se constituya el Tribunal de Arbitraje o que la declare nuevamente antes de terminarse el plazo de vigencia del fallo arbitral, será condenado a una multa de cinco a cincuenta pesos por cada uno de sus socios.

El sindicato podrá también ser disuelto si insistiera en no cumplir lo dispuesto en esta ley, después de aplicada la multa a que se refiere el inciso anterior.

Art. 46. La empresa que paralizara sus faenas antes de terminarse la conciliación o constituído el tribunal de arbitraje o después de aceptar su fallo, será penada con multa de cien a cinco mil pesos, sin perjuicio de pagar en todo caso el desahucio que establece el inciso segundo del art. 38.

Art. 47. Las multas se cobrarán por el procedimiento señalado en el proyecto de ley que crea el Ministerio del Trabajo y de la Previsión Social.

Art. 48 (Indicación del señor Presidente). Declaránse ilícitas y comprendidas en el artículo 261 del Código Penal, las huelgas o paros generales y las que tengan por objeto influir en las decisiones que corresponda tomar a los Poderes Públicos en el ejercicio de sus funciones.

Art. 49. (Indicación del señor Presidente). Se tendrán igualmente como ilícitas y se considerarán comprendidas en el art. 269 del Código Penal, las huelgas de los operarios de empresas afectas a los servicios públicos indispensables al movimiento y a la seguridad de las comunicaciones y al abastecimiento e higiene de las poblaciones, y, en general, aquellas cuya paralización pone en peligro la existencia y la salud de la población o la vida económica o social del país. El Presidente de la República determinará, con acuerdo del Consejo de Estado, cuáles sean estas empresas en las diversas zonas del país.

Serán personalmente responsables de las huelgas ilícitas los jefes o directores del movimiento.

Art. 50. (Indicación del señor Presidente). Se considerarán delitos contra la libertad del trabajo:

a) Toda incitación a la huelga realizada por personas extrañas a la misma industria;

b) Toda presión ejercida sobre el obrero, sea por dádivas, sea por amenazas, para apartarlo del trabajo o para impedirle volver a él;

c) Todo acto que tienda a destruir o que destruya efectivamente los materiales del trabajo, disminuya su valor o cause deterioro en los mismos;

d) Toda confabulación o concierto que tenga por objeto realizar actos a que se refiere el número anterior;

e) Toda propaganda verbal o escrita realizada con los fines que indican los números anteriores.

Los delitos contra la libertad del trabajo serán penados con prisión en cualquiera de sus grados, cuando no importen, según las leyes, delitos que corresponda pena mayor.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.— El contraproyecto que he redactado es la resultante de la unión de las disposiciones respectivas del proyecto con las modificaciones del señor Presidente y las que, por mi parte, les he introducido. He redactado también las indicaciones que podría formular en el momento oportuno. El Senado resolverá cuál es el mejor camino para llegar a la solución de la cuestión que nos preocupa en este momento.

En cuanto a la insinuación del señor Presidente para que el respectivo artículo que he propuesto se discuta conjuntamente con el que está en debate, no tengo inconveniente para aceptarla.

Me permito observar al Senado que los artículos que he agregado tienden a salvar algunas omisiones y a llenar algunos vacíos. Así, por ejemplo, el relativo al aviso que debe darse a la autoridad en caso de desinteligencia entre patrones y obreros. Me parece, y así está establecido en muchas legislaciones, que la autoridad debe tener conocimiento inmediatamente que se produce una dificultad entre el capital y el trabajo, pues es ella la llamada a indicar los procedimientos de conciliación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Tiene razón su señoría; pero yo entendía que estos detalles quedaban entregados a las disposiciones de la ordenanza que habrá de dictar el Presidente de la República.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.— Pero es indispensable establecer en la ley las sanciones en que habrán de incurrir los que infrinjan esa disposición. Si esto queda entregado a la ordenanza, esas infracciones quedarán sin sanción.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Habría que completar la disposición en el sentido de facultar la imposición de la pena por medio de la ordenanza.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—A mi juicio, es peligroso que los reglamentos fijen las sanciones en que caen los que infringen las disposiciones de una ley.

Por otra parte, como se trata de una ley que será nueva para nosotros, es necesario difundir su conocimiento y facilitar su aplicación, y para ese efecto sería útil que la ley comprenda toda la materia fundamental. Así la autoridad, los empresarios y los obreros estarían mejor impuestos de todo lo referente a la solución de las dificultades entre el capital y el trabajo.

Otro tanto puede decirse respecto del aviso que debe darse a la autoridad cuando se va a declarar una huelga. En las legislaciones de otros países se ha establecido que la huelga no puede declararse, aún para los efectos de la conciliación, antes de dar el correspondiente aviso a la autoridad. La falta de este aviso debe ser sancionada con cierta estrictez, porque es la única manera de evitar que se produzcan huelgas sin conocimiento de la autoridad, lo que constituye un grave peligro público.

El artículo 32 que yo presento equivale al artículo 29 del proyecto en debate; el 34, es el 30 del proyecto, con la modificación formulada por el señor Presidente. El artículo 38 es el 32 del proyecto, con tres modificaciones: una relativa al aumento de la multa que él establece y que, por mi parte, he considerado muy reducida; la otra referente a establecer la obligación del pago de desahucio a los obreros en caso que la fábrica paralice sus faenas, y la última para que las empresas o fábricas avisen a la autoridad cuando pongan fin a sus trabajos.

Entre los artículos del contra-proyecto figuran también los relativos a las huelgas ilícitas presentados por el señor Presidente en las indicaciones que ha formulado, como también el relativo a los delitos contra la libertad de trabajo, que están tomados a la letra del proyecto de Código del Trabajo propuesto por el Ejecutivo.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— A segunda hora podrá usar de ella su señoría.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

PROYECTO SOBRE LEGISLACION SOCIAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión y en discusión el proyecto de legislación social.

Puede usar de la palabra el honorable senador por O'Higgins.

El señor CONCHA (don Juan E.)—He oído con vivo interés las ideas expuestas al término de la 1.a hora por el honorable senador por Colchagua.

Me he formado el concepto, por la lectura de los artículos nuevos introducidos por el honorable senador, de que ellos no están en pugna con las ideas contempladas en el título "De los conflictos." Los artículos propuestos por Su Señoría son más bien complementarios de las ideas contempladas en el proyecto.

El honorable senador ha querido, como claramente lo manifestó, que la ley tenga una redacción más al alcance de las personas a que va a servir directamente.

Como los artículos agregados son numerosos, creo que para facilitar el despacho de la ley, sería conveniente que esas modificaciones pasaran en estudio a la Comisión que está redactando las modificaciones referentes al título II. Con un estudio de dos días, la Comisión podría dar forma definitiva a las ideas del honorable senador por Colchagua, armonizándolas con las ideas contenidas en el resto del proyecto, lo que no es difícil, pues, como he dicho, son complementarias de los contenidas en éste.

En consecuencia, formulo indicación para que las modificaciones propuestas por el honorable senador, pasen al estudio de la Comisión por unos dos días.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si la indicación de Su Señoría fuera apoyada por dos señores senadores, procedería a ponerla en votación.

El señor HUNEEUS.—Yo la apoyo, señor Presidente.

El señor LETELIER.—Y yo también.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En votación la indicación formulada por el honorable senador por Santiago.

Si no se pide votación, la daré por aprobada.

Aprobada.

En consecuencia, todos los demás artículos del proyecto, conjuntamente con las modificaciones propuestas por el honorable senador de Colchagua, pasan a la Comisión de Legislación y Justicia.

CANALES DERIVADOS DEL LAJA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En el orden de la tabla, corresponde ocuparse del proyecto relativo a la construcción de dos canales derivados del río Laja.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al oficio de la Honorable Cámara de Diputados con que remite aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 3.465,550 pesos en bonos en la construcción, inspección técnica, estudios definitivos, expropiaciones y servicio de la deuda, de dos canales derivados del río Laja para el regadío de veinticinco mil hectáreas de terrenos del departamento de Rere, cuyas boca-tomas se ubicarán en el punto denominado Lajanillas y en el puente Curanilahue.

Art. 2.o Las obras se harán en conformidad a los planos, presupuestos y especificaciones de carácter definitivo, perfeccionados por la Dirección de Obras Públicas y para su realización se procederá de acuerdo con lo dispuesto en la ley número 2,953, de 9 de Diciembre de 1914, en todo lo que no sea contrario a las disposiciones de la presente ley.

Art. 3.o Una vez fijada la zona de riego obligatorio a los propietarios incluídos en ella, podrán reclamar dentro del plazo de treinta días contados desde la publicación del decreto en el Diario Oficial, que será comunicado a los interesados por carta certificada que mandará la Dirección de Obras Públicas. Trascurrido dicho plazo no será admitida ninguna reclamación.

El Gobierno se pronunciará sobre estas reclamaciones, aceptándolas o rechazándolas, previo informe de la Dirección de Obras Públicas. Si la reclamación fuere rechazada y el interesado dedujere acción judicial para que sus terrenos no formen parte de la zona de riego obligatorio, se tramitarán como juicio sumario, en conformidad a las disposiciones del título XII, del libro III del Código de Procedimiento Civil, todo sin perjuicio de llevarse adelante las obras.

Art. 4.o Los bonos serán de los mismos tipos y amortizaciones que los emitidos por la Caja de Crédito Hipotecario y se colocarán previas propuestas públicas, en totalidad o en parcialidades. El servicio de ellos se hará en conformidad a la ley de 29 de Agosto de 1855.

Los indicados bonos quedarán exentos de todo impuesto fiscal o municipal y servirán de caución para retirar los vales de tesorería a que se refiere la ley número 2,912, de 3 de Agosto de 1914.

Art. 5.o Para el servicio anual de intereses y amortizaciones de los bonos se establece una contribución equivalente al monto de dicho servicio, que gravará en toda su extensión los fundos que total o parcialmente queden comprendidos dentro de la zona que se declare de riego obligatorio a prorrata de los derechos de agua que soliciten sus propietarios y gozará del privilegio de crédito de primera clase con arreglo a lo dispuesto en el número 6.o del artículo 2,472 del Código Civil.

Art. 6.o Se declaran de utilidad pública los terrenos necesarios para la ejecución de estas obras, debiendo hacerse las expropiaciones en conformidad a la ley de 18 de Junio de 1857 y al inciso 3.o del artículo 9.o de la ley de 9 de Diciembre de 1914".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor HUNEEUS.—Deseo manifestar, señor Presidente, la imposibilidad en que me hallo de formar idea clara respecto de este proyecto.

Creo que tratándose de un proyecto de esta magnitud, es menester conocer ciertos antecedentes para apreciar si se justifica, en la hora actual. Desearía conocer, por ejemplo, la extensión de la zona regada, que el proyecto indica en términos muy generales, el plazo en que se ejecutará la obra, etc.

Estimo que lo más práctico, a fin de no perder tiempo, sería enviar el proyecto a Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Su Señoría puede hacer indicación en ese sentido en la discusión particular, salvo que la mayoría del Honorable Senado acuerde, desde luego, ese trámite.

El señor HUNEEUS.— Por mi parte, no me opongo a la aprobación en general de este proyecto, pues me parece conveniente la idea que contempla.

El señor ECHENIQUE. — Lamento que no esté presente el señor Ministro del ramo para estudiar este problema, porque creo que es preciso proceder con mucha cautela en la construcción de canales; sobre todo, hay que tomar en cuenta los resultados obtenidos en la construcción de otros.

He oído que el costo de otros canales ha sido muy superior a los presupuestos elaborados para los mismos; por lo que muchos de los fundos que se sirven de ellos, en vez de obtener beneficios, han resultado con gravámenes muy grandes.

Desearía saber, respecto de la obra a que se refiere el proyecto en discusión, si hay planos definitivos de ella, o sólo ideas generales. Si no hubiera estudios definitivos, yo estimaría preferible autorizar un gasto determinado para tales estudios, antes que autorizar la construcción de la obra misma.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto tiene origen en un mensaje del Ejecutivo, de fecha 26 de Agosto de 1918. Allí se expresa lo que va a leer el señor secretario.

El señor SECRETARIO. — Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados: Numerosos vecinos del departamento de Rere, han solicitado del Gobierno se practiquen los estudios necesarios para regar con las aguas del río Laja, una extensión de terrenos de veinticinco mil hectáreas en dicho departamento.

Practicados los estudios correspondientes por la Dirección de Obras Públicas, se ha llegado a la conclusión de que las obras en proyecto son económicamente realizables y que ellas constituirán un importante factor de riqueza para esa extensa zona agrícola.

Dos soluciones se han sometido a la consideración del Gobierno. La primera consistiría en construir un canal derivado del río Laja en el punto denominado "Lajanilla", por el cual se llevarían 30 m3 de agua para regar 25,000 hectáreas, siendo su costo, incluso expropiaciones, estudios, inspección técnica, etc., de $ 4.449,250.

La segunda solución sería la de construir dos canales, derivados del mismo río: a) el Canal Alto, cuya bocatoma se ubicaría en "Lajanillas", tomando únicamente 15 m3, para regar 12,500 hectáreas y cuyo costo, incluyendo todos los gastos inherentes a la construcción de obras de esta naturaleza, sería de $ 2.090,550; y, b) el Canal Bajo, cuya toma se ubicaría a inmediaciones del puente carretero conocido con el nombre de Puente de Curanilahue, y cuyo costo total sería de $ 1.375,000, y con él se regaría otras 12,500 hectáreas de suelo.

Con la construcción de estos dos canales, cuyo costo total ascendería a la suma de $ 3.465,550, se regarían las mismas propiedades e igual número de hectáreas que con el canal indicado en la primera solución, obteniéndose, además, una economía de $ 983,700.

El río Laja ha sido estudiado en su régimen durante los tres últimos años y, según los aforos practicados al efecto, se ha podido constatar que dicho río ha llegado a tener un mínimum de 80 metros cúbicos de agua en el puente Curanilahue. Aguas abajo de ese punto se sacan canales con caudales que suman 5 metros cúbicos, de modo que habría 75 metros cúbicos disponibles. El canal en actual construcción para el regadío de terrenos del departamento de Los Angeles sacará 42 metros cúbicos quedando, por lo tanto, disponibles para el riego de la zona norte, 33 metros cúbicos, que se ocuparían íntegramente en los dos canales en proyecto.

El Gobierno estima de utilidad y conveniencia la construcción de estos canales y con el objeto de facilitar su realización, tiene el honor de someter a vuestra consideración, oído el Consejo de Estado, el siguiente proyecto de ley:

El señor ECHENIQUE.—¿Es del año 14 ese mensaje?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Es del 26 de Agosto del año 1918 y fué suscrito por el señor Briones Luco.

El señor ECHENIQUE. — Como ha cambiado tanto el precio de los materiales de construcción, si este proyecto va a Comisión, yo desearía que se pidiera informe a la Dirección de Obras Públicas sobre si se mantiene el precio indicado en el proyecto o habrá que aumentarlo.

Esto tiene por objeto prevenir que en este caso ocurra lo de otras ocasiones en que, una vez aprobado un proyecto con un costo determinado, el Presidente de la República se ha visto obligado a pedir una nueva ley que conceda nuevos fondos para completar el presupuestos de la obra.

Desearía, pues, que se pidiera este informe y la Comisión lo tomara en cuenta para resolver.

Desearía saber, además, qué resultado se ha obtenido con el canal del Laja, que se está construyendo actualmente; en qué estado están los trabajos y si los gastos efectuados han correspondido a las expectativas de reembolso y demás.

También desearía saber si hay dificultades pendientes, como ha sucedido con los demás canales.

No sé si pedir todos estos antecedentes directamente... Creo que sería mejor que lo hiciera la Comisión que debe informar el proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se daría por aprobado en general el proyecto; y, en seguida, podríamos votar la indicación que se ha formulado para enviarlo a comisión.

Aprobado en general el proyecto.

El señor HUNEEUS. — La lectura del mensaje que acabamos de oír resuelve las dudas que tenía respecto de la obra que se propone en el proyecto en discusión y me confirma la importancia de abordar la ejecución de estas obras sin demora. Es indudable que la misma circunstancia de tener tanta gente desocupada en el país, hace útil y premioso el acometer esta clase de construcciones, de suerte que deseo ampliar la indicación de enviar el proyecto a comisión, fijándole un plazo, porque no desearía que este trámite pudiera retardar más de lo preciso su discusión.

En caso de acordarse el envío a comisión rogaría a la Comisión que considerara especialmente el artículo 4.o, que es el que contempla la manera a procurar los fondos para la ejecución de la obra.

Este artículo establece que se emitirán bonos del mismo tipo de amortización e intereses de los que emite la Caja de Crédito Hipotecario; y como es notorio que los bonos de regadío con interés del ocho por ciento 1.o han tenido fácil y ventajosa colocación, talvez habría ventaja en que se consultara un tipo especial de bonos, que no importaran un descuento tan fuerte como ocurre con aquéllos.

Se me dirá que un interés superior haría muy gravoso el servicio del empréstito; pero yo respondería que si de aquí a algún tiempo se lograra regularizar la situación y el interés volvieran a ser lo que fueron, tiempo habrá para rescatar la deuda y emitir bonos de interés más bajo. Entretanto, si hoy, por querer emitir bonos del 8 por ciento, nos lanzamos al mercado, tendremos que colocarlos con una depreciación muy fuerte.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—En discusión la indicación formulada por el honorable senador, conjuntamente con el artículo primero del proyecto.

El señor TORREALBA.—¿Por cuánto tiempo querría su señoría que fuera el proyecto a Comisión?

El señor HUNEEUS.—Creo que en una semana la Comisión tiene tiempo suficiente para estudiar este asunto.

El señor TORREALBA.—Los antecedentes de este proyecto son extensos, de modo que tal vez una semana no sería tiempo suficiente para estudiarlos con la atención que requiere este negocio.

El señor HUNEEUS.—Si hubiera el propósito de facilitar el informe sobre este proyecto, no me parece difícil que la Comisión citara al jefe de estas obras de irrigación a fin de que lo informara verbalmente. Yo no veo la necesidad de que entremos, con respecto a este negocio, en una tramitación escrita que resultaría más larga, por supuesto, de lo que exigen las circunstancias.

El Senado podrá sesionar solamente 15 días más y yo desearía que el proyecto quedara despachado en el actual período de sesiones. Con ese objeto formulo indicación para que sea despachado esta semana.

Ahora si el señor senador, que conoce mejor que yo estos antecedentes, cree que la Comisión ha de necesitar más tiempo, yo me callo.

El señor LYON.—Como miembro de la Comisión de Obras Públicas, puedo manifestar a su señoría que haré lo posible porque el informe se despache prontamente.

El señor TORREALBA.—Si la Comisión ha de proceder como lo indica el señor senador por Santiago, es decir, llamando al Director de Obras Públicas para que la informe verbalmente, es claro que el estudio puede hacerse en menos tiempo; pero si hubiera de remitirse oficio a nombre de la Comisión para que se enviaran todos los antecedentes de este asunto, por cierto que el plazo de una semana no sería suficiente. Pero en este caso el que yo me he puesto. En la forma indicada por el honorable senador la cosa se simplifica y abrevia mucho.

Así no tengo inconveniente para que se despache la discusión de este proyecto por sólo una semana.

El señor CLARO SOLAR (presidente).— La indicación formulada por el honorable senador por Colchagua ha sido apoyada por el honorable senador por Santiago; pero necesita que la apoye otro señor senador para poder ponerla en votación inmediata.

El señor LETELIER.—Yo la apoyo, señor presidente.

El señor CLARO SOLAR (presidente).— Pongo entonces en votación la indicación formulada para que este proyecto pase a Comisión por ocho días.

Si nadie se opone, se dará por aprobada.

Aprobada.

El proyecto pasará en estudio a la Comisión de Obras Públicas.

El señor CLARO SOLAR (presidente).— A continuación figura en la orden del día un proyecto análogo al anterior, el relativo a la construcción de un canal que extraiga sus aguas del estero de Tipaume, en el departamento de Caupolicán.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Proyecto de ley: Artículo 1.o Hácese extensiva la ley de regadío número 2,953, de 9 de Diciembre de 1914, a las obras necesarias para labrar un canal con sus principales derivados que extraiga sus aguas del estero de Tipaume y afluentes, para el regadío del departamento de Caupolicán, en conformidad al proyecto confeccionado por la Dirección de Obras Públicas.

Art. 2.o Autorízase al Presidente de la República para que emita hasta doscientos mil pesos ($ 200,000) en bonos, para realizar las obras indicadas en el artículo anterior".

El señor CLARO SOLAR (presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). — En ocasión anterior solicité la benevolencia del Senado para el despacho del proyecto que se acaba de leer, proyecto que ha sido muy bien estudiado por la Dirección de Obras Públicas y cuyo desembolso ascenderá a la suma de ciento cincuenta o ciento sesenta mil pesos.

Esta obra tiene por objeto proporcionar el agua corriente necesaria a los desagües de la ciudad de Rengo, capital del departamento de Caupolicán, desagües que actualmente están convertidos en un foco de infección por la carencia absoluta de este elemento, pues esa ciudad no cuenta con servicio de alcantarillado. Además, con este canal, se van a regar dos mil hectáreas de buen suelo.

Fundado en estas consideraciones, me permito rogar al Senado preste su aprobación al proyecto.

El señor ECHENIQUE. — Deseo, antes de que sea aprobado, ver los antecedentes, porque no veo en este proyecto establecida la forma de amortización de los bonos.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). — Se hace extensiva, señor senador, a esta obra la ley de regadío, de 9 de Diciembre de 1914, en que se halla consultada la forma de pago y servicio de estos bonos.

Por lo demás, los dos artículos de que consta el proyecto en discusión están copiados textualmente de otro que se despachó hace algún tiempo para la construcción de un canal derivado del río Perquilauquén. Rogaría al honorable senador que tuviera a bien facilitar el despacho de este proyecto.

El señor ECHENIQUE.— Conozco algo el departamento de Caupolicán, y tenía entendido que no quedan aguas sobrantes en el estero de que se trata: Si fuera así, ¿de dónde se tomaría el agua que se necesita?

Desearía que el honorable senador aclarara esta duda.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.— En un informe que completa los antecedentes de este proyecto, hay un estudio practicado por ingenieros de la Dirección de Obras Públicas, donde se establecen los aforos. Por ese estudio se ve que después de servirse los canales que existen en la actualidad, queda agua sobrante para el objeto que se tiene en vista. Después tendrían que emprenderse las obras de alcantarillado en la ciudad de Rengo, y no se podrían ejecutar esas obras indispensables de salubridad si no se conservara el agua necesaria, que servirá también para riego. De modo, pues, que este proyecto es de beneficio positivo para aquel departamento.

Además, la concesión de aguas para estos canales, entiendo que es sin perjuicio de terceros que tengan sobre ellas derecho preferente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente)— Tiene que justificarse, antes de emprenderse las obras, la concesión de una merced libre de [illegible]

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— Es previo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si no hay inconveniente, pasaríamos a la discusión particular.

Acordado.

Sin debate y por asentimiento tácito se dieron sucesivamente por aprobados los dos artículos de que consta el proyecto.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa en el orden de la tabla el proyecto sobre creación de la Caja Nacional de Pensiones, Montepío y Seguro de Vida de los Empleados Públicos.

El señor BULNES.— ¿Por qué no levantaríamos más bien la sesión? Faltan pocos minutos y el proyecto es largo y complicado.

El honorable señor Yáñez, autor del proyecto, no se encuentra presente, y creo que muy pocos honorables senadores estarán en situación de opinar sobre el particular por el momento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se van a leer los antecedentes.

El señor SECRETARIO.— Empieza la lectura del informe presentado por la Comisión Especial designada para estudiar el proyecto de ley sobre creación de la Caja Nacional de Empleados Públicos, presentado por el honorable señor Yáñez.

El señor BULNES.— ¿Por qué no se imprime el informe y se reparte?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Está impreso desde hace tiempo, y entiendo que se ha distribuído a los señores senadores.

El señor ECHENIQUE.— ¿De cuál proyecto se trata, señor Presidente? Según entiendo, hay varios proyectos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Estos antecedentes son los siguientes. Este proyecto obedece a una indicación formulada por el honorable senador por Valdivia para que la Comisión Especial que se designó estudiara los antecedentes de todos los proyectos presentados y formulara un proyecto definitivo.

Esa Comisión trabajó a fines del período anterior, y fruto de ese estudio es el informe que se ha estado leyendo. En este informe la Comisión presenta un nuevo proyecto, indicando los antecedentes que le han servido de base.

Entiendo que todos los honorables senadores tienen sobre su mesa todos los proyectos que forman la tabla del Senado.

El señor SECRETARIO.— Continúa dando lectura al informe de la Comisión Especial.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 54.a ordinaria en 17 de Agosto de 1921

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ

Se abrió a las 4 horas 15 minutos P. M.

Asistieron los señores:

Adrián Vicente, Azócar Guillermo, Balmaceda T. Enrique, Bórquez P. Francisco, Bulnes Correa Francisco, Castro de Carlos, Célis M. Víctor, Claro Salas Héctor, Colilao Alberto, Concha Luis Ambrosio, Cordero A. Nicolás, Correa Ramírez Luis, Correa Roberts Hernán, Correa Manuel J., Cortés Guillermo, Cruzat Vicuña Manuel, Chanks Oscar, Durán Domingo, Echavarría J. Antonio, Edwards Matte Ismael, Edwards Matte Guillermo, Escobar Ernesto, Fórter Guillermo, Garcés Gana Francisco, González Juan B., González Exequiel, Grez Padilla Eduardo, Gumucio Rafael Luis, Gutiérrez Artemio, Guzmán Leonardo, Herquíñigo Alejandro, Herrera Lira J. Ramón, Hormann, Jorge, Jaramillo Armando, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Larraín Jaime, Leckie Abraham, Lisoni Tito V., Marín Pinuer Paulo, Maza José, Medina Remigio, Mena Larraín Pedro, Menchaca Lira Tomás, Montecinos Arturo, Moreno Félix, Mujica Horacio, Navarro Ocampo Luis, Opazo Letelier Pedro, Ortiz Manuel J., Pereira Ismael, Piwonka Alfredo, Pouchucq Roberto, Recabarren Luis E., Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Herrera Aníbal, Rojas M. Eulogio, Rosselot Alejandro, Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Sepúlveda Matías, Silva Somarriva Jorge, Urzúa Jaramillo Oscar, Valencia Absalón, Vargas Márquez Juan, Vega de la Ramón, Vergara V. Aquiles, Vidal Garcés Francisco, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval Eduardo, Yrarrázaval Joaquín, Yrarrázaval Miguel Luis, Zañartu Urrutia Héctor.

El señor Arancibia Laso, Ministro del Interior, Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

El Secretario señor Errázuriz Mec-Kenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 52a., celebrada el 12 del presente, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 53a., celebrada el día 16, quedó a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República:

Con el 1.o inicia un proyecto de ley que sustituye por otro el No 1 del artículo 6.o de la ley N.o 1424 bis, de 27 de Noviembre de 1903, sobre cobro de la contribución de alcantarillado en Santiago; y

En el segundo comunica que con fecha 16 del actual ha aceptado las renuncias presentadas por los señores don Pedro Aguirre Cerda, don Jorge Matte Gormaz don Armando Jaramillo, don Enrique Oyarzún, don Enrique Balmaceda Toro y don Zenón Torrealba, de los cargos de Ministros de Estado en los Departamentos del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda, de Guerra y Marina y de Industria Obras Públicas y Ferrocarriles; y ha nombrado en su reemplazo a los señores don Héctor Arancibia Laso, don Ernesto Barros Jarpa, don Tomás Ramírez Frías, don Víctor Celis, don Remigio Medina Neira y don Artemio Gutiérrez, respectivamente.

2.o De tres informes de la Comisión de Hacienda, recaídos:

El primero en el proyecto de ley presentado por el señor diputado don Leonardo Guzmán, que autoriza para vender en subasta pública los terrenos fiscales concedidos en uso en la ciudad de Antofagasta a la Compañía Huanchaca de Bolivia, y destina el producido del remate a la construcción de un edificio para el Liceo de Hombres de dicha ciudad.

El segundo en la moción del señor diputado don Jorge Silva Somarriva, que prohibe la internación de mercaderías que provengan de países donde sea necesario obtener licencia previa para internar o vender salitre de Chile; y

El último en el mensaje de S. E. el Presidente de la República que remunera a las personas que suministren datos o antecedentes que sean útiles para que el Fisco adquiera o recupere toda clase de bienes sobre los cuales tenga derecho.

3.o De una comunicación del señor Celis, en la cual hace renuncia del cargo de miembro de las Comisiones de Hacienda y de Relaciones Exteriores.

Comisiones de Hacienda y de Relaciones Exteriores

El señor SECRETARIO. — El señor Celis hace renuncia del cargo de miembro de las Comisiones de Hacienda y de Relaciones Exteriores.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la renuncia presentada por el honorable diputado por Santiago, señor Celis.

Petición de datos

El señor SECRETARIO. — Los señores Lisoni e Yrarrázaval don Eduardo, solicitan que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que remita a la Cámara los siguientes datos:

"1.o Propuestas públicas que se hayan pedido para la provisión de los albergues para desocupados existentes en esta capital;

2.o En el caso de que no haya habido propuestas públicas, ¿qué normas se han seguido para contratar la provisión?

3.o Copia de los contratos de provisión de dichos albergues.

4.o Forma en que se invierte el dinero destinado a los albergues.

5.o Cantidad que corresponde a cada albergue.

6.o Número de individuos existentes en cada albergue.

7.o Suma que se paga a los proveedores por cada albergado.

8.o Si se han limitado las ganancias que puede obtener cada proveedor.

9.o Número de enfermos que hoy día hay en los albergues y número de defunciones que han ocurrido desde su instalación.

10. Medidas sanitarias que se han tomado".

El señor RUIZ (Presidente).— Se dirigirá el oficio.

Uso de la palabra

El señor RUIZ (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar el honorable señor Chanks.

El señor JORQUERA.— Si me permite, señor Presidente... Estoy inscrito en segundo lugar y hemos acordado con el honorable señor Chanks cambiar el orden de la inscripción, hablando yo antes que su señoría.

Por lo tanto, ruego al señor Presidente que me conceda la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).— Puede usar de la palabra su señoría.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor GUZMAN.— Permítame una palabra, señor Presidente.

Es para pedir a su señoría que tenga a bien anunciar para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana, un proyecto que autoriza al Presidente de la República para vender unos terrenos en Antofagasta.

El señor RUIZ (Presidente).— Con el mayor agrado.

El señor ROSSELOT.—Yo también pido que se anuncie para mañana el proyecto que se discutió en la sesión de ayer, relativo a las guías de libre tránsito, ya que su discusión está tan avanzada.

El señor RUIZ (Presidente).— Se anunciará el proyecto, no obstante de haber llegado a la Mesa numerosas indicaciones y artículos nuevos que, en realidad, no harán muy fácil el despacho del proyecto.

En todo caso se anunciará.

Situación de los empleados de comercio

El señor JORQUERA.— Varios diputados que nos sentamos en estos bancos, señor Presidente, hemos presentado a la Mesa de la Honorable Cámara, un proyecto de ley destinado a contemplar la situación en que se encuentran los empleados de comercio.

Saben mis honorables colegas que la situación de los empleados de los establecimientos mercantiles, agrícolas, industriales, mineros, etcétera, es por demás premiosa. Tienen ellos obligaciones múltiples que no afectan a los gremios trabajadores; tienen que estar bien vestidos y deben incurrir en gastos considerables, que provienen del mayor desarrollo de su cultura. Deben cumplir con las obligaciones que les impone la vida de familia, pues talvez por un prejuicio muy arraigado entre nosotros, las mujeres no pueden trabajar;— así, por lo menos, se ha considerado hasta ahora,— y los empleados se ven obligados a contribuir con sus esfuerzos al mantenimiento de toda su familia; y por último, los sueldos de que disfrutan los empleados, en la generalidad de los casos, son muy reducidos.

Todo esto hace que no puedan los empleados de comercio gozar de las ventajas que tienen los obreros, primero, porque su significación electoral es relativamente escasa, de tal manera que los políticos generalmente los olvidan; y segundo, porque ha faltado entre ellos el espíritu de cuerpo, la comprensión de sus intereses comunes para asociarse y oponer la fuerza del número a la fuerza del capital.

Entre tanto, los empleados son víctimas muy a menudo de extorsiones de que los hacen víctimas sus jefes.

Así, mi honorable colega el diputado por Antofagasta me ha dado a conocer el hecho de que fuertes firmas comerciales de eso departamento, con un desahucio de un día, han echado a la calle a centenares de empleados.

Y esto que ha ocurrido en Antofagasta, ocurre también en la generalidad de los departamentos de la República.

Y todavía ocurre, señor Presidente, que a los empleados chilenos se les reemplaza con frecuencia por empleados extranjeros. A este respecto no quiero insistir en detalles; pero tengo personal conocimiento de que algunas firmas comerciales de la ciudad de Concepción echaron a la calle a un numeroso personal de empleados para reemplazarlos por empleados extranjeros.

Todavía más: se dice— y este es un hecho de difícil comprobación— que las firmas extranjeras han recibido indicación de sus respectivos gobiernos para que den ocupación a los empleados que tenían antes de la guerra o para que empleen a las numerosas personas que, a consecuencia de la cesación de las hostilidades en el Viejo Continente, han quedado sin trabajo, desplazando para ello a los nacionales.

La situación de los empleados nacionales es, por estos conceptos, muy inferior a la que tienen los extranjeros.

Las compañías comerciales obtienen en la generalidad de los casos ganancias considerables, y así hemos visto que en el propio recinto de esta Cámara mi honorable colega, el señor diputado por Mariluán, al discutirse el proyecto económico, hacía notar que él creía muy practicable la idea de imponer una contribución progresiva sobre la renta, ya que los establecimientos comerciales obtenían grandes utilidades que no están gravadas por impuesto alguno.

En estas condiciones, en las casas comerciales ocurre que los jefes, los gestores, tienen sueldos considerables, que en algunas casas que yo conozco de cerca alcanzan a 150 mil y más pesos anuales.

Lo lógico sería que los empleados que con sus esfuerzos logran hacer la fortuna de las casas extranjeras y nacionales, obtuvieran alguna participación en las utilidades.

El Estado tiene deberes de asistencia y tiene la obligación de cumplirlos. A este respecto, en la mayoría de los países se han establecido instituciones de cajas de seguro, invalidez y otras, que crean para los miembros de las familias de los empleados fallecidos una situación de mediana holgura y dan a los empleados mismos el descanso a que son acreedores después de largos años de labor.

Entre nosotros no se ha hecho sobre esto nada efectivo. Se han presentado algunos proyectos sobre estos puntos y en las comisiones de la Cámara se encuentran los siguientes: un proyecto del año 14 que crea una Caja de Ahorros; otro del año 19 para doblar las patentes de las instituciones comerciales que tengan menos del 75 por ciento de empleados chilenos; otro que establece Cajas de Ahorro y Retiro en las casas comerciales que tengan un capital no menor de 50 mil pesos y no menos de 30 empleados.

Se encuentra también para tabla, el proyecto que ordena pagar los sueldos con el premio correspondiente al oro. Pero ninguno de estos proyectos ha tenido la atención preferente que merece.

En el Senado se han presentado también proyectos sobre la misma materia, que han sido muy bien recibidos por la opinión pública y por la prensa, pero falta en ellos la participación en las utilidades que debe darse a los empleados.

En esos proyectos no se contempla tampoco la situación de los empleados que son despedidos después de largos años de servicios; no se fija la edad mínima necesaria para los que trabajan; y no se determina la forma en que se deben conceder los feriados a los empleados, etc.

Con estos antecedentes, algunos diputados hemos redactado el proyecto que he pasado a la Mesa. En él se han tomado como fundamento los proyectos a que antes me he referido, que penden de la consideración de la Honorable Cámara y del Senado.

En materia de seguros se ha inspirado en algunas instituciones existentes en casas comerciales, como por ejemplo en los de la firma M. Gleisner y Cía., de Concepción. La fábrica nacional de paños del Tomé también ha establecido una institución de igual naturaleza.

En esta materia, el proyecto también se ha inspirado en leyes que rigen en la República Argentina y que establecen los seguros de vida y las jubilaciones por vejez e invalidez.

Por lo demás, señor Presidente, el proyecto guarda relación con las disposiciones que se consultan en el Código del Trabajo que penden de la consideración de la Comisión de Legislación Social de la Honorable Cámara.

Sin duda que el proyecto presentado no es una obra completa; pero me halaga la esperanza que él habrá de servir de base a una ley que venga a sacar a una parte de nuestros connacionales de la triste situación en que se encuentran, y que hasta ahora no han merecido la atención de los Poderes Públicos.

El señor RUIZ (Presidente).— Ruego a los honorables diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor JORQUERA.— Decía, señor Presidente, que no tenemos la pretensión de considerar el proyecto presentado como una obra completa, pero nos halaga la esperanza que él servirá de base a las disposiciones legales que se dicten para sacar de la triste situación en que se encuentra una parte considerable de nuestros conciudadanos que permanecen hoy por hoy en una situación sumamente precaria.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

Programa ministerial

El señor ARANCIBIA LASO (Ministro del Interior).— El nuevo Gabinete viene a servir el programa de la Alianza Liberal, ratificado por S. E. el Presidente de la República en el Mensaje presidencial de 1.o de Junio último.

Nadie duda que vivimos una hora crítica—epílogo de tiempos que fueron y prólogo de tiempos que vienen—en la historia de nuestro país.

Para encarar el malestar económico y social, de trascendencia nunca vista que nos aflije, es indispensable un plan de acción y de impulso encaminado a un ideal de Gobierno, que signifique respeto a todos los derechos, garantía a todas las conciencias, colaboración de todos en la distribución proporcional de los beneficios y cargas, y la estricta aplicación de los principios de justicia y de derecho a todos los órdenes de la actividad nacional.

Las dos últimas luchas electorales han evidenciado la voluntad popular en orden a aceptar las ideas que sirvieron de plataforma a la combinación política de la Alianza Liberal.

El pueblo ha reiterado, pues, su deseo de ver cumplido ese programa por medio de la acción de sus gobernantes y parlamentarios, que, animados del mismo espíritu de abnegación y sacrificio, se harán acreedores a la confianza y al respeto públicos.

Es por esto que los hombres que representamos esta tendencia, ligamos nuestra palabra y nuestra fe a esos ideales de renovación y de reforma, y de aquí que digamos que el nuevo Gabinete viene a servir el programa de la Alianza Liberal.

Preocupación primordial del actual Gabinete será la de propender por todos los medios posibles al restablecimiento del equilibrio de nuestras finanzas.

No se nos ocultan las dificultades que habrán de presentarse para realizar este propósito, dentro de las difíciles circunstancias actuales.

Para estos efectos, consideramos ante todo que es absolutamente indispensable perseverar en la política de estricta economía en los gastos públicos en que está empeñado el Gobierno.

Por otra parte, estima también el Gabinete que, para obtener el restablecimiento del equilibrio financiero, es menester el pronto despacho por el Congreso Nacional de los diversos proyectos tributarios que penden de su consideración.

Sin embargo, es necesario tener presente que los mencionados proyectos no procurarán al Erario los recursos inmediatos de que debe disponer para la atención de los servicios públicos. En consecuencia, se impone la urgencia de conceder en su totalidad la autorización solicitada por el Gobierno para colocar un empréstito y acordada tan sólo por una parcialidad insuficiente para subvenir a los mencionados gastos.

Corresponderá asimismo al actual Gabinete prestar atención preferente al problema de la industria salitrera, cuya grave crisis no sólo afecta a las finanzas del Estado, sino que también a la economía general de la Nación.

Para solucionar las dificultades provenientes de la paralización casi completa de la producción y venta de nuestro abono, el Gabinete espera obtener la patriótica cooperación de los miembros del Congreso.

En materia de relaciones exteriores, el Gabinete se propone desarrollar la política claramente diseñada por S. E. el Presidente de la República en su Mensaje del 1.o de Junio último.

En este ramo, a donde nunca deben alcanzar las agitaciones de la política interna, el Gabinete espera contar con la alta y prestigiosa cooperación del Congreso.

Su ánimo es el de proceder sin precipitaciones innecesarias; pero también sin vacilaciones ni temores, que no se avienen con la justicia de nuestros derechos, ni con el elevado concepto de honestidad internacional que hemos sabido conquistarnos en el mundo civilizado.

No descuidará el Gabinete su deber de buscar las altas inspiraciones del Congreso Nacional en estas materias; y tiene fe en que, del armónico concurso de ideas entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, habrá de resultar lo que el país espera.

Es para el Gabinete motivo de viva preocupación el problema de los desocupados; problema que no es sino un efecto consecuencial de la crisis económica.

Creemos que es un deber de previsión y de solidaridad social acudir con la sustentación necesaria a los que no tienen trabajo, porque bien se ha dicho que el hambre es el peor elemento de la tranquilidad social.

Pero esto no puede durar. Las masas de desocupados sostenidas por el Estado crean otros problemas más graves que la desocupación misma; y es por eso que debe hacerse cualquier esfuerzo por procurar trabajo a los que no lo tienen y por llegar a un instante en que el Gobierno pueda afirmar que si hay desocupados es porque hay hombres que no quieren trabajar.

Dinero fiscal para emprender grandes obras públicas no hay; pero se pueden, sin embargo, acometer obras de enorme importancia al amparo del capital extranjero que busca en Chile inversiones reproductivas. Así impulsaremos la construcción del Ferrocarril a Valparaíso por Casablanca y los puertos que, como el de Constitución y otros, representan una necesidad urgente y constituyen un elemento de solución del problema de los ferrocarriles.

Por otra parte, el Gobierno puede encarar el problema de los desocupados acudiendo a la colonización nacional. Pero hoy por hoy las tierras fiscales del sur están confundidas en el laberinto de una constitución deficiente de la propiedad y han sido fácil presa de la detentación injusta.

El Gabinete espera que despachando el Congreso Nacional una ley como la que crea el Tribunal de Colonización, le pondrá en aptitud de disponer de las tierras fiscales del sur como un medio de abrir posibilidades económicas a los obreros que deseen encontrarlas con su trabajo y con su esfuerzo.

Hay en esta materia un conjunto de problemas de difícil solución. Es menester entonces crear el organismo que debe estudiarlos y resolverlos y ese organismo es el Ministerio de Agricultura, Trabajo y Previsión Social, por cuyo despacho habremos de interesarnos especialmente.

Impulsará también el Ministerio los proyectos pendientes en ambas ramas del Congreso que tienden al mejoramiento del Ejército, Armada y Aviación, especialmente el que se refiere a mejorar la condición de los sub-oficiales y tropa, el que reforma la ley de retiro y montepío del Ejército y Armada y el relativo a construcciones para obreros y personal del Apostadero Naval de Talcahuano.

El estricto cumplimiento de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria, la reforma de la Justicia de Menor Cuantía, la organización legal de las cooperativas, la igualdad civil de la mujer, la reforma de la ley penal, la precedencia del matrimonio civil al religioso, la investigación de la paternidad ilegítima y el divorcio con disolución del vínculo, son también puntos fundamentales del programa de la Alianza Liberal y el Ministerio hace un llamado sobre ellos a las Cámaras para encarecerles su pronta solución.

La cuestión social ha tomado entre nosotros tales caracteres que es indispensable que el Gobierno disponga de medios para dirimir con carácter obligatorio los conflictos que se susciten entre patrones y obreros.

Hay anarquía de principios, confusión de derechos y falta de comprensión por parte de algunos del deber que tienen en esta hora solemne de contribuir a conjurar los males.

Se hace, pues indispensable el despacho de la ley de Arbitraje obligatorio.

No lo es menos la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los obreros, reconociéndoles sus derechos y haciéndoles saber sus obligaciones y deberes. De ahí que el Código del Trabajo se requiere con caracteres premiosos.

Los gravísimos males que aquejan al país tomarán caracteres más intensos si las grandes industrias extractivas de la producción nacional son perturbadas con paros, huelgas o lock-outs que si bien es cierto son ejercicios de derechos legítimos en circunstancias normales, son en la situación actual atentatorias al bien público, perjudiciales a la comunidad y hacen más angustiosa la hora económica que vivimos.

Capitalistas y trabajadores necesitan encontrar la fórmula de concordia, evitar las perturbaciones del trabajo, que amenguan la riqueza pública y van sembrando insensible pero seguramente el germen de la desconfianza.

La acción personal de cada momento del Ministro que habla, será el robustecimiento del principio de autoridad, que necesita ser mantenido sin exageraciones ni amenazas, pero también sin debilidades ni timideces, amparando con la ley y exigiendo el respeto a la ley y a las instituciones constitucionales.

El principio de autoridad es esencial en todo Gobierno y a él se encuentra ligada la supervivencia de la República.

El Ministerio encaminará su acción a obtener que las relaciones entre obreros y patrones se desarrollen en un ambiente de orden, de mutuo respeto, de armonía y cordialidad, porque anhela que nazcan en estos campos, hoy antagónicos y que forman parte transcendental en la vida económica y social de la República, la mutua confianza y el principio de solidaridad indispensables para hacer la felicidad común.

Garantizará en absoluto la libertad de trabajo, sin menoscabar por ella el principio lícito de asociación y hará respetar inflexiblemente la propiedad privada y todas las garantías que la Constitución otorga.

El orden y la paz social son bases fundamentales para el desenvolvimiento cultural y económico de las naciones: inspiran la confianza necesaria para el desarrollo de las industrias y del comercio y, como consecuencia, constituyen un elemento esencial del progreso.

Llegan los Ministros sin prejuicios ni prevenciones. Su anhelo es servir al país, aunando alrededor del Gobierno el esfuerzo de todos los hombres de buena voluntad para obtener de ellos el concurso de su experiencia y saber.

Los partidos políticos, y especialmente los que forman la combinación de Alianza Liberal, necesitan meditar en las altas responsabilidades de la hora presente, y, para mantener la confianza del pueblo, deben probar con hechos que tienen el propósito de realizar las promesas que levantaron como bandera y que nos dieron el triunfo.

Nunca se ha invocado en vano el patriotismo de los hombres públicos de esta tierra y, es por esto que, dirigiéndose a las mayorías y minorías de ambas Cámaras, el Ministerio les pide su cooperación para hacer obra de salvación nacional, librando al país de la honda crisis económica y financiera y manteniendo sus instituciones mediante el ejercicio legítimo del principio de autoridad sin el cual no hay orden, economía, riqueza pública, producción, ni trabajo.— (Grandes aplausos).

El señor GREZ PADILLA. — Tal vez nunca, honorable Presidente, en la historia política del país, un Gabinete ha iniciado sus funciones en circunstancias más críticas y de mayor expectación.

Dondequiera que se mire, encontramos en todo orden de cosas arduos problemas que requieren solución rápida, y forman un conjunto de necesidades angustiosamente sentidas que afectan hondamente a la salud de la República.

Esos problemas y esas necesidades, grabados en forma indeleble en la conciencia soberana del pueblo; cristalizados en la mente de todos mis honorables colegas; desarrollados con luminosa visión de estadista por S. E. el Presidente de la República en el amplio mensaje que el 1.o de Junio último sometió a la consideración del Congreso Nacional; y sobriamente esbozados en el discurso-programa que hoy nos da a conocer el honorable Ministro del Interior, esas necesidades y esos problemas, repito, por entrañar tantas y tan graves responsabilidades y necesitar de tantas y tan resueltas voluntades para su desarrollo, hacen que la aceptación del cargo de Ministro de Estado sea en estos momentos un acto supremo de acendrado patriotismo que, llegando al máximum del sacrificio, obliga a subordinar toda consideración personal ante los intereses de la Patria, que hoy reclama de sus hijos la mayor suma de actividades para salvar la hora angustiosa porque atravesamos y que compromete el porvenir de la República.

El cuadro es demasiado sombrío; y cuando tal considero, señor Presidente, hay algo en mi espíritu que me hace mirar con profundo sentimiento la obligada dimisión del Gabinete anterior. Lo formaban hombres patriotas, hombres ampliamente preparados para servir los bien entendidos intereses de la Nación. Ningún sacrificio fué para ellos suficientemente grande cuando esos intereses reclamaron toda su atención y todas sus energías; casi pudiera decirse, paradojalmente, que el país dormía mientras ellos velaban: aquellos múltiples y difíciles problemas, de cuya solución depende sin duda el bienestar público, eran objeto de todos sus desvelos y de toda su contracción; y empeñados en dar forma tangible a las aspiraciones nacionales, un voto político, justamente calificado ya por la opinión sensata, quita de sus manos las riendas del Gobierno y deja al país en la situación de expectación por que ha atravesado últimamente.

Esto es profundamente penoso, señor Presidente, y prefiero silenciar el concepto que me merecen los procedimientos de que se echó mano para conseguir un objetivo que en la hora actual debiera ser vedado para todo corazón patriota.

Afortunadamente, la combinación de Alianza Liberal se mantiene en pie con todo su vigor de primer momento, y la solución de la crisis ministerial de ayer viene a desmentir francamente el rumor tendencioso de que esa combinación política vacilaba.

El Gabinete que hoy se presenta a la Cámara está formado por hombres de las filas de esa misma combinación política, y todos ellos— después de dar amplio lustre a su nombre, llegando por su propio esfuerzo a la brillante conquista de las palas del generalato en el campo de las actividades nacionales—vienen a reemplazar en su justa medida al Gabinete saliente, dejando desde luego la firme impresión de que los problemas que serán materia del estudio de los cuerpos colegisladores y los demás cuya solución reclaman las necesidades públicas, estarán atendidos por personas cuya preparación es cumplida garantía de acierto y eficiencia en el desempeño de sus delicados cargos.

El Partido Radical, en cuyo nombre tengo la honra de expresar estos conceptos, se siente complacido de que este cambio de personas le garantice la continuación de la labor que desarrollaba el Gabinete anterior; y al presentar, por conducto mío a los actuales señores Ministros el homenaje de su incondicional adhesión, quiere dejar bien claramente establecido que no ve solución de continuidad entre las aspiraciones del pasado Ministerio y las del que hoy toma la dirección de la cosa pública.

Séame permitido, señor Presidente, antes de dejar la palabra, estimular, si es posible, el no discutido patriotismo de mis honorables colegas de la Unión Nacional, para hacer más fácil y más rápida la tarea de los nuevos hombres de Gobierno. Son de tal entidad las materias que han de llegar a nuestro estudio y decisión, y es tan penosa y tan difícil la situación actual del país, que nada podría justificar el propósito de obstaculizar al nuevo Gabinete el ejercicio de sus actividades.

Me complazco en reconocer que ese espíritu patriótico invocado por mí ha tenido ya su confirmación en esta Cámara en las filas de los partidos de oposición; y no podría, sin mengua de mi lealtad de hombre y de político, desconocer que entre nuestros caballerosos adversarios se ha manifestado aquí una clara tendencia a facilitar la labor gubernativa.

Y como así lo reconozco, me creo autorizado para pedir que se persevere en esa política bien inspirada, que irá directamente encaminada a dar días mejores a la Patria y días de mayor bienestar y prosperidad a sus hijos.

El señor CORDERO.—La hora gravísima que los acontecimientos marcan sobre la faz de los destinos nacionales, señalan a los diversos partidos que forman nuestra actividad política, rumbos de solidaridad y cooperación hacia el Gobierno, encaminados a constituir la fuerza incontrastable de una sola palanca capaz de derribar las dificultades y los peligros que traban la prosperidad o amenazan la vida misma de la República.

Urge la solución de múltiples y variados problemas cuya tardanza lesiona a la patria en sus vitales intereses.

Atraviesa el país por un período de aguda crisis económica, la más grave que registran, sin duda, los fastos de la historia nacional; reclama solución breve y definitiva nuestro viejo litigio internacional; nos conmueve un malestar social que perturba las actividades productoras del país y reagrava momento a momento nuestro desequilibrio económico. Doquiera, en fin, que miremos encontraremos invariablemente graves dificultades que solucionar, males que reclaman reparación inmediata y que sólo puede remediar la acción eficaz de un Gobierno secundado por el esfuerzo patriótico y generoso de todos los hombres y todos los poderes públicos.

Consideraciones son éstas que han condensado en el alma del Partido Liberal la aspiración vehementísima de ver realizarse en este recinto una labor parlamentaria que sólo mire, en la hora presente, hacia la salvación nacional; que capacite y faculte al Supremo Gobierno para emprender desde luego la obra reconstructiva que reclaman nuestras actividades, para cimentar, a su vez, sobre las bases inconmovibles del trabajo y del esfuerzo la prosperidad y el engrandecimiento de la República.

Y como no es posible fundar esperanza alguna de mejoramiento nacional sobre la inestabilidad ministerial que, sólo va acumulando en los departamentos de Gobierno escombros materiales de propósitos truncos, iniciados allí por los grandes obreros de nuestra colmena cívica y que abandonados y revueltos entre sí antes de alcanzar su noble fin se convierten en nuevas dificultades contra la expedición administrativa, el Partido Liberal mantendrá inalterable su propósito de cooperación decidida al Gobierno de la República, declarando solemnemente que es así como cree rendir sus mejores esfuerzos en pro de los verdaderos intereses de la Patria.

El hermoso y brillante programa que acaba de leernos el honorable señor Ministro del Interior, reanima y caldea en nuestros corazones los ímpetus nobilísimos de seguir luchando hasta alcanzar para Chile la situación de bienestar y de grandeza que corresponde a la feracidad de su suelo y a la altivez indomable de sus hijos!

Estimamos que el personal del Gabinete es prenda de competencia, de esfuerzo y de patriotismo, en las delicadas tareas del Gobierno.

El jefe del Ministerio, honorable senador don Héctor Arancibia Laso, de gran versación parlamentaria, adquirida en varios períodos como miembro de esta Cámara, ha conquistado justamente la reputación de un político de carácter, experto y patriota.

Los señores Ministros de Hacienda y de Guerra, señores Víctor Celis y Remigio Medina, también miembros prestigiosos del Partido Radical, son parlamentarios avezados, a quienes hemos visto colaborar con singular acierto en la dirección de su partido, en las sesiones de esta Cámara y en el trabajo de las comisiones.

El señor Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Artemio Gutiérrez, presidente del Partido Demócrata, espíritu tranquilo y justo, llega al Ministerio con larga experiencia, dotado de méritos indiscutibles y rodeado de la consideración de todos sus colegas.

Los señores Ministros de Justicia e Instrucción y de Relaciones Exteriores, señores Tomás Ramírez Frías y Ernesto Barros Jarpa, salidos de nuestras filas, sabrán mantener muy alto la tradición de prestigio en la administración pública de Chile, poniendo a su servicio cada uno de ellos el concurso de su vasta ilustración y de su abnegado patriotismo.

El Partido Liberal rinde al nuevo Ministerio el homenaje de su cordial y cariñosa bienvenida; le asegura el concurso de su adhesión y de su lealtad, y al tributarle los calurosos aplausos que le merece su magnífico programa, desea participar también con ellos al Gabinete que recién abandona las secretarías de Estado y cuya labor vigorosa y brillante tan valiosa cooperación prestada al Jefe Supremo de la República, en la hora difícil y angustiosa en que este alto funcionario empuña con clara visión de estadista, la dirección de nuestros destinos.

El señor VARGAS MARQUEZ.—Señor Presidente: La manera de apreciar un decreto gubernativo, por una de las ramas del Congreso Nacional, fué la causa que motivó la caída del pasado Ministerio, que con tanto patriotismo venía sirviendo al país.

Hemos visto en el curso de estas incidencias parlamentarias, manifestarse diversas opiniones, con respecto a la legalidad o ilegalidad del aludido decreto, que produjo una crisis ministerial, que ha suspendido por varios días el ordinario funcionamiento de los servicios administrativos.

Hoy se presenta a esta Honorable Cámara un nuevo Ministerio, que entra a asumir las responsabilidades del Gobierno, en nombre de la Alianza Liberal.

Llega en momentos difíciles para el país, a asumir estas responsabilidades, y por estas circunstancias, la democracia, haciendo el sacrificio de sus propias conveniencias políticas, se desentendió de algunos anhelos claramente justificados en sus cuerpos directivos, para brindar a S. E. el Presidente de la República, toda especie de facilidades para la solución de esta crisis, cuya larga prolongación, causaría gravísimo daño a los sagrados intereses nacionales.

Estoy convencido, señor Presidente, que de todos los males que pueden afligir al país, el que más hondamente puede poner en peligro sus intereses, es la instabilidad ministerial, por esto estimo obra patriótica, facilitar la solución de estas crisis, para que el organismo administrativo creado con fines de bien público, pueda cumplir sus altos y elevados deberes.

AVISO IMPORTANTE

La acreditada Sastrería Corona tiene el agrado de participar a su distinguida clientela y al público en general, que ha recibido un bonito y extenso surtido en casimires finos para primavera y verano, los que pone a su disposición a tiempo, con el propósito de servirla oportunamente.

BASCUÑAN, DEL 20 AL 24, EDIFICIO DEL PORTAL EDWARDS

¡¡DE QUIEBRAS!! POR CUENTA DE VARIAS COMPAÑIAS DE SEGUROS, DEJADAS DE CUENTA Y SALDOS DE FABRICAS

CREAS Y LIENZOS	
Para sábanas, 1.80 ancho, a.	$ 7.50
CREAS para sábanas, 2.30 ancho, a	$ 8.40
CREA medio hilo, 2 mt. ancho, a..	$ 8.00
LIENZO lavado de 1 yarda ancho, pieza a..	$ 68.00
El metro, a...	$ 2.00
Otra clase muy fina, ideal para familia, pieza a..	$ 67.00
El metro, a..	$ 1.90
Otra clase, pieza a..	$ 66.00
El metro, a..	$ 1.80
Sol de Plata, pieza a.	$ 50.00
El metro, a..	$ 1.40
Diplomático. pieza a.	$ 46.00
El metro, a..	$ 1.30

TOCUYOS	
Doble ancho, buena clase, el mt. a..	$ 3.50
Mejor clase, a.	$ 4.50
Otro más ancho, a.. ..	$ 5.50
Mejor, a...	$ 6.50
Una calidad especial, de 1 mt. de ancho, a...	$ 2.50
De 0.90 de ancho, a	$ 2.00
Osnaburgos y asargados, a $ 1.60 y....	$ 2.00
DAMASCO para mantel, medio hilo. a..	$ 7.90
PIEL muy fina, de 0.80 de ancho, a...	$ 4.20
CEFIROS de hilo, a..	$ 8.60
CREPES fantasía, de 1 mt. ancho, a..	$ 3.50

LANAS	
PAÑOS arrasados de 1.40 ancho, antes $ 30.00, ahora a..	$ 18.00
PAÑOS de 1.20 ancho, a...	$ 14.00
LANAS negro y marino, de 1.40 ancho, a..	$ 18.00
LANAS de 1.30 ancho, a...	$ 16.00
LANAS de 1.20 ancho, a...	$ 14.00
LANAS listadas y de a cuadros, de 1.30 ancho, a...	$ 13.00
GABARDINAS en varios colores, 1 mt. de ancho, a...	$ 8.60
CAMELIAS finas de 1 mt. de ancho, a...	$ 9.00

SEDAS	
DUCHESSE muy fino, marino y negro, su valor: $ 35 a..	$ 25.00
PAILE muy fino, 1 mt. de ancho. en colores negro, marino, topo verde, rosa, café y blanco, a..	$ 18.00
ESPUMILLA negra, blanca y celeste, muy buena clase, a... ...	$ 12.00
SEDAS tornasol, buena clase, su valor: $ 28, ahora a...	$ 18.00
SEDAS chinas blancas y negras, muy finas. a...	$ 10.00
Otra mejor, a..	$ 12.00

ESTA CASA TIENE ABIERTO TODOS LOS DIAS HASTA LAS 8½ DE LA NOCHE, INCLUSIVE LOS DIAS SABADOS.

LA BUENA COMPRA -:- San Diego 633, entre Eyzaguirre y 10 de Julio

UN BUEN CONSEJO

El que quiera concurrir bien vestido y económicamente al programa que con motivo de las

FIESTAS PATRIAS

se efectuará el día 18 de Setiembre, no debe demorar en hacer sus encargos al sastre, más tarde se aglomera el trabajo y se hace difícil el buen cumplimiento por escasear los buenos operarios.

THE - NEW - ENGLAND

DELICIAS 2933, FRENTE AL PORTAL EDWARDS

Se lo avisa a su numerosa clientela y al público en general y les comunica que ha recibido un inmenso surtido en casimires de lana, siendo la única casa que hace ternos desde $ 120.

El Ministerio que hoy se presenta ante esta Honorable Cámara, nos ha expuesto un programa de acción que, realizado, se traducirá en incalculables bienes para el desarrollo del trabajo y de la industria, del orden y de la paz públicos.

Sin embargo, señor Presidente, yo quiero aprovechar esta circunstancia especial para expresar al Ministerio y al país, el sentir del partido que represento, en lo que se relaciona con los problemas de palpitante actualidad y que necesitan de toda la energía del Poder Ejecutivo para su solución eficiente y definitiva.

Me refiero al problema de la desocupación, de la crisis salitrera, de la industria fabril, y del llamado problema del Norte, o sea, nuestras relaciones internacionales con la República del Perú.

Creo, señor Presidente, que no sólo es responsable un Gobierno, de lo que hace, sino también, de lo que deja de hacer.

Estamos viviendo en un estado anormal, paralizadas nuestras principales fuentes de producción en el Norte salitrero; lanzados a la desocupación forzosa miles de brazos que eran hasta ayer factores de trabajo y progreso nacional; amenazados con la parcial o total paralización de las industrias fabriles, que constituyen en el centro del país la fuente de vida del proletariado; sin solución los gravísimos problemas que han surgido en la zona carbonífera, para normalizar las condiciones del obrero y de la industria, y entregado al abandono el estudio y solución del problema del Norte, que puede de un momento a otro oscurecer el horizonte de nuestras relaciones internacionales, perturbando la paz americana....

Estos problemas vienen, señor Presidente, preocupando la mentalidad del pueblo, y este estado anormal se presta admirablemente para el ejercicio de actividades poco patrióticas, que vienen minando la base de nuestras instituciones, que vienen encendiendo una chispa hasta ayer desconocida, que como un río de fuego va quemando el corazón del pueblo con sus aguas envenenadas por los odios y rencores que pueden terminar mañana con la tranquilidad social, por la cual luchamos los partidos con base constitucional.

Por esto he dicho "que hay responsabilidad cuando un Gobierno, deja de hacer", y quiero subrayar este pensamiento, para que se comprenda que en estos momentos pedimos trabajo, estudio, atención para las peticiones justas, soluciones efectivas que mejoren la condición del obrero chileno, protección a la industria fabril amenazada, estudio serio del problema del Norte, para llegar también formalmente a consolidar nuestra paz interior, tan necesaria para atender tranquilamente al mejoramiento de nuestra vida económica, industrial y social.

No queremos más política de declamación. El país siente cansancio con los legisladores de Gabinete.

Levantemos la enseña de la verdadera política que tiende a la salvación nacional.

Unamos nuestras actividades para ayudar al actual Ministerio, en todo lo que signifique progreso, adelanto, orden y paz pública, que son los ideales sustentados por la Alianza Liberal; dentro de la cual el Partido Demócrata, colaborará desde su Ministro de Estado al más modesto de sus soldados, para que este programa administrativo encuentre soluciones efectivas dentro del derecho, de la justicia y de las verdaderas conveniencias nacionales.

Puedo decir, señor presidente, que el actual Ministerio formado por personalidades de los diversos partidos de Gobierno y que lo preside un ciudadano joven, de iniciativas vigorosas, habrá de inspirarse noblemente en los anhelos que dejo expresados, contribuyendo igualmente a mantener las buenas relaciones que deben existir entre los poderes del Estado, que por mandato de la Constitución y las leyes, tienen la obligación de trabajar por el progreso de la República.

Termino, señor presidente, en nombre del Partido Demócrata, ofreciendo la adhesión más entusiasta y decidida al Ministerio que entra a asumir las duras tareas del Gobierno del país.

El señor URZUA JARAMILLO (don Oscar).—Señor presidente:

La presencia del nuevo Ministerio, que prestó el juramento constitucional ayer, día 16 de Agosto, coloca a los partidos políticos en situación de manifestar el juicio que les merece un acontecimiento de tanta trascendencia para la vida nacional.

En esta oportunidad se me ha conferido el alto honor de traer la voz y la representación de los cuatro partidos que forman la minoría de esta Cámara.

Dentro de la cortesía que debe regir las relaciones de las colectividades y de las agrupaciones políticas, no me corresponde investigar si el nuevo Ministerio refleja bien las diversas tendencias o si representa genuinamente todas las aspiraciones que en el último tiempo se han dejado sentir en el seno de la Alianza Liberal. Sobre este punto nos hablará el tiempo en el trascurso de la vida ministerial.

Yo debo juzgar la fisonomía política del Ministerio por su aspecto externo; las intimidades quedan reservadas para los hombres que militan en la mayoría.

La nota que domina en la composición ministerial, es cierto predominio de las vinculaciones de amistad con el Jefe del Estado sobre las relaciones propiamente políticas y partidaristas. Pudiera decirse que forman el Gabinete los amigos personales más íntimos de la Moneda, la flor y nata de las amistades presidenciales; y si esta nota dominante tuviera la virtud de poner término al peligroso diálogo que al amparo de la irresponsabilidad presidencial y por encima de los Ministros responsables, S. E. ha entablado con el país, por medio de cartas, reportajes y manifiestos, ya habría algo que abonar a la reciente organización ministerial.

Llama también la atención el avance de la participación que se ha cedido al Partido Radical. La mitad del Gabinete, la mitad del Gobierno, se ha entregado a este Partido. Este avance se ha realizado a costa del Partido Liberal Democrático Aliancista, que perdió la cartera que tenía en el Ministerio anterior, y con la resignación de los Partidos Liberal y Demócrata.

No explica este considerable avance del Partido Radical el intento, un tanto curioso, de neutralizar la cartera de Hacienda.

¿Por qué y para qué se quería neutralizar esta cartera?

¿Se estima que son más graves los actuales problemas de hacienda, que los de orden social, que caen bajo la acción, del Ministerio del Interior, o que los internacionales, o que los de ferrocarriles?

¿Se quiso entonces apartar al Ministro de Hacienda de los vaivenes de la política, o el pensamiento fué confiar esta cartera a un especialista, aunque no perteneciera a los partidos de la Alianza?

Ni aún para los que hemos seguido con prolijidad la gestación ministerial, la respuesta es fácil.

El señor Celis, como sus dos colegas radicales, acudió a pedir el pase a la Junta Central de su Partido, y este pase le fué concedido en iguales condiciones que al Ministro del Interior y al de Guerra. Queda, pues, descartada por este lado la pretendida neutralidad de la cartera de Hacienda.

¿Y por el lado de la especial competencia?...

Prefiero dejar la respuesta al propio señor Ministro de Hacienda.

Si el avance radical hace que este Ministerio sea más teñidamente aliancista que el anterior, el aspecto del Gabinete que no es parlamentario, se mantiene en toda su integridad.

Puede este Ministerio reflejar la mayoría de esta Cámara; pero eso no basta para que sea Ministerio parlamentario y tenga todas las ventajas de un Gabinete de esta clase. El Ministerio no representa a la mayoría del Senado, que ni siquiera ha sido consultada para su organización. Y en nuestro sistema institucional, la otra Cámara tiene iguales facultades políticas que ésta.

Políticos ha habido, entre ellos el anterior senador por Tarapacá y actual Presidente de la República, que sostenían que el Senado, en razón de que la mayoría de sus miembros son elegidos en votación directa, sin voto acumulativo, representa más genuinamente que esta Cámara la opinión política del país, y tiene, en consecuencia, mayor derecho para influir en e lrumbo político del Gobierno.

El desconocimiento del régimen parlamentario en la organización del Ministerio, no ha pasado desapercibido. El propio Gabinete ha podido palpar hace un intante su primera consecuencia. El discurso-programa que el señor Ministro del Interior leyó también ante el Senado, no fué contestado, como es de tradicional costumbre, por ninguno de los senadores que forman parte de la mayoría de aquella Cámara.

Y de este silencio puedo decir, en rigor de verdad, sin figura de retórica, que es un silencio significativo y elocuente.

Más extraña aparece esta insistencia de organizar Ministerios anti-parlamentarios, si se recuerdan declaraciones solemnes hechas al país por el Presidente de la República.

La Cámara me permitirá que dé lectura a algunos pasajes del manifiesto que S. E. lanzó al país al día siguiente de ser proclamado Presidente Electo por el Congreso Pleno.

El día 7 de Octubre del año pasado decía S. E. lo que la Cámara me va a oír:

"Respetaré el régimen parlamentario buscando el estrecho acuerdo y armonía entre el Ejecutivo y el Congreso; porque sólo es posible un Gobierno eficaz y de acción dentro del respeto y de la inteligencia mutua entre estos dos Poderes del Estado.

Durante toda mi vida pública he luchado por la libertad electoral y por el respeto al régimen parlamentario. **He condenado siempre a los hombres que llegados al Gobierno contradicen con sus actos lo que establecieron en sus programas.** Yo tengo el propósito inquebrantable de no incurrir en semejante error y la preocupación más constante de mi espíritu será procurar que cuando abandone el alto cargo para el cual se me ha elegido, mis conciudadanos den pública constancia de que supe afianzar con actos lo que sostuve y prediqué durante mi vida entera".

Entra, en seguida, a manifestar su resuelto y enérgico propósito de estabilizar el valor de la moneda.

Y al final de este manifiesto, haciendo un resumen de él, reitera su declaración de respetar el régimen parlamentario.

Tenía razón el Excelentísimo señor Alessandri, al decir en el día de sus bodas presidenciales, que sólo es posible un Gobierno eficaz y de acción dentro del respeto mutuo y la armonía entre el Ejecutivo y el Congreso, y obraba bien al prometer que respetaría el sistema parlamentario, consagrado por la fuerza de las armas y por la práctica de 30 años de Gobierno tranquilo de la República.

Y créame la Honorable Cámara que, como chileno, deploro hondamente que con la flagrante contradicción entre las promesas y los actos, pueda sufrir menoscabo el crédito que debiera prestarse a las demás promesas o declaraciones presidenciales.

Complicados y múltiples problemas de todo orden gravitan sobre el país en este momento. Hay una cuestión social inquietante; una cuestión internacional que preocupa a todos los espíritus; las finanzas del Estado se encuentran al borde de la bancarrota; el problema de los ferrocarriles es pavoroso. En la actualidad todo es urgente y grave.

En esta situación excepcional, el diario más representativo de la Alianza Liberal, por pertenecer y recibir las inspiraciones directas de un caracterizado senador de la Alianza, el honorable señor Yáñez, — me refiero a "La Nación" —haciéndose eco del clamor público no cesó de pedir desde sus columnas editoriales la formación de un Gran Ministerio. Es decir, de un Ministerio compuesto por los hombres de mayor preparación y experiencia de los negocios públicos y de más alto prestigio e influencia política, para que pudiera hacerse fácil y eficaz la acción ministerial?

¿Fué oída en la Moneda la voz insinuante que partía de las columnas editoriales del órgano del señor senador por Valdivia?

Se me responderá que los señores Ministros son todos brillantes esperanzas del país. No discuto la afirmación; pero los señores Ministros me perdonarán que les diga que en esta hora histórica se necesita, hasta para tranquilidad del país, que se encuentren al frente del Gobierno siquiera algunas realidades probadas, y ya aquilatadas en el manejo de los negocios públicos.

A este respecto, permítaseem señalar un hecho significativo.

En la reunión de la Junta Central del Partido Radical en que se concedió el pase a los Ministros de este Partido, el honorable diputado señor Labarca pidió que los candidatos indicaran el proprama que se proponían desarrollar.

El honorable Ministro de Hacienda, señor Celis, contestando la interrogación del señor Labarca, y refiriéndose al problema del salitre contestó—tomo literalmente la respuesta de la versión detallada que han publicado los diarios de la referida reunión—admírese la Cámara de la respuesta del señor Ministro: **"que no ha tenido tiempo de estudiarlo".**

Por manera que el señor Ministro de Hacienda no conoce el problema más grave y complejo que toma entre sus manos, el problema eje de cuantos perturban hoy las actividades nacionales y que es la causa principal de los males y quebrantos que afligen al país.

¿Cree el señor Ministro que este problema del salitre es tan fácil y sencillo que su señoría lo puede estudiar sobre andando en el Ministerio?

Señor Presidente, este caso es como si para atender a un enfermo de peligro se llamara, no a un médico especialista, sino a un practicante que viniera a estudiar y a hacer ensayos sobre el cuerpo desgastado del paciente.

¡Qué triste y peligroso ensayo, señor Presidente!

Cada uno de los señores Ministros habría podido estar bien en un Gabinete en que el resto de sus miembros tuvieran más ciencia y más experiencia del Gobierno. Pero este estreno general de personalidades, parece no corresponder a la gravedad del momento.

Yo admiro la entereza de ánimo de los señores Ministros para afrontar tan pesadas responsabilidades, y llego a pensar que acaso hayan creído demasiado en la verdad, que sólo es muy relativa, del proverbio que dice: "audaces fortuna juvat".

En este momento no podría ocultarles a sus señorías que la organización ministerial ha producido en los círculos parlamentarios y en la opinión general, una impresión de desconcierto, cercana al desaliento.

Suele decirse que el pasado es un buen augurio para adivinar el porvenir. Pero en este caso, la esperanza se desvanece, no hay en qué fundarla.

El pasado de los señores Ministros es breve, casi no han dejado huellas de su paso. No podemos, no tenemos antecedentes para conjeturar el porvenir.

Para concluir, réstame afirmar un hecho y formular una declaración. El patriotismo que inspira la acción de los partidos de minoría, es un hecho que no puede ser discutido: Sometido a duras pruebas, se ha conservado intacto a través de todas las emergencias del tiempo, y acaba de ser reconocido por el leader radical que recibió al Ministerio. Este mismo patriotismo continuará sirviendo de norma a nuestros procedimientos parlamentarios, y en él encontrará el Gabinete un buen cooperador para la labor útil que intente desarrollar.

Pero esta declaración no significa que renunciemos al derecho y al deber de fiscalizar al Gobierno, tarea que llenaremos con energía, constancia y elevación de miras.

He dicho.

El señor RUIZ (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Terminado el incidente.

INDICACIONES

El señor PRO-SECRETARIO. —El señor Cruzat formula indicación para colocar en el segundo lugar de la tabla de las sesiones de los Miércoles, Jueves y Viernes, el proyecto de emisión de bonos para el regadío de la provincia de Tacna.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Formula indicación para que se coloque en el tercer lugar de la tabla de las sesiones de los días Miércoles, Jueves y Viernes, el proyecto que crea los almacenes generales de depósitos.

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Policía de Antofagasta

El señor RUIZ (Presidente).— Puede usar de la palabra el señor diputado por Angol.

El señor CHANKS.— Señor Presidente y Honorable Cámara: voy a volver a tomar la palabra en un proceso de condenación pública contra un funcionario policial.

Desde hace muchos años, señor Presidente, Antofagasta viene siendo víctima de una administración policial de lo más funesta y peligrosa para el orden y tranquilidad de ese pueblo.

Y antes de entrar a tratar de este asunto y de otros que traigo para exponerlos sumariamente a la consideración de la Honorable Cámara, voy a rogar al señor secretario que tenga la bondad de leer un párrafo publicado en la prensa, entre las informaciones de Antofagasta.

El señor PRO-SECRETARIO. —Dice así:

"Agosto 16. — **Campaña contra algunos malos elementos.** — Debido a un inconcebible desborde de pasquines que se publican aquí, así como a intolerables mítines destinados a insultar groseramente a todo el mundo, incluso a las señoras de la sociedad, en forma canallesca. "El Mercurio" publicó ayer un editorial preguntando a las autoridades hasta cuándo se mantenía esa tolerancia, exigiéndoles medidas de respeto para los habitantes tranquilos y pidiendo la formación de un guardia blanca en defensa de los hogares, no contra el pueblo, sino contra cuatro foragidos que se han adueñado de la ciudad.

Como resultado de este editorial, numerosísimas personas se han acercado al diario a manifestarle que toda la gente honrada está dispuesta a formar una guardia blanca para hacerse respetar, pese a quien pese.

La actitud de "El Mercurio" ha sido muy aplaudida y los diarios "El Abecé", "La Reforma". "El Industrial", han iniciado una enérgica campaña, apoyando la actitud de "El Mercurio".

En toda la ciudad existe una verdadera y profunda indignación ante la lenidad de las autoridades para con cuatro bribones que vienen comerciando desde hace algún tiempo con la honra ajena en inmundos pasquines y han atacado cobarde y vilmente a las señoras y a todo el mundo, provocando mítines a toda hora y alarmando a la ciudad a pretexto de depuración, cuando en realidad, únicamente explotan el escándalo en su provecho.

Como se sabe, ya "El Mercurio" ha debelado a tres de estos encapuchados, que se aprovechan con perversidad para lograr sus inconfesables propósitos.

Un grupo numerosísimo de jóvenes está dispuesto a acallar a los malvados en caso de que no lo hagan las autoridades.

El señor CHANKS. — Por este suelto de crónica, vino hasta mí esta defensa que ha tenido por costumbre hacer el Prefecto de Policía de Antofagasta, cuando ha visto amenazado su puesto.

Este Prefecto, hace tres años, inventó estas mismas cosas contra el honorable diputado señor Recabarren, contra dos obreros, que fueron relegados a Lautaro, e inició una campaña contra el que habla.

Se enviaron a Santiago telegramas concebidos en términos alarmantes, a fin de compeler al Gobierno a tomar medidas contra individuos de orden, entre los que se encontraban dos periodistas, otros ocupados en trabajos marítimos, y el diputado que habla, que se ocupaba en la industria de panadería.

Sin embargo, señor Presidente, éramos sindicados como elementos de desorden.

Yo aprovecho esta ocasión, en que se hace cargo del Gobierno del país un nuevo Ministerio en el cual ocupa la cartera del Interior el honorable senador por Antofagasta, para manifestar que espero que se han de tomar medidas eficaces para corregir este grave estado de cosas.

Antofagasta está completamente anarquizada por la mala conducta de la policía; esa ciudad está en constante agitación y ha desaparecido la tranquilidad de todos los hogares.

Es preciso, entonces, que se tomen medidas estrictas para remediar este mal; porque no es posible que en una época en que todos estamos de acuerdo en la necesidad de tranquilizar y apaciguar los ánimos, en que procuramos por todos los medios que el país normalice su situación y que el respeto mutuo sea la más exacta expresión de todas las voluntades, la policía viole los derechos individuales, atente contra la libertad y dificulte el libre desarrollo del comercio y de la industria.

El señor RUIZ (Presidente). — No hay número honorable diputado.

El señor CHANKS. — En estas condiciones, yo voy a pedir a la Honorable Cámara...

El señor RUIZ (Presidente).— No hay número.

Se va a llamar a los señores diputados.

—Después de un momento.

El señor RUIZ (Presidente).— Ya hay número; puede continuar el señor diputado.

El señor CHANKS. — Estimo que la Honorable Cámara, tomando en cuenta los graves denuncios que se están haciendo por la prensa y en esta tribuna contra la conducta funcionaria del Prefecto de Antofagasta, aceptará la petición que voy a hacer para que se dirija oficio al señor Ministro de Justicia, a fin de que un Ministro de la Corte de Iquique, vaya a Antofagasta a instruir un sumario a la policía de Antofagasta y a los elementos que se acusan de subversivos.

Creo que así se traerá la tranquilidad al vecindario de Antofagasta.

Si esto es posible, yo no dudo de que la Honorable Cámara, por el bien y la tranquilidad de esta progresista provincia, habrá de permitir que se oficie al señor Ministro de Justicia pidiéndole que envíe un Ministro en visita a Antofagasta, para que inicie un proceso contra la policía de aquella ciudad.

El señor RECABARREN. — ¿Y Su Señoría tiene confianza en la Corte de Iquique?

El señor RUIZ (Presidente).— El señor Ministro de Justicia se impondrá por la prensa de las observaciones del señor diputado y seguramente prestará acogida a la petición de Su Señoría.

Los albergues de Santiago. — Las víctimas del partido socialista

El señor CHANKS.—Voy a continuar, señor Presidente, tratando de un asunto por demás delicado para mi persona, por la situación en que se me ha colocado como parlamentario en estos últimos días.

Me hice eco hace poco de una protesta de setenta obreros albergados en un albergue de la calle Molina, que me manifestaron que en dicho albergue se había establecido la tiranía proletaria.

Yo averigüé los hechos, procuré obtener todos los datos posibles y alcancé hasta la Prefectura de Policía para pedirle al jefe de esa repartición me informara sobre estos graves denuncios que me hacían los obreros.

Los hechos concretos son del tenor siguiente: los obreros del albergue de la calle Molina habían acudido a un desfile patriótico en homenaje al Ecuador, y a su regreso al albergue, un grupo de obreros, que no tenían sentimientos de patriotismo, trataron de molestar a esos trabajadores en una forma bastante inconveniente para el respeto que esta misma gente merece.

El señor RECABARREN.—Todo eso es mentira.

El señor CHANKS. — Lamento, señor Presidente, que se me interrumpa en esta forma cuando tengo antecedentes para probar la verdad de mis afirmaciones.

El señor RUIZ (Presidente). — Entiendo que el honorable diputado por Antofagasta no tendrá inconveniente para retirar la expresión que ha usado y que no es parlamentaria.

El señor RECABARREN.—Como la palabra "porquería" que he oído en esta Cámara.

El señor RUIZ (Presidente). — Ruego al honorable diputado que se sirva no usar esa clase de expresiones.

El señor CHANKS. — Verdaderamente yo no creo que el diputado por Antofagasta pudiera calificar de mentira la referencia a hechos en que su señoría ha tenido gran participación.

El señor RECABARREN.—Mentira también.

El señor RUIZ (Presidente). — Advierto al señor diputado que su señoría no puede usar términos como el que acaba de emplear.

El señor RECABARREN. — ¿Y por qué se viene a calumniar aquí?

El señor CHANKS.—Lo que yo he dicho no es una calumnia. Y voy a procurar, por todos los medios a mi alcance, probar que estoy diciendo una verdad.

Yo vengo en resguardo de obreros chilenos que están en la mayor miseria y hablo para defenderlos, porque son víctimas de la tiranía proletaria.

El señor Recabarren se ha molestado por mis expresiones, y ha dicho que no son verdaderas, pero yo debo advertir que los obreros mismos fueron a exponer sus quejas ante el Prefecto y manifestaron que habían sido golpeados por haber andado en el desfile patriótico en honor del Ecuador.

Estos obreros, que eran 70, tenían perfecto derecho a ser respetados, tanto más cuanto que se trataba de manifestaciones tan nobles, tan generosas como la de celebrar el aniversario de una nación hermana, de una fiesta de amor de dos pueblos que se sienten hermanos por sus tradiciones y por su grandeza cívica!

Sin embargo, estos obreros fueron golpeados, y aquí se me dice que esto es mentira.

Sensible es, señor Presidente, que esos conceptos vengan de estos nuevos filósofos, de estos nuevos propagandistas que dicen predicar doctrinas de redención, de amor y de justicia!

Los que pretenden formar un nuevo régimen de amor y de justicia, éstos que dicen que van a demoler el régimen existente que califican de tiránico, son los primeros que se gastan estos conceptos hirientes contra sus compañeros cuando se viene a exponer estos graves hechos que yo estoy denunciando.

Y se ha procedido en esta forma porque, sin duda, se entiende que el que no es socialista, que el que no comulga con estas ideas está condenado a morirse de hambre.

¡Eso no es justo!

Los albergues se han establecido para cobijar a todos esos chilenos que por una desgracia nacional, por una injusticia social están relegados a tener sus energías enervadas. Y todos esos obreros tienen derecho a ser respetados!

Por esto expongo estos hechos.

En la prensa se ha dicho que van a los albergues individuos que no le trabajan un día a nadie, individuos que están toda su vida en huelga, que son los cabecillas del desorden y que con su actitud están arrastrando al país al desastre. Esos mismos son los que han estado predicando en los albergues que hay necesidad de golpear al diputado Chanks que está vendido a la burguesía.

Pero yo quiero declarar solemnemente desde estos bancos que como obrero que pertenezco al gremio de panaderos, he de seguir impertérrito defendiendo la libertad de mis conciudadanos sin inclinar jamás mi frente, sin doblegarme nunca ante esas ideas extremistas que algunos predican como simples recursos de efecto, porque en realidad no las sienten!

El señor RUIZ (Presidente). — Ha terminado la hora.

El señor JORQUERA.—Se podría prorrogar la hora para oír las interesantes observaciones del honorable diputado.

El señor RUIZ (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar la hora a fin de que el honorable señor Chanks pueda terminar sus observaciones.

El señor RECABARREN.—Con mucho gusto.

El señor CHANKS.—Agradezco la benevolencia de la Honorable Cámara y en especial la del diputado socialista por Antofagasta.

Si hago presente lo que pasa en los albergues, es porque he ido allí a imponerme de la situación de los obreros antes de que fueran a visitarlos los socialistas, estos reformadores de la sociedad, estos constructores de la sociedad futura.

Fuí a ver esos cuadros de miseria y la primera vez que tuve ocasión de imponerme de la alimentación que se daba a los albergados, traje a esta Honorable Cámara la primera protesta contra los abusos que allí se cometían; pero pude comprobar también entonces que no había ninguna injusticia en la alimentación de los obreros.

El alimento que yo he observado que se proporciona en los albergues de las calles Bascuñán y San Ignacio, es como el que yo he comido en las oficinas salitreras, donde se pagaba cuatro pesos por la pensión en las fondas de estas oficinas.

La comida que se sirve en estos albergues es, pues, de calidad aceptable.

Sin embargo, yo quiero dejar establecido que estoy muy de acuerdo en que se quite la provisión de los albergues a los individuos que están explotando ese servicio, a fin de que él pase a manos de alguna institución de beneficencia o a manos de la Policía o del Ejército. Si alguna de estas instituciones administra estos establecimientos, ese servicio dejará de ser objeto de lucro.

El señor LABARCA.— El honorable diputado se contradice: Si son banquetes los que se dan en los albergues ¿para qué vamos a corregir su administración?

El señor CHANKS.— Yo no he dicho, señor diputado, que sean banquetes los que allí se dan; he dicho solamente que se da a los albergados la comida que comen generalmente todos los trabajadores, esa comida que nunca ha comido su señoría y que seguramente no comerá jamás porque su señoría predica en una forma muy distinta y se maneja en otra.

Es muy fácil hablar de dolores; pero es muy difícil hacer en la práctica algo que efectivamente alivie los sufrimientos del proletariado.

Yo tengo la íntima convicción, de que es preciso que se quite a los proveedores actuales la administración de los albergues para entregarlos a la Junta de Beneficencia o a cualquiera otra institución respetable.

Alguién ha propuesto que esa administración pase a manos de una Junta dependiente de la Federación Obrera.

Pero cuando yo recuerdo que, no hace muchos días, la prensa publicaba la noticia de haberse fugado el secretario del Consejo Federal de los Tranviarios con los fondos de éstos, me temo de que más tarde pudieran correr la misma suerte los fondos para la provisión de los albergues, si se adoptara aquella medida.

El señor RECABARREN.—¿Por experiencia propia dirá eso su señoría?

El señor CHANKS.— Yo reclamo, señor Presidente, de la observación que acaba de hacer el honorable diputado por Antofagasta. Eso no es correcto.

El señor RECABARREN. — Quiere su señoría que se me ponga una mordaza...

El señor RUIZ (Presidente).— Ruego al honorable diputado por Antofagasta que no interrumpa.

El señor CHANKS.— Me veo obligado a pedir al honorable señor Recabarren el retiro de ese concepto.

No tiene derecho a dudar de mi hombría de bien, quien me conoce desde los años que yo también conozco al honorable diputado por Antofagasta.

El señor RECABARREN. — Pero su señoría pone en duda la honradez de los obreros.

El señor CHANKS.— Yo no pongo en duda nada; he citado un hecho que la prensa ha hecho público.

Y no debe olvidarse que se han

estado dando excusas ridícula
bre la fuga del tesorero d
tranviarios, para seguir expl
dolos.

Se fuga un individuo con el
nero de los tranviarios y, sin e
bargo, se viene a decir que está
cuestrado!

Por eso yo digo que acaso
de pasar con el dinero desti
a los obreros de los albergue
misma cosa que ha pasado co
de los tranviarios.

Y el honorable diputado
Antofagasta ha preguntado s
blo por experiencia propia e
ta materia. Pero yo puedo
que nadie podrá decir que yo
haya fugado alguna vez con
sólo centavo, honorable dipu
Nunca se ha visto, tampoco, que
haya explotado a las clases tr
jadoras, ni que el que habla
estado recibiendo una cuota
llevar la representación de lo
bajadores.

Por eso quién sabe si el se
Recabarren, que siempre ha
a bien jactarse de su hombr
honradez, vaya a entrar a
la cuestión social como yo la
go.

Mi Partido no está ligado a
expresiones. El diputado que
siente un sentimiento de am
las clases trabajadoras y
que impere la justicia y la
lad; condena con energía a
ue explotan las necesidades
ueblo, a los que lo engañan
os que están arrastrando a
ro país a la ruina, a la mis

¡Los agitadores de oficio
los únicos responsables de est
tido de cosas en el país!

El señor RECABARREN
¿Por qué lo mandaron a La
a su señoría?

El señor CHANKS.— Voy
explicarlo.

Me llevaron a Lautaro, p
yo hacía manifestaciones c
el señor Recabarren predica
la plaza pública de Antofa
que el maximalismo venía
farte, que la Rusia estaba
que el régimen del Soviet
ponía.

El señor Recabarren pred
en las plazas para levantar
mo del pueblo contra toda
ganización social del país,
todos los elementos
contra todas las industrias,
recursos de agitación que
práctica su señoría. Enton
que habla, en unión de
demócratas, nos pusimos al f
de esos movimientos.

Pero las autoridades, el Pre
to de Policía, en forma
trató de eliminar estos movim
tos. Además había, desde
tiempo el deseo de ejercer
ganza contra el que habla y
peraba la ocasión para rele
Ese fué el motivo de mi re
ción. Pero yo no he sido ag
ni le saco tampoco el cuerpo
movimientos obreros; teng
norma muy distinta a la de
norable diputado señor Re
rren; yo me pongo al frente
ellos y no hago lo que esto
vos redentores que incitan al
blo a la revuelta y a la rebel
que cuando se produce el ch
esquivan el cuerpo, se escon
entregan a las masas para q
masacren!

El señor RECABARREN.
cómo pedía sangre en las
de Antofagasta?

El señor CHANKS.— Sim
mente para dársela a su señ

Es muy sensible que en la
tuación en que hoy día está
se esté predicando todos los
desde esta alta tribuna, la
ción del régimen capitalista,
vocando al país a la revuel

El honorable diputado,
de las sesiones anteriores
rrumpiéndome, cuando yo ha
de la suerte de los trabaja
me decía: "Si no es la
dad, honorable diputado,
pool del salitre el que ha
hambre a los obreros del

Y yo digo, ¿no había
pool de esos que no trabaja
día a nadie, el que también
traído la paralización de las
treras y del trabajo en Chu
mata?

Hay medios para engañar
pueblo; es muy fácil tener
ridad barata, exhibiendo esos
dros de miseria que se ven
por las calles... Sin emb
cuando una mujer se acerca
tos apóstoles a hacerles pre
su miseria, cuando con un
podían aliviar sus necesid
ellos se lo niegan y le dicen
preciso que sufran, para que
más rebeldes". ¡Esta no es la
ma de arreglar la cuestión
Hay que educar y prepar
nuestras mujeres, a nuestros
a los obreros, para que sepa
si tienen derechos, tienen
también que cumplir!

Pero resulta que algunos
blan al pueblo sólo de sus
chos; pero no de sus debe

No, señor; principalmen
preparar a las nuevas gen
nes para los trabajos indus
y agrícolas y a educarlas
amor a la Patria, para que

AZUL DE RECKITT'S
MARCA
"BRASSO"
RECONOCIDO COMO LO MEJOR DE LO MEJOR. PIDALO EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES

Importación
Norte - Americana
Avisa a su distinguida clientela que próximamente trasladará sus almacenes y oficinas a
MONEDA 830
entre Estado y San Antonio
P. Bezanilla y Cía.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

TEZAL
Un Mensaje de Salud
El Salvador de la Piel

TEZAL ha llevado la felicidad a miles de personas, que se han visto por este medio libres de enfermedades cutáneas en Buenos Aires y Santiago.

La lista de curaciones hechas por TEZAL parecería más bien cosa de maravilla que una verdad palpable.

El método es sencillo, pues solo consiste en untar este nuevo bálsamo sobre una llaga supurante, una úlcera de la pierna, por ejemplo o sobre cualquier lesión rebelde de eczema. Toda corrupción desaparece, la carne se limpia y sana. Un nuevo tejido comenzará a crecer desde luego. La piel enferma, granos, erupciones, hemorroides, desparecerán bajo su acción.

TEZAL está hecho de los bálsamos de un raro árbol africano y de ciertas plantas medicinales cuyo secreto conocemos. Es la manera maravillosa y natural más segura para purificar y regenerar la carne enferma.

De venta en las principales Droguerías y Farmacias.

DISTRIBUIDORES:
Pablo A. Bauer
Valparaíso

Gran Exposició
y Venta Privada
de valiosos cuadros a
tiguos y modernos, s
leccionados recientem
te en Europa por el s
ñor
RAMON SUBERCASEAU
Abierta hoy desde l
10 A. M.
CASA
Ramón Eyzaguirr
1262 AGUSTINAS 12

Esta semana tendremos novedades en

"EL CAMBIO"

Ag.-18

GUANTES

Ofrecemos a nuestra distinguida clientela, a muy buenos precios:

GUANTES MOSQUETERO de Cabritilla.

GUANTES MOSQUETERO de Gamuza.

GUANTES MOSQUETERO, imitación Gamuza.

GUANTES de dos botones, de Cabritilla.

CASA MOLETTO HNOS.

CATEDRAL 2202

Ag.-18

VALIOSO REMATE

EL 30 DE AGOSTO, A LAS 3 P. M., en mi oficina, Agustinas 1248, y ante el notario señor Errázuriz Tagle, remataré los valiosos fundos:

CHOLQUI Y MANANTIALES

ubicados a 10 kilómetros, más o menos de la ciudad de MELIPILLA, por buen camino. Ambos fundos constan de 3,506 hectáreas (2,230 cuadras), siendo de éstas 804 hectáreas abundantemente regadas y 614 de fácil riego; sus tierras son de migajón y tenidas como las mejores de la provincia. Hay 24 potreros, casas de habitación, galpones, bodegas, etc. Cuenta con espléndidos lomajes para siembras y cerros suaves y abrigados, con aguadas y bastante monte, apropiados para crianzas. El regadío se hace por medio de un canal propio y derechos en el canal Santa Adelaida (Culiprán). Suelos parejos y probados como buenos para todo cultivo. especialmente papas.

Mínimum: $ 1.650,000

Para visitar el fundo, condiciones de pago, planos y demás antecedentes, pueden consultarse en mi oficina.

Los útiles, enseres y animales, podrá tomarlos el comprador, pagándolos al contado a tasación de perito.

NICASIO GREEK CROSS

AGUSTINAS 1248 :-: CASILLA 2184 :-: SANTIAGO

30-a

unidas puedan mañana gozar de una mayor felicidad!

El señor GREZ PADILLA. — ¡Muy bien!

El señor CHANKS.—Este es mi modo de pensar, Honorable Cámara, la manera cómo creo que puede llevarse la felicidad a las clases proletarias sin olvidar el interés del país.

He leído continuamente en los diarios que la revolución rusa no ha tenido eco en Inglaterra, a pesar que este país manda continuamente sus buques a Rusia, donde han podido imponerse de ese movimiento de tanta consecuencia para la felicidad humana, de ese estado que nos dice el señor Recabarren que desea para nuestro país.

Y si un país culto y generoso como Inglaterra, no ha tomado esas nuevas ideas para implantarlas en su Gobierno, es porque sus hombres conscientes de sus derechos, ven que esas ideas no traen ninguna felicidad para los trabajadores. Por eso Inglaterra no ha seguido ese camino.

El señor RECABARREN.— Pero si los obreros ingleses se han adherido a la Tercera Internacional de Moscou.

El señor CHANKS.— Eso es muy fácil, honorable diputado, pero los obreros ingleses no practican ni quieren practicar el sovietismo.

¿Por qué en Estados Unidos, país en que los ciudadanos han sabido impulsar las industrias, para levantar aquel país grandioso por su riqueza y por su cultura cívica, no han tomado cuerpo las ideas del soviet, que son tan sanas, tan igualitarias, y tan buenas?

Porque no las consideran en absoluto, no quieren aceptar estas teorías, porque son de demolición, de ruina, de desgracia y acarrean la degeneración de una raza. Por eso no las han tomado allá en cuenta.

Y la Suiza, país que está a un paso de Rusia, ¿por qué no ha tomado en cuenta estas ideas?

Ese pueblo libre, absolutamente libre; ¿por qué no ha establecido el régimen del soviet? Por la sencilla razón de que no lo encuentra bueno.

Y aquí en Chile, señor Presidente, en este Chile donde tenemos absoluta libertad para ejercer toda clase de actividades, para trabajar a medida de nuestra capacidad, se nos viene a predicar el régimen del soviet, se nos llenan las sesiones con frases en que los honorables diputados socialistas dicen que han llegado a la Honorable Cámara para destruir el sistema capitalista, para destruir la sociedad burguesa, a fin de construir un nuevo edificio social...

Y yo me digo: ¿qué haría un arquitecto que criticara la manera de construir un edificio que tiene otro colega?

El que critica, ¿tomaría un cartucho de dinamita o una hacha para destruir el edificio mal construído? Pero el otro diría: —Usted critica la construcción de este edificio y ¿cuál es el que usted proyecta?

—Ah, el mío va a ser muy hermoso y voy a ponerlo a prueba: ¡¡ya veremos cuando triunfemos!! Y ¿cuándo van a triunfar estos nuevos constructores de ahora? ¿Cuándo? Jamás triunfarán estas ideas de demolición social, estas ideas cuya implantación tendrá que fracasar sin dar paz ni progreso a nuestro país.

El señor RECABARREN.—Eso mismo dijeron cuando estalló el triunfo de la democracia, honorable diputado!!

El señor CHANKS.—Estimo que para hacer grande a un pueblo es indispensable que se le predique el amor como principio. Se principia por educar a las masas, se principia por enseñarles el bueno y el mal camino y no se les estimula al odio ni a la venganza, como lo están haciendo ahora estos señores redentoristas que pretenden formar una nueva sociedad que lejos de cimentarse en el amor como ellos dicen, se funda en la venganza.

El propio diputado que habla está amenazado de que el día que vaya a los albergues, se encontrará con que los obrros tienen la voz de orden, de los mentores del socialismo, de acabar con Oscar Chanks. Eso mismo me han dicho en el comedor de la Honorable Cámara los diputados socialistas:

"Es preciso, compañero Chanks, cuidarse bien de los albergados, porque lo van a hacer volar". Se me dirá que esas son simples bromas.

Pero yo, que conozco bien al honorable señor Recabarren, sé que es capaz de eso y de mucho más.

El señor LABARCA.—Estamos convencidos de que el honorable diputado está atacado del delirio de persecución. Hace días se leyó un telegrama de Su Señoría en que anunciaba a la Cámara que todo el pueblo de Traiguén trataba de asesinarlo. Ahora son los obreros sus perseguidores: es el delirio de persecución en su forma más clara.

El señor CHANKS.—El honorable señor Labarca acaba de decir que yo padezco del delirio de persecución; yo voy a agregar que otros padecen del delirio de popularidad barata.

(Manifestaciones).

El señor RUIZ (Presidente).— Advierto a las tribunas y galerías que no les es permitido hacer manifestaciones.

El señor CHANKS.—Hay otros de éstos que bajan a los campos obreros a predicar obras de mejoramiento; que predican ideas, de revolución; pero no las practican con el pueblo cuando les hablan de redención.

Pero la Honorable Cámara ha visto la forma despreciativa en que se expresan algunos diputados socialistas o redentoristas—no sé cómo calificarlos—que no bajan hasta el pueblo a sufrir con los trabajadores, a experimentar sus miserias, sino a predicar ideas subversivas y de odio, pero no a sentir con el pueblo sus dolores.

Aprovecho la interrupción del honorable diputado por Santiago para decir que yo no estoy de acuerdo con estos socialistas nuevos, que no van a las fábricas, a los campos, a las minas, a sentir, a saber los dolores de ese pueblo! Sus prédicas son sólo de labios, pero de corazón no.

Yo quiero, señor Presidente,—no importa que tenga que afrontar una situación difícil dentro del proletariado—seguir la ruta que me he trazado; he de seguir trabajando por la grandeza de las clases trabajadoras de Chile para verlas alguna vez a la altura de las clases trabajadoras suizas o americanas, que aman a su país y a su familia y procuran el engrandecimiento de su Patria.

Insistiré en esta campaña y no me importa que se me echen encima algunos obreros mal aconsejados.

El señor LABARCA.—El delirio de persecución en acción.

El señor CHANKS.—No le oí a Su Señoría.

El señor LABARCA.—Eso de creer que se echarán los obreros encima de Su Señoría, es una manifestación más del delirio de persecución que sufre el honorable diputado.

Los obreros no se tomarán el trabajo de discutir siquiera al honorable señor Chanks.

El señor CHANKS. — Exacto; porque no hay necesidad de discutir cuando Su Señoría, que es mentor intelectual del socialismo, de este socialismo de nuevo cuño, que no ve la necesidad de responder porque sabiamente dirige las masas, porque sabiamente está formando las grandes ideas contra todo el régimen existente!

Pero yo, por eso mismo, sigo en este delirio de persecución y seguiré por este mismo camino.

Quiero manifestar a la Honorable Cámara que cuando el honorable diputado por Antofagasta nos exponía las teorías del socialismo, yo recordaba un libro que había leído de Pedro Kropotkine sobre Campos, Fábricas y Talleres.

Todos los honorables diputados quedaron escuchando estos conceptos de este nuevo redentor del socialismo, señor Recabarren, quien decía: "¿De qué se admira la sociedad de hoy porque los obreros aspiren a una mejor vida?... Cuando ellos ven que los industriales les llevan cada día nuevas máquinas para aliviar las faenas, dicen: Si se inventan estas máquinas para aliviar la industria, justo es que nosotros también busquemos un medio para mejorar de situación."

Estos conceptos los vertía el señor Recabarren; pero no se daba a la vez el trabajo de citar al autor a quien pertenecían, pues no eran suyos, sino de Kropotkine.

El señor LABARCA. — El socialismo no reconoce el derecho de propiedad ni en las ideas.

El señor CHANKS. — Pero es más honrado decirlo, porque aún estamos viviendo en un sistema dentro del cual debemos respetar el derecho de propiedad, de los autores, por lo menos.

El mismo señor Recabarren, que es enemigo de la propiedad, en sus folletos, tiene impresas estas líneas: "Es propiedad del autor".

¡Ah, es que estos redentores, estos socialistas nuevos, son enemigos de la propiedad ajena; pero no de la propiedad de ellos!

El señor RECABARREN. — Yo me voy a permitir enviar a todos los diputados mis folletos, para que comprueben la inexactitud de lo que dice el señor Chanks. En ninguno de ellos se dice: "Es propiedad del autor".

El señor CHANKS. — Yo tengo uno que se titula, me parece, "Fuerza y materia", en el que está recopilado por el autor lo que otros han dicho. Y en ese folleto se lee lo siguiente: "Es propiedad del autor". Si estuviera equivocado, no tendría ningún inconveniente en darle toda clase de explicaciones al honorable diputado.

Pero, por lo pronto, voy a mantener el concepto de que para los socialistas nuevos, lo ajeno no tiene propiedad; pero lo de ellos sí.

El honorable diputado por Antofagasta me hace presente que mis honorables colegas se están riendo de mí. No sé por qué habrían de reírse. Yo estoy trabajando por el engrandecimiento de mi país a la sombra de la paz, y me inspiro en el principio fecundo que dice: "Trabajad y amaos los unos a los otros". Por eso no sé por qué podrían reírse los honorables diputados, cuando yo de todo corazón abrigo la esperanza de que algún día llegará en el cual todos los trabajadores hallarán una justa compensación de sus esfuerzos.

Abrigo este deseo con todo el amor que tengo para el pueblo, porque pertenezco al pueblo, ya que mi madre fué una cocinera. Así me he formado; he combatido sin tregua mis vicios; he guardado el culto del amor a mi madre y a mi patria, y por eso deseo su engrandecimiento.

El señor GREZ PADILLA. — ¡Muy bien!

El señor CHANKS. — Pero yo digo que no puedo comprender este socialismo que nos predican estos amigos nuevos del pueblo. Yo, verdaderamente, encuentro en este socialismo algo que no sé cómo calificar. Voy a citar un caso de la actuación de este socialismo intelectual entre nosotros.

En Puerto Saavedra, los obreros habían constituído una Municipalidad compuesta de 5 demócratas.

Pero un día llegó a ese pueblo un diputado que ha hecho profesión de fe socialista, y que ha declarado que pertenece a una familia de carreteros.

Pues bien, este mismo diputado fué a destruir la existencia de ese gobierno que estaba constituído por cinco obreros, para que entraran burgueses en su lugar, en la comuna de Puerto Saavedra.

¿Cómo se explica este socialismo en que existen tantas contradicciones?

Por esto yo sostengo, y lo vuelvo a repetir, que estos socialistas son socialistas del intelecto, de la pluma, de la palabra; pero socialistas de acción, jamás! No desean el gobierno de los obreros para los obreros...

El señor DURAN. — Los socialistas desean asegurar el gobierno de los obreros, pero de los obreros honorables.

Si me permite su señoría una interrupción, voy a señalar la acción del diputado que habla, en los hechos a que acaba de referirse su señoría, porque no hay duda de que su señoría se ha querido referir al diputado que habla.

El señor CHANKS. — Yo no he nombrado a su señoría. Es su señoría mismo el que se siente aludido.

Hay un adagio vulgar que dice: "Al que le venga el sayo, que se lo ponga", y es su señoría quien se ha colocado el sayo en esta ocasión.

El señor DURAN. — Que su señoría no sabe lo que dice, lo está demostrando desde el comienzo de su discurso.

El honorable diputado está sencillamente agrediendo a todo el mundo, sin saber si tiene o no razones para hacerlo.

Los hechos que está señalando el honorable diputado son perfectamente inexactos, y yo protesto de la absoluta inexactitud de las afirmaciones que está haciendo el señor Chanks.

Yo deseo señalar a la Honorable Cámara algunos hechos que demuestran cuál es la veracidad que se sabe gastar el honorable señor Chanks y que dejan al desnudo su personalidad.

El año 19, el honorable señor Chanks tomó parte en una lucha municipal en Temuco, lucha que se trabó entre los elementos demócratas y el Partido Radical.

El diputado que habla hizo entonces lo posible porque el Partido Radical cediera un cargo de municipal que se disputaba, al Partido Demócrata, ayudándolo con los recursos de que pudiera echarse mano.

Pero el Partido Demócrata unió sus fuerzas electorales a las de los Partidos Conservador y Balmacedista y, como estos partidos no quisieran ceder así no más sus elementos a la democracia, se rifó entre estos tres partidos a quién pertenecería la candidatura en discusión. La suerte favoreció al Partido Balmacedista.

El honorable señor Chanks estaba en ese tiempo desterrado en Lautaro y fué invitado por el candidato balmacedista señor Rouret para que tomaran parte en la campaña electoral. El honorable señor Chanks se trasladó a Temuco y aceptando la invitación, concurrió con tanto entusiasmo a la lucha que yo declaro no haber oído jamás discursos más incendiarios y procaces que los pronunciados por el honorable señor Chanks en plena plaza pública, señalando al Partido Radical como un Partido formado por burgueses inmorales y por gente corrompida e incitando a los elementos populares a toda clase de acciones violentas.

¿A qué se debía este encono del honorable señor Chanks contra el Partido Radical? ¿Qué movía a este apóstol del amor a una prédica rabiosa de odios? Se debía a que el candidato señor Rouret le había pagado 300 pesos para que hiciera esa campaña.

El señor CHANKS.—Yo declaro ante la Cámara que el señor Durán miente.

El señor LABARCA.—Que se retire esa palabra.

El señor DURAN.—Yo me atengo a los hechos testimoniados por las declaraciones hechas por el señor Rouret ante muchas personas.

El señor RUIZ (presidente).— Esas clases de expresiones prevengo a los señores diputados que no pueden usarse en el debate.

El Reglamento no las autoriza. Prohibe el que se atribuyan los señores diputados intenciones o sentimientos opuestos a sus deberes.

El señor CHANKS.—Se me ha hecho la grave ofensa de decir que me he vendido.

El señor DURAN.—Es un hecho.

El señor CHANKS.—El señor Durán miente.

El señor DURAN.—Su Señoría es un villano.

El señor CHANKS.—Así tienen costumbre Sus Señorías de insultar a los obreros.

El señor DURAN.—A los que se venden, a los obreros inmorales.

El señor CHANKS.—Esa es la manera como se ata a los individuos que dicen la verdad.

El señor Durán se ha molestado, porque he dicho que fué a demoler un Municipio compuesto de 5 obreros, para entregarlo en manos de la Casa Duhalde. Así son los nuevos socialistas; cuando los obreros no los acompañan, les entierran el puñal en el pecho.

La única explicación que ha dado el señor diputado de este hecho que he expresado es decir que me vendí en $ 300 al señor Rouret.

Mi Partido en esa ocasión, y sépalo la Cámara, fué a la lucha con otros partidos, unido por un pacto político, para salvar a una ciudad de un mal Municipio, en el cual tenía mucha ingerencia el señor Durán.

Para combatir ese Municipio se unieron muchos elementos del pueblo para derrocarlo.

Yo, en cumplimiento de un mandato de mi Partido, fuí a la campaña, y porque fuí a la campaña se dice que tenía que estar vendido.

Esta es la única arma con que se defienden los que no saben respetar la dignidad del pueblo.

Por eso es que tienen la costumbre de decir "a los rotitos los compramos", y ésta es la causa de que no haya tenido empacho el honorable diputado en decir que yo me he vendido. Estas son las personas que quieren demoler el edificio social existente, para construir otro sobre la venganza, sobre el odio.

Yo sigo en estos momentos la misma norma de conducta que he tenido siempre: la verdad, principio soberano que es la única arma que pueden oponer los representantes del pueblo a los que los atacan con injusticia.

Es por eso que milito en las filas demócratas con mayor entusiasmo que antes, porque veo que él levanta el nivel de los hombres, y el espíritu de grandeza de las clases trabajadoras, y es por eso que hemos visto llegar hasta la Moneda a un sastre a dirigir, a colaborar en las tareas de Gobierno.

Es así cómo se eleva el nivel moral de los hombres, no predicando incesantemente el odio contra todo el mundo.

Por eso es que sigo manteniendo mis principios con altura de miras y nunca he de manchar mis manos con la tea incendiaria; siempre he de predicar la justicia y el amor a la verdad.

Es por esto que condeno con toda la sinceridad de mi alma a los nuevos mesías, porque no veo en ellos más que explotadores de las clases trabajadoras.

El señor LABARCA.—Todos los diputados que representamos al pueblo, podemos probar cómo nos ganamos la vida.

¡En cambio, quién sabe, si los que así nos insultan, podrían hacer lo mismo!

El señor CHANKS.—Voy a probarle al señor diputado cómo me gano yo la vida: Yo me gano la vida, trabajando en la industria de panadería y publicando un diario en Traiguén.

Así me gano mi pan y cuando no me alcanzan mis recursos voy a ganar 18 pesos diarios a la Panadería "Cosmopolita" trabajando de noche de panadero.

El señor CORREA RAMIREZ. —Yo llamo la atención hacia la forma inconveniente en que se ha desarrollado este debate, llegándose al terreno de las ofensas personales.

Nosotros hemos venido a estos bancos a trabajar por los intereses del pueblo con altura de miras, con la cultura debida, pero no usando como arma las expresiones hirientes y las ofensas, que a nada conducen.

El señor CHANKS. — Yo he tratado esta cuestión en esta forma no con esa cultura de que habla su señoría, porque no he tenido medios de instruirme más.

Yo ataco las ideas que predican los señores Labarca y Recabarren, que son los explotadores de estas nuevas ideas, que predican contra el régimen actual y que, sin embargo, en la práctica no hacen nada por el pueblo, concretándose a predicarles el odio contra las instituciones vigentes.

El honorable diputado por Temuco me dijo que yo mentía y desde ese momento yo perdí el orden en que me había propuesto tratar esta cuestión social, con altura de miras y como yo la entiendo.

El honorable señor Durán me ha tratado en forma hiriente, por lo que me he visto obligado a usar una serie de expresiones tal vez inconvenientes para contestarle las afirmaciones calumniosas que su señoría ha hecho.

El señor DURAN. — Protesto de que el señor diputado diga que yo he hecho afirmaciones calumniosas.

El señor CHANKS. — ¿De qué protesta su señoría cuando ha dicho que yo me he vendido y esa es una calumnia?

El señor RUIZ (Presidente). — Ruego al señor diputado que retire esa expresión que es anti-parlamentaria y contraria al Reglamento.

El señor CHANKS. — Su señoría el señor Presidente, debió también haber pedido el retiro de las palabras que vertió el honorable señor Durán cuando dijo que yo me había vendido.

El señor CORREA RAMIREZ. —Yo reclamo de la hora, en vista de que este debate se lleva en forma absolutamente inconveniente.

El señor CHANKS. — Yo voy a terminar lamentando que se haya desarrollado este debate en esta forma. Por mi parte, no he tenido el ánimo de ofender a nadie, y me he visto compelido a usar expresiones duras.

Quería decir a la Cámara como con la prédica de ideas absurdas, se engaña a los trabajadores, cómo se les explota en todas partes cuando se puede hacer la grandeza de este país sin necesidad de predicar ideas de violencias, que conducirán al desorden y a la desorganización a todo el país.

Como soy chileno que ama a su patria y que anhela su grandeza he querido expresar estas ideas en este debate, a fin de que los obreros de mi país se den cuenta de que hay chilenos que desean su bienestar y que trabajan por la grandeza de la clase trabajadora.

(Manifestaciones en tribunas y galerías).

El señor RUIZ (Presidente). — Se van a despejar las tribunas y galerías.

Votaciones

El señor RUIZ (Presidente). — El honorable señor Celis ha presentado su renuncia de miembro de la Comisión de Hacienda y de Relaciones Exteriores. Se podría dar por aceptada.

Acordado.

Propongo a la Honorable Cámara nombrar en su lugar en la Comisión de Hacienda al honorable diputado señor Oyarzún y en la Comisión de Relaciones Exteriores al honorable diputado por Antofagasta señor Guzmán don Leonardo.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación del señor Cruzat, para colocar en el segundo lugar de la tabla en las sesiones del Miércoles, Jueves y Viernes, el proyecto de emisión de bonos para la provincia de Tacna.

El señor RUIZ (Presidente).— En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Silva Somarriva para que se coloque en tercer lugar de la tabla de las sesiones de los días Miércoles, Jueves y Viernes, el proyecto que crea los almacenes generales de depósitos.

El señor RUIZ (Presidente).— En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, la daría por aprobada,

Aprobada.

Tabla de fácil despacho

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los proyectos siguientes:

Proyecto sobre guías de libre tránsito.

Proyecto que incluye al departamento de San Antonio entre los de tercer orden para los efectos del pago de patentes de alcoholes.

Proyecto sobre autorización para vender los terrenos fiscales en Antofagasta, concedidos a la Compañía de Huanchaca.

Proyecto sobre pensión a la señora Aldunate de Martínez.

Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles

El señor RUIZ (Presidente).— En la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación del honorable diputado por Valparaíso, señor Leckie.

El señor EDWARDS (don Ismael).—Señor Presidente, permítame la palabra por breves momentos antes de la orden del día.

El señor RUIZ (Presidente).— Estamos en la orden del día, honorable diputado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara.

El señor RUIZ (Presidente).— Con la venia del honorable diputado por Valparaíso podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Se dió lectura en esta Honorable Cámara, en la sesión de ayer, a un oficio del ex-Ministro de Ferrocarriles, en que da explicaciones respecto al nombramiento de consejeros de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Como esas explicaciones son en respuesta a un anuncio de observaciones que había formulado el diputado que habla, pudiera aparecer—si oportunamente no se hiciera una explícita declaración — que el diputado solicitante se daba por satisfecho con esa respuesta, o que encontraba plausibles las razones que el Ministro aducía para obrar en la forma en que lo hizo.

Me veo, por eso, en la necesidad de manifestar que ese informe, lejos de dejarme convencido de la legalidad de la resolución del señor Ministro, ha traído a mi ánimo el convencimiento de que la actuación del señor Ministro ha sido una trasgresión más, a disposiciones terminantes de la ley.

En vista de esta consideración, deseo reiterar las palabras que en una sesión anterior dije en el sentido de que en una próxima sesión, si la suerte me favorece en el sorteo de la inscripción para usar de la palabra, haré observaciones sobre esta cuestión.

Todavía, señor Presidente, si la Honorable Cámara tuviera la amabilidad de acordar que se me considerara inscrito en primer lugar para la sesión de mañana, lo agradecería altamente.

El señor RUIZ (Presidente).— Debo prevenir al señor diputado que el honorable diputado por Itata, señor Menchaca Lira, ha quedado inscrito en primer lugar para la sesión próxima por acuerdo de la Honorable Cámara.

El señor MENCHACA.—Yo voy a hablar media hora solamente.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—El diputado que habla podría quedar, entonces, inscrito en segundo lugar, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Si no hay inconveniente por parte de la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

INTERPELACION

Policía de Valparaíso

El señor RUIZ (Presidente).— En la interpelación pendiente, puede usar de la palabra el honorable señor Leckie.

El señor ARANCIBIA (Ministro del Interior).—La interpelación del honorable diputado por Valparaíso ha tenido por objeto iniciar en la Cámara una campaña de moralización en los servicios de la policía de Valparaíso.

No he tenido oportunidad de imponerme en detalle de los puntos que abarcan los denuncios formulados por el honorable diputado; pero desde luego, puedo avanzar a Su Señoría que conforme al criterio del Ministro que habla, éste tiene el firme propósito de moralizar las policías de todo el país, en cuanto de él dependa.

No se me escapa, señor Presidente, que en general es absolutamente indispensable tomar medidas severas a fin de obtener que los servicios de policía presten las garantías que deben prestar a todos los ciudadanos.

Hay algunas policías en la República que no están a la altura debida. Se ha presentado hace tiempo al Congreso un proyecto para reorganizar las policías departamentales de todo el país, a fin de hacer que ellas dependan de un comando superior, estableciendo el derecho de ascenso del personal y dando garantías de estabilidad a todos los que de ella formen parte. En una palabra, en ese proyecto se trata de crear un cuerpo de policía que responda a las verdaderas necesidades del país.

El Prefecto de policía de Valparaíso merece, señor Presidente, la confianza del Gobierno.

Yo no puedo, desde luego, avanzar a la Honorable Cámara si los cargos formulados por el señor Leckie a los funcionarios de policía de Valparaíso, son o nó exactos. Pero prometo a Su Señoría llamar al Prefecto de policía de Valparaíso — que, repito, es un funcionario celoso del cumplimiento de su deber—; estudiar los cargos y antecedentes aducidos por el señor Leckie y tomar todas las medidas convenientes para obtener que el servicio de policía de esa ciudad, como los demás de la República, se encuadren en un verdadero marco de corrección.

De paso debo decir, haciéndome cargo de las observaciones del señor diputado por Angol, en lo que se referían a la policía de Antofagasta, que mi antecesor en el Ministerio, señor Aguirre Cerda, envió allá un funcionario a investigar la conducta de la policía.

Ese informe no ha sido aún presentado al Ministerio. Pero en su debida oportunidad — ofrezco a Su Señoría — tomaré, si los cargos resultaran comprobados, todas las medidas del caso contra los funcionarios, que resulten culpables, a fin de que se guarden las normas de corrección que son inherentes a esa clase de servicios.

Es todo lo que tenía que decir por ahora.

El señor LECKIE. — Pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).— En este momento no hay número, señor diputado.

(Después de unos instantes:)

El señor RUIZ (Presidente).— Ya hay número. Puede usar de la palabra el honorable diputado por Valparaíso.

El señor LECKIE.— Las palabras pronunciadas por el honorable señor Ministro corresponden justamente a los anhelos que inspiraban al diputado que habla al formular su interpelación.

Yo no esperaba otra cosa del Gobierno, sino la formal promesa de que habría de concurrir, en forma eficiente, para conseguir el mejoramiento del cuerpo policial de Valparaíso.

La promesa formal de imponerse de los antecedentes de este asunto y proceder con el criterio enunciado por el señor Ministro en su programa de hace unos momentos, pone de manifiesto cuánta razón tenía el diputado por Valparaíso para esperar que el Gobierno acogiera los cargos que había formulado contra la policía de ese puerto.

El acto de justicia que ha tenido a bien anunciar el señor Ministro, me satisface absolutamente. No esperaba, como he dicho, otra cosa de un Gobierno inspirado en los más altos principios de buena administración pública.

El señor CHANKS. — Pido la palabra.

El señor GUMUCIO. — Pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Chanks.

El señor CHANKS. — La había pedido para agradecer al señor Ministro del Interior su buena voluntad. Su Señoría ha expresado que hará todo lo posible para reorganizar la policía de Antofagasta.

Puedo estar seguro el señor Ministro de que con esto comprometerá la gratitud de esa rica y desgraciada provincia.

El señor RUIZ (Presidente).— Puede usar de la palabra el honorable diputado por La Victoria.

El señor GUMUCIO. — El honorable señor Ministro del Interior, si no me equivoco, ha prometido dar ciertas instrucciones al jefe de la policía de Valparaíso para moralizar el servicio.

El honorable diputado por Valparaíso se ha considerado satisfecho con esto. Pero yo creo que esto no basta para terminar la interpelación.

El honorable diputado por Valparaíso ha hecho cargos circunstanciados y concretos contra algunos de los jefes de esa policía.

Su señoría ha dicho que algunos de esos jefes reciben regalos de los negocios o establecimientos que están bajo su vigilancia, es decir, que reciben lo que suele llamarse coimas; y estos cargos tienen que quedar esclarecidos antes que termine la interpelación.

O esos cargos son efectivos, y entonces debe aplicarse un castigo a dichos funcionarios; o no lo son y en ese caso debe dejarse esto claramente establecido.

No creo que pueda terminar una interpelación con la simple promesa de que se van a investigar los hechos. Debe terminar con el esclarecimiento de si había o no razón para formular los cargos que se han formulado.

El señor RIVAS VICUÑA.— Yo entiendo que el señor Aguirre Cerda había hecho ya las investigaciones del caso, cuando ocupaba el Ministerio del Interior. No sé si el actual señor Ministro habrá podido imponerse ya del expediente que seguramente hoy en el Ministerio de su cargo,

El señor GUMUCIO.— Si toda la Cámara, como el propio señor diputado por Valparaíso, están de acuerdo en que los cargos hechos son infundados, puede darse por retirada la interpelación. Pero debe darse por retirada en forma expresa.

El señor LECKIE.— No se ha establecido que los cargos sean infundados. Ni nada se ha hablado respecto de su comprobación. Lo que hay de concreto es una promesa del señor Ministro del Interior de que una vez que se haya impuesto de estos antecedentes acojerá los hechos que he denunciado, en la forma que corresponda.

El señor GUMUCIO.— Su señoría dice que el señor Ministro ha comprobado los cargos que su señoría ha hecho. Entonces debe castigarse al funcionario culpable. Este asunto no puede tener otro fin entonces que la promesa de castigar al funcionario inculpado y el retiro de la interpelación iniciada por su señoría como consecuencia de esa sanción.

El señor ARANCIBIA LASO (Ministro del Interior).— El honorable señor Leckie, a mi entender, retira su interpelación haciendo honor a la palabra del Ministro que ha prometido a la Cámara investigar los cargos que su señoría ha traído a su seno.

Yo voy a nombrar un funcionario que investigue los hechos y puedo avanzar al honorable diputado que, en este caso, como en cualquier otro, seré inflexible con los funcionarios que procedan incorrectamente. Sean quienes fueren los padrinos que tengan los culpables, si han faltado a su deber, serán inmediatamente destituídos. Creo que esto es la única manera de poner orden en la administración pública.

El señor LECKIE.— Por eso, señor Ministro, me he dado por satisfecho.

El señor GUMUCIO.— ¿El honorable señor Leckie pide el retiro de su interpelación?

El señor RUIZ (Presidente).— Queda retirada la interpelación, con el acuerdo de la Cámara.

El señor GUMUCIO.— Tendría que retirarse con el acuerdo de la Cámara, a lo cual nadie se podría oponer.

El señor RUIZ (Presidente).— Ha sido ya retirada con el acuerdo de la Cámara, honorable diputado.

Advierto a su señoría que no hay número.

Después de cinco minutos:

El señor RUIZ (Presidente).— Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y no habiendo número en la sala, se levanta la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores diputados:

Azócar, Bórquez, Correa Roberts, Cortés, Cruzat Vicuña, Chanks, Durán, Edwards Matte don Guillermo, Grez Padilla, Gumucio, Labarca, Larraín, Leckie, Marín, Matte, Mena, Montecinos, Pouchoucq, Rivas Vicuña, Rojas Mery, Ruiz, Salas Romo, Sierra, Silva Campo, Silva don Matías, Silva Somarriva y Vergara.

Cortador Sastre

competente para obra chica

NECESITO

Casilla 4644

MAGNIFICO

AUTOMOVIL

"DODGE" Sedan

Garantido en perfecto estado.

Se vende de ocasión.

Feria de Automóviles

Delicias 1435-Teléfono 388

Ag.-18

CARROS PLANOS

de 30 toneladas y de 12 metros de largo, construídos según los últimos planos de los FF. CC. del Estado. Especiales para madera.

Ofrezco dos sin uso.

Dirigirse:

E. G., SANTIAGO - CASILLA 800

180-19-a

CASILLA DE CORREO

TIPO "D"

Necesita casa mayorista. Puede canjear una del tipo mediano que tiene actualmente, pagando la diferencia.

Ofertas a: "TIPO "D". — "La Nación".

ESPECIFICO

BENGURIA

De olor agradable

MONEDA N.o 875

EL GRAN

calzado elegante y de extraordinaria duración.

"Colle"
EL CALZADO
SIN
RIVAL

Hoy día

En corsés y en calzado para señoras, la casa mejor surtida y que más barato vende es "LA FLOR DEL DIA".

San Antonio 98, esq. Moneda

Remate de Menaje

Del señor Roberts N.

Mañana Viernes a la 1½

Maestranza 158

Amoblado de SALON dorado Luis XVI, con buen piano, consola con espejos y otros.

COMEDOR Luis XVI con bronces, completo, plaquées, loza, porcelana, cristales, cuchillerías, carpetas, manteles, alfombra, etc.

DORMITORIOS estilo inglés, americano y otros, catres, colchones, etc.

Plantas escogidas, cocina económica importada, etc.

Mañana a la vista desde las 9, y aviso detallado.

E. Robustiano Vera.

Oficina: Compañía 1246.

RIVAS Y CALVO

REMATE

Por liquidación de la Sociedad Claro y de la Barra

Bandera 131

OFICINA 24

Hoy Jueves 18 del presente, a las 2 P. M.

— HAY: —

Escritorio de cortina y ministro, caja de fierro, amoblado Chesterfield, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, estante para libros máquina escribir Royal, Bar Lock, mesa máquina escribir, sillón giratorio, paragüero con espejo, amoblado de asiento compuesto: 1 sofá, 1 sillón fijo y 4 sillas tapiz, pergamoid, útiles de escritorios, etc.

Carlos Rivas Vicuña
Martillero de Hacienda.

Arturo Calvo Mackenna

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

Mr. DE VALERA DECLARA EN EL "DAIL EIREAM" QUE LOS OFRECIMIENTOS DE INGLATERRA NO SIGNIFICAN SIQUIERA EL GOBIERNO DE LOS DOMINIO

DESPACHOS DE LA PAZ ANUNCIAN QUE EN LAS PROVINCIAS DE LORETO Y SAN MARTIN, EN EL PERÚ, TOMA CUERPO EL MOVIMIENTO PARA RESTAURAR EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL

LA CANCILLERIA BOLIVIANA CONTESTA LA NOTA CHILENA REFERENTE A LAS AGUAS DEL RIO MAURI

Los rifeños hacen presión sobre el Raisulí para que tome las armas contra España

Se acentúan los éxitos de la ofensiva griega en el Asia Menor

GRAN BRETAÑA

OBREROS AFECTADOS POR LA REDUCCION DE LOS SALARIOS

LONDRES 17. — La reducción de los salarios, hecha en Junio, afectó a 360 mil obreros.

DECLARACIONES DE Mr. ASQUITH

LONDRES 17. — Mr. Asquith aprueba las declaraciones de Lloyd George, y, con respecto a la situación internacional, dice que todos reconocerán la susceptibilidad extremada de los franceses, referente a su seguridad futura.

NO SE HA TOMADO NINGUNA DECISION

con respecto a la representación británica en la conferencia de Washington

LONDRES, 17.—El Gobierno ha declarado que la Cámara de los Comunes no ha tomado ninguna decisión con respecto a la representación británica en la conferencia del desarme.

SE CANCELAN TODOS LOS PERMISOS Y LICENCIAS A LA POLICIA

BELFAST 17. — Todos los permisos y licencias concedidos a los miembros de la "Royal Irish Constabulary" han sido cancelados desde hoy.

HOY INICIA EL PARLAMENTO SINNFEINER SUS SESIONES SECRETAS

DUBLIN 17. — Las sesiones públicas han sido suspendidas indefinidamente. Mañana se inician las sesiones secretas.

DECLARACIONES DE Mr. DE VALERA EN EL PARLAMENTO SINNFEINER

DUBLIN 17. — Mr. De Valera declaró en el Parlamento sinnfeiner que el ofrecimiento del Gobierno británico no era ni aún el Gobierno de los Dominios, "pues se reconoce a los Dominios el derecho de separación y pueden apartarse del Imperio si lo desean. A nosotros, — agregó, — se nos ha dicho que debemos permanecer en él, sea o no nuestro gusto. No pedimos el derecho de secesión, pues no puede haber cuestión de secesión, ya que jamás ha habido unión.

"Todo el tiempo que han durado estas negociaciones, hemos tratado de ponernos en contacto con la población del Norte de Irlanda, para decirle que no sentimos hacia él la menor enemistad y que estamos dispuestos a hacer en su favor sacrificios que jamás hemos pensado hacer por Gran Bretaña.

"Estamos dispuestos a concederle todas las garantías razonables que pueda pedir, y aún a dejar la cuestión del Norte, y si lo desean, de toda Irlanda, a un arbitraje exterior.

"Las exigencias de Inglaterra no son razonables, y tampoco lo son las del Norte de Irlanda; pero estamos dispuestos a considerar aún las exigencias no razonables si con ello logramos que la población del Norte de la Isla tome en consideración los intereses de su propia patria".

Mr. De Valera agregó que la nación irlandesa no se interponía entre Inglaterra y el mundo.

"No tenemos enemistad la menor hacia Inglaterra — continuó, —por lo menos, creo que si este problema se solucionara satisfactoriamente, no la habría. Nuestro único enemigo es el Gobierno británico, que el pueblo irlandés odia desde el principio hasta el fin".

Declaró que la cuestión irlandesa era un problema en que poderosas y egoístas personas desean apoderarse de derechos, propiedad y libertad de sus vecinos, y que era un problema fundamental a solucionar.

La naturaleza humana debe tomarse en cuenta y aquellos que han trabajado por una solución definitiva "han visto que las relaciones deben solucionarse de acuerdo con una base justa, de suerte que, en la consideración del problema, debe prevalecer la opinión de aquellos que tienen el derecho a su favor".

LA CUESTION DEL RIO MAURI

El Ministro de Relaciones Exteriores entrega al Encargado de Negocios de Chile la respuesta de su Gobierno

Propone someter el problema a la decisión de una comisión mixta de ingenieros, y, en último caso, someterlo al arbitraje

LA PAZ 17.— El Ministro de Relaciones Exteriores, envió una nota al Encargado de Negocios de Chile, en contestación a la nota chilena sobre el asunto del río Mauri.

En la parte final dice:

"Cumplo con manifestar la satisfacción con que acoge el Gobierno la declaración del Gobierno de Chile que al acordar las adjudicaciones reclamadas, no ha tenido en mira dañar los derechos o conveniencias de Bolivia y confía que ese espíritu facilitará la solución de cualquiera divergencia.

"Me cabe hacer constar que las observaciones que formula en su nota 1.o de Junio, no se refieren a las aguas de un río internacional, sino a la construcción de un canal o acueducto que reduce de una manera permanente y definitiva el caudal de sus aguas, privando para siempre de ese contingente a los ríos que llevan su corriente al desaguadero grande o pequeño, esa desviación de aguas que pertenecen a un río, importa un daño permanente en perjuicio de toda la región agrícola que se sirve de sus aguas, en parte para la irrigación, o para otros fines.

"Todos los tratadistas de Derecho Internacional, y lo mismo, en casos análogos, los preceptos de legislación civil, reconocen los derechos de servirse de las aguas que atraviesan heredades diferentes y lo mismo lo establece el eminente tratadista Andrés Bello; no existe, pues, divergencia alguna en el régimen de ríos internacionales llamados así por atravesar dos o más Estados, aunque no sean navegables, pues que el grado de navegabilidad de un río no puede alterar su carácter internacional. Un río es internacional cuando recorre territorios pertenecientes a dos o más soberanías, así como un ferrocarril es internacional cuando atraviesa dos o más Estado, sin que ninguna causa haga de aquél o la forma de construcción de este último puedan quitarle su carácter de internacionales.

"El celebrado tratadista belga Ernesto Wys, ha condensado la forma que modera los preceptos clásicos del Derecho de Gentes y dice: "Río internacional es un río barra o que atraviesa territorios de más de un Estado". Si esta definición no existiera, no por eso dejarían de llamarse así los ríos que atraviesan territorios de más de una soberanía, porque así lo mando el léxico, que define el adjetivo internacional en los términos siguientes: "Relatico a dos o más naciones".

"Usía reconoce la caución otorgada por su Gobierno a la compañía industrial y azucarera de Tacna, al sustraer del río Mauri un caudal que estima en 3 mil litros por segundo, que considera insignificante en relación con el volumen del río al penetrar en territorio boliviano, aún en su confluencia con los desaguaderos; ese es el daño que infiere a Bolivia con las obras enunciadas, en parte realizadas en dicho río, al disminuir de manera permanente el caudal de sus aguas, aunque fuese en proporción pequeña e insensible en razón de la importancia que más adelante adquiere le caudal del desaguadero. Se trata, pues, no de un aprovechamiento de una parte de las aguas, sino de la desviación de una parte de ellas en forma definitiva, apartándolas de su primitivo destino geográfico: como existe sobre este punto apreciación, y parece natural una divergencia sustancial de recurrir en esos casos a un examen parcial del terreno o a una apreciación de las obras proyectadas; creo que el Gobierno de US. no pondrá obstáculo alguno para que una comisión de ingenieros bolivianos, constituída y nombrada por el Gobierno, visite dicha región, donde se verifican los trabajos y establezca, en armonía con las autoridades o funcionarios chilenos nombrados ad-hoc, si en efecto se trata de un simple aprovechamiento de aguas del Mauri o de una verdadera desviación y, por consiguiente, de un empobrecimiento de su corriente. Este procedimiento de fácil y sencilla ejecución nos conducirá a un conocimiento cabal del carácter de las obras emprendidas sobre irrigación, las proyectadas o ejecutadas sobre el río, nos demostrarán si al ejecutarlas se ha hecho un uso natural y legítimo de dichas aguas, sin perjudicar a esa vena hidrográfica, o si la desviación de una parte de esa corriente ha disminuído o empobrecido las aguas del Mauri en perjuicio de los intereses agrícolas de esa región del territorio boliviano.

"Por mucho que fuera la divergencia de apreciación que resultara de ese examen, quedaría el recurso amigable de someter el asunto a una comisión arbitral que pondría a salvo los intereses legítimos de ambos países y la visita de la comisión de ingenieros nombrada al efecto, nos llevaría a una correcta apreciación.

"No dudo que el ilustrado Gobierno de US. concordará con la comisión para que de esta manera fácil y sencilla, y a la vez práctica, zanjara las dificultades que no pueden ni deben afectar las cordialidades de nuestras relaciones internacionales".

COLON
los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. paquete

ESPAÑA

DECLARACIONES DE UN MORO AMIGO DE ESPAÑA

MADRID, 17.— "El Heraldo" publica una entrevista hecha al moro Abd-el-Kader, amigo de España, quien dijo que el propósito de Abd-el-Krin fué únicamente defender el territorio contra la invasión de las tropas españolas que creía dispuestas a un próximo avance general.

Agregó el entrevistado que si España hubiera retirado sus fuerzas no habría perdido las posiciones de Sidi Dris, Afrau, Bentiel, Dar Drius, Batel, Zeluán, Nador y Monte Arruit.

Abd-el-Kader opina que Abd-el-Krin será pronto amigo de España. Manifiesta que el 24 de Julio, los moros de la kabila Beni Sicar, amigos de España, al comunicárseles que el Gobierno abandonaba el Riff, quisieron ir contra Melilla; pero Abd-el-Kader y los oficiales que lo acompañaban aseguraron que era falsa la noticia y que no realizaron su propósito.

Abd-el-Kader terminó haciendo grandes elogios del Rey Alfonso.

ABD-EL-KRIN SE PROPONDRIA HACER LA GUERRA

CONFORME A LOS METODOS MODERNOS

MADRID, 17.— Se asegura que el caudillo Abd-el-Krin se propone hacer la guerra a España al estilo moderno europeo. Ha impuesto 15,000 pesetas de multa a todo aquel que maltrate a un cristiano y el fusilamiento de todo riffeño que mate a un soldado europeo.

EL GOBIERNO RESUELVE ATENUAR LA CENSURA

MADRID, 17.— El Gabinete adoptó por unanimidad la propuesta formulada por el Ministro de la Gobernación, Coronel Coello, relativa a la publicación los días Lunes de un boletín oficial con todas las informaciones recibidas hasta el Domingo.

Se advierte que esta disposición tiene el objeto de evitar que se hagan circular noticias fantásticas que puedan alarmar indebidamente a la opinión pública, tanto más cuanto el público se ve privado de informaciones periodísticas los días Lunes, pues en virtud del descanso dominical ese día no aparece diario alguno.

La nota termina anunciando que el Gobierno se propone además atenuar la acción de la censura sobre la prensa, y a ese efecto se dictarán en breve disposiciones pertinentes por el Ministerio de la Gobernación.

NUEVO GOBERNADOR DE MADRID

MADRID, 17. — El Marqués Frontera ha sido nombrado Gobernador de esta capital. Montes Jevellar ha sido nombrado subsecretario del Interior.

EL ALTO COMISARIO LLEGA A TETUAN

MADRID 17. — "La Gaceta de Melilla" desmiente la versión relativa a la mutilación del cadáver del cadáver del general Fernández Silvestre, y que su fajín lo estuviera usando Abdeel-Krin.

El Alto Comisario entregó 5,000 pesetas a la policía indígena para premiar su lealtad a la causa española.

Comunican de Tetuán que llegó el general Berenguer y que se trasladó inmediatamente a la residencia del Kalifa para cumplimentarle.

PRESION SOBRE EL RAISULI

PARA QUE TOME ARMAS CONTRA ESPAÑA

LONDRES, 17.— "The Times" ha recibido un despacho de Tánger, que informa que los riffeños victoriosos han despachado un ejército, al mando de Shereef Sid-Hamido, para ayudar o combatir al Raisuli, según sean sus intenciones en favor de los riffeños o de España.

Estas fuerzas pasaron hacia el Oeste, a través del distrito de Gomara, donde quemaron las villas y aldeas de las tribus sometidas a España. Ahora se están aproximando al distrito montañoso en que reside el Raisuli.

Se cree que a consecuencia de esta amenaza, el Raisuli atacó la semana pasada un contingente de soldados españoles, cerca de Chemis, donde los españoles sufrieron considerables pérdidas.

Se agrega que los riffeños han ofrecido al Raisuli el comando supremo de toda la zona española si acepta tomar armas contra España.

FRANCIA

PROXIMO ENCUENTRO DE CARPENTIER

PARIS, 17.— Según despachos recibidos de Amsterdam, Carpentier se medirá en Setiembre próximo con el campeón holandés de peso pesado van Dersteer.

ACUERDO DE LA CONFERENCIA DE LOS EMBAJADORES

PARIS, 17.— En vista de la situación creada en Baranya, la Conferencia de los Embajadores decidió dar pasos inmediatos cerca del Gobierno de Belgrado para que esa localidad sea evacuada en conformidad al Tratado.

BRIAND REPRESENTARA A FRANCIA

PARIS, 17.— M. Briand recibió al Embajador Herrick, al cual le informó que Francia acepta la invitación para asistir a la Conferencia del Desarme.

LA ASISTENCIA DE M. BRIAND A LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

PARIS, 17.—El diario "L'Eclair" dice que en los círculos bien informados se asegura que M. Briand desearía ir a la conferencia de Washington para tomar una parte activa en los grandes problemas internacionales.

Haría una exposición especial sobre los fines legítimos de la política mundial francesa.

EL PROYECTO DE UNA ASOCIACION DE NACIONES EN AMERICA

PARIS, 17.— El Embajador de los Estados Unidos dirigió una carta al Ministro del Uruguay, adhiriendo a la idea del Presidente Brum, respecto a la creación de una asociación de naciones en América.

AUN NO SE HA DETERMINADO OFICIALMENTE LA PROXIMA SESION DEL CONSEJO DE LA LIGA

PARIS, 17.— La sesión del Consejo de la Liga de las Naciones para considerar la cuestión de la Alta Silesia se ha intentado fijarla para el 27 del actual en Ginebra, después de la conferencia entre Briand y Bourgeois; pero no se ha determinado nada oficialmente en espera de la contestación de los otros miembros.

M. BRIAND HABLA A LOS PERIODISTAS

SOBRE LA CUESTION DE LA ALTA SILESIA

PARIS, 17.—M. Briand, recibiendo en la tarde a los periodistas, hizo declaraciones concernientes a Alta Silesia y declaró que el Consejo de la Sociedad de las Naciones encontrará una solución conforme a los términos y al espíritu del tratado.

"Por mi parte—prosiguió M. Briand—tengo plena confianza en él y pruebo así, una vez más, que el Gobierno francés, a pesar de lo que se dice, estaba completamente desprovisto de toda resolución al respecto".

Un periodista pidió a M. Briand contestar al discurso de Mr Lloyd George ya que no lo puede hacer ante las Cámaras en receso. M. Briand declaró, entonces, que el discurso de Mr. Lloyd George es idéntico al que pronunció en el Consejo Supremo y que no debilita en nada la tesis francesa.

"No es un error—agrega M. Briand—que Mr. Lloyd George, atribuya nuestra actitud únicamente a nuestro deseo de seguridad, pues, estamos como él, íntimamente unidos a la idea de justicia y ejecución del tratado. Nuestro punto de vista es diferente en la manera de interpretar, el artículo 88 y sobre todo el espíritu en que el plebiscito fué decidido; pero mirando la carta geográfica de Alta Silesia y teniendo en cuenta los resultados del voto, se ve que en la parte oeste del lado de Alemania hay mayoría alemana que en la parte del lado de Polonia, la mayoría es polaca".

"Desde el principio—continuó M. Briand—Francia propuso que la partición se efectuara según esta constatación, de la cual es muy difícil sostener que sea una violación a los términos y sobre todo al espíritu del Tratado".

MARRUECOS

ESTABLECIMIENTO DE UN FORTIN

MELILLA 17. — En los últimos días ha reinado absoluta calma. Se ha establecido un fortín sobre las posiciones nuevamente ocupadas, entre Sidi Amaran y Melilla.

ITALIA

EL REY

ROMA, 17.— El Rey llegó a Valdieri a pasar sus vacaciones.

NUEVOS ENCUENTROS ENTRE FASCISTAS Y COMUNISTAS

ROMA, 17.— Los diarios dan cuenta de nuevos encuentros entre fascistas y comunistas, contándose seis muertos y numerosos heridos.

POSIBILIDAD DE UN ACUERDO ECONOMICO

CON LA DELEGACION SOVIETISTA

ROMA, 17.— "Il Mesagero" dice que las negociaciones tendientes a celebrar un acuerdo económico con la delegación sovietista están casi terminadas.

Este acuerdo se firmará en breve y especificará: Primero: compromiso recíproco para iniciar inmediatamente negociaciones para celebrar un acuerdo económico comercial más amplio; segundo: Rusia asegura a Italia las mismas facilidades y ventajas que a otros países; tercero: Rusia considerará equitativamente las reclamaciones italianas por los créditos sobre Rusia; cuarto: el Soviet se compromete a que sus delegados en Italia se abstendrán de toda tentativa de propaganda política en la península.

LA TIFOIDEA

Cada día más, en el mundo entero, aumenta el número de las víctimas del tifus, sin que la ciencia en sus más arduos esfuerzos logre vencerlo sino apenas en casos aislados y con la probabilidad dolorosa de que gran mayoría de aquellos que se quitan a las garras de la muerte, son inutilizados por la parálisis, la atrofia de algún miembro o la triste locura, además del largo padecer durante el proceso de la enfermedad.

La curación es difícil, lenta y dudosa y trae consigo la angustia de un posible desenlace fatal.

En cambio, si la curación es difícil, no tanto lo es prevenirse contra ella. Se debe tener mucho cuidado con lo que se come y mucho más con lo que se bebe.

Nos referimos al hecho de que en muchas partes no se consigue agua completamente pura, y en estos casos la Salvitae es de grandísima utilidad. A un vaso de agua se agrega una cucharadita de dicha preparación, lo cual no únicamente es muy agradable al paladar, sino sirve también como un antiséptico intestinal de primer orden. La tifoidea, pues, no tiene ocasión de desarrollarse en personas que siguen esta costumbre.

AUSTRIA

ITALIA RENUNCIA A SU PARTE EN LAS REPARACIONES ADEUDADAS POR AUSTRIA

VIENA 17. — El Gobierno ha informado oficialmente que Italia ha renunciado, sin restricción, a su parte en las reparaciones adeudadas por Austria para contribuir a su reconstrucción financiera.

SURESLAVIA

SOBRE LA ASCENSION DEL REGENTE AL TRONO

BELGRADO, 17.— La ascensión del Regente Alejandro al trono es considerada en todos los círculos políticos y diplomáticos como la consecuencia lógica de la enérgica política llevada a cabo por éste durante su regencia.

Alejandro es considerado como un firme y decidido amigo de Francia y ha reflejado generalmente la política de su padre.

ALEMANIA

COMANDANTE DE LA SION MARITIMA DEL BA

BERLIN, 17.— "Die Vo dice que el capitán Lo uno de los miembros que destacó en la brigada de E y que sirve actualmente en rina de guerra alemana, brado Comandante de la Marítima del Báltico.

HUELGA DE EMPLEADOS GOBIERNO

BERLIN, 17.— Los em del Gobierno en los tra los puertos de Bremen y decretaron la huelga como solidaridad con los emplea Gobierno en el puerto de

La industria y los tra marítimos están comple paralizados.

SANGRIENTO ENCUENTRO TRE ALEMANES Y POL

BERLIN, 17.—24 polaco tos y varios heridos resul un combate habido entre nes y tropas regulares cerca de las aldeas de Kestelitz, en la frontera Silesia.

Los alemanes rechazaron polacos más allá de la

CENSURA A LAS EXCITA DE LOS ELEMENTOS NALISTAS

BERLIN, 17.— En el pronunciado por el Minis Reichwher, en Lindau, seler censuró vivamente taciones de los elementos

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN EL P

La guarnición de Iquitos se subleva apoderándose de los parques de municiones y apresando a las autoridades del Gobierno de Leguía

Elementos liberales avanzan hacia San Martín para unirse con la gendarmería de ese departamento

La censura impide tener mayores datos

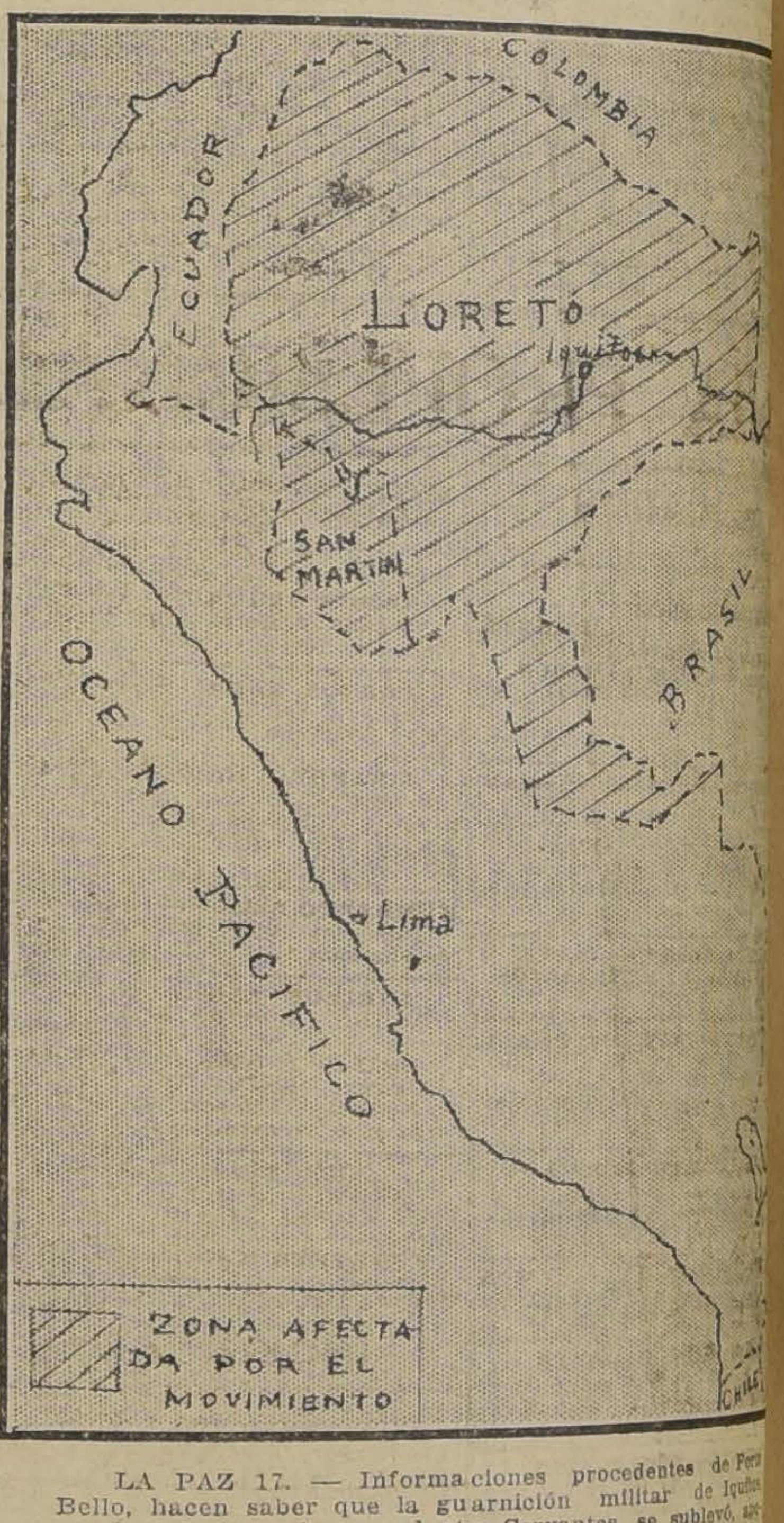

LA PAZ 17. — Informaciones procedentes de Per Bello, hacen saber que la guarnición militar de Iquit encabezada por el comandante Cervantes, se sublevó, apoderándose del parque de municiones y de las ametralladoras y apresando a las autoridades del Gobierno de Leguí

Los sublevados enviaron una lancha ocupada por elementos liberales con destino a Orellana Moisés, con el objeto de impedir que las noticias del movimiento fueran enviadas a Lima, por radiotelegrafía, desde San Cristóbal.

La cañonera "América", con el grueso de las fuerz salió para Yurinaguas con el objeto de unirse a la gendarmería de San Martín, proclamando la restauración del Gobierno constitucional en el Perú.

Las sucursales de las casas fuertes y de los Banc adictos al movimiento restaurador, proporcionaron 30,0 libras como préstamo.

Se cree que el movimiento de Loreto es invencib por cuanto cuenta con fuertes elementos de guerra.

El 14 del presente, un telegrama procedente de Li anunció que la guarnición de Iquitos, compuesta de hombres, se había amotinado por estar impagos de sueldos.

Según el mismo despacho, los amotinados se habría apoderado del dinero que se encontraba en la sucursal d Banco del Perú y Londres.

Al día siguiente, otro telegrama, de la misma proc dencia. anunciaba que el Gobierno del Perú había soli tado de los de Colombia y Brasil, la adopción de las med das necesarias para evitar que el jefe de los rebeldes, co mandante Cervantes, huyera del territorio peruano, el diendo así el castigo.

Estas son las informaciones que se tenían del mov miento. A última hora un telegrama de nuestro correspo sal en Buenos Aires, nos comunica que en esa ciudad considera el movimiento de Iquitos como una intento fracasada, pero, agrega también, que la censura establecid por el Gobierno de Leguía impide tener mayores datos respecto. — N. de la R.

ROMANAS "FAIRBANKS" desde 250 hasta 1,500 kilos
ROMANITAS de mostrador con poruña para pesar hasta 122 kilos
MOLINILLOS para Café, eléctricos o a mano
REPUESTOS para los Molinillos de Café
OFRECE EL DEPARTAMENTO DE MERCADERÍAS DE
Ahumada 65-77 - MORRISON & CO. - Santiago

CIGARETTES
Marca "ROYAL", de la famosa Fábrica de Elie Poisson:
Habanos — Exito Chileno
Reinitas — Buen Tono
Princesas — Paquitos
Regalías — Etc., Etc.
¡No fume de otros; son los MEJORES!
Agentes Generales:
WEIR, SCOTT & Co
San Antonio 248

Mueblería El Art
VICUÑA MACKENNA 626
Realizamos un lindo surtido de muebles AL LA
para HALLS, PARQUES y JARDINES.
Entrega inmediata y se embala para provincias

listas, y calificó a Von Der Goltz de envenenador del pueblo.

FALLECIMIENTO DEL FUNDADOR DEL PARTIDO PANGERMANISTA

BERLIN 17. — A la edad de 79 años, falleció el doctor Jorge Schoenerer, fundador del partido pangermanista.

UNA CARTA DE HINDENBURG A LUDENDORFF

BERLIN, 17.— Con motivo del aniversario de la batalla de Tannenberg, Hindenburg dirigió una carta a Ludendorff diciéndole que vive en la esperanza de ver el regreso de la antigua grandeza alemana.

EL ALTO COMISARIO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

atribuye a Polonia todos los ferrocarriles

DANTZIG, 17.— El Alto Comisario de la Sociedad de las Naciones atribuye a Polonia todos los ferrocarriles de vías normales, a excepción de la línea del puerto de Danzig.

LA BOLSA DE BERLIN HA SUSPENDIDO TEMPORALMENTE SUS OPERACIONES

NUEVA YORK, 17.—Según informaciones proporcionadas por los banqueros internacionales, la Bolsa de Berlín ha suspendido temporalmente sus operaciones a causa de la reciente sobre-excitación de sus actividades.

GRECIA

EL AVANCE DE LAS TROPAS GRIEGAS

ATENAS, 17.— El avance de las tropas helénicas se dirige a Angora, prosiguiéndose en forma rapidísima y habiendo pasado ya 70 kilómetros de Eskisher.

El enemigo evacuó completamente a Ismidt.

SE CONFIRMA LA REANUDACION DE LA OFENSIVA GRIEGA

ATENAS, 17.— Una información reciente confirma que los griegos reanudaron la ofensiva, ocupando después de una débil resistencia enemiga la línea Kisilbuelu, Sivrihissar, Chadirkeupru a Kessili.

DESERTORES KEMALISTAS

ATENAS, 17.— El diario Prefeveussa dice que el número de los desertores kemalistas sube de diez mil.

LOS TURCOS PROSIGUEN LA EXTERMINACION DE CRISTIANOS

ATENAS, 17.— Una información de Constantinopla dice que los griegos que han llegado de Samsur han informado que la exterminación de cristianos se prosigue sin piedad en el distrito de Kojadagh.

LOS KEMALISTAS RODEAN A TEDUREN

ATENAS, 17.— Los kemalistas rodearon a Teduren, incendiando algunas aldeas. Tres mil habitantes han sido quemados vivos.

El hambre en Rusia

EN RUSIA HAY 35 MILLONES DE HAMBRIENTOS

LONDRES 17. — "The Times" dice que 35 millones de habitantes necesitarían socorros en Rusia.

LA CONFERENCIA DE SOCORROS PARA RUSIA

GINEBRA, 17.— La conferencia de socorros para Rusia adoptó una resolución creando una comisión de socorros para coordinar los esfuerzos de todas las organizaciones filantrópicas, voluntarias u oficiales.

A Nansen y a Hoover se les ha dado plenos poderes para acordar con el Gobierno ruso el control y la distribución sobre el reparto de dichos socorros.

Dicha resolución será trasmitida a M. Briand, presidente del Consejo Supremo.

ATAQUE DE LAS FIERAS HAMBRIENTAS

LONDRES 17. — Informaciones recibidas de Moscou anuncian que los destrozos causados por los osos y los lobos se están sumando a los horrores del hambre.

Las fieras producen grandes carnicerías en los ganados. Los lobos atacaron una orsca, causando la muerte de 20 personas.

SIERRA LEONA

INCENDIO DEL VAPOR EN QUE VIAJABA EL GENERAL SMUTS

FREETOWN 17. — El vapor "Saxon", en que viajaba el general Smuts, comenzó a incendiarse en alta mar. El general Smuts llegó salvo a este puerto.

POLONIA

EL ANIVERSARIO DE LA EXPULSION DEL EJERCITO ROJO

VARSOVIA 17. — Polonia celebró el 15 del presente el aniversario de la expulsión del ejército rojo.

ASIA MENOR

LOS KEMALISTAS TURCOS DECIDEN EVACUAR LA REGION ENTRE SIVRIHISSAR Y ANGORA

LONDRES, 17.— "The Times" ha recibido un despacho de Esmirna, que dice que Kemal Bajá ha ordenado la evacuación total de la región comprendida entre Sivrihissar y Angora.

EL AVANCE DE LA NUEVA OFENSIVA GRIEGA

ATENAS 17.—Los griegos avanzaron 75 millas al Este de Karahissar.

JAPON

ASOCIACION PARA ESTUDIAR LA POLITICA

que debe adoptar el Japón en la conferencia de Washington

TOKIO, 17.—Siete profesores universitarios han anunciado la intención de organizar una asociación para el estudio de la política que el Japón debe adoptar en la conferencia del desarme.

Esta asociación tiene el propósito de invitar a los principales miembros de la Cámara de los Pares, periodistas, hombres de negocios y otras personalidades.

ESTADOS UNIDOS

LA CONCURRENCIA DE M. BRIAND A LA CONFERENCIA DEL DESARME

NUEVA YORK, 17.— Un despacho de París anuncia que se nota cierta oposición en la prensa francesa a la intención expresada por M. Briand de asistir personalmente a la Conferencia del Desarme.

"The New York Herald" agrega que hay indicaciones de que M. Briand recibirá instrucciones precisas del gabinete, y que es inevitable que la Cámara, al abrir sus sesiones en Octubre próximo, le pedirá una explicación al respecto.

El punto de vista de la opinión francesa, como lo expresa el citado diario, es el que considera que en la Conferencia de Washington se ocupará exclusivamente de la cuestión del Extremo Oriente, sin considerar lo bastante la cuestión del Desarme general.

PARTIDA DEL EMBAJADOR EN ESPAÑA

NUEVA YORK, 17.—Mr. Cirus Wood, nuevo Embajador de los Estados Unidos en Madrid, se embarcó hoy para España.

Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 17.—Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 3,6337 dólares por libra estrelina.

Francia, 7,67 centavos oro por franco.

Italia, 4,30 centavos oro por lira.

Suiza, 16,81 centavos oro por franco.

España, 12,83 centavos oro por peseta.

Suecia, 21,23 centavos oro por corona.

Noruega, 13 centavos oro por corona.

Dinamarca, 16,37 centavos oro por marco.

Alemania, 1,17 centavos oro por marco.

Austria, 0,115 centavo oro por corona.

Japón, 48,37 centavos oro por yen.

Argentina, 67 centavos oro por peso.

BRASIL

SUICIDIO DE UN ABOGADO

RIO JANEIRO, 17.— El abogado Aristóteles Ferreira se suicidó al ser detenido con motivo de una estafa de 250 contos hecha a un Banco.

VALPARAISO

Muerto en accidente del trabajo

En la mañana de ayer, a las 9 y media, ocurrió a bordo del vapor "Don Luis", de la Compañía de Lota y Coronel, un desgraciado accidente del trabajo que costó la vida al obrero jornalero Bruno Acosta.

El hecho ocurrió en circunstancias que de una tina donde se desembarcaba el carbón, se desprendió la cadena y el gancho dió en la cabeza al jornalero, recibiendo éste una muerte instantánea.

De esto se dió cuenta a la Gobernación Marítima y al Juzgado del Crimen.

Intendente de Linares

Ayer estuvo en este puerto el Intendente de Linares, don Vicente Acuña, en compañía del diputado Don Róbinson Paredes, que han venido por cuestiones particulares.

El Consejero de Estado don Angel Guarello, les ofreció un almuerzo en el Club Valparaíso, y el Segundo Alcalde, don Enrique Lillo, un paseo a Playa Ancha.

Agua potable

El Intendente ha recibido un telegrama del Ministro del Interior, ordenándole hacer suspender los efectos del contrato de venta de agua potable a la Compañía de Tracción Eléctrica.

Esta comunicación fué puesta en conocimiento del Gerente de la Empresa para su cumplimiento.

El lock out

Hoy la Asociación de Comerciantes llevará a efecto el lock-out contra los obreros afiliados a la I. W. W.

El Director de la Armada

En la tarde de ayer se dirigió a Santiago el Director General de la Armada, Vice-Almirante don Joaquín Muñoz Hurtado, a presentar sus saludos al nuevo Ministro del ramo.

Revista de Reclutas

Ante la presencia del Coronel Carvallo y del Adicto Militar argentino, se llevó a efecto ayer la revista de reclutas en el Regimiento Maipo.

Esta terminará hoy con ejercicios de campaña y simulacros de combates, en la Laguna Verde.

Escuela Bernardo O'Higgns

Hoy quedarán habilitadas las clases de la Escuela Bernardo O'Higgins de Viña del Mar, instalándose allí la Escuela Superior N.o 5 de Hombres.

Se inaugurará un curso de dibujo para profesores.

Profesores de Instrucción Primaria

En el Teatro Colón se llevó a efecto ayer una reunión de los profesores de Instrucción Primaria para tratar sobre el movimiento del profesorado de Santiago relativo a la clasificación del personal.

Se tomaron diversos acuerdos, entre éstos, el de apoyar y secundar dicho provimiento.

Movimiento marítimo

Ayer entró:
Vapor "La Paz", de Coronel e intermedios.
Ayer era esperado:
Vapor "Arauco", de Caleta Buena e intermedios.
Ayer debían salir:
Vapor "Quito", para Iquique e intermedios.
Vapor "Lautaro", para Corral e intermedios.
Vapor "Orompello", para Coronel en derechura, en lastre.
Vapor "Galvarino", para Iquique e intermedios.
Vapor "Palm Branch", para Coronel e intermedios.
Vapor "Héctor", para Amsterdam, vía Talcahuano y Panamá.

URUGUAY

LA CELEBRACION DEL CENTENARIO DEL URUGUAY

MONTEVIDEO, 17.— Debido a un desacuerdo sobre la fijación de la fecha para la celebración del Centenario del Uruguay, se celebrarán conferencias administrativas sobre el particular, a cargo de varios diputados y otras personalidades.

SOBRE LA SUPRESION DE UNA OFICINA

MONTEVIDEO, 17.— La Tesorería de la Nación declaró que el Ejecutivo se oponía a la supresión de dicha oficina.

PERU

BANQUETE AL PRESIDENTE LEGUIA

LIMA, 17.— La Municipalidad ofreció un banquete al Presidente Leguía por el éxito de las fiestas del centenario.

LLEGADA DE UN FUNCIONARIO DE LA LIGA

de las Naciones que viene en misión especial ante los gobiernos del Perú, Chile, Argentina y Bolivia

LIMA, 17.— El señor Nogueira, funcionario de la Liga de las Naciones, llegó trayendo una misión especial ante el Gobierno.

El señor Nogueira seguirá luego viaje al sur, en misión ante los gobiernos de Bolivia, Chile y la Argentina.

HUELGA DE EMPLEADOS FERROVIARIOS

LIMA, 17.— Se declararon en huelga los empleados ferroviarios de la línea central.

NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS

LIMA, 17.— Se nombró Ministro del Perú en Alemania al senador don Agustín Ganoza, y adjunto militar de la Legación en París al coronel Landazuri.

ARGENTINA

DESIGNACION DEL EMBAJADOR ANTE LAS FIESTAS DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA

BUENOS AIRES, 17.—El Gobierno ha nombrado al señor Eufracio Loza, ex-gobernador de la provincia de Córdoba, Embajador de la Argentina en las fiestas del Centenario de México.

El Embajador señor Loza irá a México en el crucero "Belgrano", juntamente con la delegación de estudiantes que concurrirá al Congreso Estudiantil de Guatemala y México.

LA EMBAJADA URUGUAYA

Telegramas cambiados entre el Embajador Espalter y el Ministro de Relaciones

El señor don José Espalter, Presidente de la Cámara de Senadores del Uruguay y que presidía la Embajada que hace algunos días estuvo en esta capital de regreso de las fiestas centenarias del Perú, ha dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Ernesto Barros Jarpa, el siguiente telegrama:

"Excmo. señor Ernesto Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores.— Santiago.— Los Andes, Agosto 17 de 1921.

Reitérole nuestro reconocimiento por amabilidades dispensadas en nación hermana por Gobierno de que Vuestra Excelencia forma parte muy dignamente.— **José Espalter**".

El Ministro contestó al señor Espalter en la siguiente forma:

"Agosto 17.— Excmo. señor José Espalter.— Legación del Uruguay.— Buenos Aires.— Me es grato acusar recibo de su amable telegrama de Los Andes, deseando a V. E. muy feliz viaje y asegurándole que ha proporcionado a mi Gobierno especial agrado la corta visita de V. E. a esta capital —**Ernesto Barros Jarpa**, Ministro de Relaciones Exteriores".

CONFERENCIAS UNIVERSITARIAS

Las del profesor Sr. Weinberg se efectuarán dentro de breve

El profesor Weinberg, del Instituto Pasteur, dictará cuatro conferencias, en el Salón central de la Universidad, los días Martes 23, Miércoles 24, Jueves 25 y Viernes 26 del presente mes, a las seis de la tarde, sobre los siguientes temas:

Primera conferencia. — Infecciones por anaerobios. Importancia de las asociaciones microbianas.

Segunda conferencia.— Serotarapia de las infecciones polimicrobianas.

Tercera conferencia. — Rol de los parásitos intestinales en la etiología de las infecciones.

Cuarta conferencia.— Reacción del organismo a la intoxicación verminosa.

Estas conferencias serán ilustradas con proyecciones cinematográficas.

La Facultad de Medicina invita a todos los médicos, a los estudiantes y a las personas que se interesen por conocer estas materias a asistir a dichas conferencias.

TESORERIA FISCAL EN LONDRES

Entrega de los servicios que corrían a cargo del Banco de Chile

El señor Ministro de Chile en Gran Bretaña dirigió al Gerente del Banco de Chile en Londres, la siguiente comunicación con motivo de la entrega a esa Legación de los servicios de Tesorería del Gobierno, que corrían a cargo de la institución **mencionada:**

"Legación de Chile.—Londres, Junio 29 de 1921.—Señor Gerente: El Gobierno, en telegrama de fecha 12 del corriente, me comunica que el 1.o de Julio expira el plazo de desahucio del contrato celebrado entre el Gobierno y el Banco de Chile, con arreglo al cual esta institución ha estado haciendo los servicios de la Tesorería Fiscal en esta ciudad y me ordena hacerme cargo de ella desde la fecha indicada.

A fin de no interrumpir el funcionamiento de esos servicios, le estimaría altamente que tuviera a bien autorizar a los empleados que actualmente atienden la Sección Tesorería de ese Banco para continuar en los mismos puestos y con los mismos sueldos, por cuenta del Gobierno, hasta que el despacho de la ley que restablece la Tesorería Fiscal en esta ciudad permita fijar definitivamente la planta y remuneración del personal.

Le estimaría igualmente que le facilitara al Gobierno, por un tiempo prudencial, el local en que se encuentra instalada la Sección Tesorería, asignándole el canon de arrendamiento que usted estime equitativo.

Desearía aprovechar esta circunstancia para manifestarle al Banco, por el digno intermedio de usted, cuán agradables y fáciles han sido las relaciones que ha mantenido con la Legación y cuán grato le habría sido al infrascrito continuarlas. Quiera el Banco y usted personalmente aceptar la expresión de mis agradecimientos más cordiales por la deferencia con que siempre me han distinguido.

Dios guarde a usted.—(Firmado).—**Agustín Edwards.**— Señor don David Burns, Gerente del Banco de Chile en Londres".

Federación de Obreros y Obreras en Calzado

El Directorio de esta institución nos pide comunicar a todos los directorios de los personales, que están citados para hoy, a las 8 1|2 P. M., para tratar el resultado de la elección del Directorio Central y dar término a la discusión sobre las publicaciones que ha hecho la Prefectura, contra algunos federados de esta colectividad.

Esta gran reunión se realizará hoy Jueves, en nuestro local San Francisco 608, a las 8 1|2 P. M.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI JORDAN
Estudio: Morandé 235. (Interior).

ARTURO ALEMPARTE
Huérfanos 1828
Atiende: Consultas, Informes, Particiones y Arbitrajes.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Trasladó su estudio a Compañía N.o 1034, casilla 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2851.

BERNARDO GOTSCHLICH
Morandé 450. Oficina 58. Casilla 2708. Particiones, apelaciones, sociedades cooperativas.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa de Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 3277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado, Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2497. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, comercio.

ALFONSO REVECO
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 10-11 y 4-6.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Compañía 1246. Especialmente: asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades. Teléfono 831.

HUMBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

QUIMICOS - FARMACEUTICOS

J. TORRES
Análisis de orinas. Inyecciones mercuriales (intravenosas). Recoleta 701.

NICOLAS WEINSTEIN R.
Huérfanos 1020.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa, 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Regresó.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). Consultas: de 1 a 6. Teléfono 2483.

DR. W. E. COUTTS
Regresó. Sífilis. Vías urinarias. Consultas: 3 a 5. San Martín 372.

DR. LUCIO CORDOVA
Regresó de Europa. Medicina general. Monjitas 330.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Trasladóse a Agustinas 1729. 2 a 4.

DR. A. DIMITSTEIN G.
San Antonio 275.— Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

DR. GEORGES DAUBAS
Regresó: 2-5. Amunátegui 36. Teléfono 8619.

DR. LEON CHONCHOL
Regresó Europa. Medicina general. Sífilis, piel. Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU. Europa .21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis. Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

DR. HECTOR ESTERIO
Medicina general, sífilis. Huérfanos 1353 Consultas: 2-5.

DR. ENRIQUE GONZALEZ E.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

DOCTOR LEONARDO GUZMAN
Estudios en Europa y Estados Unidos. Cirugía. Vías Urinarias. Consultas de 10 a 12, en 21 de Mayo 578.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303. Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6. Puente 599.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas 5 a 6.30.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros.
EL DIRECTOR

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas 2-4. Delicias 253.

DOCTOR JOHOW
Regresó de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 275. De 2 a 4. Teléfono inglés, Estación N.o 124.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras N.o 549. 2-4.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas: 1 a 3.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON L.
Médico-Cirujano. Trasladóse Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. LOIS
Cumming 593, esq. Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3-4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30—3.30. Niños, sífilis. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento, tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2.30 - 4.30.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil No. 25. De 1 a 4.

Dra MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 4-6. Matucana 289.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños, Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Enfermedades señoras, niños. Ejército 521. De 1 a 3 1|2. Teléf. 180, Parque.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono No. 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1983.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Trasladóse: Santo Domingo 831.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono No. 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla No. 3353.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa, Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio, Moneda 821.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2810.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos; sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

DOCTOR VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

DENTISTAS

BAHAMONDE INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica Escuela Dental. Tratamiento enfermedades boca, 2-5. Huérfanos 1353.

DOCTOR RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3693. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

FORTUNATO ENCINA
Ex-Ayudante Dr. Carlos Róbinson. Puentes, coronas, placas. Estado 383.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

RAFAEL URQUIETA S.,
Dentista, Agustinas 853.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA ALVEOLAR
(ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES)
BOLSA COMERCIO
of. 212 - 213
EN VALPARAISO LOS SABADOS
CONDELL 88

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialista en cada sección, Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

JORGE QUINTEROS T.
Dentista
Oficina provisional. Carmen 175.

HUMBERTO DEL POZO LUQUE
Regresó. Especialista piorrea alveolar. Delicias 2273.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera 76.

ENRIQUE SANSOT
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono 1642.

JORGE VILLASECA M.
Dentista graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786.

GUILLERMO VELASCO M.
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

ENFERMOS DEL ESTOMAGO
Procedimiento nuevo. Cuando los enfermos del estómago hayan perdido toda esperanza de alivio, consultese grátis. Avenida Matta 1127, Doctora Lastarria.

ROSENDA CASTRO
Matrona. Recibe enfermas pensionistas. Precios módicos. Cochrane 1259.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona, francesa, Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Recibo pensionistas.

ISABEL MARTINEZ DE G.
Matrona. Recibo enfermas pensionistas, curaciones internas, atiendo a cualquiera hora. Rosas N.o 2885.

BLANCA LETELIER D.
Matrona. Inyecciones; atiende a domicilio. Precios módicos. Gay 1758.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica, operaciones atendidas Dr. Paredes. San Diego 360.

ROSA MONTOYA
Recibo pensionistas, consultas, médico permanente, curaciones, inyecciones. Maestranza 283.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 649.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 983.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, Partos. Pensión $ 35. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona. Pensionistas. Consultas: San Diego 531.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa partos $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa.
Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 842

LOS PROBLEMAS DE LA ZONA CARBONIFERA

AYER SE EFECTUO EN CONCEPCION LA PRIMERA REUNION DE LAS JUNTAS CONCILIADORAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CARBONIFEROS

Se soluciona la huelga de Curanilahue.— Las compañías carboníferas no acceden a las peticiones de aumento de los salarios

Los propósitos de los obreros sobre la socialización de las minas

Nuestro corresponsal en Concepción nos ha comunicado que ayer se efectuó en la Intendencia la primera reunión de las Juntas conciliadoras de los diversos establecimientos carboníferos. Concurrió a esta reunión el Intendente, gerentes y administradores de las compañías carboníferas y treinta y dos delegados obreros.

El administrador de las minas de Curanilahue, señor Escobar Cerda, hizo diversas consideraciones acerca de esta reunión que debió efectuarse en la Moneda. A continuación se refirió a la gran importancia que tienen los problemas que deben resolver las Juntas, y de cuya resolución depende el bienestar y prosperidad de los obreros y de la industria misma del carbón.

Los delegados obreros manifestaron su acuerdo con las ideas expresadas por el señor Escobar. En seguida plantearon la solución de la huelga en Curanilahue como cuestión previa para tratar las diversas cuestiones propuestas a la Junta.

Consecuente con lo manifestado por las delegaciones obreras, fué suspendida la sesión de las Juntas conciliadoras; iniciándose en seguida las gestiones necesarias para terminar con esta huelga, consiguiéndose esto poco después. La base de la solución de la huelga fué con la aceptación de la renuncia del mayordomo Juan González; los obreros deben volver hoy al trabajo.

Reabierta más tarde la sesión de las Juntas, se dió cuenta de los pliegos de peticiones por los cuales los obreros de casi todos los minerales piden un mayor salario.

A esto los representantes de las compañías contestaron negativamente por medio de notas y al mismo tiempo el administrador de Curanilahue explicó a los delegados que esta negativa de la Compañía estaría basada en las fuertes pérdidas experimentadas en sus negocios. Agregó, además, que los obreros pierden voluntariamente el cincuenta por ciento de los días hábiles de trabajo, lo que sólo en el establecimiento de Schwager les significaría una pérdida de veinte mil pesos diarios.

Uno de los delegados obreros manifiesta que los trabajadores de las minas estarían dispuestos a compartir las pérdidas con los industriales. Al efecto, propone la socialización de la industria carbonífera. En esta forma, dice, los obreros podrían asegurar a las Compañías un interés de seis por ciento sobre los capitales invertidos más una suma necesaria para amortizar el capital y las maquinarias; explotando ellos en cambio, por su cuenta, los establecimientos.

El Intendente de la provincia, señor Augusto Rivera, pidió al gerente señor Condon, la autorización necesaria para dar a conocer a los obreros el proyecto que tiene en estudio la Compañía de Lota y Coronel, que en su concepto importa un paso decisivo hacia la socialización de la industria carbonífera.

Aceptada la insinuación del señor Intendente, se dió lectura a un proyecto que consulta la emisión de acciones de trabajo que se repartirían a los obreros con sus dividendos correspondientes. Así la Compañía de Lota, con un capital pagado de trescientos millones de pesos, daría a los obreros acciones por un valor de quince millones.

Los delegados obreros se manifestaron escépticos con este proyecto, considerándolo como de difícil realización.

A esto, el Intendente les hizo presente la conveniencia de constituir comisiones que estudien científica y racionalmente el monto del salario, para cuando caduquen los pactos actuales.

Por su parte, el secretario general de la Junta Provincial de la Federación Obrera manifiesta su desengaño por la negativa de las Compañías de aumentar los salarios; agrega que este es un guante que se le arroja a los obreros para empujarlos a la huelga. Dice que los obreros no recogerán ese guante, pero reservándose en todo caso el derecho de estudiar la cuestión salarios y la participación en los beneficios de la industria.

El Intendente dió término a esta reunión que duró más de cinco horas, llamando a los obreros al espíritu de justicia y de disciplina en las faenas.

Los fondos colectados para la aviación nacional

EL TOTAL DE ESTOS FONDOS DEPOSITADOS ACTUALMENTE POR EL MINISTERIO DE LA GUERRA ASCIENDE A 103 MIL PESOS

El ex-Ministro de Guerra y Marina, señor Ladislao Errázuriz, explica la inversión de la erogación popular en la compra de los aviones

El público ha seguido con vivo interés las informaciones publicadas por nuestro diario sobre la inversión de los fondos adquiridos por suscripción popular para incrementar la dotación de aviones para la aeronáutica militar.

En nuestra edición de ayer publicamos las declaraciones que nos fueron hechas en el Ministerio de la Guerra y que establecían que gruesas partidas de esos fondos habían sido invertidas en cancelar compromisos fiscales ajenos a los fines de la erogación de todas las provincias del país.

Esta noticia produjo, como era de esperarlo, gran sensación en todos los círculos, haciéndose los más variados comentarios al respecto.

CON EL SEÑOR DON ISMAEL TOCORNAL

Ayer tuvimos ocasión de conversar nuevamente con el presidente del Comité designado para recibir las erogaciones, el señor don Ismael Tocornal.

Interrogado por nosotros sobre las declaraciones del Ministerio de la Guerra sobre la inversión de los fondos, el señor Tocornal empezó por manifestarnos que él no deseaba entrar en polémicas a este respecto y nos agregó que para dar su opinión sobre lo que ha sucedido él esperaba la exposición que ha anunciado hacer esa repartición pública.

CON EL EX-MINISTRO DE LA GUERRA, SEÑOR ENRIQUE BALMACEDA TORO

Prosiguiendo en nuestras gestiones entrevistamos también al ex-Ministro de la Guerra, don Enrique Balmaceda Toro.

El señor Balmaceda nos dijo:

—Cuando yo me hice cargo de la cartera de Guerra y Marina existía depositada en el Banco Español la suma de ochenta mil y tantos pesos que era lo que quedaba de los fondos colectados para la aviación.

Estos fondos fueron incrementados en el mes de Agosto con cincuenta y tres mil pesos erogados por los niños de las escuelas y el magisterio.

Durante el tiempo que desempeñé el cargo de Ministro, nos agrega, no he tenido ninguna otra intervención en estos asuntos.

Los fondos que recibí más lo erogado por los profesores que hace un total de ciento tres mil pesos y que, les repito, es lo único que he recibido de esa erogación popular. Esta suma está depositada actualmente en el mismo Banco Español.

Como se recordará, los fondos erogados, según declaraciones de fuente oficial, ascendieron a $ 1.634,739.88, sin contar algunas suscripciones de provincias que aún no han enviado los fondos a Santiago.

CON EL SEÑOR DON LADISLAO ERRAZURIZ

Entrevistamos también al senador señor don Ladislao Errázuriz, quien desempeñaba la cartera de Guerra en el último Gabinete de la administración del señor Sanfuentes cuando se inició la suscripción pública.

El señor Errázuriz nos dijo:

—No puede menos de causarme extrañeza la noticia de que ustedes se hacen eco y según la cual se habría invertido en objetos diversos del que los donantes tuvieron en mira, los fondos de la colecta nacional pro-aviación.

Y la causa de mi extrañeza es obvia. Dos fueron las entregas de dinero que durante el tiempo que desempeñé el Ministerio de Guerra, hizo al Gobierno el señor Ismael Tocornal, presidente de la Comisión pro-colecta, y sumaron ambas la cantidad de $ 1.020,127.

Ahora bien, con fecha 20 de Diciembre, es decir, dos días antes de abandonar el Ministerio, dicté la orden que pueden ustedes ver y que he conservado entre mis papeles.

Dice dicha orden:

"C. 1 N.o 11-116.—Santiago, 20 de Diciembre de 1920.—Con esta fecha se ha dictado la siguiente "orden ministerial": La Administración de Caja de las Oficinas Superiores del Ejército deducirá de los fondos acumulados por erogaciones públicas para el fomento de la aviación nacional, a que se refiere el decreto supremo N.o 3.151, de 11 de Noviembre del presente año, las cantidades de nueve mil novecientas treinta y cinco libras esterlinas (£ 9,935), correspondientes al importe de siete aeroplanos Sopwith completos y veintiseis mil seiscientas setenta y dos libras esterlinas (£ 26,672), importe de seis aeroplanos Avro y dos hidroaviones Avro completos, recientemente adquiridos, y a los cuales se les ha dado el nombre de las provincias e instituciones erogantes. El total de estas cantidades, **o sea treinta y seis mil seiscientas siete libras esterlinas,** serán abonadas en cuenta al saldo de los fondos para gastos de aviación concedidos por la ley reservada N.o 3,633.—Anótese, comuníquese y archívese.—**Ladislao Errázuriz".—**Lo que se trascribe para su conocimiento.—(Firmado) **—D. Rojas Ossandón."**

Las £ 36,607 a que la orden se refiere son, con corta diferencia, el equivalente de la cantidad recibida.

Por otra parte, en la fecha recordada, 23 de Diciembre último, quedaba en el Banco Español un saldo a favor del Gobierno de $ 825,462.30 y en la ley de aviación uno de $ 470,677.15, sumas ambas afectas a la satisfacción del plan de defensa aérea elaborado por el Gobierno.

—Creemos, dijimos al señor Errázuriz, que no es sólo el millón a que usted se refiere el monto de lo erogado por el público para la aviación nacional.

—Efectivamente, nos contestó, tengo entendido que son $ 500,000 más o menos los que aún están en poder de la comisión que preside el señor Tocornal y que diversas otras sumas han sido entregadas directamente al Gobierno después de mi salida del Ministerio de Guerra.

Sumadas las referidas cantidades, dan el millón y setecientos mil pesos, más o menos, que se ha reunido como resultado de la erogación, sin contar las sumas que las comisiones locales de Antofagasta, Valparaíso y otras ciudades retienen en su poder, según mis noticias.

LA COMPROBACION DE ALGUNAS IRREGULARIDADES EN LOS ALBERGU

LA PREFECTURA INICIA LA REVISION DE LOS LIBROS Y D DOCUMENTOS DE LA ADMINISTRACION DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS.—LAS VERDADERAS PROPORCIONES DEL DENUNCIO

Se nombran comisiones que tendrán a su cargo en adel la contabilidad y control de los albergues

Ha sido muy comentada en los diversos círculos del público la noticia dada ayer por nuestro diario, relativa a haberse descubierto algunas irregularidades en la administración de los alimentos a los obreros cesantes del albergue de la calle Chacabuco.

LAS VERDADERAS PROPORCIONES DEL DENUNCIO

Según se nos informó en la tarde de ayer en la Prefectura, parece que las irregularidades que nos ocupan no tienen la gravedad y proporción que en un principio se supuso. De un resumen preparatorio que se hizo en los libros de la administración del albergue se desprende que hay un exceso de 40 raciones, más o menos, en el espacio de 10 días, en la cuenta presentada por el proveedor señor Nieto y que se supone adulterada.

LOS DOS OFICIALES DE POLICIA SIGUEN DETENIDOS

Continúan detenidos los oficiales señores Osvaldo Hidalgo y Agustín Zapata, que tenían a su cargo la vigilancia y el cuidado del orden del albergue de la calle Chacabuco. La Prefectura ha dado comienzo al sumario administrativo que se instruirá a los oficiales nombrados, con el objeto de establecer la responsabilidad que pueda caberles en este asunto.

SE INICIA LA REVISION DE LOS LIBROS DEL ESTABLECIMIENTO

En la mañana de ayer empezaron a retirarse a los obreros del albergue las tarjetas que se les dió en un comienzo a modo de carnet, y en las cuales figura el nombre del albergado junto con su número respectivo y el albergue a que pertenece. Estas tarjetas serán confrontadas con los libros de la administración, para establ número exacto de obreros y nes consumidas. Se nos inf que este trabajo de contro dará terminado probablem la tarde de hoy. De su res depende la proporción exa las irregularidades a que he mos referido.

ACUERDOS DE LA PREFE RA DE POLICIA

Con el objeto de soluciona adelante estos incidente en l bergues, la Prefectura pond práctica dentro de poco un sistema de tarjetas que, a rencia de las actuales, ser novadas todos los meses, y e que cada individuo llevar cificado el número de racion ha consumido.

La Prefectura ha nom además una comisión que a su cargo la organizació contabilidad y control de t te que hay en los albergue comisión estará compues contador de la Tesorería F ñor Arturo Prieto, del Su sario de la Sección de Se señor Carlos Bravo y del e rio de la Prefectura seño Honorato.

LA INTENDENCIA NOM UNA COMISION

La Intendencia, por su ha designado otra comisión puesta por el Comandante de del Regimiento Pudeto, mandante del Cuerpo de neros, señor Ewing; Com Ibáñez, de la Escuela de Ca ría; Intendente Militar, señ fredo García; diputados Vicente Adrián y Correa y representantes de la pr que tendrá a su cargo la cción de los alimentos y ma los albergues.

GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO

Muere un fogonero y quedan heridos el maquinista y el otro fogonero

Por comunicaciones recibidas en la Dirección de los Ferrocarriles, se sabe que cerca de la estación de Santa Rosa, ha ocurrido un grave accidente ferroviario de fatales consecuencias.

El accidente ocurrió en la forma siguiente:

A las 5.40 de la madrugada de ayer, cerca de la estación de Santa Rosa, en circunstancias que el tren N.o 216 marchaba a regular velocidad, se hundió el alcantarillado en una extensión de 150 metros, a consecuencia de lo cual se volcó la máquina N.o 455 y seis carros de carga.

Del resultado de este accidente, murió el fogonero y salieron gravemente heridos el maquinista Ricardo Pérez y el palanquero Herminio Ríos.

Tan pronto se tuvo conocimiento de este grave accidente en Concepción, se envió un tren auxiliar, llevando todos los elementos médicos del caso. Prestadas las primeras curaciones a los heridos fueron trasladados a Concepción.

Debido a este mismo accidente, el tren de pasajeros que viene del ramal de Traiguén tuvo que trasbordar.

EL TIEMPO

EN 17 DE AGOSTO DE 1921

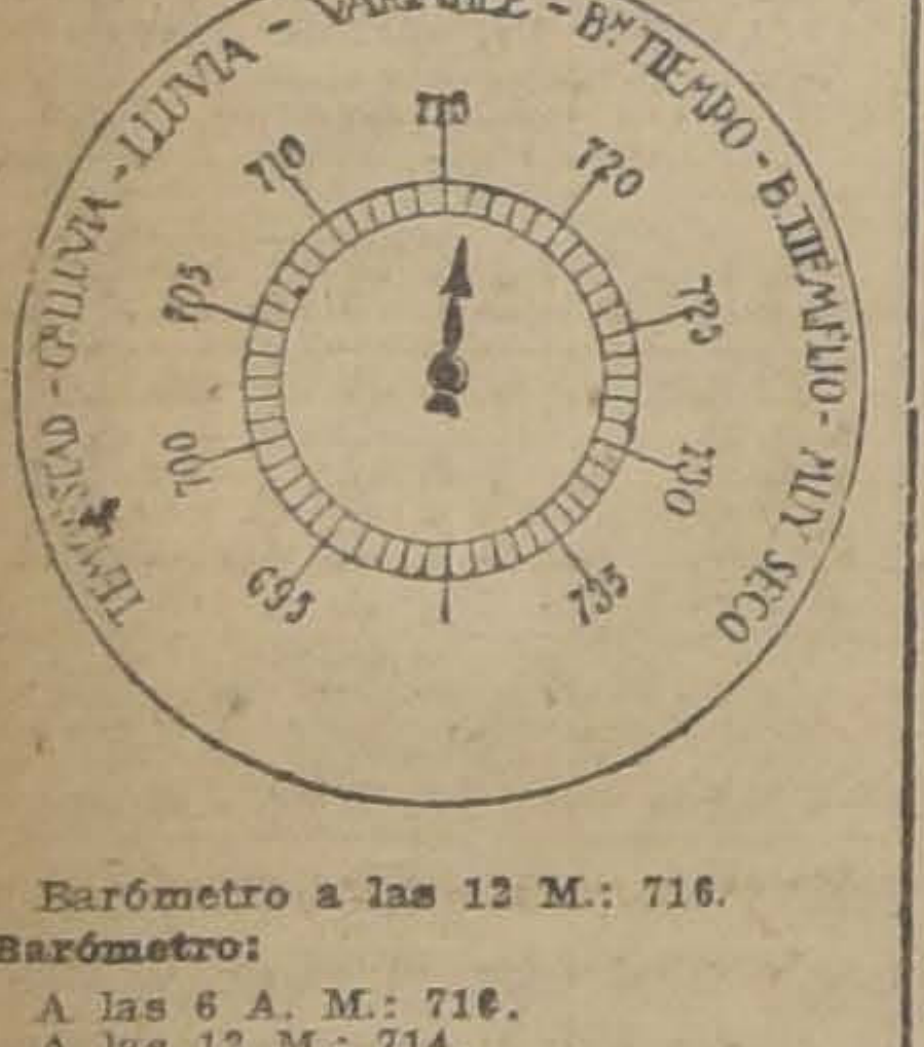
TEMPESTAD - LLUVIA - VARIABLE - Bn TIEMPO - B. TIEMPO FIJO - MUY SECO
700
705
710
715
720
725
730
735
695

Barómetro a las 12 M.: 716.

Barómetro:

A las 6 A. M.: 716.
A las 12 M.: 714.
A las 6 P. M.: 716.

Termómetro:

Máxima: 17.0.
Mínima: 3.7.

Viento:

Viento dominante: S. O.
Velocidad del viento kilómetro por hora, 5.5.
Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas, 58.5.

Hidrometeoros. Rocío.

Observaciones:

La presión barométrica tiende a bajar para mal tiempo.

HOY:

Sol. — Sale a las 6.37.
Se pone a las 5.30.
Luna. — Sale a las 4.55.
Se pone a las 5.47.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos de precisión
SANTIAGO PARIS VALPARAISO
Pasaje Matte 23 Esmeralda 170
Casilla 1509 Casilla 342
Ejecución exacta de precripciones de oculistas.
Sección especial para provincia.

CONSEJO DE EDUCACION

Situación económica del Magisterio.— Creación de una escuela vocacional

Bajo la presidencia del señor don Claudio Matte, celebró sesión ordinaria el Martes último, esta corporación, con asistencia de los Consejeros señores Manuel Guzmán Maturana, Pedro N. Montenegro, Ernesto Palacios Varas, Darío E. Salas, Director General del servicio y del secretario don Guillermo González.

Se nombró representantes del Consejo en la Junta Comunal "Quinta Normal" de Santiago, a los señores Jorge Neusch y Manuel 2.o Valenzuela, y de Gualleco, a don Pedro Froilán Araya.

Se formaron las siguientes ternas para proveer los puestos que se indican:

Para la visitación auxiliar del departamento de Rere, don Gregorio Novoa Otárola, don Dionisio Badilla Sepúlveda y don Guillermo Martínez Agredo.

Para la sub-dirección de la escuela "Salvador Sanfuentes", de Santiago: don José Miguel Seguel Salazar, don Diego Silva Muñoz y don Oscar Bustos Agurto.

Para la dirección de la escuela N.o 14 de "Lo Bustamante", del departamento de Melipilla: doña Adelaida González Valencia, doña Mercedes Elorza Contreras y doña Zoila Muñoz Maldonado.

Se resolvió asímismo, favorablemente, la consulta de los profesores de Educación Primaria que no están en actual servicio, pero que reunen los requisitos exigidos por la ley, es decir, ser normalistas y haber servido más de cinco años, sobre si tienen derecho para presentarse a examen para pasar o figurar en las listas de profesores de primera clase.

Se acordó, también, la creación de una nueva Escuela vocacional en Santiago, que servirá a la numerosa población del barrio Bascuñán, y en cuyo plan se dará preferencia a la carpintería, tapicería y otras pequeñas industrias derivadas de la madera.

Se acordó, igualmente, el presupuesto de $ 37,000 para el funcionamiento de esta escuela durante el presente año.

En la Presidencia

AYER VISITAN AL PRESIDENTE DOS COMISIONES DE OBREROS

Ayer estuvo en la Presidencia una comisión de obreros de la fundición de Caleta Abarca, Viña del Mar, que han venido a manifestar al Presidente de la República la situación difícil que va acrearseles con motivo del paro de los trabajos de esa fundición. Los obreros pidieron al señor Alessandri interpusiera su valiosa influencia a fin de evitar se les deje sin trabajo.

El Presidente oyó con toda atención a los obreros y les prometió que encargaría a la fundición de Caleta Abarca importantes trabajos ferroviarios para evitar que ésta cierre sus puertas.

También visitó ayer al señor Alessandri, una comisión de obreros que ha venido de Valparaíso a exponer al Gobierno los antecedentes del lock-out en el conflicto de los gremios marítimos con la Asociación de Comerciantes. Acompañaba a los obreros el Director de la Oficina del Trabajo, señor Moisés Poblete Troncoso.

El Presidente contestó a los obreros que trataría de evitar el lock-out y en todo caso de aminorar sus consecuencias.

LIGA CHILENA DE HIGIENE SOCIAL

LA ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA AYER

La Liga por unanimidad nombró director vitalicio a don Eliodoro Yáñez, y eligió nuevo Directorio

El ejercicio financiero y la labor del año 1920

Ayer celebró su 6.a asamblea general de socios, con asistencia del presidente, señor Eliodoro Yáñez; de los vicepresidentes señores Enrique Zañartu P. y Dr. Lucas Sierra, de los directores señora Rosa Figueroa de E., Amanda B. de Lorca, doctor Luis Puyó M., doctora Cora Mayers G., Glafira F. de Salas, doctor Luis Middleton C., Jorge Larraín Rojas, Eugenio Matte, Claudio Arteaga, doctor C. Pardo Correa, Carlos Silva Cruz, doctor Luis Prunes, Víctor Yentzen Puelma, doctor Arsenio Poupin y del secretario, doctor Carlos Fernández Peña.

ASISTENTES A LA ASAMBLEA

Se aceptaron los siguientes socios nuevos: señora Blanca Figueroa de R., doctor José Ducci, doctor Arístides Aguirre S., doctor José M. Gálvez, doctor José S. Salas, R. Staforelli, Jorge Fernández Pradel y señoritas Juana Díaz Muñoz, Marta Uribe M. y Luis A. Cariola.

El secretario leyó la memoria anual del movimiento de la institución y después la memoria del tesorero, Monseñor Rafael Edwards, las que fueron aprobadas unánimemente por la asamblea.

Se procedió en seguida a elegir el nuevo Directorio, y resultaron elegidos por unanimidad, los siguientes: Enrique Zañartu Prieto, doctora Cora Mayers, Blanca Figueroa de Riesco, Luis Alberto Cariola, doctor Arístides Aguirre, Darío E. Salas, Jorge Fernández, Rudecindo Salas Mora, Rosa González, doctor Luis Pruñés, Claudio Arteaga, doctor E. Ibarra, Alberto Bacciarini.

En seguida, por unanimidad de los presentes, se eligió director vitalicio al señor Eliodoro Yáñez.

Hé aquí la síntesis de la memoria:

En cuanto al movimiento interno, ha correspondido a la secretaría la siguiente labor:

Notas enviadas, 85; notas recibidas 268; carteles y citaciones, 560; carteles repartidos en la calle, ciento setenta mil; notas a sociedades y personalidades, 163; circulares a sociedades, 12,000; circulares a profesores y personalidades del país, 2,500; boletines a las instituciones obreras, laicas, protestantes, católicas y educacionales, 14,000; publicación en la prensa de artículos o párrafos, 220; exposición de avisos de propaganda en 40 teatros y cines por un mes.

La Farmacia Central ha terminado todo su trabajo preparatorio, pues ha elaborado y acopiado todo el material necesario, estando pronta para iniciar sus trabajos ante el público y las instituciones armadas.

Nuestro Directorio celebró siete sesiones y tomó 31 acuerdos, y nuestra institución cuenta con 102 socios activos.

El estado económico según la Memoria de nuestro tesorero, Monseñor Rafael Edwards, es el siguiente:

El saldo en caja en 31 de Diciembre de 1919, ascendía a $ 150,316.40; las entradas en 1920 ascendieron a $ 245,847.52, y los gastos a $ 121473 49 centavos, con lo cual queda un saldo en caja de $ 274,691.43. Anexo a la Memoria acompaña el tesorero el presupuesto y el balance de 1920, del cuarto año de labor. Se ha hecho una revisión completa de la contabilidad desde el primer año de nuestra institución, o sea, de 1917, y se han revisado todos los balances de gastos desde esa fecha, para hacer accesible a todos el movimiento financiero de nuestra institución.

Antes de entrar a la activa labor que se nos espera, el presidente pedirá en la próxima sesión de directorio se nombre una comisión especial para el estudio de las cuentas y el presupuesto del presente año. Se ha practicado también un prolijo inventario de nuestras existencias.

En cuanto a la profilaxis, está preparado todo el material médico y de propaganda, tanto para el Ejército como para la población civil.

En cuanto a los medicamentos para combatir las enfermedades de la raza, tenemos en el extranjero los recursos necesarios.

En lo que se refiere al plan militar de higiene social, la Liga ha contado con la plena cooperación de S. E. el Presidente de la República y de los ex-Ministros señor Carlos Silva Cruz y señor Enrique Balmaceda, para su establecimiento. Los informes de las comisiones técnicas, de la Sociedad Médica y de la Facultad de Medicina, han sido completamente favorables al informe de nuestra Liga. En virtud de este informe, se han dictado el decreto 713 de 23 de Marzo, que organiza este servicio, y que establece en el considerando 3.o: "que el plan de higiene social en el Ejército debe basarse en los seis factores siguientes: educación, profilaxis, curación, recreación, abolición del licor y abolición de la prostitución, y que estos conceptos deben orientar el rol educador de los oficiales y suboficiales en la cooperación que deben prestar para alcanzar los resultados que requiere la eficiencia del Ejército, la felicidad de los hogares que sus miembros van a formar y la fuerza misma del pueblo, de donde el Ejército arranca".

Se consiguió también el decreto que destina $ 300,000 a este objeto, de los cuales se han entregado al Ministerio de la Guerra, para su inversión, los dos tercios. El señor Enrique Balmaceda ha impedido con perfecta clarividencia que estos fondos pasen a economías y él, como su antecesor, merecen las congratulaciones de la Liga y de los hogares del país.

El movimiento pro-Patria tuvo completo éxito y contribuyó poderosamente a educar la opinión pública en el conocimiento de la triple alianza, de la esclavitud blanca, del alcoholismo y de las enfermedades sociales.

El servicio de conferencias que funcionó en 7 Centros, todos los días de la semana, dió 47 conferencias con una asistencia de 37,700 personas, y tuvo una influencia considerable en el movimiento pro-Patria y en la colecta pro-raza.

En cuanto a la defensa de nuestra declaración de principios, hemos trabajado en la organización y cooperación de las fuerzas sociales y económicas.

Nuestro director señor Wenceslao Sierra consiguió la ley 8615, de 5 de Marzo de 1920, que ha sido un gran factor para la preparación que requiere este complejo problema de perfeccionar a los médicos, de establecer policlínicos y de acopiar medios de curación.

La Liga ha acopiado recursos para establecer policlínicos que necesita la profilaxis y la curación de estas enfermedades de la raza.

La Liga ha continuado su lucha enérgica y tenaz contra el sistema actual de reglamentación de la esclavitud blanca y ha llevado sus ideales a todas las instituciones científicas y sociales. Los estudios de 1920 demuestran su influencia destructora, no sólo sobre la raza, sino sobre la sana y honesta sociabilidad.

En cuanto al problema del alcoholismo, es 1920 el año más fructífero en los buenos resultados de la propaganda. La actitud sostenida y enérgica del Presidente de la República se exteriorizó en numerosos actos del Primer Mandatario, especialmente en la velada de Extensión Universitario que preparó la colecta pro-raza. S. E. hizo profesión de fe de respetar el capital invertido y el interés de los productores; pero proceder a la transformación de esta producción y en caso de un conflicto de intereses, hacer predominar sin contrapeso el interés moral sobre los intereses materiales. Merecen también especial recordación la actitud de la Federación Obrera de Chile, de la Iglesia y de las instituciones educacionales y sociales, entre las cuales citaremos a la Asociación de Educación Nacional y a la Federación de Profesores de Instrucción Primaria y a la Asociación de Deportes Atléticos.

Se cooperó en el estudio del segundo informe de inversión, a pedido del Gobierno, en que da a conocer todo lo referente a la mejor forma de cumplir la ley 3087, habiendo el Consejo de Defensa Fiscal aprobado unánimemente la legalidad del plan de inversión recomendado por la comisión de control. Las zonas secas se han impuesto a la opinión, tanto de patrones como de los obreros en las zonas vitales de la economía nacional, como son las salitreras, minas, región carbonífera y ganadera de Magallanes.

Por último, la secretaría ha redactado todos los medios de educación para combatir las enfermedades de la raza.

El presidente termina la Memoria con las siguientes palabras:

"Recordemos siempre que alrededor de la triple alianza de la esclavitud blanca, de las enfermedades sociales y del alcoholismo, hay que atacar con el ejército de todas las fuerzas del bien.

En efecto, la característica de las enfermedades sociales es que envenenan las corrientes de la vida nacional porque atacan la fuente y manchan la semilla. Otras enfermedades, sobre todo la tuberculosis, tiene cierta tendencia hereditaria, pero esto es una cuestión enteramente diferente de la esencial malignidad de las enfermedades sociales que atacan directamente el poder de la raza para crecer y reproducirse. La Comisión Real Inglesa dice que el 50 por ciento de la incapacidad racial para **tener hijos,** proviene de estas enfermedades, y el doctor Carlos W. Elliot estableció que ha sido más destructiva desde Agosto de 1914 que todas las heridas causadas por la artillería, los rifles, las granadas de mano y las bombas. El mecanismo para suprimir la mayor plaga de nuestra Patria es, pues, este movimiento de higiene social, que ya se ha iniciado en Chile y que de generación en generación nos ha de permitir encontrar las fuentes de una vida más noble, más elevada y más feliz. No debemos olvidar en estos momentos de intensas preocupaciones "que nuestra Patria, como lo dijo un autor célebre, es un contrato tripie entre nuestros nobles muertos, nuestros conciudadanos vivos y nuestros compatriotas no nacidos aún".

La Liga Chilena de Higiene Social confía en que sus directores y socios y la opinión pública querrán apoyar este contrato, ofreciendo sus mejores energías para el triunfo definitivo de nuestra declaración de principios. — **Eliodoro Yáñez,** presidente. — **Dr. Carlos Fernández Peña, secretario".**

CONSEJO DE FERROCARRILES

Se resuelve definitivamente la propuesta para la électrificación de la I Zona

En la sesión de ayer del Consejo de Ferrocarriles se estudiaron las propuestas presentadas para la provisión de equipo, sin haberse resuelto nada sobre el particular.

Además quedó definitivamente establecida la forma en que deben ser redactadas las bases del contrato a que se reducirá la propuesta de la Chilian Electric Tramway and Litght Co. para el suministro de la fuerza para la tracción de la Primera Zona de los Ferrocarriles.

Según hemos sido informados, dentro de poco serán enviadas al Ministerio de Ferrocarriles las propuestas de la Westinghouse Railways Co. y la de la Chilian Electric Tramway aprobadas recientemente, para la electrificación de la Primera Zona, junto con los contratos respectivos a fin de recabar del Gobierno su aprobación.

El Ministro de Relaciones Exteriores

Hoy el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa, recibirá al Cuerpo Diplomático residente.

El señor Barros Jarpa ha recibido numerosos telegramas de felicitación de todo el país y del extranjero con motivo de su nombramiento de Ministro de Relaciones Exteriores del país.

Notario de Valparaíso

Ha sido nombrado Notario de Valparaíso, el señor Moisés Cruz, que desempeñaba el cargo de Relator de la Corte de Apelaciones del vecino puerto.

CONSEJO DE EST

Manana se reunirá par nunciarse sobre el infor los ferrocarriles salit

Mañana Viernes se reu Consejo de Estado. Se nos ma que en esta sesión el C se preocupará del informe tado por la Comisión no para estudiar los incidente cionados con la concesión rroga del ferrocarril salitr Tarapacá.

Como se recordará, este in que fué publicado en una de tras ediciones pasadas, est la ilegalidad del decreto, y sidente de la República le ayer, como lo había man al Consejo en caso que e forme fuese desfavorable del río Mauri.

Los ex-Ministros de

LA COMIDA DE AYER E CLUB DE LA UNI

En la tarde de ayer se efecto en el Club de la Unió mida íntima que el señ Aguirre Cerda, daba a su del ex-Gabinete.

Asistieron los señores Jo te, Enrique Oyarzún, Enri maceda Toro, Armando Daniel Martner y Carlos Si

Excusó su inasistencia Zenón Torrealba.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

EL MOVIMIENTO PATRIOTICO EN LA COLONIA ESPAÑ

AYER SE EFECTUO UNA NUEVA REUNION DEL CO DIRECTIVO

El Rey Alfonso agradece la iniciativa de la colonia esp de Chile

Ayer a las 6.30 P. M. se reunieron en el Círculo Español, el Comité de Presidentes y las diversas comisiones de la Colonia Española que tendrán a su cargo la recolección de las suscripciones para el fondo destinado a socorrer a las madres, esposas e hijos de los soldados que combaten en Melilla y a los que se invalidaran durante la campaña.

Se dió lectura a gran número de adhesiones y óbolos recibidos por el Comité, así como a los ofrecimientos que han hecho un centenar de españoles residentes, de trasladarse a España para ingresar en el ejército de Africa.

En seguida se hizo entrega de los recibos para la colecta a las diversas comisiones, las cuales iniciarán hoy a las 9 A. M. sus tareas, en los correspondientes sectores, ya dados a conocer en nuestra edición del Lunes.

Se nos pide avisar a las personas que por cualquiera causa no reciban la visita de las comisiones, quieran enviar sus cuotas a las casas españolas Romualdo Zulueta, Hoyos de la Vega, J. Lueje, Mueblería París, Zapatería La Sombra, Severino Fernández, Mercería París, Casa Costoya, Vicente Oyanguren, Artazar y Vivanco, José Cordero o a cualquiera de las instituciones que la colectividad tiene en Santiago.

También se reiteró el propósito ya manifestado en la reunión última, de extender la colecta hasta las provincias más lejanas del país, solicitando para este objeto la cooperación de las entidades españolas allí existente.

Se leyeron además las co ciones siguientes:

"Presidente Colonia Es Santiago. — Agradezco m ramente testimonio adhe propósitos suscripción ex afectuosos saludos. — Alfo

Además se dió tambié a la siguiente carta del E de España señor Walls y en que transcribe una co ción del general don Va Weyler:

"Con esta fecha recib guiente carta del Excm Capitán General, Jefe de Mayor Central del Ejérc Valeriano Weyler:

"Madrid, 19 de Julio de Excmo. señor don Manuel Merino. — Mi distinguido

La señora duquesa de encarga sea intérprete de decimiento hacia la colo ñola de Santiago de Chil cíproca atención por la fúnebres que la misma brar en memoria de su poso en el templo de los nos.

Yo traslado a usted este deseo, rogándole hag a conocimiento de la expre lonia el reconocimiento q ella guarda la señora duqu brada.

Le anticipa las gracias amigo y SS. q. e. s. m. — do). — **Valeriano Weyler".**

Lo que traslado a usted efectos indicados. — Dios a usted muchos años. — de Chile, 17 de Agosto de **Manuel Walls y Merino".**

NUNCA HABRA ESPECTACULO MAYOR
Que el que la Chilean Cinema Corporation estrena en los cines
ALHAMBRA Y VICTORIA

MAÑANA VIERNES 19 ESPECIAL Y NOCHE

1.a FUNCION DE LA MEJOR PELICULA DEL AÑO EN EL MUNDO
LA ETERNA LUCHA
15 EPISODIOS PASIONALES ROMANTICOS Y ATLETICOS POR
William Duncan
Edith Johnson
y Joe Ryan

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Municipal

Las características del trabajo Ernesto Vilches, presididas por un realismo consciente y sobrio, pudieron apreciarse anoche plenamente en la comedia "El eterno don Juan" de León Ditrichsteid. El Jean Paurel de Vilches es una creación acabadísima, intensa y llena de vida, que da la medida del talento del actor.

Para el público de Santiago puede, en esta creación, hacer comparaciones sobre el trabajo de Vilches, y bien se sabe que de las comparaciones nace con mayor seguridad la verdad sobre la bondad del trabajo de un artista. Hace cuatro años, el gran Simó Rasso, puso en escena en el teatro de la Comedia "El eterno don Juan" y tomó a su cargo el rol de Jean Paurel. Simó Raso hacía una gran creación, sin duda, pero nos ha gustado más a nosotros la actuación de Vilches en el mismo papel. Desde luego, Vilches hace el rol hablándolo como un italiano, con lo cual nos da la sensación de exactitud mucho más completa. En Vilches vemos realmente al personaje, con sus características de voz, de temperamento, de modales. Simó Raso hacía el Jean como un español, y desde el primer acto daba a entender, en una especie de desgano de su actuación, lo que llegaría la eterna fiebre de éxitos del eterno don Juan.

Irene López de Heredia hizo la Mary Warren con admirable propiedad, poniendo en su actuación la distinguida escuela que caracteriza su trabajo.

Manuel Arbó, muy bien en el Mario.

Simpática y elegante María Andriani en la Giulia.

Todos contribuyeron al éxito claro, patentizado en los aplausos entusiastas del público, de la interpretación de la comedia. Ha sido esta una de las noches en que el auditorio se ha retirado más satisfechos de un espectáculo.

—Para hoy se anuncia una matinée a las 3.15, con "En cuerpo y alma" de Linares Rivas, y "La cena de los Cardenales" de Julio Dantas.

—En la noche se pondrá en escena la hermosa "Estudiantina" de Pérez Luján, teatralizada por Linares Rivas, "La casa de la Troya", uno de los más grandes éxitos del teatro español.

Esta noche debuta Tórtola Valencia en el Comedia

Hay interés en nuestra sociedad por asistir a la "rentrée' de Tórtola Valencia, que se realizará esta noche en el Comedia.

Damos a continuación el programa completo de la función de esta noche:

Primera fiesta de la danza
Orquesta, Serenata española. Albeniz.
2.o Danza española. Granados.

TORTOLA VALENCIA

que hoy se presenta en el Teatro La Comedia

3.o Orquesta. Gitana y Arabe. Barrachina.
4.o Recuerdos Ibéricos. Dotras Vila.
5.o Orquesta. Arabesca. Burrull.
6.o La gitana de los pies desnudos. St. Saens.

Segunda parte
1.o Orquesta. Primavera. Sinding.
2.o La muñeca de porcelana. Drigo.
3.o Orquesta. A la primavera. Grieg.
4.o Canción de Primavera. Mendelssohn.
5.o Orquesta. A la sombra de las hojas. Thomé.
6.o Muerte de Aso. Grieg.
7.o Orquesta. Capricho Arabe. Tarrega.
8.o Danza de Anitra. Grieg.

Tercera parte
1.o Orquesta Lakmé. Delibes.
2.o Danza hindú. Valverde.
3.o Orquesta. Danza hindú.
4.o Domadora de serpientes. Bantok.
5.o Orquesta. Capricho indio. Luigini.
6.o La bayadera. Delibes.

—Mañana Tórtola Valencia descansará para reaparecer en la función nocturna del Sábado. El Domingo habrá una única vermouth.

Teatro Unión Central

En la sección vermouth de hoy pondrá en escena la compañía Serrador-Marí la espiritual comedia de Gregorio Martínez Sierra, "Sueño de una noche de Agosto", obra que será interpretada en su rol principal por Nora Serrador.

En la noche, "En cuerpo y alma", de Linares Rivas y la chistosa comedia "La victoria del general".

—Mañana en la noche se dará "El derecho de amar", de Max Nordau, una de las más notables obras del teatro moderno. En Santiago hace tiempo que no se pone en escena, desde su estreno por la compañía argentina Quiroga-Rosich.

—Desde el Sábado próximo habrá orquesta en el hall del teatro Unión Central, para que la concurrencia pueda bailar en los entreactos.

Teatro Santiago

La compañía Salvat-Olona, que acaba de terminar su temporada en el Comedia, reaparecerá esta tarde en el Teatro Santiago, con el drama de Bernstein "La Ráfaga".

En la función nocturna se estrenará la comedia de Joaquín Bartrina "El nuevo Tenorio", segunda parte de las aventuras de "Don Juan". La obra consta de ocho cuadros y una apoteosis. Los títulos son: 1.o "Resurrección", 1.o "Amores y desafíos". 3.o "Fátima la cautiva". 4.o "Duque y duquesa". 5.o "El santo Oficio". 6.o "El indulto". 7.o "La inquisición". 8.o "Impenitente" y "Apoteosis".

Las hermanas Carbonell

Como lo hemos anunciado, mañana Viernes se realizará en el Teatro Brasil una función extraordinaria en honor y beneficio de las aplaudidas bailarinas hermanas Carbonell. El programa, aparte de números coreográficos por las beneficiadas, estará a cargo de algunos aficionados entre los cuales podemos citar a Lautaro García, Rafael Frontaura, señor Barcells, etc.

Compañía Báguena-Bührle

Esta compañía, que anoche terminó su temporada en el Teatro Santiago, antes de partir a su gira por el norte, dará cuatro representaciones en el Teatro Coliseo Nacional, siendo su primera presentación la noche del Domingo 21 con el sainete que más aceptación ha tenido en la temporada "Sólo el amor es fecundo".

Cándida García

Por la combinación transandina de ayer regresó a Buenos Aires esta simpática dama joven de la Compañía Salvat-Olona.

En la estación fueron a despedirla un numeroso grupo de escritores y periodistas, que quisieron hacerle ver la estimación que le tienen por su acertada labor en la escena.

Cándida nos dijo que sentía un verdadero reconocimiento por nuestro público que contribuyó con sus aplausos a alentarle en su trabajo.

Nosotros le deseamos una feliz estada en la capital argentina.

MUSICA

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA.—Sexta presentación de alumnos.—El Sábado 20 del presente, a las 4 P. M., se efectuará en el Conservatorio Nacional la sexta presentación de alumnos, honrándose el nombre de Beethoven.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

Primera parte

1. Beethoven.—Sinfonía N.o 2, para orquesta.—a) Adagio molto. Allegro con brío; b) Larghetto; c) Scherzo, allegro; d) Allegro molto.

Diez minutos de intervalo después de la primera parte.

Segunda parte

2. Beethoven.—a) 32 variaciones en Do menor para piano.—b) Primera parte del gran concierto en Sol mayor para piano y orquesta. Solista, señorita Julia Pasten, año IX, clase de piano del señor Raul Hügel. Orquesta del establecimiento. Director, Enrique Soro.

La audición empezará puntualmente, y no se permitirá la entrada al salón durante la ejecución de las obras.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

EL ESPECTACULO EXTRAORDINARIO DE MAÑANA.—Una serial que ha costado una gruesa suma.—La serial de los deportes.—La Chilean Cinema Corporation garantiza el éxito de "La Eterna Lucha", por Duncan y la Johnson.—De extraordinario ha de clasificarse el espectáculo que mañana Viernes iniciarán los cines Alhambra y Victoria. La Chilean Cinema Corporation, la única Empresa que trajo la película auténtica del match Dempsey-Carpentier, cuyo costo fué de cerca de medio millón de pesos chilenos, ha sido también la única que ha adquirido la serial récord producida por la Vitagraph titulada "La eterna lucha", obra de magnífico trabajo, de esfuerzo soberbio, exponente de cuanto deporte pueda haber en el mundo.

"La Eterna Lucha" ha tenido un precio que verdaderamente parece una exageración, pero que la Cinema no ha trepidado en pagar convencida de que responderá ampliamente la serial. Y para llegar a este convencimiento no le bastó el ver por medio de sus representantes en Estados Unidos la cinta, sino que también hubo de pesar la elogiosa acogida que la prensa norte-americana le tributó a esta obra, clasificándola de serial magnífica, sin ambages, como pueden consultarlo los que deseen en la prensa norte-americana. Esta serial está interpretada por un hombre como William Duncan, cuya potencia física es única, casi excepcional en los hombres de su talla. Duncan une a su potencia física una cultura en otros ejercicios muy poco común: tira al blanco con excepcional puntería, nada hábilmente, es un leñador poderoso y al golpe de su hacha caen los robles más firmes, es un saltarín prodigioso, etc., etc. Todas estas cualidades las pone en práctica en "La Eterna Lucha", como que él personalmente ha dirigido la serial. Pero, poco sería todavía todo esto si no existiese el mérito del argumento mismo de esta serial, argumento que—aun cuando hubiese sido filmado sin consultar artistas de la talla de Duncan y la Johnson—habría interesado enormemente. Es una historia pasional basada en la novela de un gran escritor inglés, que demuestra de qué manera se burla el destino de los seres más felices de la tierra, de aquellos nacidos entre oro y encajes, convirtiéndolos de súbito en pobres seres que han de luchar cuerpo a cuerpo con las miserias de la vida. Es una historia de amor burlador que nace precisamente entre un joven y una muchacha pertenecientes a familias destinadas a ser siempre enemigas. Es la historia de la sangre moza que se desprende de los prejuicios arcaicos, pero que al hacerlo sangra por su corazón: los viejos padres que no olvidan rencores, que no perdonan locuras, que no conciben amores sin resolverlos consultando ante la caja de fondos.

"UNA VICTIMA DEL GRAN MUNDO" O "LADRONES DE BRILLANTES".—Robert Warwick, el gran trágico de Estados Unidos, estrenará el Domingo en los cines Alhambra y Victoria su última y elocuente producción de ambiente de alta sociedad, titulada como este párrafo. Le secunda la simpática Lois Wilson. Es un tema conmovedor, de segura emoción, y que deja un fondo de consuelo después de sus escenas de emoción. Una mujer, dice la obra, puede ser la salvación de un hombre, pero son muchas las mujeres que abandonan al hombre en el momento del peligro.

Esta cinta está clasificada por la Chilean Cimena Corporation como extraordinaria y pertenece a la producción Paramount última.

"ANA BOLENA", ALGO SOBRE ESTA MAGNIFICA PRODUCCION ALEMANA.—Continuamos hoy el extracto del comentario publicado por el gran diario neoyorkino "The New York Times", sobre la grandiosa producción alemana "Ana Bolena", que el Jueves 25 del presente nos dará a conocer el Splendid:

"El que no haya hecho un estudio especial de Inglaterra, en la época de los Tudores, no podrá decir cuán verídica es la historia, de Ana Bolena, pero en líneas generales parece auténtica. Seguramente el Enrique VIII de Emil Jannings, es como lo fué su Luis XV, una de las más grandiosas creaciones que conoce la pantalla en cuanto a interpretación característica. El viejo Rey disoluto vive ante los ojos del espectador. ¿Quién es el que dice que no saben interpretarse tipos de carácter en el cinematógrafo, a causa de que por regla general, se toman muñecos automáticos en vez de actores? Id a ver a su muy Cristiana Majestad Enrique VIII y a algunos de sus palaciegos y os convenceréis de vuestro gran error".

"MARTYRIUM", GRAN DRAMA PASIONAL DE LA UFA DE BERLIN, POR POLA NEGRI.—El Sábado de la presente semana ofrecerá el Splendid el estreno de la más bella de las super-producciones cinematográficas de la renombrada manufactura alemana la Ufa de Berlín, introductora de las mejores películas que de dicha nacionalidad llegan a nuestro país. Dicha obra, que es un intenso drama pasional que narra la trágica historia de una muchacha encantadora de temperamento sensual, a la que desgracidas circunstancias de la vida casan con un viejo; se titula "Martyrium". Pola Negri, la atriz pasional alemana, crea magistralmente el rol principal.

HOY EL SPLENDID ESTRENA EL "QUINTO PROGRAMA COMICO FOX", POR MUTT Y JEFF Y LAS ESCULTURALES CHICAS ATLETICAS SUNSHINE.—Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy del Splendid, se llevará a cabo el estreno del graciosísimo "5.o programa cómico Fox", el de más efectiva comicidad de cuántos se ofrecen en Chile y también el más acreditado ante todos los públicos. Dicho programa se compone de las tres obras siguientes: "Perros y perreras", disparate cómico por todas las celebridades de "Fox Sunshine".

"Las chicas del villorrio", vaudeville del más sabroso aspecto, donde intervienen las chicas atléticas Sunshine, luciendo todo lo bello que Dios les ha dado. Ellas prestan su concurso a una fiesta que hará el dislo-que de la aldea donde residen, fiesta que es el batifondo más espantoso que se ha formado en tierra alguna. Presentación de "El talle de la media pierna", los bailes modernísimos, cabarets de última moda, y cuanto de original y notable se puede ofrecer a un público ávido de risa y originalidades.

"Los amores de la maestra", vista de dibujos animados, interpretada por Mutt y Jeff.

MAÑANA REESTRENA EL SPLENDID "LA POUPEE", POR OSSI OSWALDA.—En las funciones de mañana del Splendid se verificará el reestreno de la gran producción alemana, que es una magnífica adaptación cinematográfica de la Ufa de Berlín, de la célebre opereta "La Poupée". La encantadora Olivia Thomas alemana, Ossi Oswalda, crea en forma magistral el principal ro...

TEATRO SETIEMBRE, "EL PILOTO HOLT".—En las dos funciones de hoy, se exhibe en este Teatro, la película: "El piloto Holt", interpretada por Asta Nielsen. Se trata de una obra de fuerte argumento, cuya heroina es una mujer que se deja llevar ciegamente por los impulsos del amor. Naturalmente que su argumento no es apropiado para menores de edad.

Los precios son los corrientes. La platea vale $ 1.50.

TEATRO BRASIL, "LA MUERTE CIVIL".—En vermouth y nocturna se estrenará hoy la espléndida adaptación que la casa Cines ha hecho de "La muerte civil", el intenso drama de Pablo Giacometti. El gran actor Novelli y la famosa Elena Saredo son los protagonistas. Esta cinta obtuvo ayer en el Setiembre un éxito franco y no dudamos que lo mismo sucederá hoy en el Brasil.

Felicitamos a la Mundial Film por el progreso evidente que se nota en su sproducciones italianas. Con películas como "La muerte civil", la reconquista de nuestro mercado por las marcas europeas es cosa cierta.

La orquesta del maestro Gómez ejecutará un espléndido programa.

"AMOR Y TRAGEDIA", 2.a FUNCION DE "LA CANALLA DORADA".—Hemos dado cuenta del éxito halagador que está obteniendo en nuestros principales cines la película "La canalla dorada", adaptada de la famosa novela de Xavier de Montepin. La segunda función contribuirá aún más al prestigio de las series italianas, pues tiene una trama tan apasionante como la primera y con presentación regia.

Esta segunda y última función, que se titula: "Amor y tragedia", se estrenará el Sábado en los Teatros Setiembre y Brasil.

"MACISTE CONTRA LA MUERTE".—Maciste, el famoso atleta que tan colosal triunfo obtuviera con "Cabiria", reaparecerá dentro de poco en una serie-novela de tres funciones, intitulada: "Maciste contra la muerte". El formidable actor estaba en receso por heridas recibidas en la guerra, donde hizo verdaderas proezas. Repuesto del todo, se presenta a disputar a los atletas americanos el campeonato de la popularidad.

Esta cinta es también exclusividad de la Mundial Film y se estrenará después de terminada "La canalla dorada", en los Teatros Setiembre y Brasil.

"LA PRINCESA JORGE", DE ALEJANDRO DUMAS". — Tenemos noticias que por la última combinación llegó a Santiago esta extraordinaria película, una de las que han hecho furor en Europa en la actual temporada. Es la primera película de la Bertini dirigida por técnico norteamericano.

TEATRO DE LA AVENIDA, HOY: "EL MATCH DEMPSEY-CARPENTIER", A PRECIOS REBAJADOS.—El trío musical.—Con mucha concurrencia sigue actuando esta sala bajo la nueva Empresa, siendo el trío musical del agrado del público. Hoy, se proyecta la interesante película de gran actualidad: "El match Dempsey-Carpentier", que tiene el mayor interés registrado hasta hoy en películas de su género, pues en realidad da al público la más propia impresión ahorrándole la necesidad de haber presenciado el match, pues le da la misma emición limpia y absoluta. El Sábado la gran obra de investigación y fieras luchas por el gran atleta y notable artista latino, Mario Ausonia: "El crimen de la calle de Grenelle".

"EL CRIMEN DE LA CALE DE GRENELLE", POR AUSONIA Y UN ELENCO COMPLETO DE ESTRELLAS LATINAS. — Obra de gran atracción es esta que nos ocupa; en ella se desenvuelve una trama de inmenso interés en la que se da lugar a Ausonia de desarrollar sus poderosos medios de atleta único en elegancia y esfuerzo. Además la película es a base de misterio, desarrollando un argumento francamente apasionante y en el que se ven los errores a que está expuesta la justicia que condena casi siempre por apariencias más o menos viables. Se ven los teatros de Roma, los bajos fondos de la metrópoli y los hermosos paisajes italiauos que son célebres precisamente por su belleza.

CINE ALHAMBRA.—En las secciones especial y nocturna de hoy, este cine estrena una película de verdadera agitación nerviosa, de argumento pletórico de interés, lleno de detalles y escenas electrizantes. Es "El Reto", una de esas obras construídas exclusivamente para atraer al público por la razón o la fuerza y para hacerlo presenciar toda una sucesión de hechos fuertes. Es "El Reto" la historia de un muchacho—Harry T. Morley—que se dedica a descubrir ciertos manejos secretos de un gran sindicato ubicado en regiones montañosas nada tranquilas. Yendo allí conoce a Diana, una muchacha hija de uno de los propietarios de peor catadura de la comarca, propietario que se ha comprometido a entregar en matrimonio a su hija a un borrachín atrabiliario y grosero. En estas circunstancias Rafael o sea nuestro héroe, lanza un reto y se decide a triunfar tanto del sindicato como de su suegro y de su rival. Harry T. Morley y Graciela Valentine, son los dos protagonistas de esta gran cinta de cuyo mérito será el mejor juez el público que la conozca hoy.

TEATRO VICTORIA.—Este cine de la Avenida Recoleta estrena en sus secciones especial y nocturna de hoy la hermosa y subyugante comedia de intrigas y aventuras, titulada: "El Reto", desarrollada entre malas personas que habitan recallosas montañas. Son sus protagonistas Harry T. Morey y Graciela Valentine.

TEATRO SAN MARTIN. — Este cine de la Avenida Matta estrena en sus secciones especial y nocturna de hoy la hermosa comedia de actualidad social, titulada: "Víctima de los celos, interpretada por la gran actriz de obras pasionales Dorothy Dalton. Esta cinta es una comprobación de cómo hacen víctimas los celos en el mundo.

TEATRO NOVEDADES—Este cine inicia hoy sus Jueves de moda con extraordinario programa orquestal. Estrena con este motivo una obra de un actor popularísimo y de grandes méritos, Antonio Moreno. La obra se titula: "Corona de amor" y es una evocación exacta de los tiempos antiguos, caballerescos, en que los asuntos de amores se solucionaban con la punta de los sables, al amanecer ante cuatro testigos.

TEATRO IRIS.—La moralidad de "Las que los hombres olvidan".—Muchas personas creen que por el título de esta película es impropia para señoritas y menores de edad.

"Las que los hombres olvidaron", es la primera producción de lujo de la United Pictures Theatres, llegada al país y por su moralidad puede ser vista sin inconveniente alguno por grandes y pequeños con la seguridad que viéndola aprenderán y verán que la verdadera y amante esposa siempre trata de encarrilar al esposo por la verdadera senda del matrimonio sobrellevando con paciencia los desprecios del marido cuando éste se desvía de esa senda.

"Las que los hombres olvidan", interpretada por la hermosa y elegante Mollie King, y será reprisada mañana en las funciones de tarde y noche del Teatro Iris (Castro 130). Hoy va la primera época de la película en dos funciones, titulada: "La canalla Dorada".

"LA CASA DEL CRIMEN".—Esta espléndida cinta en series, importada por la casa Elncksmann, ha sido adquirida para estrenar simultáneamente en Santiago por los teatros Politeama y Coliseo Nacional, el día Jueves 25 del presente.

La serie en cuestión pertenece a la marca Pathé y tiene por intérpretes a Henry S. Sell y Aveine Pretty.

TEATRO ATENAS.—Vitagrap estrena hoy el "Mercado de la calumnia", por Corina Griftth.—Una obra social vestida del gran lujo que impera en Broadway y formada por el cortejo de millonarios e inútiles que carecen de toda atracción y que sólo valen por lo que intrigan. Esta es la razón del título de la película en la que vuelan en jirones las honras y los sembradores de lágrimas, dominan con su sonrisa mentirosa. Esta obra ha sido una de las mejores de Vitagraph y en ella culmina la estrella Corina Grifith. Mañana 5.a de la "Dueña del mundo".

MUNDIAL.—(Plaza Almagro).—En especial y noche presenta la grandiosa película "Campeonato Mundial de Box Dempsey versus Carpentier", única cinta auténtica tomada en el lugar del famoso encuentro, detallando en 5 largos actos todas las insidencias del match, los respectivos entrenamientos, la enorme concurrencia de cien mil espectadores, etc. La Empresa nos encarga hacer presente al público que exhibe esta película a los precios más bajos que será pasada en la capital.

TEATRO COLON.—Hoy se dará término a la sensacional serial americana: "El rayo invisible", interpretada por los valientes artistas de circo Ruth Clifford y Jack Sherril, hoy episodios: 13, 14 y 15.

Además se exhibirá la sipnosis de la gran serial: "La eterna lucha".

TEATRO SANTIAGO
Merced entre Plaza y San Antonio,
Empresa Ernesto Bonquet
Compañía Española de Comedias
SALVAT-OLONA
HOY JUEVES 18 DE AGOSTO, HOY
Reaparición de la Compañía. Temporada popular.
Vermouth a las Platea $ 5.
LA RAFAGA
Noche, a las 9.30. Grandioso estreno: EL NUEVO TENORIO.

TEATRO UNION CENTRAL
Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.
HOY JUEVES 18 DE AGOSTO, HOY
1.a Vermouth Selecta a las 6 P. M., con la preciosa comedia de don Gregorio Martínez Sierra,
Sueño de una Noche de Agosto
por la señorita Nora Serrador.
Noche, a las 9.30.
EN CUERPO Y ALMA
de Linares Rivas y LA VICTORIA DEL GENERAL.

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL.— Compañía dramática española Enrique Vilches. Vermouth, "En cuerpo y alma", de Linares Rivas. Noche, "Rosas de Otoño", de Jacinto Benavente.

COMEDIA.—Noche, reaparición de la danzarina Tórtola Valencia.

UNION CENTRAL.— Compañía dramática española Serrador-Marí. Vermouth, "Sueño de una noche de Agosto", de Martínez Sierra. Noche, "En cuerpo y alma", de Linares Rivas, y el sainete "La victoria del general".

SANTIAGO.—Compañía dramática española Salvat-Olona. Vermouth, "La ráfaga", de Bernstein. Noche, estreno de "El nuevo Tenorio", de Joaquín Baltrina.

SPLENDID THEATRE.— Quinto programa cómico Fox: "Perros y perreras" y "Las chicas del villorrio", por las Chicas Atléticas Sunshine, y "Los amores de la maestra", dibujos animados por Mutt y Jeff.

SETIEMBRE.—"El piloto Holt", vista alemana por Asta Nielsen.

BRASIL.— "La muerte civil", drama de Giacometti, por Novelli y Elena Saredo.

DIECIOCHO.— "La figura decorativa", creación de Eugenio O'Brien.

COLISEO NACIONAL.—"Deformidad", primera película austriaca.

EXCELSIOR.— Cuarta función de la serial "La joya fatal", por Perla White.

AMERICAN (A. Prat 98).— "Murmuraciones", por E. Harmerstein.

ODEON (A. Barroso 768).— "Vivo o muerto", fin.

ELECTRA.— "Los monigotes", por May Allison.

POLITEAMA.— "El pacto infernal", series 9 y 10, fin de la novela de Pierre Decourcelle.

IRIS (Castro 130).— 1.a función de la película en dos épocas, "La canalla dorada", por Lilia Galisay.

ALHAMBRA.— "El reto", por Harry T. Morey.

VICTORIA.— "El reto", por Harry T. Morey.

SAN MARTIN.—"Víctima de los celos", por Dorothy Dalton.

NOVEDADES. — "Corona de amor", por Antonio Moreno.

AVENIDA.— "El match Dempsey-Carpentier".

ATENAS.— "El mercado de la calumnia", por Corina Griffith.

MUNDIAL.— "El match Dempsey-Carpentier".

COLON.— Final de "El rayo invisible".

PROPUESTAS PUBLICAS
PAPEL SELLADO

Por decreto número 1620, de 30 de Julio último, y 1735, de 11 del actual, expedidos por el Ministerio de Hacienda, se piden propuestas públicas cerradas para la adquisición de tres mil resmas de papel destinado al sello.

Las condiciones que debe reunir dicho papel se ajustarán a las exigencias establecidas en el decreto reglamentario número 401, de 28 de Febrero de 1919.

Las referidas propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el 14 de Diciembre próximo, a las 3 P. M.

Pueden pedir antecedentes sobre estas propuestas en el Ministerio de Hacienda.

EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA.

ALHAMBRA Y VICTORIA
CHILEAN CINEMA CORPORATION
HOY - Especial y Noche - Estreno de heroismos, por HARRY T. MOREY y GRACIELE VALENTINE:
EL RETO
Drama desarrollado en las tétricas rocas de las montañas.

SETIEMBRE HOY T. BRASIL
Vista prohibida para menores de edad.
EL PILOTO HOLT
Obra alemana por ASTA NIELSEN.
El famoso drama de Giacometti,
LA MUERTE CIVIL
editada por la Casa Cines e interpretada por NOVELLI y ELENA SAREDO.
Sábado: 2.a función de LA CANALLA DORADA, de Montepín

SPLENDID - HOY
Visiones de bellezas estupendas. Los más bellos cuerpos de mujer. RISA FORMIDABLE
MUTT Y JEFF y LAS CHICAS ATLETICAS SUNSHINE
en el más gracioso programa cómico FOX.
SABADO:
MARTYRIUM
Sublime tragedia pasional de gran lujo por la divina
POLA NEGRI

TEATRO AVENIDA - HOY - EXITO MONUMENTAL
MATCH DEMPSEY-CARPENTIER
Precios rebajados. Música por el trio.
Mañana:—El más dislocante estreno: 5.o PROGRAMA COMICO FOX SUNSHINE. Gracia a chorros.

T. ALAMEDA - ESPECIAL 6.15 Y NOCHE 9.15
Ultima exhibición
DEMPSEY - CARPENTIER
Precios rebajados.
SABADO: LA CANALLA DORADA.
T. GARDEN - Especial y Noche
Víctima de los Celos
por Dorothy Dalton y Jack Holt
Estreno social de gran lujo.

CIGARRILLOS
EL CAMBIO
SON LOS MEJORES

Señoras - Milton
no debe faltar en su casa, el desinfectante más poderoso que se conoce, refresca, mata malos olores, no quema, no es venenoso.
Se vende en las; buenas boticas con su libre instrucciones.

HIJAS PERDIDAS
fue estrenada ayer en el Colón de Valparaíso con éxito inmenso, previa aprobación de la Intendencia y de la Municipalidad.
Lo que en Valparaíso es correcto, en Santiago es inmoral.

Comedia Hoy TORTOLA VALENCIA
HOY
Empresa Ernesto Bouquet

El Rey "BARBA AZUL" y sus amores trágicos con Ana Bolena y Lady Seymor en "ANA BOLENA" Exclusividad Max Glucksmann

SPLENDID - SABADO - REAPARICION de la divina actriz pasional ALEMANA POLA NEGRI en el intenso drama pasional: "MARTYRIUM"
Exclusividad Max Glucksmann

CEMENTO MELON

ENTREGA INMEDIATA

$ 41.00 M/C. LOS TRES SACOS, PUESTOS CARRO CALERA

$ 15.80 M/C. EL SACO EN LOS DEPOSITOS AUTORIZADOS

ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES.

Sociedad Fábrica de Cemento "EL MELON"
AGUSTINAS N.o 1185

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se pone en conocimiento de los interesados en las propuestas públicas que se están solicitando para el 6 de Octubre próximo por maquinarias, etc., que quedan eliminadas de dicha petición los dos automóviles para trocha de 1.68 metros, que figuran en el Grupo N.o 20.

Santiago, 6 de Agosto de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 6 de Octubre próximo, por: cadenas y cables para pescantes y otros usos, cable Manila, cordel para campanas, azuelas, azadones, acribiles, aceiteras, barrenos, baldes de fierro galvanizado, brocas diversas, cabezas universales para brocas, bigornias, cuchillones para cortar zarza, cortadores para cañerías, combos, carretillas de fierro, id. de fierro y madera, id. para equipajes, id. para bultos, chuzos, chicharras, chonchones de lata, cartabones, cadenas de medir, diamantes para cortar vidrios, dientes para sierras, diablos de acero para clavos rieleros, espandidores para tubos, fraguas, fuelles, gatas de correñera, id. de botella, id. de cremallera, id. para levante de líneas, huinchas de acero para medir, hachuelas con mango, hojas de sierra para cortar metales, llaves inglesas, llaves de cadena para cañerías e id. para otros servicios, limas y limatones diversos, martillos, machos para terrajar, id. para cañerías, mechas para taladros, id. pra máquinas barrenadoras, mangos para palas, máquinas para coser correas, números y letras de golpe para marcar, niveles para vía, picotas de punta y rama, palas para diversos usos, remachadores de acero, romanas, reglas para la vía, roldanas, sopletes a bencina y para quemar pintura, sierras diversas, santiagos, terrajas, tecles, tornillos para bancos, taladros de pechos para mecánicos, quemadores Hawk, diversos materiales para relojeros, automóviles para trocha de 1.68 metro, bombas Tanges, bombas centrífugas, columnas para agua (grúas), máquinas para cortar tubos, id. universales para hojalateros, id. para cortar rieles, molino para moler pinturas, punzones "Duplex", tijeras punzón torno mecánico y diversos otros materiales.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Julio de 1921.

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL

Se piden propuestas públicas cerradas para la provisión de 320 mil toneladas métricas de carbón fósil nacional o extranjero.

Bases, especificaciones y demás detalles se proporcionarán en el Departamento de Materiales y Almacenes, como también los formularios en que deben presentarse las propuestas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el mencionado Departamento el día Martes 23 de Agosto próximo, a las 10 horas.

Santiago, 20 de Mayo de 1921.

Postérganse hasta el 1.o de Setiembre y amplíanse a 11 las propuestas para la adquisición de un estanque metálico para la red central norte.

Nuevas bases en el Departamento de Tracción y Maestranzas (Agustinas 1260).

Sociedades Anónimas

La Unión Nacional

Cía. DE SEGUROS GENERALES

DEPARTAMENTO VIDA

El noveno sorteo semestral de las pólizas de amortización, que no estén con premios atrasados en sus pagos y de aquellos que hayan cubierto las primas de un año, tendrá lugar el 24 del presente, en la oficina de la Compañía, Moneda 1128, a las 4 P. M.

S. LEWIN,
Gerente.

Ag-24

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", SALDRA AGOSTO 31.
"SANTA LUISA", SALDRA SETIEMBRE 21.
"SANTA ANA", SALDRA OCTUBRE 12.
"SANTA ELISA", SALDRA NOVIEMBRE 2.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE Y CIA. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"Aysen" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MARTES 30 DE AGOSTO, a las 4 P. M.

"Imperial" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el VIERNES 19 DE AGOSTO, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias.

Valparaíso, 12 de Agosto de 1921.

EL DIRECTOR-GERENTE.

Munson Steamship Line

Servicio de pasajeros de Buenos Aires a New York, con escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

PROXIMAS SALIDAS

Vapor "HURON", Setiembre 1.o
Vapor "AEOLUS", Setiembre 16.
Por informes y pasajes, a:

The American Express Company Inc.
Casilla 147.—PRAT 238.—Valparaiso

INDISPENSABLES EN EL HOGAR

No pase Ud. este artículo sin leerlo. Es para bien suyo que lo hemos publicado, así como para el de todos sus amigos. Es muy probable que al leer estas líneas esté sufriendo del estómago, de estreñimiento, o tal vez esté Ud. bilioso o con jaqueca, y lo que sin duda necesita es una buena medicina laxante, pero que no sea irritante y que no le cause malestar o fuertes retortijones y que su uso le impida atender sus deberes. Esto lo encontrará en las *Píldoras Antibiliosas de Doan*, que son el laxante sin rival, puesto que están preparadas solamente de vegetales que entonan el tubo digestivo en vez de debilitarlo, ablandan la masa estancada facilitando su paso sin dolores. Se garantiza que no contienen ninguna droga perjudicial al organismo.

Las *Píldoras Antibiliosas de Doan* se encuentran de venta en todas las boticas, en donde debe Ud. obtener un frasco inmediatamente y tomarlas con regularidad; después de algún tiempo notará como su salud ha mejorado sin necesidad de otras medicinas.

Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades del estómago y se lo enviaremos absolutamente gratis.

(13) FOSTER-McCLELLAN CO.
BUFFALO, N. Y., E. U. A.

MUEBLES

De todos estilos a precios bajísimos, vende

"LA UNIVERSAL"

Catedral 1131
Frente al Congreso

Damos facilidades en el pago.
Entrega inmediata.

SOCIEDAD EL TATTERSALL

HUERFANOS 1287
CASILLA 835

Agencia de las

VACUNAS MULFORD

Se ha recibido la nueva remesa. Ofrecemos vacunas y medicamentos para animales vacunos y caballares, ovinos y porcinos, contra el carbunclo, diarrea, morriña negra, heridas y llagas, cólico y sarna; krelos desinfectantes, baños para la sarna y garrapata, inyectores, jeringas hipodérmicas, etc.

Compañía Minas de Gatico

Cerradas ya las escrituras que debían ser firmadas, se avisa a los señores Accionistas Suscritores de Acciones de Pago, que contestaron antes del 31 de Julio próximo pasado, ejercitando su derecho, que sus acciones están reservadas en esta Oficina a la disposición de los interesados, y que se ha fijado el 20 de Agosto en curso, como fecha fatal para el pago de la primera cuota de 40 por ciento, vencido cuyo plazo caducará todo derecho.

Valparaíso, 15 de Agosto de 1921.

EL GERENTE.

Ag-20

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

La firma industrial norteamericana **INDUSTRIAL PROCESS ENGINEERING Co.**, de San Louis, Missouri, para "Un procedimiento de destilación del carbón de piedra y productos similares, obteniendo gran porcentaje de materias volátiles".

A-18

—Don **TOMAS RIVERA**, para "Un nuevo producto industrial que puede reemplazar a los cementos en obras de albañilería, y cuya base de fabricación no es la cal, sino otro producto mineral".

A-18

Don **JOSE TUGUES**, para "Una mejora en sus patentes 3984 y 4276 relativas al beneficio del salitre".

A-19

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

17-A

LA ANGLO-MEXICAN PETROLEUM Co. Ltd.

tiene el agrado de avisar al comercio e industria en general que dentro de pocos días llegará a Valparaíso la primera partida de

Petróleo Combustible "MEX"

del cual tendrá constantes existencias y en consecuencia está en situación de ofrecer este combustible

PARA CONSUMOS EN

VAPORES
LOCOMOTORAS
CALDERAS
Y
TODA CLASE DE HORNOS INDUSTRIALES

PETROLEO ES EL COMBUSTIBLE MODERNO, LO CUAL HA SIDO PROBADO POR LAS INDISCUTIBLES VENTAJAS QUE ESTE POSEE SOBRE CUALQUIER OTRO

CONSUMA

PETROLEO COMBUSTIBLE "MEX"

Datos e informaciones serán suministrados gustosamente al que lo solicite por la

ANGLO-MEXICAN PETROLEUM Co. LTD.

Calle Prat 77 - Casilla 304 - Valparaíso
Calle Huérfanos 1153 - Casilla 11 D - Santiago

PRIMAVERA 1921

CONTINUAMOS EXPONIENDO
LAS PRIMERAS REMESAS
de las ALTAS NOVEDADES de la ESTACION

CONFECCIONES para SEÑORAS: Vestidos elegantes, Capas, Abrigos
SOMBREROS ADORNADOS Y HORMAS.
GENEROS DE LANA de alta novedad.
SEDERIAS: Crepe Marocain, Charmeuse, Seducteur, Foulard, Givrine.
PAQUETERIA: Adornos para sombreros, pajas, cintas, velos, cuellos, pecheras, cinturones, etc.

CASA FRANCESA

ARRIENDASE

gran almacén en **BANDERA 82, frente a la Bolsa.** Actualmente desocupado.

NIÑO

de 13 a 15 años, para mandados, necesítase; presentarse:
MONEDA 1043

Superintendencia de la Casa de Moneda

VENTA DE DOLARES ORO

Visto lo dispuesto en el Decreto Supremo N.o 1749, del Ministerio de Hacienda, de fecha 12 del presente, pídense propuestas públicas para la venta de hasta QUINIENTOS MIL DOLARES ORO (500,000 dólares oro), bajo las siguientes condiciones:

a) Las propuestas se presentarán, en sobre cerrado, con la correspondiente estampilla de impuesto de a $ 5, acompañadas de una boleta de depósito por el 10 por ciento del valor de la propuesta;

b) El precio de compra de los dólares adquiridos deberá enterarse en la Caja de la Casa de Moneda, en moneda nacional de oro;

c) Las propuestas se abrirán en la sala del Superintendente el Viernes 19 del presente, a las 4 P. M. ante los interesados que concurran y en presencia del Tesorero y Oficial Mayor Interventor de esta Casa.

d) La Superintendencia se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas si así lo estimare conveniente.

Santiago, 16 de Agosto de 1921.

ANIBAL PINTO CRUZ,
Superintendente.

Gran Residencia en Alameda

ARRENDAMOS

En situación muy central, lujosa y extensa casa en bajos con más de 30 departamentos de familia, numerosos de servicio, hall, gas, electricidad. A propósito para Club, Sociedad o casa importadora, etc.

GUZMAN, SILVA Y CIA.
HUERFANOS 1243

DESINFECTANTE PARA LA HIGIENE DE LA BOCA

Agua oxigenada, P. D. y Co. Merck Mallinckrd.
Euthimol, puro en Elixir y en pasta P. D. y Co.,
Glyco-Thimoline, agradable y refrescante.
Chinosol en tabletas, remedio antiséptico.
Elixir del Dr. **Pierre y Benedictine.**
Polvos dentífricos **Calox y Vinolia.**
Elixir dentífricos **Lealtad**, etc.

Ofrecen: **ARESTIZABAL y Cía.** — Valparaíso

BOX

JUNTO AL RING DE JERSEY CITY

LA PELEA DE "JACK THE BULL-DOG" Y EL "PETIT GEORGES", DESCRITA POR UN ESPECTADOR SANTIAGUINO

Carpentier se lleva todas las simpatías, pero todos a apostar por Dempsey!

El encuentro de dos razas en un tablado de 18 pies de largo. — Una esperanza fugitiva del triunfo del latino en el segundo round. — El primer knock-down del ídolo de Europa

EL COLAPSO DEFINITIVO

2 de Julio. He aquí una fecha consagrada ya en la historia. Y no es que rememore los fastos de una gran batalla, la entrada de un General victorioso, ni el principio de un acontecimiento universal. Sin embargo, tiene de todo eso y de mucho más.

Es la raza, el músculo y la tenacidad sajona peleando supremacía al nervio, la elegancia y el impulso latino.

En la gran arena de Jersey City, ante cien mil espectadores, resucitando en pleno siglo XX todos los esplendores del Circo Romano, Jack Dempsey y Georges Carpentier van a estrellar sus fierezas de gladiadores.

El mundo entero, unido al gran anfiteatro por toda la red más perfecta de la telefonía inalámbrica, concentra su pensamiento en esos dos hombres.

Desde Alaska a Magallanes, desde París a Pekin, este solo soplo alienta las inquietudes y renueva en cada ser las fibras de la emoción.

El que Estados Unidos selle o no el tratado de paz con Alemania, que los maximalistas emprendan o no una nueva campaña contra Polonia, o en Armenia se produzca cada día nueva masacre de cristianos, son cosas que después de la guerra ya no llegan al corazón de los pueblos.

Tras las grandes tormentas, una que otra nubecilla en el horizonte no alcanza a inquietar las multitudes.

Pero he aquí que de improviso dos hombres, representando dos tendencias, van a pelear la supremacía de la lucha.

El uno es francés, genial en sus triunfos y personifica el destello latino en su forma más clásica: la bravura unida al talento.

El otro es americano de la gran República del Norte. La sangre sajona ha mezclado levemente su ascendencia con el piel roja.

Tiene la fuerza del toro y la dureza del acero.

La tenacidad anida en su cabeza, recogida sobre el cuello por un pelotón de músculos.

Frente a frente van a ser un latino y un sajón.

La eterna lucha.

¿Podrá el pequeño cocq gaulois, sacudiendo airosamente su bizarro plumajo, echar a los cuatro vientos el mismo canto legendario del Marne?

New York ha vivido estos días vísperas del match bajo la tensión única de la "Gran Pelea".

Brodway, la arteria cosmopolita, ha empapelado su comercio abigarrado de carteles y retratos. El público se aglomera ante cada vitrina. Ya no habla de Carpentier ni Dempsey. No. Sería demostrar muy poca intimidad con este gran acontecimiento que alienta por ahora el soplo de la expectación mundial. Los llama familiarmente Georges y Jack en acaloradas e incesantes discusiones.

La gran opinión simpatiza con Georges. Las mujeres en su totalidad. A esto último han contribuido en parte los industriales, lanzando al mercado infinidad de marcas de cuellos, sombreros, etc., pregonadas por affiches que lo pintan cual nuevo Adonis a la última moda.

También es latino. Tiene perfil griego y sonrisa de parisién.

Dempsey, en cambio, se presenta en toda la potencia de su enorme bestialidad. En algún retrato que lo sorprendió riendo dan los labios impresión de un desgarramiento de músculos.

Sus connacionales lo llaman el bull dog. No le quieren porque es un slacker. Alegando una excusa pueril, eludió las balas de Chateaux Thierry y Chemin des Dames. Estas no se pueden barajar y matan. En cambio, el porvenir le sonreía repleto de golpes armonizables a su férrea contextura y que reportarían todos los goces de una larga caravana de águilas doradas.

Se le ha perseguido con verdadera rudeza, y en estos momentos, vísperas del match, hay entablada una nueva demanda para encarcelarlo.

Pero, a pesar de esta gran simpatía que ha conquistado el "challenger" francés entre los americanos, las apuestas favorecen a Dempsey en proporción de tres a uno. El sentimiento es una cosa y el bolsillo otra.

Y en este caso, aunque se censure con saña la cobardía de Jack, aunque las cortes marciales persigan agriamente el encarcelarlo, llegará el momento del combate y cada americano no tendrá otro anhelo: ver al bull dog destrozando a chantecler.

Tex Rickard, el popular "prometer" de Madison Square Garden, según se rumorea, ha cruzado fuertes apuestas por Dempsey. Los que creen en el triunfo de Carpentier son pocos, y creen más en el chispazo latino que en la supremacía física. Sin embargo, esta tarde, en la barbería del Waldorf Astoria, he visto cruzar una apuesta de 3,000 contra 2,000 dólares.

La prensa continúa manteniendo la expectación pública con augurios favorables tanto a uno como al otro campeón Tres a cuatro páginas en cada rotativo cuentan hasta los menores detalles y anécdotas. Carpentier sigue triunfando en las fotografías, en todo lo que dice a los repórters, en sus proyectos y en su tranquila afabilidad parisiense.

Pero en el fondo la opinión entera americana cree ciegamente en Dempsey.

La enorme arena de Jersey City empieza ya a recibir el vómito humano que le envía New York a través del Hudson River, por el aire, por el agua y por las entrañas de la tierra.

Es un movimiento loco, en que el zumbar de los aeroplanos se confunde con el pitazo ronco de los ferry-boats y el bullir de cien mil almas.

Las estaciones respiraderos del subway, que atraviesa el Hudson por enormes tubos, van botando a la luz desde las primeras horas una larga cadena de hombres y mujeres febricentes. Se diría una cueva de hormigones.

Cada ser es una máquina en plena actividad. Codea, cruza apuestas, discute, quiere llegar cuanto antes a la arena temiendo estar en atraso. Una multitud de vendedores ambulantes lo retarda. Ya es la historia, la insignia o el retrato de los peleadores. Ya puestos ambulantes de refrescos, semejantes a la Alameda en Noche Buena; pero sin su sabor de encanto.

Y, cerrando el horizonte en una área de 30 acres, la enorme arena circular, la más magnífica que haya existido en el mundo después de los Circos Romanos, tragando por casilleros perfectamente ordenados toda esta masa humana.

La bandera francesa flamea en el último tramo de la gradería, alternándose sucesivamente con la americana. No es cuestión de hombres. Es cuestión de países, de raza.

Cinco mil mujeres completan la nota pictórica del conjunto. Las hay venidas del otro lado del Atlántico, emergiendo sus cabecitas de boulevardieres entre los hombros corpulentos de algún fabricante de Boston. Las hay de todas las clases y de todas las razas.

Ahí está la gran democracia americana. Codo con codo a una Vanderbilt, la manicure que juntó con anticipación de seis meses los cincuenta dólares de su asiento.

Más allá una judía de nariz y mirar oblicuo.

Y por encima de todo, envolviendo este enorme anfiteatro humano de cien mil almas, una atmósfera de higiene, de orden y respeto mutuo, que da la característica de los pueblos avanzados.

Han transcurrido dos horas en que la música, el volar de los aeroplanos que luego alcanzarán en alta mar los vapores con las primicias del cine, y varios preliminares de box entre campeones que acompañan a Carpentier y los mejores en su peso americanos, mantienen al público en discreta espera.

Son las tres de la tarde.

Joe Humphreys, popular maestro de ceremonias de los tiempos de Jeffries y Sullivan va a presentar las primeras cabezas de esta reunión. Ahí sube al ring el Gobernador Edwards, de Jersey, que diera su permiso para llevar a efecto el campeonato en sus dominios. El público lo vitorea con entusiasmo. Ya son buenos amigos desde la pasada campaña presidencial en que llevó como candidato un programa húmedo de oposición a los prohibicionistas. Ricard, el famoso empresario de las grandes peleas, cuya ganancia en la magna empresa que viene de acometer se sabe pasará los trescientos mil dólares.

Brennan, competidor meses atrás de Jack, hoy su second, enorme y bien musculado.

Han terminado estas ceremonias. De improviso las miradas convergen hacia un extremo de la arena. Abriéndose camino, Georges Carpentier, campeón de Europa, se acerca sonriendo. Agil y tranquilo se ha puesto de un salto dentro del tablado.

Un sacudimiento eléctrico mueve la multitud. De pie agita sus sombreros, da rienda a los nervios con gritos extraños de júbilo y emoción. La Marsellesa brota de los labios. Carpentier, envuelto en coqueta bata de seda, saluda infantilmente con sus dos manos.

Trae a la mente la idea del Quijote y de Juana de Arco. De ambos tiene algo en estos momentos.

Tranquilo, absolutamente tranquilo, ocupa su asiento del rincón y montando una pierna sobre otra espera largos cinco minutos. Parecería un bañista que aguarda su turno.

Por el otro extremo Jack Dempsey aparece.

Hay aplausos y hay silbidos. Un sweter rojo recorta sus líneas de gladiador. Ambos hombres se saludan y posan para la pantalla. El público juzga comparativamente sus portes y sus maneras, y una nueva ola de simpatía vuelve a sacudir la muchedumbre que de pie ovaciona largamente al campeón latino.

¿Será ésta la última ovación de la tierra americana?

El referee ha puesto frente a frente a los campeones. Carpentier, tranquilo y elegante parece más posesionado de sí mismo. Cien mil personas fijan sus vistas fameantes en esos dos hombres inmóviles.

Agil cual un felino, Carpentier ha roto el recelo del primer momento echándose de un salto sobre la estatua de acero que lo espera con la cabeza recogida sobre la barba en actitud amenazante.

La lucha entre el nervio y el músculo ha comenzado.

Se suceden varios clinchs en que el campeón de Salt Lake City domina con su peso y su estatura, golpeando fuertemente.

El challenger francés, con una posesión absoluta del ring, esquiva y ataca en la forma genial que tantas veces lo ha llevado a la victoria. Pero esta vez tiene a su frente a un hombre que es hierro más que carne, concentrado entero en una tensión vehemente de golpear y triunfar.

Se diría el búfalo peleando a la pantera. Esta, elegante y agil, coloca su zarpa maestra en cada embestida. Pero, ay, no, alcanza a herir la férrea contextura.

Un momento Dempsey ha arrastrado a Carpentier contra los cordeles y golpea a ambas manos la mandíbula y corazón. Georges se cubre desesperadamente. Su cara manchada de sangre, produce impresión de congoja. El público, movido por un solo resorte, se ha levantado de sus asientos. Ya la simpatía no existe. El americano que forma el noventa por ciento de la inmensa gradería grita convulsionado a su campeón. Lo llama "nice boy", le alienta familiarmente con un "alloh Jack" y termina ordenándole a voz en cuello "kill him". Mátalo. Sí, eso es lo que quiere este gran público, transformado en fiera por el instinto sanguinario que todo humano lleva en sí, y por ese otro instinto más vehemente en cada americano de aplastar, de reventar, a quien osó disputarle una supremacía.

Pero he aquí que Georges ha salido del clinch esbelto y tranquilo. La misma corriente que levantó a la muchedumbre en un solo golpe eléctrico, al terminarse vuelve a la calma la gran arena.

Dempsey continúa ávido buscando el knock out. Carpentier, con admirable juego de piernas, esquiva los golpes y de improviso ataca y coloca su derecha e izquierda.

Hasta que llega el fin del primer round y los campeones van a ocupar sus sitiales de descanso.

Ahí está Deschamps, el viejo manager, con la cara surcada por todas las sensaciones del temor y la esperanza confundidas.

El reposo ha inyectado nuevas energías en la decisión de los campeones. Carpentier, repuesto, ha avanzado el primero. Sereno y elegante, rodea al americano, esquivando el choque de frente, el choque a la bruta, que persigue Dempsey, para luego, en impulsos casi aéreos, atacar y golpear con ambas manos.

Son zarpazos de felino, rápidos cual centella, que la vista no alcanza a barajar.

Dempsey, impaciente, sigue reconcentrado en su temible guardia buscando el estrellón definitivo.

Tiene fe ciega en sí mismo, en su resistencia y en su punch.

Pero he aquí que de improviso, en uno de esos admirables impulsos, Carpentier ha golpeado con la derecha, a toda su fuerza, la mandíbula del americano, y lo arrastra a los cordeles sacudiéndole brutalmente toda su férrea coraza de hueso y músculo.

Dempsey tiene la cara angustiada del vencido. Tratando desesperadamente de cubrirse se le nota con movimientos pesados del que atraviesa un estado semi-inconsciente.

La gran arena se ha puesto nuevamente de pie en una sola convulsión. Hay quienes gritan con inmenso júbilo. Las mujeres tienen los rostros contraídos en una mueca que es parte emoción, alegría y lujuria, en este momento histórico en que el "petit Georges" parece va a cantar victoria sobre "Jack el bull dog".

París, unido en todo momento a Jersey por el sin hilo, vibra con una fiebre tan loca como el día del armisticio.

Parece que en el corazón de América el ídolo francés va a coronar sus sienes con el laurel de la victoria y esto es gloria nacional. Millerand mismo ha colocado un cable directo a su cabecera.

Y lo que en el boulevard, a través de un océano es locura de alegría, aquí, ante la vista del acontecimiento, es locura de emoción.

Pero Dempsey no ha caído. Resguardado en el clinch sale ya no con movimientos torpes como hace un momento. La reacción de su enorme potencia vital es tan rápida que en segundos recupera la posesión del ring.

A través del tintilear nervioso del cable, París y el mundo comienzan a poner smeblante mustio.

Ahora las últimas palabras no son: "Carpentier golpea furiosamente el estómago de Dempsey quien se proteje débilmente contra los cordeles" sino que: "Han salido del clinch. Ambos campeones frente a frente. Dempsey repuesto ataca nuevamente".

Y, muy cierto, el chispazo del momento ha perdido ya su resplandor. Ahora queda solamente la impresión visual de los dos hombres frente a frente, y esta favorece al campeón americano.

Más grande y musculado domina en los clinchs castigando a su antojo a Carpentier. Este, para contrarrestar los golpes, enarca su espalda tratando de alejar el cuerpo. Pésima escuela que da oportunidad a Dempsey para emplear la gran ventaja de sus brazos.

Así termina el segundo tiempo.

Y entra el tercer round, el round de la derrota, en que la balanza de las probabilidades carga resueltamente su platillo para el lado del americano.

El campeón de Europa ya no será campeón del mundo.

Su juego admirable de ataque se ha trocado en eludir los golpes decisivos, y los clinchs que se suceden sirven a Dempsey para desarrollar en corto su punch formidable.

Cada clinch es un round menos de pelea. Carpentier insiste en defenderse, encorvando el cuerpo, cuando su verdadera política debiera ser el acercarse y anular a su contendor por la más estrecha próximidad.

En el ring, a pesar que conserva toda la posesión tranquila del primer momento, da ya la impresión que no recuperará los bríos y la pujanza del round anterior. En cambio Dempsey, con la barbilla recogida sobre el pecho, la mirada y la guardia amenazante, apura el tren, ávido del knock-out.

El tercer round llega a su término y éste no se produce; pero ¡ay! desgraciadamente está muy cerca.

Nuevamente en combate, el round ha comenzado con aspecto sombrío para Carpentier. Su fisonomía desfigurada por los golpes comunica a todo el conjunto un aire de aniquilamiento, que viene a hacer contraste con la potencialidad intacta de Jack Dempsey.

Se produce un clinch en que éste golpea rudamente el estómago del francés. A la salida, Carpentier ya produce impresión de derrota. Esquiva en el tablado el encuentro, escurriéndose maestramente. Pero éste se acerca. De un formidable golpe al mentón ha rodado boca abajo por el suelo. Es un ídolo que se derrumba ante la mirada febricente de cien mil almas. Pero aun quedan energías a ese cuerpo vencido y antes que el referee haya cantado su fin, con esfuerzo desesperado consigue levantarse.

Breve y doloroso prólogo a la derrota. Un nuevo golpe al corazón y esta vez el colapso se produce definitivo. Tendido en el suelo, el campeón de Europa debe oir como en otros mundos, muy lejano, el cantar pausado del referée. Cuando dice 9, un esfuerzo que es más estertor, lo sacude.

No, es inútil. La inmovilidad vuelve a adueñarse de este cuerpo, que tendido en el suelo es un emblema revolcado.

París, capital del mundo, amanecerá mañana de luto. América, reino de Hércules y de Vulcano, comienza a reventar su alegría en los mil sombreros que vuelan despedazados y en el rugir que sacude la inmensa arena.

Cuando salimos, la prensa entera había lanzado ediciones extraordinarias.

FEDERICO VERGARA VICUÑA.
New-York, 6 de Julio de 1921.

CAMPEONATO DE AFICIONADOS

Los matches del próximo Sábado en el Hippodrome Circo

Campeonato Gustavo Orellana

Tercera serie por la eliminatoria de aficionados de Santiago para el próximo Campeonato Sur-Americano, a efectuarse el Martes 23 de Agosto, en el Gimnasio del Centro Policial, de Box Bernardo Gómez Solar, calle Gálvez 599, esquina de Eyzaguirre, a las 9 y media P. M.:

Peso gallo. — José Luis Soto, Luis A. Solís, Arturo Torres, Heriberto Abarzúa, Luis Fernández, Luis González, Manuel Troncoso, Eduardo Figueroa.

Peso pluma. — Máximo Silva, Marcial Lema Rojas, Fernando González, Carlos Toro.

Peso liviano. — Luis Salinas, Antonino Parisi, Luis Godoy, Zenón Hidalgo.

Semi-medio. — Alfredo Pardo, Gustavo Hameau, Gerardo Gómez, Juan Pérez, James Briggs, Manuel Pérez, Alejandro Blawin, Julio Mourgues.

Peso medio. — Juan Cottiart, Alberto Cabrera, Ruperto Rossel, Ramón Cáceres.

Nota. — Estos aficionados deberán presentarse el día indicado en el local del Centro Policial Bernardo Gómez Solar, con sus respectivos trajes de box. En caso que no cumplan con su presentación al ring, salvo que se presente certificado médico a lo menos con cuatro días de anticipación, será descalificado con seis meses de suspensión para actuar en los rings públicos y privados.

La entrada será pública y su valor de dos pesos.

CAMPEONATO BOXERIL GUSTAVO ORELLANA. — Suspensión de peleas. — Desde el próximo Jueves, se llevarán a efecto en público, en el local del Hippodrome Circo, las peleas de este campeonato.

Con este fin, se han suspendido las peleas de hoy, a fin de darle mayor tiempo para su entrenamiento a los peleadores.

—En su lugar, hoy a las 9 y media P. M., en el local del Centro Tallman, San Francisco 685, se efectuarán los siguientes peleas con decisión:

1.a Pelea, a tres rounds, H. Guzmán, con F. Rodríguez.
2.a Pelea, a tres rounds, Santos Sepúlveda v. José M. Vallejos.
3.a Pelea, a tres rounds, Jorge Díaz v. Alfredo Molina.
4.a Pelea, a tres rounds, Roberto Sánchez v. Jorge López.
5.a Pelea, 3 rounds, Carlos Jara v. Heriberto Abarzúa.

Las peleas empezarán a las 9 y media P. M.

LAS PELEAS DEL SABADO 20.— La Asociación de Centros de Box, presentará el Sábado próximo, en el Hippodrome Circo, seis interesantes peleas con decisión por los campeonatos mosca, gallo, Pluma, liviano y medio.

Será un interesante programa boxeril, el de esa noche, pues hay peleas de sumo interés, como ser la final del campeonato medio entre Enrique Guerrero del G. Santa Cruz B. C., contra Ramón Cáceres, a 10 rounds, y la final del peso liviano entre Luis Pérez, del Centro Heriberto Rojas contra Armando Vicencio, del Raab Recoleta, a 10 rounds, y la semi-final del campeonato peso pluma entre Jorge López, del Tallman, contra Luis Peña, del G. Santa Cruz, a diez rounds.

Como se ve, es altamente interesante el programa confeccionado por la Asociación.

DESAFIO. — El profesional Luis Echeverría desafía a cualquier profesional de su peso, 51 k. Contestar por la prensa.

CENTRO SPORTIVO "GREGORIO SANTA CRUZ". — Se siguen haciendo los preparativos para la velada del Domingo 21 en honor al campeón sur-americano señor Manuel Sánchez, y socio honorario de este Centro. Para ese día pelearán Luis Rosas del Centro Pablo Muñoz y Juan Salazar, de este Centro; 5 rounds.

Diógenes Espinosa, del Pablo Muñoz; Eduardo Alfaro, de este Centro y otros buenos.

Match con decisión. Mañana daremos a conocer el programa.

VERY STRONG. — Con entusiasmo se siguen entrenándose los competidores que el Domingo 21 del presente se presentarán a cumplir el contrato de ocho vueltas que tienen consertado entre Oscar Cerda y Abelardo Quiroz, de 66 k. y 65 k., respectivamente. Para esta misma noche la empresa de esta carpa ofrece un buen preliminar a seis rounds entre Roberto Mardones y Francisco Frandini.

CONTRATO FIRMADO. — Se ha firmado contrato de pelea entre Julio Navarro, y Aurelio Aguila, a 10 rounds.

EDDIC POLO BOXING CLUB. — El Directorio de esta institución prepara para el próximo Domingo una interesante matinée en honor del Directorio de la Asociación de Centros de Box con motivo del tercer aniversario de la fundación de esta dirigente institución. Habrá ocho peleas con decisión.

MAIPU BOXING CLUB. — Cítase a sesión para hoy Jueves a las 7 y media P. M. en el local de costumbre.

Maryland Imperiales

Cigarrillos extra finos con Tabaco Maryland.

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Jueves 18 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor Wittig rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", Avenida Delicias N.o 3061**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 49.286 a 52.032.

Hay: cortinas, manteles, servilletas, vestidos, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, pantalones, camisas, enaguas, blusas, mantos de seda y velo, sobrecamas, abrigos, ponchos de lana y castilla, máquina de coser, lentes de oro, armas de fuego, ternos, catres, colchones, carabina "Winchester", roperos, peinadores, veladores, aparadores, trinches, mesas de comedor, sillas, restos de género, relojes, anillos con piedras de color, prendedores, etc., etc.

Hoy Jueves 18 de Agosto, a las 11 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 37.945 a 40.844.

Hay: ponchos de lana y castilla, camisas, vestidos, enaguas, sobretodos, colchas, pañuelos de rebozo, colchones de lana, frazadas, mantos de seda y velo, silla arnés, sombreros de paño y pita, sillas de Viena, manteles, restos de género, violín, catres de fierro con bronce, cuellos de pieles, ternos, máquinas de coser, relojes, anillos, gargantillas, prendedores, cortes de casimir, etc., etc.

Hoy Jueves 18 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Avenida Matta N.o 1042**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 72.291 y 77.805.

Hay: cortes de casimir, manteles, servilletas, sábanas de crea y lienzo, capas de baño, máquinas de coser de pie y mano, ternos, sobretodos, mantos de velo y seda, sillas de Viena, sombreros de paño y pita, camisas, enaguas, blusas, polleras, vestidos, colchas, frazadas, cortinas, catres de fierro con bronce, relojes de oro, plata y níquel, anillos, prendedores sobrecamas, pañuelos de rebozo, poncheras, alfombra, ponchos de lana y felpa, armas de fuego, escopetas, 2 hermosos jarrones de cristal con plaqué, 64 metros de casimir, etc. etc.

Hoy Jueves 18 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor J. Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "LA NUEVA ESMERALDA", calle San Diego N.o 1925**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 29.162 a 29.815.

Hay: máquinas de coser, abrigos, pañuelos de rebozo, colchas, frazadas, relojes de oro, plata y níquel, violín, tornillos con brillantitos, cadenas de oro, colchones de lana, catres, ternos, enaguas, camisas, vestidos, pantalones, restos de género, sábanas de hilo, crea y lienzo, medio amoblado estilo inglés, armas de fuego, escritorio, medio amoblado escritorio, cortes de casimir, varias otras especies, etc., etc.

El Viernes 19 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL FARO", calle San Diego N.o 1402**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 82,408 a 85,174.

HAY: cortes de casimir, sábanas de crea y lienzo, frazadas, blusas, colchas, ternos, relojes de oro, plata y níquel, ponchos de felpa, lana y castilla, guitarras, anteojos de teatro, mantos de seda y velo, enaguas, camisas, alcuzas, vestidos, máquinas coser, armas de fuego, sombreros de paño y pita, roperos con luna, cómodas con mármoles, catres, violín, pendentif con diamantes y perlitas, loza, calzado, ropa interior y de cama, etc., etc.

El Viernes 19 de Agosto, a las 11 A. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 2296**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 76,438 a 77,752.

HAY: vestidos, ternos, restos de género, pañuelos de rebozo, colchas, enaguas, polleras, colchones de lana, relojes, anillos, maletas de cuero, mantos de seda y velo, máquinas de coser de pie y mano, sábanas de crea y lienzo, manteles, servilletas, cuellos de pieles, bufandas, carpetas de color, catres de fierro con bronce, alcuzas, calzado, loza, varias otras especies, etc., etc.

El Viernes 19 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10,513 a 14,624.

HAY: colchones de lana, catres, relojes de oro, plata y níquel, anillos, prendedores, armas de fuego, pañuelos de rebozo, sábanas de crea y lienzo, camisas, vestidos, ternos, restos de género, colchas, frazadas, pantalones, polleras, sillas de Viena, paraguas de seda y algodón, sombreros de paño y pita, cortes de casimir, silla de montar, máquinas de coser, servilletas, varias otras especies, etc., etc.

El Viernes 19 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2939**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10,132 a 11,994.

HAY: anillos con brillantes, prendedores para corbata y manto, relojes de oro, plata y níquel, gargantillas de oro con colgantes, máquinas de coser, sillas de montar, pulseras de oro, sobretodos, frazadas, colchas, mantos de seda y velo, restos de género, pañuelos de rebozo, mantas de castilla y lana, anteojos para teatro, teodolitos, alcuzas, cadenas de oro, servicios de plaqué, ternos, tinteros de vidrio con metal, sábanas de crea y lienzo, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

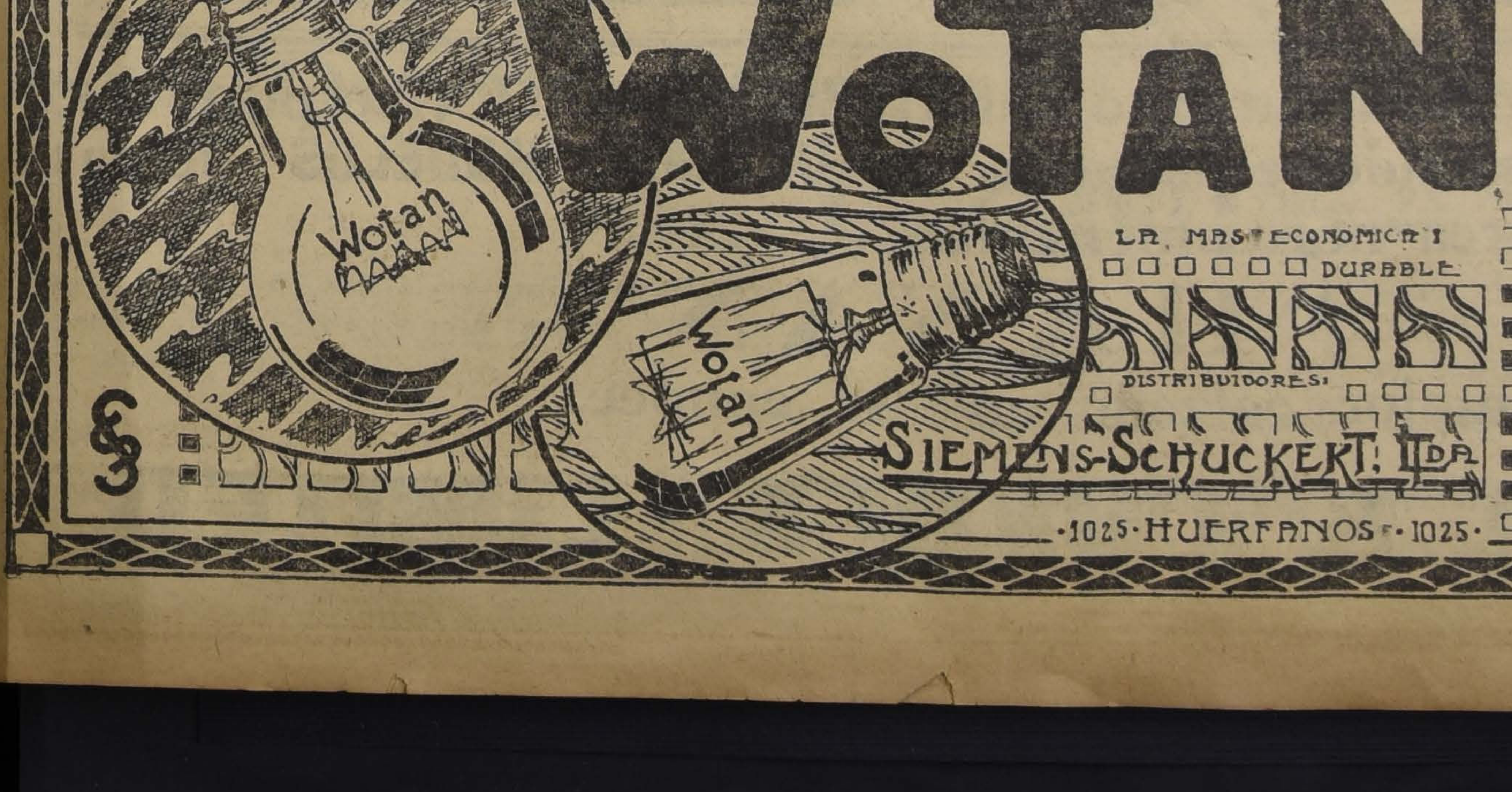

Bencina
Neumáticos
MENDEZ y Cía.
Delicias esquina Dieciocho

Laboratorio Clínico
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868. — Teléfono 2483
REACCION WASSERMANN
Sección de química. Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS

VENDO DE OCASION

En calle Arturo Prat, a 5 cuadras de Alameda, lindo sitio cerrado con buenas murallas y apropiado para industriales o cité; mide 14 x 65 metros, pagadero con sólo 8,000 pesos al contado, el resto a largo plazo con deuda a la Caja Hipotecaria a 21 años. Tratar: con su dueño.

ARTURO PRAT 1570

LAS ALMORRANAS SE CURAN
EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 17 DE AGOSTO DE 1921

CORTE SUPREMA

Primera Sala.—No funcionó por falta de personal.

Segunda Sala.— 1 El Fisco con Eugenio Mathieu, en acuerdo; redactor señor Bezanilla Silva.

Las demás no vistas o suspendidas.

Fallada de acuerdo: Claudio Matte con Carlos Briones Luco, inadmisible fondo; redactor señor Moreno.

Archivadas por retardadas: Manuel Caqueo con Román Perece. Art. apelado; José L. Campos y otro con J. Fco. Martínez y otros; Carlos Videla con Bruno Rivera, c. fondo; suc. Juan Nairn con suc. A. Murhead, apelación; Alfredo Coddon con Ferrocarriles del Estado, c. fondo; Bartolo Burgos, c. fondo; y Luis Montes con FF. CC. del Estado, c. fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Miércoles 17.— Señor Rodríguez A.— 1 Sor María Amelia Maluenda con Natalio Gaete, suspendida; 2 Sucesión José Miguel Herrera con Horacio Passi y Luis Lezaeta Rivas, acuerdo; 3 Luis y Alejandro Dussaillant con Osvaldo Sotomayor, suspendida. Secretario, señor Fabres.

Don Ramón Aliaga O. alegó con don Arturo Fernández P. y don Julio Lezaeta en la 3.a

Fallada de acuerdo, contra J. Fariña.

TRIBUNAL PLENO

Recurso de queja de B. F. González contra juez Soro, desistida; id. de Emilio Mottis, sin lugar; id. M. M. Molina, id.; Rec. queja de C. A. de los Reyes, id.; id. F. G. Huidobro contra juez Santelices, en acuerdo.

Segunda Sala.— Relator señor Varas Olea.— 1 Fisco con Cía. Salitres Antofagasta, suspendida; 2 Antonio Pizarro con Mercedes Humeres A., suspendida; 3 Cía. Salitres de Antofagasta con Fisco, suspendida; 4 Alejandro Humeres con Hernán Joglar, aleg. pendiente; 5 José Manuel Figueroa con Fisco; 6 Juan Fco. Ríos con Emilio Concha y Toro, suspendida; 7 Carlos R. Neves y otro con Fisco, suspendida; 8 Cía. Salitres H. B. Sloman y Cía. con Fisco, suspendida; 9 Vicente García Huidobro con Fisco, suspendida; 10 Hucke Hnos. con Aduana de Valparaíso, suspendida.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo.

Municip. de Lampa con Salvador Barros.

Alegaron:

En la 4 don Maximiliano Roldán con don José Luis Cornejo Jiménez, pendiente.

Tercera Sala.— Miércoles 17. — Señor Gutiérrez.— 1 Fonck y Cía. con Emilio Boasi, revocada; 2 Adolfo Wohlrath con Rosa Concha, confirmada; 3 Adolfo Wolhrath con Rosa Concha, revocada. 4 Sucesión Eumenia Muñoz Lagos, incidente sobre entrega de fondos al albacea don Santiago Lazo (es parte también el cura párroco de San Francisco Solano), confirmada; 5 José del C. Vicuña y Florinda Demuth con Arturo Izquierdo, en acuerdo; 6 Eliseo Villarroel con Silvestre Ochagavía, mal anunciada; 7 Arturo Cultiño con Jesús Valladares, aprobada; 8 Tulio Padilla, designación de árbitro, suspendida.

La 4.a causa del Martes, Henríquez con Villarreal, fallada.

Secretario, señor Alcalde.

Alegaron:

Don Enrique Donoso con don Enrique Burgos, en la 1.a; don Miguel A. Calvo con don Manuel Oliva, en la 2.a; don Manuel Oliva con don Miguel A. Calvo, en la 3.a; don Santiago Lazo por la confirmación en la 4.a; don Aquiles González con don W. Bannen, en la 5.a; don Franklin Otero, por la revocatoria, en la continuación.

Falladas de acuerdo:

Recurso de amparo de H. Aguilera, Hagnauer y Co., con G. Aussink y Co., C. Latz con Amsink y Co.

Cuarta Sala. — Relator señor Fontecilla.— 1 Herederos Comunidad Luis Baeza Espiñeira, acuerdo; 2 Fisco con Recaredo Martínez, suspendida; 11 Pastoriza Puebla con Angela Miguchin, suspendido.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don José Fco. Fabres con don Hernán Echeverría C.

ACUERDO EXTRAORDINARIO DE LA CORTE DE APELACIONES

Reunida la I. Corte de Apelaciones de Santiago en acuerdo extraordinario, tomó conocimiento de un oficio del juez del Crimen de esta ciudad, don Fernando Soro Barriga, en que refiriéndose a la circular en que la Corte recomendó la observancia del artículo 193 del Código de Procedimiento Penal, consulta si las formalidades de dicho artículo rigen también respecto de los lugares abiertos al público, como las agencias, minutas, prostíbulos, cantinas, almacenes de menestras, agencias de loterías y demás que no tengan el carácter de sitios especiales o de lugares cerrados, y en consecuencia si puede o no cometer el registro de sitios de libre acceso al público o sola la Sección de Seguridad, sin la intervención de un Ministro de fé.

Teniendo presente que se pide una resolución de carácter general y lo que dispone el artículo 3.o del Código Civil, se acordó manifestar al señor juez que es de su incumbencia fijar en este caso el alcance y extensión del citado artículo 193.

VIRUELA

en todas sus formas, (sobre todo viruela negra, hemorrágica), es exterminada rápidamente, con tomas y lavados intestinales de **Nitro-Ozona de Lowe y Weissflog**, el gran Remedio Universal, que lleva ya 35 años de constante éxito, como poderoso desinfectante y como infalible regularizador de la circulación sanguínea.

Igualmente, cura toda clase de fiebres, enfermedades infecciosas, aún en su carácter más grave y difícil de curar como cáncer, sarcoma, gangrena, sífilis, tuberculosis pulmonar y osea, etc., etc.

Catecismo Nitro-Ozona, (folleto explicativo), remítelo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE

Correo: Casilla 832. Oficinas: Claras 149. Teléfono Inglés 1830 — Santiago, Chile

Droguería Daube y boticas principales.

SE COMPRA

Oro, Plata, Platino,
Plata antigua en monedas, Chafalonía y
Plata fundida :: ::

Pagamos el más alto precio de plaza

La San Juan de Dios
DELICIAS 745

VIDA OBRERA

LA JUNTA EJECUTIVA FEDERAL DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE SE DIRIGE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Pone en su conocimiento las incidencias ocurridas entre patrones e inquilinos en algunos fundos de Llay-Llay

La conferencia del Domingo próximo en la Sociedad Fermín Vivaceta. — La presentación del nuevo directorio de la Instructiva Obrera

FIESTAS, ACUERDOS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

JUNTA EJECUTIVA FEDERAL.—Se cita a sesión ordinaria para hoy Jueves, a las 8 P. M., en Agustinas 730. Se recomienda la asistencia por haber varios asuntos de interés que resolver.

CONSEJO N.o 5 DE VIDRIEROS Y ANEXOS.— Cítase a reunión general ordinaria para hoy, a las 7 P. M. Ruégase la asistencia a todos los federados, como también a todos los delegados seccionales y miembros del Directorio y a los federados que salieron en comisión para fuera de Santiago, en Nataniel 2024.

CONSEJO N.o 7, DE TEJEDORES DE AMBOS SEXOS. — Cítase a sesión para hoy, a las 6 P. M. Se encarece la asistencia por tener que tratar asuntos de sumo interés para la buena marcha de este Consejo. Asistirá una comisión de la Junta Provincial.

Próximamente este Consejo llevará a efecto una velada en beneficio de sus fondos sociales.

CONSEJO N.o 10, DE ELECTRICISTAS. — Habiendo presentado la renuncia de su cargo el secretario general, se cita a junta general extraordinaria para mañana, a las 7 y media P. M., en el local Agustinas 730 altos.

La tabla será la siguiente:

Cuenta de la comisión que fué donde los federados Cruz y Parraguez; Representación de delegados ante la Junta Ejecutiva; y Elección.

Dada la importancia de esta sesión, se les pide a todos los federados la mayor asistencia.

CONSEJO N.o 14, EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS. — Se ha citado para hoy, a las 9 P. M., a asamblea general ordinaria para tratar diversos asuntos de mucha importancia; entre otras cosas, hay que aprobar el reglamento de sala del Consejo.

CONSEJO N.o 22, DE AGRICULTORES. — Está citada para hoy, la comisión de este Consejo, a las 3 de la tarde en punto, en los salones de la Municipalidad.

Recomiéndase la asistencia a los federados Morales y Pedro H. Honorato.

CONSEJO N.o 25. — Cítase a sesión general para hoy, a las 8 y media de la noche.

En la sesión del Jueves pasado se pasó a reorganizar la nueva Mesa directiva, quedando compuesta de los siguientes federados: secretario general, Zorobabel Heredia; subsecretario, Alejandro Bolívar; secretario de actas, Víctor Labbé; tesorero, Evaristo Araya; subtesorero, Desiderio Castro; bibliotecario, Silvano Monsalve. Directores, Carlos González, Rafael Campos Juan de la C. Valderrama. Delegados a la Junta Provincial, Desiderio Castro y Carlos González.

Fiestas sociales

SIMPATICO BENEFICIO.—Exito promete tener la matinée que se está preparando en honor y beneficio del conocido actor obrero, señor Roberto Spencer, que se encuentra enfermo actualmente.

El conjunto criollo L'Assimas y de la Cruz, confecciona actualmente el programa que se ha de desarrollar el Domingo en este beneficio, que, como se ha dicho, se verificará en el salón-teatro de la Sociedad La Universal, ubicado en la calle Arturo Prat 1242.

La labor de Spencer en los distintos escenarios obreros y la estimación con que cuenta entre el grupo de sus admiradores y amigos, auguran para la matinée del Domingo un éxito, por demás merecido.

ACADEMIA DE BAILE "UNION DE PELUQUEROS".—En Avenida de La Paz N.o 8, local social de esta Academia, se llevará a efecto hoy a las 9 P. M., un gran baile con orquesta.

SOCIEDAD CAMILO "HENRIQUEZ".—Con mucho entusiasmo se sigue preparando la velada literario-musical y baile que esta Sociedad viene preparando para el Sábado próximo, en su salón-teatro, calle Arturo Prat 791, esquina Copiapó. Para dicho acto se ha confeccionado un excelente programa, en el que tomarán parte conocidos artistas obreros de la capital.

Las entradas para esta velada están a la venta a toda hora del día en nuestro local social.

LA VELADA DEL SABADO EN LA INSTRUCTIVA OBRERA.—Interesante y concurrida promete estar la tertulia que el Centro Recreativo "La Instructiva Obrera" ofecerá a sus relaciones sociales con motivo de la presentación del nuevo Directorio.

Esta tertulia, que se verificará en su salón de la calle Maipú 840, el Sábado a las 9 de al noche, dará ocasión una vez más para reunir en él a todas las instituciones congéneres representadas por delegados.

Para el mejor éxito, el salón será profusamente iluminado y arreglado con guirnaldas de flores naturales.

CENTRO FAMILIAR "LA ESPERANZA".—Para hoy se prepara un buen baile con orquesta.

CUADRO ARTISTICO LUIS COUSIÑO.—Con entusiasmo se prosiguen los ensayos de dos obras nacionales que se pondrán en escena en la velada que se prepara a beneficio de los fondos sociales.

—Se ha citado a junta general para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

COMUNICACION DE LA JUNTA EJECUTIVA FEDERAL DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE, AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La Junta Ejecutiva Federal de la Federación Obrera de Chile ha dirigido la siguiente comunicación al Presidente de la República, señor Arturo Alessandri, con motivo de ciertas incidencias en algunos fundos de Llay-Llay:

"Excmo. señor:

La Junta Ejecutiva Federal de la Federación Obrera de Chile, atendiendo la defensa de la vida, la salud y los intereses morales y materiales de la clase trabajadora, se hace un deber en poner en conocimiento de V. E. los siguientes hechos que ocurren, con obreros inquilinos de las haciendas "La Estancilla" y "Vichiculen", de propiedad de los señores Alberto Vial Infante, Carlos Valdés S. y Joaquín 2.o Echenique.

Por el hecho de federarse, se despidió del fundo a Bernabé Díaz.

A Pedro Miranda, por el mismo motivo, se le forzó a que saliera del fundo, sin cancelarle el trabajo de 1|2 cuadra de cosecha de cebollas, que avalúa en un mil ochocientos pesos.

A Eliseo Soto le sucede lo mismo, y no se le cancela su trabajo de siembras, consistentes en una cuadra y cuarto de chacras, de frejoles y media cuadra de maíz, lo que avalúa en mil doscientos pesos los frejoles y seiscientos setenta y dos pesos el maíz. No obstante no cancelar estas cosechas, el señor Vial Infante ordenó a su administrador poner las crianzas de ganado en estas siembras, a objeto de inutilizarlas.

A Servando Farías y Mesino Espinosa se les obligó a salir violentamente del fundo y de la manera más cruel, obligando a los trabajadores a apedrear las casas en donde vivían.

Moisés Soto, Cirilo Aliaga, Marcelino Castillo, Máximo Araya, Segundo Valenzuela, Santiago Castillo, Desiderio Saavedra, Norberto Pérez y Ramón Rodríguez, viven en el fundo, y como fueron despedidos, el señor administrador manda a los trabajadores que les apedreen las puertas de sus habitaciones, a objeto de hacerlos salir y que los trabajadores los maltraten.

Al obrero Claro Tapia se le arrojó violentamente por la insignificancia de cargar leña, que la ocupó en su consumo — que el fundo daba permiso para descargar leña— acusándosele de robo y arrojándolo a la calle pública.

En el fundo Vichiculen, de propiedad del señor Carlos Valdés, y del señor Joaquín Echenique, se ha notificado a los que se han federado, que también se les despedirá del fundo, habiéndose cumplido ya esta sentencia en los inquilinos Angel Pizarro, de 44 años de edad, nacido en el fundo, y sin ninguna mala nota en su hoja de servicios, y Nicanor Figueroa, que hace 39 años que vive en el fundo con su esposa, nacida y criada en él, y con 7 hijos.

Los demás, que no han sido despedidos aún, son objeto de sistemáticas hostilizaciones, especialmente los trabajadores Pedro Zubicueta, José del Carmen Zubicueta, Miguel Zubicueta y Agustín Briceño, estos obreros pagaban derechos por cargas de leña — 60 centavos — subiéndoseles esta contribución a 0.90 y un peso por carga, mientras a los forasteros se les cobra por este mismo capítulo la mitad, siendo que antes era igual el derecho que pagaban todos.

Los que labran el terreno para el sostén de la Nación, con sus abundantes cosechas, se encuentran con que se les niega hasta el derecho de trabajar, mientras no abandonen la Federación y, a excepción de cuatro inquilinos que no han sido federados todavía, se les trata sin consideración alguna.

Se tiene conocimiento, además, de que en el fundo Santa Rosa, de propiedad del señor Javier Errázuriz, está empezando también la persecución en contra de los inquilinos por el mismo motivo.

Estos compañeros solicitan que el señor Vial Infante les indemnice su trabajo de siembras que tenían al ser despedidos, y que fué deteriorado por el ganado, y además, la reposición de sus viviendas.

Desean que se destituya al administrador del fundo La Estancilla, señor Manuel Lobos Díaz, hoy municipal de la comuna de Llay-Llay, por el motivo de cometer un sinnúmero de injusticias y atropellos, habiendo una ocasión en que se azotó a un campesino, no hace mucho.

Comunican estos compañeros, además, que el señor Vial Infante atropelló todos los acuerdos a que se llegó entre los inquilinos y delegados del Gobierno y que este señor, representado por su hijo, ha engañado a las autoridades, diciendo que todo está arreglado satisfactoriamente con su gente.

Para terminar, nos agregan estos campesinos, que carecen de toda clase de garantías, por parte del Gobierno y de las autoridades comunales de Llay-Llay, los obreros federados, los que son llevados continuamente a la comisaría, aplicándoseles multas absolutamente injustas.

Terminan pidiendo estos trabajadores respeto y justicia, a que tienen derecho, y hacen ver que se les niega en absoluto por las autoridades de la comuna de Llay-Llay.

Estas son las quejas que nos han hecho estos campesinos y que ponemos en conocimiento de V. E. a fin de que se sirva tomar medidas a objeto de garantizar la libre asociación de los trabajadores y hacer cesar estas arbitrariedades, que cometen las autoridades y patrones, en contra de los campesinos, que no conducen sino a una situación de discordia, alejándose toda probabilidad de armonía que debe existir entre las autoridades, los patrones y el pueblo.

Respetuosamente, de V. E. — **Enrique Díaz Vera**, secretario general".

* * *

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA.—Interés ha despertado entre los socios y círculos obreros la conferencia del Domingo próximo que dará el diputado por Valdivia, señor Nolasco Cárdenas, en la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775.

CENTRO RECREATIVO "LEON TOSTOY".—El próximo Domingo se llevará a cabo en el salón de esta Sociedad el campeonato de one-step, en el que participarán miembros de diversas otras instituciones.

ACADEMIA DE BAILE LA AMISTAD.—Siguen abiertas las inscripciones para el concurso Shimy que se efectuará el 27 de Agosto. Los premios son los siguientes: 1.er premio, dos artísticas medallas de oro; 2.o premio, dos hermosas medallas de plata.

Las personas que deseen inscribirse y practicar, pueden hacerlo los días de bailes.

Pronto se dará una fiesta en honor de los señores redactores de diarios y revistas de esta ciudad, para lo cual prestarán el concurso conocidos aficionados.

EL ATENEO CULTURAL DE HOY.—Esta noche, a las 8.30, se efectuará la conferencia "sobre organización obrera" que dictará el diputado socialista señor Víctor Cruz.

Habrá tribuna y entrada libre.

Local: Copiapó 1010.

SOCIEDAD DE ARTESANOS "LA UNION".—El Sábado sin falta se llevará a efecto la velada que ha venido preparando la comisión de fiestas de esta institución, con un atrayente programa, al que se dará término con un baile social.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD "LA AURORA" DE SOCORROS MUTUOS.—Se comunica que fué nombrado tesorero el señor Amable Fernández N., y atiende a los socios todos los días en Porvenir 658, desde las 12 a 1 P. M., los días Jueves en la secretaría, desde las 8 hasta las 10 P. M.

CAMPEONATO

Exquisito cigarrillo Tabaco Hebra. 20 cts.

CIRCULO "ARTURO PRAT DE LA UNION NACIONAL.—En la sesión celebrada el Martes pasado se acordó citar a junta general extraordinaria a todos los asociados para el Martes 23 próximo.

El objeto de esta junta es conocer el nuevo local social, que ha quedado instalado en la calle Chiloé 1445, y oír la cuenta del Directorio sobre sus últimos trabajos.

Quedó designado director de turno por esta semana, el señor Marcos Barrientos.

REUNION.—Esta tarde, a las 7 y en la Sección Vida Obrera de este diario, se reunirán los señores Luis Barra, Miguel Salinas, Antonio Ruiz, Polo Jorquera, Enrique Walh, a fin de tratar sobre cierto asunto que está pendiente entre dichos señores y para cambiar ideas al respecto.

SE NECESITAN OBREROS.—Con este título publica un aviso en este diario la Asociación de Comerciantes de Valparaíso, oficinas en Blanco 731, del vecino puerto, solicitando jornaleros de cabotaje, donkeros, lancheros, estibadores y carretoneros.

CENTRO SANTIAGO DE LA UNION NACIONAL.— Esta colectividad, en sesión de Directorio del Martes 16, tomó los siguientes acuerdos:

Aceptar como socio al señor Alfonso Ruiz Tagle.

Autorizar al presidente para que hable con el señor J. P. Infante, sobre el reclamo de luz.

Avisarle a los socios que están atrasados en sus cuotas, se sirvan ponerse al día en sus pagos.

Autorizar al señor Manuel Leiva, sub-tesorero, para que se acerque a la casa de los socios atrasados a cobrar dichas cuotas.

Recomendar a todos los que no tengan tiempo de acudir personalmente a pagar, se sirvan escribir al presidente, solicitando que vayan a cobrar a sus casas, especificando día y hora.

Citar a junta general extraordinaria a todos los miembros de este Centro.

Efectuar esta sesión el Domingo 21, a las 3 P. M., para dar cuenta del primer semestre, de todo el movimiento social.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— Con el debido entusiasmo se sigue trabajando para la matinée del Domingo.

Mañana se dará a la publicidad el programa de esta matinée, la cual tiene por objeto consagrar la entrada al 5.o año de vida de la Federación.

—Para mañana, a las 7 P. M., se cita al personal de la Imprenta "La Bolsa", a fin de que designe su delegado.

—Con igual objeto se convoca a la sección "Cajas" de La Ilustración, para la misma hora y día.

—Hoy se entregará impreso a la colectividad el trabajo de la delegación al 2.o Congreso Tipográfico.

—Las entradas para la matinée también se harán llegar hoy a los delegados.

—A fin de que aparezcan todas las listas de erogaciones para el Boletín, el tesorero atenderá hoy de 12.10 a 12.45 P. M., a los tenedores de listas.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—Para esta noche está citada la comisión de contabilidad, para la revisión del balance que les presentará el tesorero.

La reunión se llevará a efecto a las 8 y media P. M., en Eleuterio Ramírez 1357.

SOCIEDAD DE CONDUCTORES DE CARRUAJES LA IGUALDAD.—El presidente de esta institución, da las más expresivas gracias a los señores socios, amigos y al Consejo Federal N.o 25 de Conductores de Carruajes, que acompañaron los restos de su esposa al Cementerio General.

Citaciones

Sociedad Arturo Prat Protección al Niño.— A sesión extraordinaria de Directorio hoy, a las 8 P. M.

Unión en Resistencia de Laboradores en Madera.— Sector Yungay: Maipú 830.— Al gremio en general para tratar asuntos de suma importancia para hoy, a las 7.30 P. M.

Sociedad La Aurora.— A junta de Directorio para hoy, a las 8 de la noche.

Circulo de Estudios Sociales Miguel Claro.— A reunión para hoy a las 8.45 P. M., en el local de costumbre.

Centro Familiar Minerva.— Para hoy, a las 8 P. M., en Libertad a junta general extraordinaria para dar cuenta del arriendo de nuevo local.

Centro Recreativo La Ilustración.—A los aficionados para hoy, en el local del Centro del mismo nombre, Bascuñán 542, por haber asuntos muy importantes que tratar.

Se ruega especialmente la asistencia del presidente señor Bautista González y de los señores Oscar Navarrete, Ernesto Alarcón, Marcelino y Pedro E. Gil.

Sindicato de Chauffeurs de Chile.—Junta directiva para hoy, a las y media P. M., en su local, 1833.

Unión Gremial de Carroceros Operadores de Garage.— A extraordinaria, a las 8 y media M., en Andes 2325.

Cuadro Artístico La Defensa.— Para hoy a ensayo general, a las y media P. M., en la secretaría.

Centro Cristóbal Colón de la N.— A junta general para el a las 8 y media P. M., citación), a las 9 P. M., en Santa Cruz 576.

Se recomienda la asistencia puntualidad en la hora, por asuntos muy importantes que tratar.

Centro de Tapiceros de Santiago. Al Directorio para hoy, a las M., a sesión extraordinaria.

Unión en Resistencia de Estucadores.— Al Directorio y delegados de las obras, para hoy, a las M. Local: San Francisco 608.

Sociedad Nathanael Yáñez.— junta general para hoy, a las media P. M.

Sindicato Obrero de Fábricas de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares.— A junta general para hoy las 6 P. M., para reintegrar el Directorio.

Unión en Resistencia de Albañiles, Ayudantes, Concreteros y Ramos Similares en Chile.— Al gremio en general para hoy, a las 6 y media M. Lical: Santa Elena 1212, esquina Santa Elvira.

SE NECESITAN OBREROS

de los siguientes gremios para las faenas de este puerto:

JORNALEROS del Cabotaje
DONKEROS
LANCHEROS
ESTIBADORES y
CARRETONEROS

Los interesados deberán acreditar buena conducta, y estar en condiciones de cumplir con todos los requisitos exigidos por las autoridades, aceptando las condiciones y tarifas vigentes de la Asociación General de Comerciantes, que son muy remunerativas.

Para inscribirse, pueden recurrir de 9 a 12 y de 2 a 5, a las oficinas de la

ASOCIACION GENERAL
DE COMERCIANTES

Blanco N.o 731-Valparaíso

CALZADO DE VERANO

Nuestro departamento ZAPATERIA HOMBRES (2.o piso) recibió un surtido espléndido de ULTIMOS MODELOS de la célebre marca norteamericana

"HANAN"

que es el mejor calzado que se conoce.

GATH & CHAVES, LIMITED

DEPORTES

EL GOBIERNO ALEMAN Y EL FOMENTO DE LOS DEPORTES

Los campos que servían para los ejercicios del Ejército transformados en cómodas canchas deportivas

Los últimos torneos atléticos y sus records

Los diarios y revistas que han llegado últimamente de Alemania, acusan el gran movimiento deportivo que se nota en todo el país, siendo el atletismo y la gimnasia, las ramas de la cultura física que cuentan con los favores de la juventud.

El atletismo se practica en Alemania, desde muchos años y puede decirse que es tan antiguo como la gimnasia alemana, ya que la gimnasia no sólo se compone de ejercicios en aparatos, sino que en su programa se consultan todas las pruebas atléticas que forman el programa olímpico.

Indudablemente que la realización de las olimpiadas mundiales, acontecimiento que ha llenado el papel de la mejor propaganda que se pudiera concebir para el mayor fomento del atletismo, influyó para que en Alemania, como en todos los países del mundo, se formaran instituciones que dedicaran sus energías puramente a la mayor difusión del atletismo. Es conocido el entusiasmo con que la juventud alemana, sobria de por sí, se dedica a la práctica de la gimnasia, y por lo tanto, hay que calcular que el número de instituciones creció de año en año y no solamente en Alemania misma, sino que en donde había ciudadanos alemanes. El estallido de la guerra hizo que el movimiento deportivo en general cayera en un receso largo y que pudo afectar los principales organismos de la colectividad deportiva, ya que en la guerra fué la juventud la que cayó en mayor número. Sin embargo, una vez terminada la guerra, se ha visto que el movimiento deportivo se ha iniciado con bríos que no podían calcularse. Sin duda que parte de este gran impulso se ha debido a que en el tratado de paz hay una cláusula que suprime el servicio militar obligatorio, y así, pues, la juventud que antes acudía a los cuarteles por un período de dos años a robustecerse y a cuidar en debida forma de su salud, se vió obligada a buscar otros medios que le permitieran alcanzar un amplio desarrollo a sus energías, y una gran masa de esa juventud que anhela un mayor perfeccionamiento físico corrió a formar en las filas de la legión de atletas. De ahí, pues, el por qué el atletismo ha tomado tanto incremento en estos últimos tiempos en Alemania, donde puede decirse que se ha nacionalizado, en tal forma, que el Gobierno alemán ha tenido que tomar medidas tendientes a facilitar ese entusiasmo y a aprovecharlo como debe ser y con ese fin se fundó en Berlín, hace pocos meses, una escuela superior de educación física, institución que ha venido a llenar una necesidad que verdaderamente se hacía sentir, pues de allí ha salido una buena cantidad de entrenadores que van a prestar sus servicios hasta en las comarcas apartadas del antiguo imperio.

La educación, en aquella escuela, ateniéndose a lo que dicen los diarios y revistas se hace en la forma más amplia que se puede. Se hacen allí estudios y experimentos acabados, completando la instrucción teórica con la práctica, llegando a demostrarse de la manera más convincente que el atletismo es una ciencia como cualquiera otra.

Hace ya algún tiempo que ante el desarrollo natural que iban tomando los deportes, se dejó sentir en las diversas ciudades de Alemania la necesidad de contar con canchas apropiadas para la práctica de los diversos deportes. Entonces se unieron todos los deportistas y acordaron hacer simultáneamente, en muchas ciudades grandes mitins, en los que formaron todos los deportistas, con el objeto de pedir al Gobierno la instalación de campos de deporte. La petición fué bien recibida por los gobernantes y en la actualidad todos los campos que servían para que hicieran ejercicios el ejército se han transformado en cómodas canchas de deportes para satisfacer de esa manera el justo anhelo de la juventud y del pueblo alemán. Es así, pues, como el deporte ha empezado de nuevo a vivir en Alemania.

Con el fin de ilustrar el progreso del atletismo en Alemania, ofrecemos un resumen de los records alemanes, algunos de los cuales se acercan a las proezas mundiales:

100 metros planos: Rau, 10 1|2".
200 metros planos: Rau, 21 6|10".
400 metros planos: Braun, 48.3|10".
800 metros planos: Braun, 1'54|10".
1,500 metros planos: von Sigel, 4'6 5|10".
5,000 metros planos: Bedorff, 15'40 3|10".
10,000 metros planos: Michael, 33'14 8|10".
Posta 4 x 100 m., equipo, Deutschel, 42 3|10" (record mundial).
110 metros vallas: Leopzinger, 15 8|10".
Salto largo con impulso: Pasemann, 7.32 metros.
Salto triple: Baaske, 14.87 metros.
Salto de la garrocha: Pasemann, 3.79 metros.
Bala: Halt, 13.32 metros.
Dardo: Buchgeister, 58.48 metros.
Disco: Buchgeister, 43.71 metros.

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

Anticonvulsivo
Siropsol y Gotas Preventivas Mondiere
Estos preparados son los que curan con más eficacia la tos convulsiva. Pídalo en las boticas.
DEPOSITO:
"BOTICA FRANCIA"
Estado 154, frente a San Agustín

Relojes Pulseras
de oro 18 kilates. Garantidos.
Grandes facilidades de pago.
Correo N.o 3. Casilla 5010

FOOT-BALL

LOS DEPORTES Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

LA IMPORTANTE REUNION DE AYER EN "LA NACION"

El programa deportivo que se desarrollará durante las festividades patrias

En conformidad a los acuerdos adoptados en la importante reunión que celebró el Consejo Local el Domingo último en nuestro diario, en la tarde de ayer se llevó a efecto la asamblea de las comisiones designadas por las instituciones locales dirigentes de las diferentes ramas deportivas. Se hicieron representar el Consejo Local de Football, la Unión Ciclista de Chile y la Asociación Atlética de Santiago.

Por unanimidad se aceptó la idea de contribuir al programa oficial que deba realizarse durante las festividades patrias con algunos números deportivos. Al efecto se bosquejó el siguiente programa provisional:

Sábado 17 de Setiembre: En la tarde, programa combinado de football y atletismo.

Domingo 18 de Setiembre. —En la mañana atletismo en la elipse del Parque Cousiño; en la tarde ciclismo en el Velódromo. En la tarde habrá igualmente un campeonato de football entre los equipos de las diferentes escuelas nocturnas.

En la tarde de hoy, a las 5 y media, se reunirán los miembros que constituyen la subcomisión, a fin de fijar los pormenores. Esta sesión se efectuará en San Diego 51.

Finalmente, el Sábado, a las 5 de la tarde, en "La Nación" volverá a constituirse la asamblea con el objeto de tomar un acuerdo definitivo.

Nos congratulamos del paso que ha dado la I. Municipalidad de Santiago, de incluir oficialmente en su programa algunas reuniones deportivas que seguramente serán del agrado de nuestros aficionados.

Liga Magallanes de Valparaíso v. Liga Obrerá de Sántiágo

Las partidas que habían de sostener estas Ligas por la competencia del "Trofeo Asociación de Foot ball de Chile", ha sido oficialmente fijadas para el 28 de los corrientes y se realizarán en el Sporting Club de Viña del Mar.

La Obrera ha enviado la terna de árbitros compuesta por los señores Francisco Jiménez, Roberto Barrueto y Francisco Viveros.

La Liga Magallanes ha entrenado cuidadosamente su equipo, bajo la dirección del señor Bertone y es de esperar que esta partida sirva de hermosa lección a los visitantes santiaguinos, quienes podrán apreciar de cerca lo que significa recibir lecciones de maestros inteligentes y perseverantes como es el señor Bertone.

El próximo Martes, a las 8 P. M., en "El Mercurio", se hará la designación del equipo definitivo de la Obrera y de la Comisión que lo acompañará en su primera visita a las canchas viñamarinas.

FEDERACION ESCOLAR DE DEPORTES.— Partidas para hoy:

II División.— Superior de Comercio v. Amunátegui; referée, señor Ascanio Lagos; cancha, Olimpic; hora, 3.30 P. M.

III División.— Barros Borgoño v. Superior de Comercio; referée, señor Ducos; cancha, Olimpic; hora, 2 P. M. Director de cancha, señor Reyes.

Esta institución en su última sesión acordó efectuar el primer campeonato atlético, el Domingo 28 de Agosto, para el cual están abiertas las inscripciones. El programa que se ha confeccionado es muy lucido y se disputarán hermosos premios.

El Directorio está citado para mañana Viernes, a las 6, en el local de costumbre.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.— Partida que se jugará el Domingo próximo:

Copa "J. Alberto Sánchez": Defensores de Chile III v. Ochagavía Atlético (B.); hora, 3.45 P. M.; cancha, de la Asociación; árbitro, señor Juan Otaiza. Directores de turno, señores Alfredo Moya y Emeterio Aguirre.

En homenaje al Uruguay

Con un entusiasmo digno de los mejores aplausos, el directorio del Santiago F. C. trabaja activamente a fin de que la fiesta por él organizada en homenaje al país hermano adquiera las proporciones que merece.

El trofeo donado por el Excmo. señor Ministro del Uruguay, señor don Eugenio Martínez Thedy, será exhibido desde hoy en una de las vidrieras de la Casa Gath y Chaves, y seguramente llamará la atención por su gran valor intrínseco.

En el encuentro en que se disputará este hermoso trofeo actuará como jugador del equipo del English el señor Secretario de la Legación británica.

Terminado este número, seguirá un baile campestre, amenizado por la banda del Orfeón de Policía.

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL. — El Directorio de esta corporación se reunirá mañana Viernes, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

—Partidas oficiales que se jugarán el Domingo:

Primera división:

Patria y Hogar I con Vega Central I, cancha San Ramón; hora 3 3|4 P. M., réferee señor C. Villena.

Independencia I con Bernal Hermanos I, cancha San Ramón, hora 2 1|2 P. M., árbitro señor Julio Godoy.

Segunda división:

Patria y Hogar II con Vega Central II, cancha San Ramón, hora 10 3|4 A. M., árbitro señor C. Villena.

Independencia II con Bernal Hermanos II, cancha san Ramón, hora 9 1|2 A. M., árbitro señor O. Rengifo.

Directores de turno:

Cancha San Ramón, en la mañana, el señor H. Meza y el señor Valdivieso, en la tarde el señor Meza y el señor Pedro Pacheco.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Primera División

S. Rangers c. 1.o de Mayo; cancha, Metropolitana; hora, 10.20 A. M.; árbitro, señor Roberto Aguirre.

Gold Cross c. U. Chilena; cancha, Metropolitana; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Carlos Saenger.

S. National c. Submarino; cancha, Metropolitana; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor Joaquín Sepúlveda.

División Intermedia Serie B.

Unión c. Small Star; cancha, S. Filomena; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Eduardo Tessada.

Tercera División Serie A.

S. el Globo c. E. Magniere; cancha, Tocornal; hora, 4 P. M.; árbitro señor Juan Salinas.

Mediterráneo c. Yale; cancha Santa Filomena; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Luis A. Díaz.

U. Caldereros c. Miraflores; cancha, Tocornal; hora, 2.30 P. M.; árbitro, señor Lucas Huerta.

S. Rangers c. C. Chile; cancha, Maestranza; hora, 3 P. M.; árbitro, señor Vicente Montalva.

1.o de Mayo v. Carioca; cancha, Metropolitana; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Roberto Barrueto.

Unión c. Zenteno; cancha Metropolitana; hora, 9.15 A. M.; árbitro, señor Roberto Aguirre.

Directores de cancha: Metropolitana, en la mañana, señor Olivos, en la tarde, señores Vargas y Miranda. Santa Filomena, en la mañana, señor Silva, en la tarde, señor Roberto Aguirre. Tocornal, a primera hora, señor Avelino Martínez, a segunda hora, señor J. L. Piñeiro. Maestranza, señor Aliro Ramírez.

MAGALLANES F. C.— Esta institución celebrará hoy, a las 9 de la noche, una importante reunión en "El Mercurio".

En esta sesión se fijarán las fechas en que los diversos equipos cumplan sus compromisos jugando partidas especiales, pendientes con clubs de esta capital y de provincias, por lo que se ruega la asistencia, principalmente a los jugadores del 1.er cuadro.

También se repartirán los diplomas a los socios con derecho a ellos.

A esta reunión deberá asistir don José M. Fernández.

El importante inter-Club del Domingo

S. BADMINTON I CON CHILE, DE MELIPILLA

El Domingo próximo en la cancha del Badminton, calle Rosario al llegar a Avenida Recoleta, se jugará el importante inter-club entre estas conocidas instituciones, en competencia por el trofeo Jorge Infante Bygs.

El lance se iniciará a las 3 3|4 P. M. y ante el árbitro señor C. Fanta.

Como preliminar actuarán, por la Copa Chile, los primeros cuadros del Internado y del Unión Cintolesi.

La delegación visitante arribará en la mañana del Domingo a la Estación Alameda y serán objeto de diversos festejos por el club local.

El Badminton presentará el siguiente conjunto: Radrich, O. Drago, Fletcher, Bórquez, Massai, Aguayo, G. Silva, Arancibia Sepúlveda, Herrera y Barrios.

Reservas: Didier, D. Fletcher, Márquez y G. Orrego.

CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEURS.— Este campeonato anunciado para hoy se realizará el Jueves 25 del presente.

Las inscripciones las siguen recibiendo los señores H. Soto y R. Carvacho, diariamente en la Plaza de Armas, de 8.30 a 12 M. y de 2 a 6.30 P. M.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.— El próximo entreciudades estudiantil.—Según acuerdo tomado últimamente entre los estudiantes de Concepción y los universitarios de esta institución, el segundo match por la competencia de la Copa "Revista Vida Nueva", se llevará a efecto el próximo Sábado 20, a las 3 P. M., en la cancha del Ibérico.

Inusitado entusiasmo reina por presenciar este partido, que será uno de los buenos de la temporada, ya que en ambos equipos militan elementos valiosos. Entre los jugadores del equipo del Liceo de Concepción, figuran cuatro o cinco que representan a esa ciudad en el equipo royal.

El trofeo en disputa quedará en poder del equipo que lo gane dos veces. Santiago se adjudicó la primera victoria en Concepción el 21 de Mayo último; de tal manera que si los universitarios de la capital ganan nuevamente, el trofeo quedará en poder de la Federación Universitaria de Deportes.

El equipo selecionado por los universitarios santiaguinos, practicará hoy en la cancha del Ibérico, como preliminar entre la partida Brigada Central y Unión del Norte, a las 2 P. M., hora en que deben encontrarse los siguientes jugadores, listos y uniformados:

Urrutia, Fuenzalida, Pastene, Araya, Orellana, Quiñones, Baltra, Vicuña, Ahumada, Rivera y M. Baeza.

R. Herrera, Osorio, Lara, Castro, Avilés, Aguilar, Moyano, Vicencio, Arellano, Villablanca, A. Segel.

LIGA OBRERA DE FUTBOL.— Partidas para el Domingo próximo:

Seleccionado con Alm. Simpson I; cancha, U. Americana; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor M. Canales.

Segunda serie: Chile Atlético I con Orompello I; cancha, N.o 1; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor R. Barrueto.

Tercera serie: Girardi II con Simpson II; cancha, U. Americana; hora, 2 P. M.; árbitro, señor José Ayala.

Directores de cancha: N.o 1, señor R. Barrueto; U. Americana, señor M. Canales.

Director general, señor J. Ayala.

Calendario de partidas atrasadas:

Segunda serie: Setiembre 11.— Tomás Edison II con Orompello I; Bandera Nacional I con U. de Curtidores I.

Tercera serie: Setiembre 4.— Pensylvania II con Lord Cochrane, I. Setiembre 11.—Pensylvania II con Orompello II. Lord Cochrane I con Tomás Edison III.

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE.—El Consejo de delegados de esta corporación se reunirá en tercera citación, hoy, a las 9 P. M., en Moneda 1011.

Se nos encarga hacer presente que se sesionará con el número que asista y que especialmente se tratará del campeonato especial de fiestas patrias que se realizará el 18 de Setiembre, a pedido de la Municipalidad.

ROYAL CLUB CICLISTA.—Las carreras ciclistas del Domingo. — El Domingo próximo, a las 2 P. M., en el Velódromo del Parque Cousiño se verificará el torneo ciclista organizado por el Royal.

Damos a continuación el programa de esta reunión:

1.a carrera.— Campeones. 5,000 metros. 3 premios y pasadas.

2.a carrera.—1.a categoría. 4,000 metros. 3 premios y pasadas.

3.a carrera.—2.o categoría. 4,000 metros. 3 premios y pasadas.

4.a carrera.—3.a categoría. 3,000 metros. 3 premios y pasadas.

5.a carrera.—Campeones. 10,000 metros. 3 premios y pasadas.

6.a carrera.— Obstáculos. 1.a y 2.a categoría. 3,000 metros. 2 premios.

7.a carrera.—3.a categoría. 3,000 metros. 3 premios y pasadas.

8.a carrera.—2.a categoría. 4,000 metros. 3 premios y pasadas.

9.a carrera.— Record de la media hora con entrenador. Campeones y 1.a categoría. 2 premios.

En las cuatro primeras carreras se disputará el premio de pasadas instituído por la Unión Ciclista de Chile, competencia que llama la atención por el esfuerzo que despliegan los competidores por anotarse puntos en esta competencia.

Las inscripciones continúan abiertas en las casas Friedemann Hnos. y Julliet Hnos. En el Velódromo las reciben los miembros del Club organizador.

La banda del Regimiento Maturana amenizará el espectáculo.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.—Cítase a junta general para hoy a las 8.30 P. M., con el objeto de elegir el nuevo directorio y tratar sobre la celebración del 2.o aniversario.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.— Este club encarece a todos sus corredores se inscriban en el mayor número posible para las carreras que organiza el próximo Domingo el Club Ciclista Royal.

BRIGADA CENTRAL v. UNION DEL NORTE.— Hoy Jueves, a las 2.30 P. M., en la cancha del Ibérico, Av. Independencia, se jugará un interesante partido entre los primeros y segundos equipos de los clubs Brigada Central y Unión del Norte, formado este último por ágiles jugadores que, debido a la crisis, se hallan entre nosotros.

Estamos en antecedentes que son buenos deportistas, conocedores en absoluto de los secretos del foot-ball, lo que será una novedad para los nuestros. Con el objeto de beneficiarse han elegido como rival al Brigada Central, aguerrido equipo que milita con buenas expectativas en la Asociación Santiago.

La entrada se ha fijado en la módica suma de $ 1. Mayor realce dará a este encuentro la concurrencia de la Banda Policial, cedida galantemente.

Consideramos que a este match deben concurrir todos los deportistas a tributar un aplauso a los compañeros del Norte y a contribuir en su beneficio.

Arbitrará el señor José M. Olalquiaga.

Actuarán los siguientes equipos por la partida de fondo:

Unión del Norte: L. Vera, B. Suárez, M. Ampuero, J. Gallegos, C. Marín, J. Aravena, P. Domínguez, C. Muñoz, M. Castro, M. Guerrero, P. González. Reservas: S. Mondaca, T. Brito y J. González.

Brigada Central: A. Darlington, A. Abarza, J. Figueroa, M. Aravena, M. Céspedes, J. Valderrama, A. Toro, A. Valderrama, P. Ramírez, L. Vásquez, F. Moya.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES. — Partidas oficiales que se realizarán en la tarde de hoy:

Escuela Militar v. Internado Barros; cancha, Metropolitana; hora, 3 P. M.; árbitro, señor Didier.

Liceo Valentín v. Sub-Ingenieros; cancha Metropolitana; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Olivares.

Liceo Aplicación v. Instituto Nacional II; cancha, Academia; hora, 3 P. M.; árbitro, señor Valdebenito.

LIGA DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.—Partidas para el Domingo:

Primera División

Loma Blanca I v. Sportivo Nacional; cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 3 P. M.; referée, don Jorge Vásquez Castillo.

—Morning Star I v. Alianza I; cancha, Morning Star; hora, 3.15; referée, don Ramón L. Hernández.

Segunda División

Loma Blanca II v. Mundial; cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 1.45 P. M.; referée, don Alberto Aravena.

—Alianza II v. Córdova Santa María; cancha, Morning Star; hora, 2 P. M.; referée, don Carlos Tagle.

Tercera División

Carlos Walker Martínez III v. Morning Star III; cancha, Morning Star; hora, 10.30 A. M.; referée, don Nicolás Moreno.

Directores de turno: Fábrica de Vidrios: en la tarde, don Aurelio Pérez R. Morning Star: en la mañana, don Italo D'Ottone, en la tarde, don Pedro Avendaño.

LIGA BANCARIA DE FOOT-BALL.— Partidas oficiales a jugarse el Sábado 20 del presente:

Caja Retiros Ferrocarriles v. Banco Anglo Ltdo.; cancha, Santiago Badminton; hora, 3.30 P. M.; referée, señor Juan Figueroa. Director de cancha, señor Alberto Zegers.

—Morrison y Cía. v. Banco de Chile; cancha Independencia N.o 1; hora, 3.30 P. M.; referée, señor Eduardo Macdonald. Director de cancha, señor Luis Cea.

—Chili Telephone Co. v. Huth y Cía.; cancha Metropolitana; hora, 3.30 P. M.; referée, señor Joaquín L. Huerta. Director de cancha, señor Vicente Doren.

POR LA COPA MANUEL LUEJE.— Ibérico II de Santiago con Iberia I de Melipilla.— Ibérico I de Santiago con Baquedano de Melipilla. — Estos importantes encuentros entreciudades se jugarán el Domingo próximo en Melipilla, donde reina entusiasmo para presenciarlos, muy especialmente entre la Colonia Española, que hace los preparativos necesarios para recibir dignamente a los deportistas santiaguinos.

Los jugadores y comitiva locales partirán a Melipilla el mismo Domingo en la mañana, en un tren especial, contratado para este objeto.

Las inscripciones, cuyo valor es de $ 11, se continúan recibiendo en calle Manuel Montt 2984, San Antonio 18, Recoleta 392, Portal Mac-Clure 439 y Estado 277, y se cerrarán definitivamente mañana Viernes, a las 6 P. M.

CENTRO DEPORTIVO URSUS—Se cita para hoy, a las 9.15 de la noche, a los delegados de foot-ball de las casas comerciales que están inscritas por el trofeo "José Ferruz".

EXCURSIONISMO

CUERPO SANTIAGO.—A fin de dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en la última junta general celebrada el Sábado pasado, se cita para hoy a las 9 P. M., a la Comisión de fiestas y a todos aquellos socios que deseen aportar su concurso a la fiesta en proyecto.

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.— Cítase a sesión para hoy al Consejo a fin de que adopte acuerdos sobre el calendario de excursiones que se desarrollarán en la temporada.

La reunión es en la Secretaría del Santiago.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.—Entusiasmo ha despertado en nuestro mundo deportivo el anuncio de las clásicas pruebas el Pentatlon y travesía de Santiago, que se efectuará el Domingo próximo.

La travesía se largará a las 2.30 P. M. El recorrido es el siguiente: partida: pila del Ganso, Delicias, Vicuña Mackenna, Avenida Irarrázaval, Avenida Cañas y Campos de Sport, dando dos vueltas a la pista.

Las inscripciones se cerrarán mañana a las 6.30 P. M., en el local de la secretaría.

CITACIONES

Citan a sesión:

18 de Setiembre F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Recoleta N.o 1531.

Yale A. F. C.— Directorio para mañana, a las 9 P. M., en Recoleta 437.

Carlos Condell F. C.— Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en Cóndor 848.

José M. Infante F. C.— Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en José M. Infante N.o 146.

Independencia F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Guacolda F. C.— Junta general para hoy a la hora y local de costumbre.

República F. C.— Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en Avenida Las Quintas 98.

Santiago Rangers F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Rosas 1049.

Jorge V F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

BASMA
TURKISH BLEND
CIGARETTES

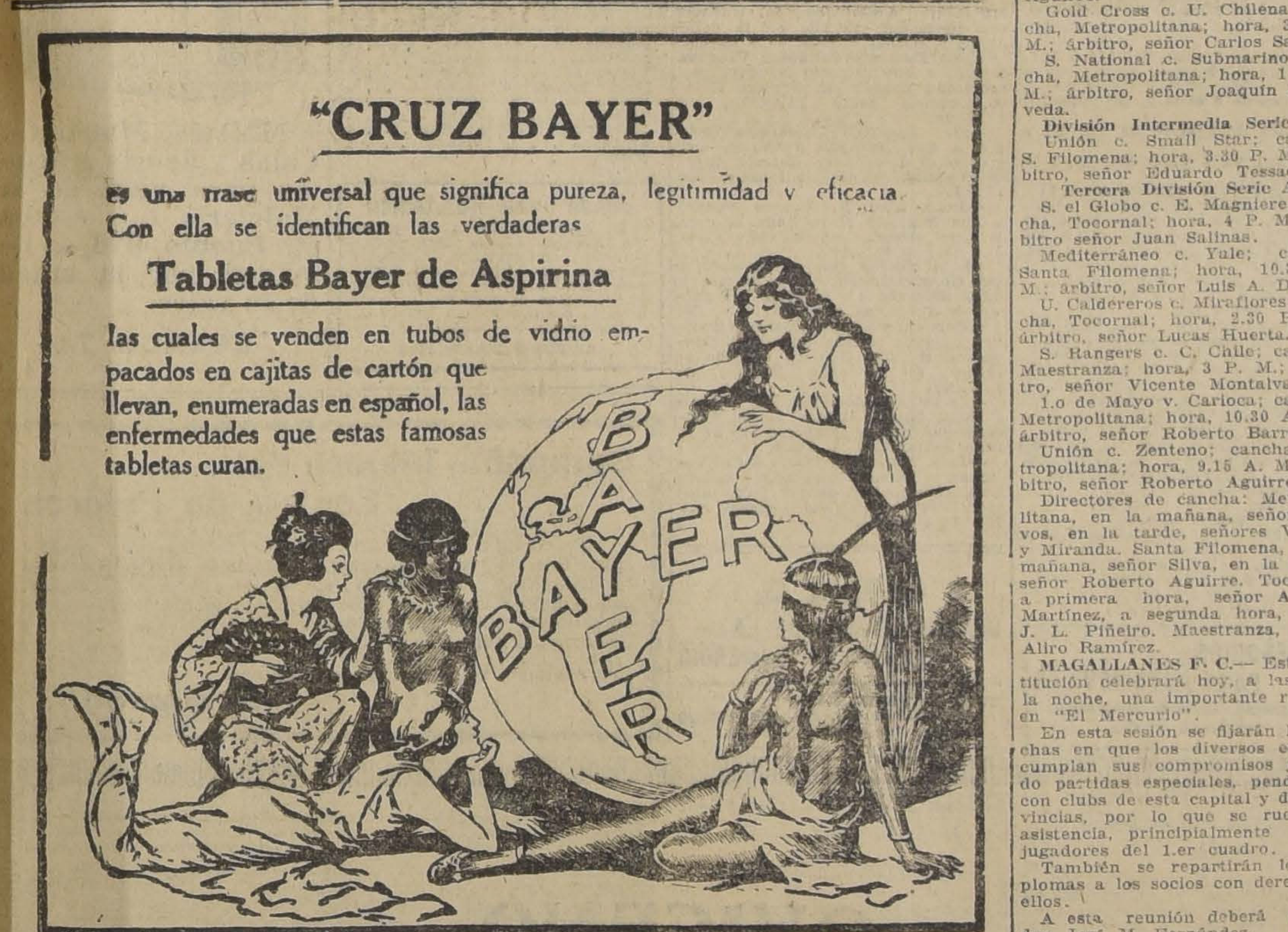

"CRUZ BAYER"
es una frase universal que significa pureza, legitimidad y eficacia
Con ella se identifican las verdaderas
Tabletas Bayer de Aspirina
las cuales se venden en tubos de vidrio empacados en cajitas de cartón que llevan, enumeradas en español, las enfermedades que estas famosas tabletas curan.

HOY
¡SALDOS! - LOS ULTIMOS - ¡SALDOS!
DE CAMISAS
Cmisas TODO CEFIRO con puños mosquetero, c|u. $ 6.80
Cmisas TODO CEFIRO con puños mosqueteros y cuello, c|u. . . . . $ 7.90
Camisas blancas alforzadas (Gran Calidad) c|u. . . . $ 6.50
(GRAN OCASION) - Camisa para Frack, (lo mejor que se fabrica) . . . . $ 11.50
Riquisima clase, blan ca o alforzada $ 9.90
EN LAS CAMISERIAS MATAS y CIA (S. A.)

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Por lo que respecta al movimiento el mercado se mostró tan activo y animado como el día anterior y en cuanto a los precios én acciones, desmejoraron su cotización buen número de los transados, acusando firmeza los Bonos Hipotecarios.

Predominaron las ventas sobre títulos salitreros y mineros, adjudicándose en ambos renglones lotes de importación de diferentes papeles que se detallan en los boletines que van publicados a continuación.

Los negocios sobre bonos fueron más bien limitados y como la generalidad de los días se hicieron de preferencia Caja 8 1|2 y 8-1.

El total de lo operado en acciones ascendió a 1.003,618 efectivos y en bonos a 159,000 nominales.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

16000 Caja 8-1, 95 3|4.
9000 Caja 7-2, 92.
22000 Caja 8 1|2, 95 3|4.
52000 Hip. 8-1, 95 1|2.
7000 Hip. 8-1, 95 3|8.
300 Antof., Sbre. 8, 46 1|2.
25 Electricidad, 91.
100 Antof., Agosto 25, 46 1|4.
75 Bco. Español 153.
10 Bco. Hip. de Chile, 590.
55 Gas, 49.
1600 Antof., Agosto 25, 46 1|2.
800 Llallagua, Sbre. 8, 257.
300 Galicia, Sbre. 8, 31.
100 Lastenia, Sbre. 8, 38 1|2.
700 Lastenia, Ag. 25, 38 1|4.
2400 Tocopilla, Sbre. 8, 77.
225 Antof., 46.
21000 Caja 8-1, 96.
800 Antof., Ag. 25, 46 3|4.
300 Antofagasta, 46 1|2.
300 Tocopilla Sbre. 8, 77 1|4.
500 Vacas, Ag. 25, 6.
200 Galicia, Sbre. 8, 30 3|4.
200 Galicia, Ag. 25, 30 1|2.

2.a rueda

100 Electricidad, 92.
400 Gatico, Sbre. 8, 7 5|8.
1500 Caylloma, Ag. 25, 6 3|4.
56 Bco. Chile, 191.
1300 Vacas, Ag. 25, 5 7|8.
500 Tres Puntas, Sbre. 8, 33.
1300 Tres Puntas, Sbre. 8, 32 1|2.
200 Telégrafo, 51.
23000 Caja 8-1, 96.
400 Chacaltaya, Ag. 25, 15.
900 Lota, Sbre. 8, 51 1|2.
1000 Caylloma, Sbre. 8, 6 7|8.
1000 Caylloma, Sbre. 8, 7.
100 San Bartolo, Sbre. 8, 21 1|4
400 Chacaltaya, Ag. 25, 16.
400 Sta. Rita, Sbre. 8, 16 1|2.
50 Viñas, 45 1|2.
1000 Caja 8-1, 95 3|4.
6000 Hip. 8-1, 95 1|2.
600 Viñas, Sbre. 8, 46.
250 Antof., Ag. 25, 46 1|2.
300 Tattersall, 95.
12000 Caja 8-1, 95 7|8.
1000 Antof., Sbre 8, 46 3|4.
200 Tocopilla, Sbre. 8, 77.
73 Caylloma, 6 1|2.
100 Fuegos, 88.
500 Petróleos, 0.70.
60 Tres Puntas, 31 1|2.
100 Antofagasta, 46 1|2.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8|1	....	....	5,000	96
Caja 8½	10,000	95¾	....	....
Caja 7|1	2,000	87¼	....	....
Caja 7|1, año 1910	5,000	89	....	....
Caja 6|1	50,000	85	....	....
Hipotecario 8|2	....	....	5,000	97
Hipotecario 8|1	10,000	95½	....	....
Hipotecario 8|1, año 1915	6,000	95⅝	....	....
Hipotecario 7|1	10,000	85	....	....
Municipalidad, Priv., Diciembre 8.	1,500	86	....	....
Nacional 8|1	10,000	94½	....	....
BANCOS				
Chile	180	191	....	....
Español	50	153	....	....
Francés	....	....	100	50
MINERAS				
Llallagua, Setiembre 8	....	....	100	257½
Tocopilla, Setiembre 8	....	....	200	77
Oploca	....	....	100	64½
Totoral	....	....	500	6¼
Gatico, Setiembre 8	500	7¼	....	....
Gatico, Agosto 25	....	....	200	7½
Oruro, Agosto 25	100	16	....	....
Lota, Agosto 25	200	51¼	....	....
Lota, Setiembre 8	200	51¾	200	52
Vacas, Agosto 25	200	5⅞	....	....
Santa Rita, Agosto 25	100	16	....	....
Santa Rita, Setiembre 8	....	....	500	16⅜
Disputada, Setiembre 8	....	....	500	29½
Disputada, Agosto 25	....	....	200	29
Máfil, Setiembre 8	100	134	100	135
Huanuni, Agosto 25	....	....	100	32
Araca, Agosto 25	100	34½	....	....
Araca, Setiembre 8	500	35	....	....
Lebu, Setiembre 8	200	75	....	....
Lebu, Agosto 25	....	....	200	75½
Caylloma, Setiembre 8	200	6¾	200	6⅞
Tres Puntas, Setiembre 8	100	32	....	....
Tres Puntas, Agosto 25	....	....	500	32
San Bartolo, Setiembre 8	100	21	200	21¼
Arauco, Setiembre 8	500	2½	200	2⅝
Arauco, Agosto 25	....	....	500	2½
Chacaltaya, Agosto 25	200	15½	200	16
SALITRERAS				
Antofagasta, Setiembre 8	200	46½	100	46¾
Antofagasta, Agosto 25	....	....	100	46½
Lastenia, Agosto 25	....	....	200	38¼
Lastenia, Setiembre 8	500	38½	....	....
Chilena, Agosto 25	....	....	200	14¼
Peñón, Agosto 25	500	19¼	....	....
Galicia, Setiembre 8	....	....	100	31
Loa, Agosto 25	....	....	100	74
Dones, Agosto 25	....	....	500	14
Dones, Setiembre 8	....	....	500	14¼
GANADERAS				
Gente Grande, Agosto 25	500	37	....	....
SEGUROS				
Alsacia	100	46	....	....
INDUSTRIALES				
Electricidad Industrial	25	91	9	92
Viñas, Agosto 25	500	45½	200	46
Malvoa, Agosto 25	500	18	....	....
Cemento Melón	100	26	100	26½
Telégrafo Comercial	100	51	....	....
Nacional de Cervezas, Set. 8	100	19½	....	....
DIVERSAS				
Club Hípico	....	....	1	8,000
PETROLIFERAS				
Nacional de Petróleos	....	....	1,000	0.70
Nacional de Petróleos, Agosto 25.	1,000	0.70	....	....
CIERRE DE LAS 5 P. M.				
Cambio	....	35.80	....	36
Oro	....	165.80	....	166
Libras por oro	....	13.40	....	13.50
Caja 7|1, transacción	....	87½	....	....
Llallagua, transacción, Setiembre 8	....	258½	....	....
Tres Puntas, transacción, Set. 8	....	32	....	....
San Bartolo, Setiembre 8	....	....	....	21
Lastenia, transacción, Setiembre 8	....	38	....	....
Peñón, Setiembre 8	....	21	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

150 Peñón, Agosto 25, 16 3|4.
50 Huanuni, Agosto 25, 32.
50000 Hip. Valp., 8-1, 89 1|4.
500 Dones, Agosto 25, 14.
270 Aysen, Agosto 25, 22 3|4.
100 Loa, Agosto 25, 72.
400 Antof., Set. 8, 47.
300 Llallagua, Set. 8, 257.
100 Antof., Agosto 25, 46 3|4.
300 Antof., Agosto 25, 46 1|2.
200 Llallagua, Agosto 25, 256.

2.a rueda

100 Dones, Set. 8, 14.
100 T. Puntas, Set. 8, 32 1|2.
300 Antof., Agosto 25, 47.
600 S. Rita, Agosto 25, 16 1|2.
1000 Totoral, Agosto 25, 6.
500 Vacas, Set. 8, 6.
100 Cervezas, Agosto 25, 36 1|2.
100 Galicia, 30 1|4.
100 S. Rita, Set. 8, 16 1|2.
300 Lota, Agosto 25, 51 3|4.
300 Galicia, Set. 8, 30 3|4.
100 Llallagua, Set. 8, 257.
600 Lota, Agosto 25, 51 1|2.
500 S. Rita, Set. 8, 16 1|4.
2900 Lota, Set. 8, 51.
200 Lota, Agosto 25, 51.
400 Lota, Agosto 25, 51 1|4.
300 S. Bartolo, Set. 8, 21.

CAMBIO

1.a rueda, vendedor, 35.80; comprador, 35.70.

2.a rueda, vendedor, 165.80; comprador, 35.80.

ORO

1.a rueda, vendedor, 166.20; comprador, 166.

2.a rueda, vendedor, 16.80; comprador, 165.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda, vendedor, 13.50; comprador, 13.30.

2.a rueda, vendedor, 13.50; comprador, 13.40.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis E. U. de A. P.

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC. 90 d|v.	GERMANIC. Vista	LOND y RIO 90 d|v.	LOND y RIO Vista
Londres	36.10	36.70	36.10	36.70	36.10	36.70	36	36.60	36.10	36.70	36.10	36.70
París	0.77	0.78¼	0.76¾	0.77¾	0.77½	0.78¼	......	0.77½	......	......	0.77¼	0.78¼
Hamburgo	0.12	0.12¼	......	0.11.60	......	0.12¼	......	0.11.75	......	0.12.1	......	......
Nueva York	......	10.14	......	10.07	......	10.12½	......	......	......	10.10	9.98	10.08¼
España	1.29¾	1.32	1.29	1.31	......	1.31.15	......	1.30	......	1.30	......	1.31½
Italia	0.43¼	0.44	......	0.43¼	......	0.43.80	......	0.43¾	......	0.43½	......	0.43¾
República Argentina	......	2.99½	......	2.95	......	2.96¼	......	2.98	......	2.95	......	2.96½
Amberes	......	......	......	0.76½	......	0.76½	......	0.76½	......	......	......	0.76¼
Suiza	......	......	......	1.70	......	1.71.67	......	1.71	......	1.70	......	1.71¾
Holanda	......	......	......	3.11¼	......	3.16¼	......	3.12	......	3.12	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.17.40	......	......	......	2.20	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0 0 19	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 36.10. — COMERCIAL: 35.80

1 dólar $ 10.14; 1 franco $ 0.77; 1 marco $ 0.12; 1 lira $ 0.43; 1 peseta $ 1.29.7; 1 nac. arg. $ 2.99 1|2.

PREMIO DEL ORO: 165.80 o|o

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

1.a rueda

500 Marta, Setiembre 8, 2.
600 Marta lib., Setiembre 8, 5 7|8.
100 Chacaltaya, Ag. 25, 15 1|2.
2000 Caupolicán, Set. 8, 4 3|8.
900 Chacaltaya, 15 1|2.
1000 Vacas, Ag. 25, 5 7|8.
300 Caupolicán, 4.
500 Chacaltaya, Ag. 25, 15 3|4.
200 Vacas, Set. 8, 6.
400 Chacaltaya, 15 5|8.
200 Chacaltaya, Set. 8, 16 1|8.
1000 Domeyko, 1.20.
1700 Marta lib., Ag. 25, 5 3|4.
200 Chacaltaya, P. H., 15 1|2.

2.a rueda

500 Petróleos, 0.70.
200 Chacaltaya, 16.
700 Chacaltaya, Ag. 25, 16 1|8.
700 Chacaltaya, Ag. 25, 16.
20 Chile, 189.
200 Domeyko, 1.20.
500 Vacas, Set. 8, 6.
4600 Marta lib., Set. 8, 6.
100 Marta lib., Ag. 25, 5 7|8.
200 Chacaltaya, Set. 8, 16 1|4.
300 Vacas, Ag. 25, 5 3|4.
5 Gas, 48.
1500 Vacas, Ag. 25, 5 7|8.
100 Marta lib., Set. 8, 6 1|8.
100 Chacaltaya, Set. 8, 16 1|8.
5000 Petróleos, Ag. 25, 0.70.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

		Pagados	Precios	
BANCOS				
le.	$	100	191	tr.
ricó.	$	100	128	tr.
aliano.	$	100	81	tr.
Español.	$	100	153	c.
Nacional.	$	100	57 1|2	tr.
Popular.	$	100	46	v.
Talca.	$	100	137	c.
Gar. de Valores.	$	100	10	c.
Francés de Chile	$	50	50	tr.
Ind. y Comercio.	$	20	14	tr.
Santiago	$	100	118	tr.
Hip. de Chile.	$	200	585	tr.
Hip. Valparaíso.	$	100	130	tr.
SOCIEDADES MINERAS				
Antequera	£	1	1 1|2	tr.
Araca	£	1	35 1|2	tr.
Arauco.	$	100	2 3|4	tr.
Central de M.	$	5	0.20	v.
Car. de Coronel.	£	1	140	c.
Caylloma.	sd	5	6 3|4	tr.
Colquirí	$	1	1 5|8	tr.
Disputada.	£	25	29	v.
Gatico	£	1	7 1|2	tr.
Huanuni.	£	1	31 1|2	c.
Llallagua.	£	1	258	c.
Lota y Coronel.	$	20 oro	52	v.
Máfil.	£	1	134 1|2	c.
Oploca.	£	1	62	tr.
Domeyko	$	20	2 7|8	tr.
Marta	sch	5	4	v.
Monte Bco., est.	£	4	3	tr.
Oruro est.	£	1	17	c.
Intacos S. so.	$	38	2	tr.
Pod. de Coll. c.	£	5	15	tr.
San Bartolo.	$	25	21 3|4	c.
S. J. Oruro, est.	£	1	6 1|4	v.
Santa Rita	£	1	17 1|2	c.
Schwager, carb.	$	1	75	v.
Taltal (plata).	$	50	12	tr.
Tocopilla.	£	1	77	c.
Totoral (plata).	$	50	6	tr.
Vacas.	$	15	6	tr.
SOCIEDADES SALITRERAS				
Antofagasta.	$	25	46 1|4	c
Agua Santa	£	1	112	tr.
Galicia.	£	5	31 1|2	c.
Castilla.	£	1	10 1|2	tr.
Lastenia.	£	1	38	c.
Boquete.	£	5	5	tr.
La Unión.	£	1	10	tr.
Vacas.	$	15	6	tr.
Loa.	£	1	73	c.
Perseverancia.	$	20	10	tr.
Chilena de Sal	£	1	15	tr.
Peñón.	£	1	21	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS				
Anglo Ch. Past.	$	1	6 1|2	v.
Aysen.	£	1	23	tr.
Chile Argentina	£	1	10 1|4	tr.
Gente Grande.	£	1	38	c.
Laguna Blanca.	£	1	75	tr.
Rupanco.	$	20	16	tr.
Tierra del Fuego	£	1	88	tr
Vallenar	$	20	36	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS				
La Alemana.	$	125	305	v.
La Alianza Chil.	$	25	64	tr.
La América.	$	25	95	tr.
La Americana	$	25	250	v
Araucana.	$	25	45	tr.
La Anglo Chil.	$	25	74	tr.
La Central	$	25	70	tr.
La Chilena Cons.	$	25	73	v.
La Comercial.	$	75	205	v.
La Española	$	50	270	tr.
La Francesa	$	50	185	tr.
La Franco Chi.	$	25	30	tr.
Germania.	$	25	40	tr.
La Iberia	$	62	130	tr.
La Industrial	$	25	40	v.
La Internacional	$	35	75	tr.
La Italia	$	100	400	tr.
La Mapocho.	$	50	150	tr.
La Nacional	$	25	735	v.
Nueva España.	$	75	220	v.
La Protectora.	$	25	205	c.
La Santiago.	$	25	388	v.
La Unión Chil.	$	50	600	v.
La Unión Nac.	$	60	70	v.
SOCIEDADES INDUSTRIALES				
Am. Shoe Fact.	$	100	40	tr.
Buques y Mad.	£	50	0.40	tr.
Austral de Mad.	£	1	0.90	tr.
Catres	$	100	92	v.
Cemento Melón	$	1	26	tr.
Cerv. Unidas	$	1	37	tr.
Diques.	$	100	125	tr.
Chiclayo Azuf.	£	1	36	tr.
Electricidad.	$	50	91 1|2	tr.
El Globo.	$	10	73	tr.
Feria Izquierdo	$	100	130	v.
Gas Santiago.	$		49	v.
Industrial.	$	20	28	tr.
Labor. Chile	$	25	60	tr.
Malvoa.	$	20	18 1|4	tr.
Mercado de la V.	$	100	100	tr.
Penco, azúcar.	£	1	49 1|2	c.
San Ber. F. E.	$	50	136	tr.
San Martín (FT)	£	1	1	v.
Tabacos.	$	1	83	c.
Tattersall.	$	100	95	tr.
Tejidos Santiago	$	100	450	c.
Telég. Comercial	$	25	52	tr.
T. Unidos	$	50	32	tr.
Vidrios.	$	108	95	tr.
Vapores S. A.	$	25 oro	88 1|2	tr.
Volcán.	$	50	54	tr.
V. del Mar (az.)	$	50	46	v.
SOCIEDADES DIVERSAS				
B. de C. de S.	$	1250	125000	tr.
Club Hípico.	$	500	7800	tr.
BONOS				
C. 5 £ (31 Ma y 30 Se)			86	v.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic.)			87 1|2	tr.
Caja 6-1 (30 Ju y 31 Dic)			85	tr.
Caja 8-1 (30 Ju y 31 Dic)			96	v.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)			85 1|2	tr.
Hip. 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)			95 5|8	tr.
Municip. Pr v.	$		86	tre.
Hip. Nacional.	$	100	94	tr.
Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic)			74 1|2	c.

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA

	qqs. mts.
Producción habida hasta el Sábado 13 de Agosto	1596
Despacho a la costa	1300
Existencia en bodega en Catavi	2993
Altura del agua en el muro del tranque, metros	45.63

Santiago, 16 de Agosto de 1921.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican l s siguientes cotizaciones a oro americano a la vista:

Londres y Río de la Plata	**$ 3.63⅝**
Anglo Sud-Americano	**3.64**
Alemán Transatlántico	**3.65.70**
National City	**3.63**

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL 17 DEL ACTUAL

Estaño

Libras esterlinas 151.10.0 al contado; 152.10.0 a plazo.

Bajó: 3.5.0 al contado y 3.10.0 a plazo.

Cobre

Libras esterlinas 68.2.6 al contado; 68.12.6 a plazo.

Bajó: 1.7.6 al contado y 1.5.0 a plazo.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 17 de Agosto de 1921

Terneros de pie, desde $ 50 a $ 98.
Terneros de 1 año, 96 a 118.
Terneros de 1 1|2 año, 140 a 175.
Novillos de 2 años, gs, 235 a 300.
Novillos de 2 años, a m. g., 202 a 248.
Novillos de 2 años, fls., 165 a 208.
Novillos de 3 años, g. m., 388 a 470.
Novillos de 3 oños g. del país, 305 a 398.
Novillos de 3 años, fls. m., 205 a 290.
Novillos de 3 años fls. del país, 195 a 240.
Bueyes gordos mestizos 465 a 580.
Bueyes gordos del país, 382 a 460.
Bueyes a media gordura, 298 a 420.
Bueyes flacos mestizos, 260 a 320.
Bueyes flacos del país, 202 a 264.
Bueyes de trabajo, 340 a 00.
Torunos gordos, 332 a 455.
Torunos a m. g., 262 a 352.
Toros, 290 a 580.
Vaquillas de 1 1|2 año, 110 a 200.
Vaquillas de 2 años, 155 a 250.
Vaquillas de 3 años, 218 a 290.
Vacas gordas mestizas, 365 a 472.
Vacas gordas del país, 298 a 375.
Vacas a media gordura, 265 a 330.
Vacas flacas mestizas, 202 a 275.
Vacas flacas del país, 190 a 232.
Vacas paridas de lech. m., 400 a 660
Vacas paridas a m. g., 379 a 485.
Vacas paridas flacas, 290 a 385.
Ovejas, 19 a 41.
Corderos, 17.50 a 40.50.

Ventas al peso

Novillos de embarque, de 0.96 a 1.04 1|2 el kilo.
Novillos, 0.87 1|2 a 0.96.
Bueyes, 0.83 1|2 a 1.01.
Torunos, 0.80 a 0.98.
Vacas, 0.87 a 1.03 1|2.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES
Alameda esquina Dieciocho
MENDEZ y Cía.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganador mayor		Ganado menor	
Bueyes	65	Corderos	472
Novillos	108	Cerdos	241
Vacas	135	Cabros	35
En vara	46	Terneros	15
Total	763	Total	354

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo
Carne de buey	1.a	1.54 a 1.58
Id. id.	2.a	1.40 a 1.50
Id. id.	3.a	1.00 a 1.20
Carne novillo	1.a	1.50 a 1.54
Id. id.	2.a	1.38 a 1.48
Id. id.	3.a	1.00 a 1.20
Carne vaca	1.a	1.56 a 1.60
Id. id.	2.a	1.42 a 1.52
Id. id.	3.a	1.00 a 1.20
Carne cordero	1.a	2.40 a 2.50
Id. id.	2.a	2.00 a 2.20
Id. id.	3.a	1.00 a 1.60
Carne oveja	1.a	1.80 a 2.00
Id. id.	2.a	1.40 a 1.60
Id. id.	3.a	0.80 a 1.20
Carne cabro	1.a	1.10 a 1.20
Id. id.	2.a	0.80 a 1.00
Id. id.	3.a	0.40 a 0.60
Carne cerdo	1.a	1.80 a 1.90
Id. id.	2.a	1.65 a 1.75
Id. id.	3.a	1.20 a 1.50
Grasa en rama.		1.10 a 1.15
Sebo ovejuno		0.70 a 0.80
Cuero vacuno, macho		0.90 a 1.10
Cuero vacuno, hembra		a 1.60
Cuero ovejuno, pesos docena		24. a 36.00

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

Don Sidney H. Salmón y don Guillermo J. Smith compraron a don Juan E. Podestá la casa y sitio ubicados en la Avenida Providencia N.o 1245, en $ 175,000.

—Don René Mac Clure Valdés compró a don Josué Smith Solar el sitio ubicado en la Avenida de la República, esquina Gay y de Echaurren, en $ 102,000.

—Don Estanislao García Huidobro compró a don Juan M. Hudson una propiedad ubicada en la calle Andes N.o 1501 a 1509, en $ 18,000.

—Don Domingo Sanhueza Vásquez compró a don Eugenio Naudon, una propiedad ubicada en Germán Riesco, esquina Santa Filomena, en $ 15,000.

—Don Domingo Vaccarezca compró a don Domingo Sanhueza una propiedad ubicada en Germán Riesco, esquina Santa Filomena, en $ 10,300.

—Doña Alba R. Ugarte compró a don Segundo Moya Díaz la casa y sitio ubicados en la calle Biela N.o 645, en $ 11,000.

—Don Moisés Búrgos compró a don Germán Letelier Grez la casa y sitio ubicados en la calle los Olivos N.o 756, en $ 45,000.

—Don Juan Peralta Acevedo compró a don Vicente Navarrete Maturana el sitio N.o 15 de los terrenos de la calle Huemul, en $ 20,000.

—Doña Adelaida Castillo compró a doña Estela Illanes v. de Haeberlé una casa y sitio N.o 516 de la calle Serrano, en $ 64,000.

—Don Patricio y doña María Valenzuela Barros compraron a don Luis Parraguè la casa y sitios ubicados en la calle del Carmen N.o 728 en $ 55,000.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2511.

TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Premio BALTAZAR.—(Steeplechase).—4,500 metros m|m.—Para caballos de 4 años y más.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

	Kilos		Kilos
Ragusa	82	Tamarindo	62
Glengarry	72	Veldora	61
Polvillo	72	Ninfa	60
Báltico	71	Trinity Hall	60
Floma	68	Visita	60
Pillín	68	Cantabria	60
Drina	67	Demetrio	58
Exito	63		

Premio BEST GIRL.—1,000 metros.—Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

1.a serie

Alacrán	56	Walpole	56
Curioso	56	Warwick	56
Fatalist	56	Felicity	54
Fósforo	56	Find Out	54
Grignon	56	Hircania	54
Irigoyen	56	Itálica	54
Papirote	56	Mamadeira	54
Sir Jorge	56	War Queen	54
Tib Bit	56	White Cross	54

Premio BEST GIRL.—1,000 metros.—Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

2.a serie

Carillón	56	Glaneuse	54
Gran Maestre	56	Helyette	54
Landry	56	La Alegría	54
Papamoscas	56	La Nuez	54
Rintintín	56	Roulette	54
Yo	56	Saddie	54
Whip	56	Sixtina	54
Felpa	54	Telinga	54
Fly Away	54	Witchcraft	54
Francesita	54		

Premio BELLE ETOILE.—1,500 metros.—Para caballos de 3 años nacidos en Chile ganadores hasta de dos carreras.—Peso: 52 kilos.—Recargo de 2 kilos al ganador de una carrera, y de 5 kilos al de dos.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Fugitiva	55	Papagayo	54
Georgette	55	Trigo	54
Calembour	54	Wintergreen	54
Duelista	54	Comunera	52
Fogazzaro	54		

Premio SANTIAGO GARCIA MIERES.—(Clásico). — 1,400 metros.—Para reproductores.—Peso de Reglamento.—Inscripción: $ 20.—Ratificación: $ 50 el Martes 16 de Agosto.—Entrada: $ 70.—Premio: $ 7,000 al 1.o

Don Alvaro	61	Welladay	57
Atento	59	Bizerta	49
Elqui	59	Finale	49

Premio BAROLO.—1,500 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

1.a serie

Mike	60	Niagua	46
Campoamor	55	Feudal	45
Etón	54	Fdeline	45
Gloriola	54	Kalmuco	44
Gran Mogol	52	Santa Tecla	43
Atento	51	Shylock	43
Duque de El.	48	Virgilio	43
Titanic	48	Vendimia	41

Premio BAROLO.—1,500 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 2,500 al 1.o

2.a serie

Baldramina	59	Ruler	50
Cyigad	57	Fulano	49
Cultura	56	Gran Oriente	48
Herodes	56	Merengue II	48
Acalia	55	Nodriza	48
Guabiyú	55	Oliveto	46
Marruecos	54	Golden Queen	45
Oiseau Bleu	54	Kopa	45
Papagayo	54	Espadaña	43
Guillotina	53	Víctor Noir	43
Peggy Wood	50		

Premio BAYACETO.—2,300 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: 3,500 pesos al 1.o

Cachivache	58	Feño	48
Electrón	58	Esquife	45
Voyou	58	Dover	44
Mary Garden	56	Graciosa	41
Esteta	53	Chacolí	40
Cadillac	51	Piave	40
Nitrógeno	49	Señorazo	40
Carranza	48	Velada	40
Fideline	48		

Vendo Casa Habitación

En calle San Francisco, próximo Avenida Matta, diez piezas, corredor embaldosado, con gran comedor de vidrios, mide 20x40, valor total $ 32,000, pagadera con 10,000 pesos al contado, el resto a largo plazo.

Tratar con su dueño:

ARTURO PRAT 1570

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS P LAS CARRERAS DEL DOM PROXIMO

Premio HOSPITAL. — 1,20 tros.

	Kilos	
Turquito	59	Costino
Santa Marta	55	Facsimil
Benjuí	54	Película
Frondosa	53	Pillullo
Rucato	51	Souvenir
Bombón Rose	51	Gaudiosa

Premio HUASCO.—1,100 me

Filoche	60	Chillhue
Toldilla	58	Celdale
Asturiano	58	Dudoso
Fagra	54	Hila
Acalia	53	Pacato
Declaración	53	Pink Lady
Matadora	51	Eylau

Premio HUALQUI. — 1,10 tros.

Luminosa	58	Viviana
Barsaquito	55	Saltarella
Hesperia	53	Simplie
Hipócrates	53	Ancatemo
Name	51	Wisconsin
Finlandia	51	Doña Mar
War Paint	51	Compiegn
Go Lady	50	Silbatina

Premio HUARA.—1,100 me

Minx	62	Entente
Bruno	62	Quelén
Furlana	60	Pechén
Pajarita	54	Sacarina
Mía Cara	53	Rivdina
Ull	52	La Seine
Ballader	51	Colonia
Panizo	50	Galopa

Premio HIGUERA. — 1,10 tros.

Costanera	60	Majadilla
Chichí	54	Popelina
Telilla	54	Fontenoy
Sátira	53	Picacero
Estoque	52	San Vicen
Zólika	51	Tontonell
Espora	51	Juvenil
Yaquil	50	Orondo
Personaje	50	

Premio HUELEN.—1,400 m

Don Floro	61	Ull
Rex White	61	Ballader
Hila	56	Oliveto
Pilín	54	Uxor
Huérfana	52	Copón
Pasco	52	Popelina
Orense	51	Guarda

Premio HUEMUL. — 1,40 tros.

Acalia	58	Chacolí
Declaración	57	Barsaquito
Rasputín	53	Rezongon
Samaniego	52	Marruecos
Fulano	52	Gran Orie te.
Alejo II.	52	
Cultura	51	Mía Cara

MEZQUITA
Cigarrillo con tabaco Maryl
Boquilla ambré. 40 cts.

Realizació

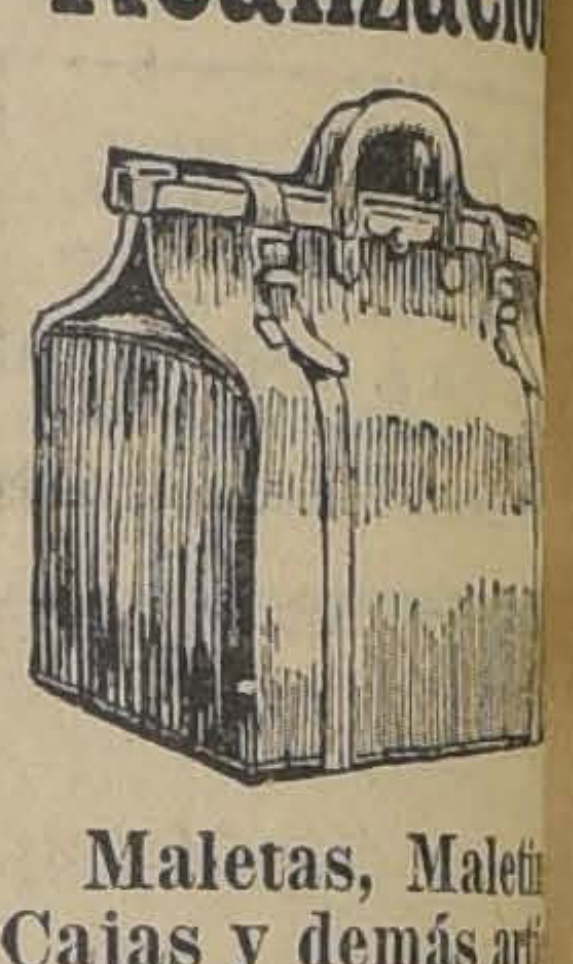

Maletas, Malet
Cajas y demás art
los para viaje d
Maletería que es
en Puente 618, s
quidan por la m
de su valor.

ESTADO 74

Compañía Minera del Espino de Petorc

En cumplimiento del artículo 60 de los Estatutos, cita Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Miérc 24 de Agosto, a las 3 P. M., en las oficinas de la Compañ con el objeto de pronunciarse sobre una propuesta de com de nuestras minas que ha hecho la firma Ilva Alti Forn Acciatorie d'Italia.

Santiago, 14 de Agosto de 1921.

EL DIRECTORIO.

OXIGENO
ACETILENO DISUELTO
Instalaciones y material para soldadura
y cortadura autógena
COMPAÑIA CHILENA "A. G. A."
Bandera 620 - Teléfono Ing.és 3105 - Casilla 2738

EJERCITO Y ARMADA

EL MINISTRO SEÑOR MEDINA, SE HACE CARGO DEL DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA

El Presidente visitará hoy el Pudeto

Los jefes militares inculpados en el proceso militar piden la designación de un Comandante General de Armas ad-hoc

El Ministro de Guerra

Conforme lo dijimos en nuestra edición anterior, en la mañana de ayer el nuevo Ministro de Guerra y Marina, señor Remigio Medina, se hizo cargo del Ministerio. Para este objeto concurrió el ex-Ministro señor Enrique Balmaceda, quien hizo entrega al señor Medina de todos los asuntos pendientes de la Cartera de Guerra y Marina.

Las horas fijadas por el nuevo Ministro para la audiencia son: los Martes y Viernes, de dos a tres, para recibir al público, y para el personal militar los Lunes, Miércoles y Sábados, de 2 a 2.30.

El Ministro señor Medina ha fijado las 11 de la mañana de hoy para recibir a los jefes de las diversas reparticiones militares.

El Presidente de la República

VISITARA HOY EL REGIMIENTO PUDETO

En la mañana de hoy, el Presidente de la República visitará el Regimiento Pudeto.

Como se sabe, el señor Alessandri será invitado a almorzar en el Regimiento.

El proceso militar

PRESENTACION QUE HACEN LOS JEFES INCULPADOS AL COMANDANTE GENERAL DE ARMAS

Damos a continuación una presentación que han hecho los jefes militares inculpados en el proceso militar al Comandante General de Armas:

"Señor Comandante General de Armas:

Los jefes inculpados en el proceso militar que suscriben, a V. S. manifiestan que la Iltma. Corte por resolución de 13 del actual ha avanzado la sentencia de primera instancia, en el proceso referido, dictada por el Consejo de Guerra de oficiales generales.

Como V. S., que formó parte de ese Consejo no puede figurar en el que habrá de formarse nuevamente, es necesario que se designe el jefe que, para este caso, desempeñe las funciones de Comandante General de Armas, designación que corresponde hacer a S. E. el Presidente de la República.

La tramitación enormemente retardada de esta causa, que se sustancia desde hace más de dos años, nos autoriza para solicitar de V. S., que sin demora se sirva recabar del Ministerio de Guerra la designación de un Comandante General de Armas ad-hoc, que pueda providenciar este asunto.

Por tanto a V. S. pedimos así disponerlo.—Santiago, 16 de Agosto de 1921. — Generales Manuel Moore, Guillermo Armstrong; Almirante Arturo Cuevas; Comandante Cochrane Salvo".

Fallecimiento del capitán de corbeta señor Mac-Vicar

Muy lamentado ha sido en los círculos militares y navales y en el de sus numerosas relaciones, la muerte del capitán de corbeta señor Néstor Mac-Vicar, acaecido ayer en la capital.

Muere el señor Mac-Vicar a la edad de 36 años, después de haber desarrollado una fructífera labor en la Armada, en diversas comisiones que le encomendara el Gobierno.

El capitán señor Mac-Vicar hizo sus estudios en la Escuela Naval, donde se singularizó como estudiante modelo y de una inteligencia privilegiada que le valió el reconocimiento de sus jefes y profesores.

Salido de la Escuela, ingresó a la Marina donde continuó dando muestras de su especial dotación para esta carrera, en la que supo conquistarse la estimación de sus superiores y el respeto de sus subalternos.

Fué en el desempeño de una de las tantas comisiones que le confiara el Gobierno donde contrajo la enfermedad que más tarde lo había de llevar a la tumba. En efecto, efectuando unos estudios en los canales del sur, sintió los primeros síntomas de la enfermedad que hoy ha sido la causa de su muerte.

El señor Néstor Mac-Vicar estaba vinculado a distinguidas familias de Santiago, Valparaíso y Concepción.

Sus funerales se efectuarán a las 9.30 de la mañana de hoy, saliendo el cortejo desde su casa habitación, calle Anita Maggil 135, Los Guindos.

Por disposiciones de la Comandancia General de Armas, se le rendirán honores de mayor y a sus funerales concurrirá un escuadrón del Regimiento Cazadores, con su estandarte y banda de músicos.

EN LA MONEDA. — El Presidente de la República señor Arturo Alessandri ofrecerá el próximo Sábado, en la Moneda, un té a los comandantes de los diversos cuerpos de la guarnición.

ASCENSO. — El mayor señor Ricardo Villarreal será ascendido a teniente coronel, en la vacante producida con motivo del retiro del teniente coronel señor Víctor Reyes.

El señor Villarreal continuará atendiendo la jefatura de la Sección Artillería del Departamento General de Guerra.

VIDA ESTUDIANTIL

LA FIESTA DE LA PRIMAVERA

Preparativos de la Federación de Estudiantes de Chile

El entusiasmo de los universitarios

Con verdadero entusiasmo se reunieron últimamente los miembros del Comité Directivo de la Fiesta de la Primavera nombrado por la Federación de Estudiantes de Chile, para iniciar la confección del programa del presente año, el cual llamará con justicia la atención debido a su novedad y al ingenio de sus organizadores.

Con el nombre de

Fiesta de la Danza, la Poesía y la Música

se está preparando una velada artística para iniciar los festejos y tiene por objeto hacer la presentación de la Reina de la Primavera.

Su programa se iniciará con el Prólogo premiado en el concurso abierto con ese motivo, y a continuación se leerán elogios de los mejores poetas chilenos. Habrá también escogidos números de danzas clásicas, con decoraciones especiales, encargadas a meritorios artistas. La parte musical estará a cargo de una grande orquesta y ejecutará música de algunos maestros nacionales, como Humberto Allende, Alfonso Leng, Celerino Pereira y otros, los cuales dirigirán la ejecución de sus obras.

Habrá también música de Grieg y Schuman.

La Farándula

Este número, realizado con lisongero éxito en años anteriores también promete resultados halagadores.

La Federación ha encomendado su organización al Centro de Arquitectura, el cual, en medio de las tribunas que para mayor comodidad del público se instalarán en la Avenida de las Delicias, arreglará un elegante trono para la reina.

Circo Universitario

Este Circo, que tanto agrada al público santiaguino, funcionará este año con escogido elenco estudiantil.

Encargado de su presentación ha sido el Centro de Ingeniería de Minas, que lo ha organizado en años anteriores.

Exposición de Primavera

cuyo éxito ha sido manifiesto en otras ocasiones, se verificará también ahora.

Su organización correrá a cargo del Centro de Bellas Artes, cuyo presidente hace ya las gestiones preliminares para llevarla a cabo.

Nuevos detalles

A menudo daremos nuevas informaciones de la Fiesta de la Primavera, la cual, por su novedad y el interés que ha despertado este año, promete ser todo un éxito.

COMITE PRO-CENTENARIO LICEO DE LA SERENA.—Se ha citado a este Comité a una reunión que se efectuará hoy Jueves, a las 6 P. M. en punto, en el Estudio del señor Fidel Muñoz R., Huérfanos 1153.

CENTRO ESTUDIANTES DE VALDIVIA.—El Domingo se llevará a efecto una reunión amplia de los socios de este Centro con el objeto de dar a conocer el programa de trabajo del nuevo Directorio, y discutir los rumbos que quieran imprimirle a esta institución.

BAILE ESTUDIANTIL EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA. — El Centro de alumnos y ex-alumnos del Instituto Superior de Educación Física prepara un gran baile estudiantil para el Domingo 28 del presente mes.

Deseando esta institución reunir ese día a todos los estudiantes ha acordado hacer el baile con entrada gratis, las que estarán desde la próxima semana a disposición de los interesados, en la secretaría del Centro, Morandé 750, todos los días, de 4 1|2 a 7 de la tarde.

ESCUELA NACIONAL N.o 1.—(Vicuña Mackenna 1004). Continúa abierta la matrícula de los cursos diurnos y nocturnos en las secciones de Medicina, Electricidad, Imprenta y Carpintería, de 1 1|2 a 4 y de 8 a 10, todos los días, menos los Sábados.

La enseñanza es gratuita.

BAILE EN EL PABELLON PARIS.—El baile que venía anunciando el Centro de alumnos y ex-alumnos del Liceo Amunátegui, que debía efectuarse el Domingo 21, ha sido postergado para el 28 del presente.

BAILE EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.—Promete asumir grandes proporciones el 2.o baile que se efectuará en el amplio local de la Escuela de Artes y Oficios, el Domingo 21, con motivo de la aparición de la Revista "Crisol".

Las entradas se venden actualmente en todos los Centros de las diversas Facultades y podrán adquirirse el día del baile en el local de la Escuela, Ecuador 3659. Su valor es de dos pesos para jóvenes y libre para las señoritas, siempre que vayan acompañadas de caballeros.

ATENEO ESTUDIANTIL.—Para hoy están citados todos los miembros de esta insitución, a las 6 P. M., en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

Tabla: Presentación de socios. Fiesta de la Primavera. Elección de secretario. Cuenta de la mesa sobre varios asuntos a su cargo. Lectura de trabajos.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE COLCHAGUA. — Presidida por don Rafael Fernández, celebró asamblea general este Centro el 13 del presente, y acordó:

I.—Nombrar a la representación parlamentaria de Colchagua, miembros honorarios de la institución.

II.—Inaugurar el Centro en Setiembre próximo en Rengo y San Fernando.

—Cítase a asamblea general para hoy Jueves, a las 6 P. M., y a sesión de Directorio, a las 11 A. M., en "El Diario Ilustrado".

CRONICA POLICIAL

UN SALTEO FRUSTRADO

Las diligencias de la policía. — Ayer comparecen a prestar declaración los cuatreros y bandidos

EL CRIMEN EN LA VICTORIA NUMERO 1300

Las diligencias judiciales de ayer.—El homicida comparece a prestar declaración

EL CRIMEN DEL COCHE N.o 1300

Produjo la impresión que era de esperar en el ánimo del público la información dada por nuestro diario de ayer relativa al hecho de sangre ocurrido la noche del Martes último en el interior del victoria N.o 1,300. Como se sabe, Pedro Félix Cornejo Calderón mató de un tiro de revolver a su esposa Esperanza Salinas en circunstancias que pasaban en un coche por la calle Lira frente a Santa Elvira. Hemos informado detalladamente respecto de la forma en que se produjeron los hechos y de las diligencias ejecutadas por los guardianes de la 12.a Comisaría para detener al autor del homicidio que nos ocupa.

En la tarde de ayer, Pedro Félix Cornejo, que se encontraba en la Sección de Detenidos en calidad de incomunicado, compareció a prestar declaración ante el juez del crimen de turno. Sabemos que en el interrogatorio Cornejo confesó ser el autor de la muerte de su mujer y agregó que se había visto impulsado a cometer el asesinato por los celos que le produjeron los 7 días que la Salinas estuvo ausente del hogar conyugal. El detenido declaró, además, que sólo era casado por la iglesia con la occisa.

Después del interrogatorio, el juez le suspendió la incomunicación. Cornejo ingresó en la tarde de ayer a la Cárcel Pública, en calidad de reo.

EL REO PEDRO FELIX CORNEJO ACOMPAÑADO DEL OFICIAL HERMOSILLA Y GENDARMES DE LA SECCION DE DETENIDOS

Asaltos

Juana Zúñiga se presentó en la tarde de ayer a dar cuenta a la 2.a Comisaría que, mientras se ocupaba en arreglar algunos cajones en el mostrador de su negocio, pasaron dos individuos por la calle que, al verla sola, penetraron sorpresivamente al negocio con el propósito de asaltarla. Agrega la denunciante que uno de los sujetos armado de cuchillo la tomó del cuello y la empujó hacia el interior, amenazándola con matarla si hacía algún movimiento para pedir auxilio. Mientras tanto, el otro asaltante se ocupaba en cerrar las puertas del pequeño almacén.

Afortunadamente los malhechores fueron descubiertos antes que pudieran consumar su intento y reducidos a prisión.

En la tarde de ayer los detenidos comparecieron a declarar. Según se nos informa, en el interrogatorio a que se les sometió confesaron ser los autores del delito que se les imputa.

Guardianes de la 10.a Comisaría detuvieron también a un individuo apellidado Silva, quien penetró momentos antes al negocio de Hernando González, amenazando a éste con un revólver y un cuchillo. Como el asaltante intentara hacer efectiva la agresión, el asaltado lo golpeó con un palo, causándole lesiones leves en la cara y cabeza.

La banda de cuatreros y bandidos

En la tarde de ayer el Juez del Crimen de turno, señor Fernando Soro Barriga, se constituyó en la Sección de Seguridad, y procedió a interrogar a los bandidos detenidos por robos de animales efectuados últimamente en el fundo Lo Valledor, y de cuyos hechos dimos amplios detalles en nuestra edición de ayer.

Los reos confesaron ser autores de los robos y asaltos que se les imputan, y detallaron la forma en que llevaron a efecto los golpes e indicaron el destino que dieron a los animales robados.

Después del interrogatorio, los bandidos volvieron a sus calabozos de la Sección de Seguridad. Hoy ingresarán a la Cárcel Pública.

DENUNCIO DE GRAVEDAD.—Roberto Marín Contreras se ha presentado a dar cuenta a la 1.a Comisaría que hace tres meses colocó en el Convento del Buen Pastor a Pabla Marambio Yáñez, niña de 17 años de edad, que desde la edad de 2 años ha criado en su casa. Agrega que al preguntar por la muchacha la última vez que la fué a ver, la Madre Superiora del Convento le contestó que momentos antes una mujer desconocida estuvo a pedirla a su nombre.

Todas las diligencias efectuadas para dar con el paradero de la muchacha no han dado todavía resultados definitivos.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITASE 1.o SETIEMBRE CAsa 3 a 4 piezas, con patio, radio urbano. — A. L., Casilla 7540. A-18

QUINTA CON CHALE [illegible] **BUENA** casa en Los Guindos, [illegible] terna, necesito arren[illegible] tiempo. Ofertas por [illegible] Bustos, San Martín 5[illegible] 21

CASA SIETE PIEZAS [illegible] 00, arriéndase. Prefiéres[illegible] ge. Casilla 3012. [illegible] 8-A

FAMILIA EXTRAN[illegible] **ESI**ta casa amoblada, c[illegible] nitorios, baño instalad[illegible] gas, luz eléctrica y ja[illegible] s de media hora del ce[illegible] hasta $ 600. Dirigirs[illegible] ermania. Avenida Oss[illegible]

LOCAL APROPI[illegible] **CASA** de modas, desea[illegible] central, Ofertas, ubicació[illegible] 264.

NECESITO PA[illegible] **RO SE**tiembre casita [illegible] as, que pase carro. Es[illegible] datos a Vitaniel Orellan[illegible] entral.

EN CASA DE [illegible] **HONORA**ble, sin pensio[illegible] arrendar pieza amoblad[illegible] con pensión para me[illegible] Se prefiere donde haya p[illegible] 300 a 400 Dirigirse a N[illegible] 1017.

SEÑORA SO[illegible] **PIEZA EN** casa de señ[illegible] blo. Ofertas a Santo Don[illegible] A-20

ARRI[illegible] [illegible]frecen)

ARREND[illegible] **QUINTA NE**cesito, q[illegible] e para quinta de recreo [illegible] por carta a F. P., Delic[illegible] A-18

OFICINA [illegible] **ARRIENDO** — Moneda [illegible] A-18

$ 280 [illegible] **CASA BUENAS** 180, one[illegible] próxima Parque Fo[illegible] 20-A

ARRIENDASE CASA ALTO DOCE piezas fuera dependencias. Merced 352. Verla, 2 a 5. Tratar: Delicias 773. A-18

OFICINA PARA PROFESIONAL O departamento para agente, comerciante arriendo. San Martín 498. 977-18-A

$ 600, ESPLENDIDA CASA, RECIEN refaccionada. Riquelme 48. 50-A-18

ARRIENDASE ALTOS, 14 DEPARTAMENTOS. Manuel Montt 2474, entre España-Molina. 47-A-18

ARRIENDO BUEN DEPARTAMENTO a personas sin niños. Arturo Prat 773. 39-A-18

CASA EN ALTOS, SEIS PIEZAS, fuera dependencias, hall, galería vidrios, arriéndase, $ 280. Calle Echaurren. Verla, 2 a 4. Tratar, Carreras 343. 18-a

$ 100 ARRIENDO LOCAL PARA industria, piezas, galpones. Maestranza 1519. 19-a

$ 200 ARRIENDO ESPLENDIDA casa, nuevo departamentos, dependencias, etc. Maestranza 1515. 19-a

DORMITORIO AMOBLADO PARA caballero solo, extranjero, en casa familia, arriendo. Baño, califont. A-24

EN TEATINOS N.o 42 ARRIENDO espaciosa casa en bajos, apropiada para industria y casa habitación. Tratar Arturo Cuadros C., Moneda 1120. Teléfono 3554. Casilla 3440. A-19

GRAN SALON, EXTENSION 50 METROS para salón social o talleres, arriéndase. Avenida Matta 1137. 18-A

ARRIENDASE ESPLENDIDO Y muy barato local para talleres. Miraflores 260. A-18

ARRIENDO SITIO DE UNA CUAcuadra, dos piezas; hago contrato. Independencia 2970. 102-18-A

CASA SERIA CENTRALISIMA ALquila buen departamento amoblado, matrimonio extranjero, honorable.—Gálvez 196. A-18

ARRIENDO CASA PATIO EXTENso, 2 1|2 cuadras línea Mapocho, 9 cuadras Plaza Armas, especial garage, bodegas, etc. Sama 1549. Tratar Rodríguez 860. A-18

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS independientes calle, arriéndase. — Huérfanos 1657. A-18

OFREZCO BUEN LOCAL EN BArrio populoso para establecer panadería; doy facilidades. Av. Matta 1480. Tratar en el 1460. A-18

$ 75, CASA 4 DEPARTAMENTOS, Pasaje Beltrán. Tratar: General Bustamante 398. 212-A-20

NECESITO CASITA 4 PIEZAS, CERca centro. Canon hasta 120. Dirigirse: Espinosa, Santa Rosa 333. 210-A-20

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA. Cueto 561. 222-A-20

ARRIENDO DEPARTAMENTOS A profesionales. Santo Domingo 849, cuadra y media Plaza. 236-A-20

VENDO O ARRIENDO CASA-QUINta. Av. Irarrázaval 2615. Tratar: Moneda 1508. 235-A-19

$ 380 ARRIENDASE PRECIOSA quinta con buena casa, 7 habitaciones y servicios, en Av. Salvador. Jorge Cristi. Catedral 1109. A-19

$ 650 ARRIENDASE ALMACEN EN Bandera casi esquina Catedral, subterráneo y todo servicio. Jorge Cristi. Catedral 1109. A-19

ARRIENDASE EN $ 180 EL MAGnífico y muy acreditado almacén Fontecilla 79 A, esquina Santa Mónica. Compónese de 3 piezas. A-19

$ 300 ARRIENDO CASA AMOBLADA con rico piano, departamento o piezas con o sin pensión, casa señora honorable sin familia ni pensionistas. San Pablo 2857. 20-A

160 CASA ALTOS CON SIETE PIEzas, fuera de la de baño, un hall, toda cerrada con galería de vidrios, tiene gas. Sargento Aldea 1056. Tratar: al lado, 1058. 19-A

ARRIENDO ESPACIOSA BODEGA cerrada, con luz eléctrica. Copiapó 764. 19-A

SE ARRIENDA UN DEPARTAmentos piezas a jóvenes o matrimonio sin niños. Tratar: Avenida Rosario N.o 936. 20-A

ARRIENDO 300 PESOS CASA CENtral, calle Rosas. Santo Domingo 1236. A-18

ARRIENDO LOCAL CON UNA PIEza en altos, muy apropiado cualquier clase negocios. Barroso 655. A-19

ARRIENDO CASA NUEVA, TRES piezas, patio, cocina. Serrano 663. A-19

CASA AMUEBLADA ARRIENDAse en bajos, decorada, parquet, tres patios. Tratar, San Martín 545. 18-a

EN CASA SERIA, ARRIENDASE piezas a señoras solas. Cumming 228. 19-A

MATRIMONIO SOLO, ARRIENDA magnífica pieza, $ 30, señora sola. Maipú 119, entre Agustinas Moneda. 18-A

120 PESOS, CASA MUY DECENTE, cinco grandes piezas. Avenida Velásquez 47. A-20

AVICULTURA Y CULTIVOS

EL CRIADERO SAN RAMON DE Valdivia, invita a los avicultores y amateurs, a visitar la exposición que ha abierto en esta ciudad, calle Arturo Prat 1186, casi esquina Matta. 19-A

CANARIOS FINOS VENDO. ALONso Ovalle 1133. A-19

PALMERA FENIX, GRANDE, EN tina, véndese. Huérfanos 2747. 18-A

LIMONEROS, NARANJOS Y LImas, ofrece Criadero Corrial. San Pablo 1140, al llegar Bandera. 20-A

POR CONCLUSION JARDIN REAlizo todas las plantas. Matucana 569. 19-a

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO OCASION DODGE PERfecto estado. Echeverría 947. 19-a

VENDO LINDO AUTO 2 ASIENtos, con toldo, 3 faroles y cajón. $ 2,500. Gorbea 2524. A-18

CHASSIS DODGE, VENDO. GARAge Pinedo. Esmeralda 673. A-18

OCASION.— POR LA TERCERA parte del precio vende auto moderno, tipo turismo, en perfecto estado, la Casa Silva. Delicias 2460. 18-A

FORD TURISMO, ULTIMO MODElo, perfecto estado, de ocasión compro. Maruri 251. 19-A

FORD FACILIDAD PAGO, VENDO Tratar 1 a 2 Echaurren 701. A-19

VENDO CAMIONCITO DE BODEGA y caballo. San Pablo 4319. A-18

NEUMATICOS LIQUIDAMOS A precios sin competencia para todo automóvil. Morandé 628. 2-S.

COMPRAMOS HOJAS DE RESORtes sueltas y paquetes usados y nuevos de automóviles y carruajes. Brasil 773. 18-A

CARROCERIAS DE DODGE Y FORD y toda clase de repuestos, compramos y vendemos de ocasión. Brasil 773. 18-A

USTED NECESITA REPUESTOS baratos o desea algún trabajo de herrería, cajas ruedas o tapicería para automóviles, visítemos o escríbanos antes de pagar comisiones a intermediarios. Brasil 773.— M. Basten. 18-A

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos. Enseñanza rápida por su dueño. Garage-talleres, Vicuña Mackenna 386. Oficina, Moneda 1020. A-18

COMPOSTURAS AUTOMOVILES: soldaduras oxígeno, carga acumuladores. Hécense, precios bajos. Vicuña Mackenna 386. A-18

VENDO BIBICLETA BARATA, Cueto 779. 18-a

CAPOTA PARA DODGE Y AMORtiguadores, cómpranse de ocasión. Ofertas, indicando precio: Casilla 3012. 96-18-A

COMPRO PATENTE AUTO PARTIcular. Garage Pinedo, Esmeralda 673. A-18

MOTOR CARS: ARRANQUES, GEneradores, magnetos y todo aparato eléctrico automivilista, arregla especialista.— Acosta. Siglo XX, 241. 21-A

VENDO CARRETON ARENERO Y dos caballos. Esperanza 32. A-18

COCHE MAIL-CART FIRME, LIviano, apropiado para campo, véndese. Precio ocasión. Catedral 2832. 221-A-20

CARRETELA VENDO, BUEN EStado. Erasmo Escala 2927. 19-A

ALHAJAS

NO VENDA SUS ALHAJAS SIN consultar "La Royal", Estado 273. Paga su valor. S-5

FABRICA DE ALHAJAS.—SE COMpra oro, plata, platino y piedras finas. Compañía 1046. 27-A.

COMPRO OBJETOS DE PLATA ANtiguos. Compañía 1023. 27-Ag.

BRILLANTES, CUALQUIER VAlor; joyas, plata, oro, artículos plaqué, compro, San Diego 460. S-12

ANIMALES

COMPRANSE DOS CABALLOS SAnos, mestizos, percherones, arado, tiro sólo. Inútil ofrecerlos sin indicar precio, casilla 3869. 18-a

DE OCASION: VENDO PERRITOS policiales, finísimos. Concepción 963. 99-18-A

VACAS RECIEN PARIDAS, 12-15 litros, probadas, vendo. Basouñán 596. 18-A

VENDO PERRO FINO, BUENA RAza. 10 de Julio 246. 215-A-18

SE VENDE DE OCASION DOS CAbras para crías. Aldunate 774. 241-A-18

VENDO TRES TERNEROS. COPIApó 764. 19-A

CABALLO ARADOR, BUEN ESTAdo, compro. Exijo prueba. Sotomayor 833. A-18

VENDO CABALLO DE TIRO SOLO, San Diego 2167. 18-a

CABALLO GRANDE DE TIRO SOlo vendo, Mackenna 1319. 19-a

COMPRA-VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION. COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 3270 D—6

ZAPATEROS, A PESAR DE LA gran subida de materiales vendemos a precios bajísimos: suela, $ 3.50; boxcalf, 1,30; cabritilla, 1.20. Gili Hermanos. Bandera 748-752. A-24

DURMIENTES USADOS DE FErrocarril, necesito cincuenta. Ofertas por escrito a R. C. P. Correo 2. Casilla 4358. N|o.

SACOS CALEROS Y SALITREROS compro, hasta 29 mil. Bernardo Moreno. Est. Polonia. 668-20-A

TARTARO COMPRO. Ibáñez 240. Casilla 2702. Santiago. 18-A

TAQUIMETRO, NIVEL, TRASPORtador véndese, ocasión. Agustinas 517. 18-a

SE VENDE MOSTRADOR Y ARMArio barato. Gorbea 2992. 693-A-19

¡MAESTROS ZAPATEROS! LA suelería El Cóndor, realiza: Suela desde $ 3 el kilo, cabritilla desde $ 1, badanas desde 0.70, además boxcalf, descarnes y demás artículos concernientes al ramo. San Pablo, entre Herrera y Maipú. 972-20-A

VENDO FONDOS ASFALTADORES y soleras nuevas. Cumming 1128. 978-18-A

VENDO ALAMBRE ESTIRADO PAra pasto. San Ignacio 1476. 58-A-22

COMPRO UTILES DE CARNICEría y planchas de mármol. Mapocho 2856, casita N.o 2. 38-A-18

AFRECHO OFRECE A LOS DUEños de cocheras y al público en general a precio de ocasión, la Bodega Valparaíso, Independencia 1804. Teléfono Inglés 92. Palma. 18-a

REJILLA DE ALAMBRE 2 1|2 MEtros de alto, cantidad 120 metros, y 100 metros de malla chica para pollitos, realiza de ocasión Alonso Ovalle 1385. A-18

LEÑA MONTE, 5 PESOS; TALHUEN 5.50; espino 5.50; carbón quillay 7.50; espino 12.50. Sacos retobados puestos domicilio. Depósito: fundo San Pablo 1848. A-19

PASTO PICADO EN COLISAS, PAja capotillo y larga, vendo. Teléf. 47 Ñuñoa. A-21

DAMAJUANAS USADAS, COMPRO. Carrera 524. A-18

OCASION VENDO COCINA ECONOmica importada, regular tamaño; otra grande, y lámpara eléctrica de comedor, de diez luces. Almirante Barroso 13. A-18

COMPRO DENTADURA Y DIENtes artificiales, usados. Arturo Prat 478. 26-A

SE VENDE UNA INSTALACION Y sillones de peluquería. Diez de Julio 774. 230-A-19

ESTANTERIAS CON COMPARTImentos para piezas de casimires, lienzos, mostrarios, etc., se venden en perfecto estado y de ocasión. Verlas y tratar en Huérfanos 1160. 226-A-19

VENDO MOSTRADOR Y VIDRIEra en 65 pesos, peinador con mármol, luna biselada 70 pesos, aparador sin espejo en 55 pesos. Arturo Prat 738. 225-A-18

VENDO LUSTRIN ANEXO CIGArrería. 21 de Mayo 783. A-20

COMPRO MEDIDOR GAS, 50 LUces. Delicias 404. 242-A-18

VENDO ESTUFA GAS, GRANDE 100 pesos. Delicias 404. 242-A-18

VENDESE CATRE BRONCE, EStufa sombrerería. San Carlos 650. 239-A-18

OCASION VENDO BILLAR COMpleto. Maestranza 1098. 237-A-19

CARBURO EN PASTA, $ 6 TARRO parafinero. Dominica No. 171. 232-A-18

SMITH WESSON TIRO BLANCO, casi regalo. 1 3|4-3. Bandera 848-12. A-18

VENDO CINTAS EN TODOS COLOres y anchos, para sombreros de caballeros, por mayor y menor. San Diego 636. A-23

DOS CATRES FIERRO NUEVOS, celestes, con espléndidos sommiers, seis sillas comedor, véndense en Rosas 2031. A-18

GRASA DE CARNICERIA, VENDO ocasión 180 kilos, a $ 2.60 kilo. Nataniel 44. A-18

ACEITE LINAZA COCIDO INGLES, genuino de Blundell, Spense and Co. Ltd. Delicias 2362. A-18

ACERO PARA RESORTES DE CArruajes, surtido completo. Barraca de fierro. Delicias 2362. A-18

ACERO PARA RESORTES DE CArruajes, surtido completo. Barraca de Fierro. Delicias 2362. A-18

ACERO OCHAVADO 7|8", Y REdondo 1", para minas. Delicias 2362. A-18

ACERO PARA HERRAMIENTAS, redondo y cuadrado. Delicias 2362. A-18

FIERRO NEGRO LISO 3'x6', NUmeros 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 y 26. Delicias 2362. A-18

FIERRO GALVANIZADO LISO 3' por 6', números 12, 14, 16, 18, 24 y 26. Delicias 2362. A-18

FIERRO PARA HERRADURAS, surtido completo, realiza a precios bajos. Delicias 2362. A-18

FIERRO EN BARRAS, REDONDO, cuadrado, plano y ángulo, gran surtido. Ofrece barato Delicias 2362. A-18

FIERRO PARA LLANTAS DE COches, carretelas y carretones, de pestaña y canto liso, gran surtido. Delicias 2362. A-18

FITTINGS GALVANIZADOS Y NEgros, de 1 1|4" a 2", gran surtido. Delicias 2362. A-18

MANGUERAS DE GOMA PARA agua, de 1", 1 1|4", 1 1|2" y 2". Delicias 2362. A-18

MANGUERA DE GOMA PARA VApor, de 1|2" 3|4", 1", 1 1|4", 1 1|2" y 2". Delicias 2362. A-18

PINTURA ZINC EN PASTA, AMEricana "A", en tarros de 10 kilos netos, a muy bajo precio. Delicias 2362. A-18

PINTURA ZINC EN PASTA, BLANca nieve, inglesa, calidad extra. Delicias 2362. A-18

ZUNCHOS NEGROS EN ROLLOS de 25 kilos, de 1 1|4", 1 1|2", 1 3|4", 2 1|2", 3 1|2" y 4". Delicias 2362. A-18

ZINC LISO, NUMEROS 6, 7, 8, 10 y 12. Delicias 2362. A-18

TIZA SUECA, EN BARRILLAS, realiza a precio bajo Delicias 2362.

HERRADURAS PARA CABALLOS y mulas, vende a precios bajos Delicias 2362. A-18

RESORTES HECHOS PARA CArretones y carretelas, vende barato Delicias 2362. A-18

ACERO NIQUEL-CROMO PARA ENgranajes, ofrece barato Delicias 2362. A-18

ACERO NIQUEL ESPECIAL, PARA ejes de automóviles, ofrece Delicias 2362. A-18

BARRACA DE FIERRO, DELICIAS 2362, entre República y España, teléfono Inglés 1200, ofrece a precios convenientes su gran stock de artículos del ramo. A-18

BILLARES BUENOS, VENDO. Gálvez 1505. 20-A

DE OCASION SE VENDE UNA EScala. Sargento Aldea 1058. 19-A

PAPAS 1.a, $ 18 QUINTAL; FRUtos todos baratísimos. Bodega La Paz, Almirante Barroso 44, Teléfono 2840. Reparto a domicilio. A-18

"LA NACION"

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN CHILE

Agencias en Santiago

Portal Edwards 2748
Calle San Pablo 2530
Calle San Diego 1233.

VENDO ARNESES PAREJA COche. Lilio 337. A-1[illegible]

MAS EXQUISITOS Y ECONOMICOS que los tallarines de sémola, son los que fabrica el nuevo La Italia, Fábrica de Tallarines y Raviolles. Mercado Central y 21 de Mayo 863. A-1[illegible]

FIERRO PARA TECHO EN PERfecto estado vendo. Nataniel 801. 19-a

PLOMO EN LINGOTES VENDO, 20 toneladas, Martínez de Rosas 2057. 20-a

VIDRIERA PARADA, GRANDE Y buena, compro ocasión. Sotomayor 833. A-18

ARMAZON PARA NEGOCIO, BUEN estado, compro ocasión. San Pablo 2699. A-18

CON FACILIDADES DE PAGO, A comerciantes y particulares, vendemos: baños, calentadores, lavapiatos, mesas forradas, tarros fierro basureros, lámparas acetileno, hojalatería en general. Gran Fábrica, Chacabuco 28-B. A-18

REALIZO 500 KILOS PASTA DE carburo, para blanqueo. San Alfonso 52. A-18

OCASION VENDO 6 PLANCHAS mármol plomo un metro por 60. Matucana 569. 19-a

VENDO RAULI POR CARROS, A $ 2.10 pulgada, seco, 1 x 10; tratar, Victoria 1412. 18-a

COCINA ECONOMICA, ENLOZADA, perfecto estado, vendo. Cochrane 1259. 20-a

ARNESES PARA UN CABALLO De cochecito compro. San Diego 2167. 18-a

TIJERAS PARA CORTAR LATOnes compro. San Diego 2167. 18-a

ROMANA DE 2,000 KILOS, ADAPtada para barriles y sacos, otra de 800 kilos vendo. Mackenna 1319. 19-a

SACOS VACIOS VENDO, 500, MACkenna 1319. 19-a

VENDO COCHE CUNA PARA GUAgua. Catre bronce antiguo. Exposición 362. A-18

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

SASTRERIA CAMISERIA, MUY buena situación, vendo por enfermedad.—H. H. Correo 4. 976-19-A

VENDO PELUQUERIA CON O SIN local. San Diego 214. 750-A-18

BAR-RESTAURANT Y HOTEL véndese por desavenencia socios, buena situació Dirigirse: Manuel Rodríguez 647. 973-18-A

SE VENDE LA ACREDITADA LAvandería "La Primavera". Lisa 501. 4-18-A

VENDEMOS NEGOCIO SEMANAL por $ 50,000; hay más de $ 300,000 a cobrar, buena clientela. Ocurrir: Casilla 3980, Santiago. 34-A-18

POR ENFERMEDAD VENDESE negocito abarrotes, buena situación: San Luis 1500. 19-a

SE VENDE TALLER CARROCERIA con toda clase de máquinas, taladro, recogedoras, etc. Echazarreta 610. Inocencio Cáceres. A-18

VENDO NEGOCIO MENESTRAS, capital reducido. Carmen 778. A-18

CARNICERIA BUENA SITUACION, espléndido local, arriendo barato, se vende por viaje. Siglo XX 106. A-19

VENDO LAVANDERIA "EL SOL". Recoleta 1101, con derecho a casa. 92-18-A

$ 500 VENDESE DESPACHITO. Franklin 1026. 106-18-A

SE VENDE UN NEGOCIO CHICO, $ 500. Cochrane 822. A-18

VENDO BUENA CARNICERIA. SAN Diego 1401. A-19

HE AUTORIZADO A LOS SEÑOres S. Puall y Cía., para usar en Valdivia la marca: "Mi tienda". — H. Cerda. 251-A-27

VENDO LA ACREDITADA LAVANdería "El Esmero". Rosas 2437. A-20

VENDO POR AUSENTARME EL Sábado, cigarrería, librería, juguetería. Costó 3,000, la vendo hoy 1,500, con o sin derecho local. Avenida Brasil 752. 19-A

VENDO CIGARRERIA DE OCASION por ausentamse del país. San Diego 962. 20-A

ARRIENDO BUEN LOCAL PARA cigarrería, con estantería y mostrador. Bandera 856. A-18

LAVANDERIA VENDO. GORBEA 2339. A-23

POR VIAJE VENDO MERCADITO buen barrio Moneda. 2075. 19-a

VENDO COCINERIA, POR ENFERmedad, muy buena situación, con derecho a posesión. Mapocho 2442. 19-A

LAVANDERIA ACREDITADA Con sucursal vendo por ausentarme de Santiago. Véndese varios muebles. Independencia 317. 18-a

VENDO BAR RESTAURANT SEgunda categoría, y billa importada. Tratar, Aldunate 797. 19-a

COMPRO HOTEL. DIRIGIRSE POR cartas: Gálvez 1526. A-19

DIVERSOS

HOJAS GILLETE 1,60 DOCENA, afílanse, Portal Fernández Concha, Kiosco 9 1|2. 255-31-A

ACADEMIA DE CORTE PARA SAStres, profesor procedente de la Minister's Cuttiny Academy de Londres. Instrucciones: Bandera 220. A-18

COMPRO A DOMICILIO ROPAS DE caballeros. Ordenes: Delicias 3650. 9-S

ASOCIACION CANAL MALLARAUco. — Por acuerdo Directorio, los señores accionistas deberán pagar una cuota extra de 26 pesos por acción, y otra ordinaria de 15 pesos por acción, antes del 23 del corriente. — El Directorio. A-21

SASTRE, RECIBO HECHURAS, trabajos finos. Chacabuco 21. 18-d

SOCIEDAD "BOLSA DE PRODUCtos". — De orden del Directorio cito a reunión general extraordinaria de Accionistas para el Sábado 20, del presente a las 11 A. M., con el objeto de proceder a la elección de nuevo Directorio por renuncia colectiva del actual. Santiago, 16 de Agosto de 1921. — El Secretario. 19-a

SE TOMAN EN ARRIENDO UNO O dos carros de ferrocarril. Casilla 1592. 113-18-A

LECHE COMPRO, REPARTO CHIco, con carretela liviana. Molina 402. A-18

COMPRO TODA CANTIDAD DE PApeles y cartones viejos. Victoriano 438. Casilla 2413. A-31

NECESITO SABER DE JUAN GUIllermo Carmona, hijo de Plácido Carmona. Escribir a Longaví. Pedro Espinoza; le conviene. A-18

¿QUIERE USTED CASARSE? ¿RESpetuosamente, encontrará pronto la persona soñada, según sus ideales y condiciones No importa esté usted lejos. Servicio especial para ambos sexos, en todo Sur América. "Seriedad, moralidad y reserva absolutamente garantida". Diríjase inmediatamente al Director de "El Correo de la Psicología", Casilla 2268. (Santiago). A-19

CUENTA VISTA 69412 DE CAJA de Ahorros, sucursal Estación, de Lucinda Muñoz. A-19

ROMANITA Y PESO MOSTRADOR de ocasión compro. Madrid 1814. A-18

RUEGO SEÑOR JUAN MAC-KAY pase a Herrera 1269, asuntos de Valdivia. A-18

$ 2.50, CIENTO TARJETAS VISIta. La Bolsa 41. 195-18-A

EXTRANJERO, CONTADOR, DEsea asociarse con negocio establecido. Puede aportar capital hasta $ 2,000.— V. R. Casilla 81 D. 18-A

CON $ 2,500 PUEDE USTED HAcer fortuna comprando bar-restaurant puerto San Antonio, libre 200 metros. X. X., Correo San Antonio. A-18

AMPOLLETAS, TAPONES, COMpramos. Instituto Mercantil, Estado 239. 18-a

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDO PIEZA, CON PENSION. Prat 212. 832-21-A

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arriendo pieza bien amoblada, balcón calle. Buena pensión. A-19

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. A-25

CASA FAMILIA DA PENSION A joven serio, precios módicos. Arrate II-116. A-18

CENTRALISIMO CASA FAMILIA honorable recibe pensionistas, piezas higiénicas. Santa Victoria 479. 45-A-24

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión. San Pablo 1238, bajos. 44-A-18

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Recoleta 379. 40-A-18

CABALLERO EXTRANJERO DEsea pensión y pieza amoblada con todo confort, baño, etc., prefiere en casa donde no hayan otros pensionistas, paga hasta $ 500 al mes. Casilla 2558. 18-a

FAMILIA SIN PENSIONISTAS ofrece pieza y pensión, buen barrio, cerca carros. C. Henríquez 1070. A-18

DOY PENSION PIEZA AMOBLADA de balcón. Unión Americana 349. A-18

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS con pensión a personas serias, ofrece familia honorable. Dirigirse: B. H. Casilla 3432. 19-A

$ 50 PENSION DOMICILIO, $ 60 DE mesa, $ 80 con pieza. Eleuterio Ramírez 1257. A-19

MAGNIFICA PIEZA Y PENSION 90 pesos. Maestranza 242. 240-A-20

EN CASA DE FAMILIA HONORAble se arriendan piezas con pensión, luz eléctrica y balcón a la calle. Toesca 2505, al lado de Avenida España. 19-A

ARRIENDANSE UNA O DOS PIEzas, con pensión, véndese un violín con atril, barato, en Olivares 1434. 20-A

DEPARTAMENTO CALLE, BUENA pensión, ofrece familia honorable. Cochrane 488. A-18

CASA RESPETABLE OFRECE DOS espléndidas piezas balcones calle, con pensión. Arturo Prat 406. A-18

FAMILIA OFRECE DEPARTAMENto o pieza, calle con pensión. Recoleta 287. 18-a

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO con pensión. Manuel Rodríguez 125. 18-a

PENSION CON PIEZA, DESDE $ 100 mensual, recibo pasajeros de provincias; precios módicos. Delicias 2832. 18-A

LINDAS PIEZAS CON PENSION, arriendo, Pedro Lagos 1120. 19-a

INSTRUCCION

SEÑORITA PARA DAR CLASES de castellano a caballero alemán, recién llegado, se necesita. Casilla 2877. 18-a

SEÑORITAS: CURSOS COMERCIAles, atendidos por profesoras del Estado, contabilidad (comercial, agrícola o bancaria); aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, alemán o italiano; taquigrafía, escritura a máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enséñase por $ 35 y 30 mensuales, según cursos, todos los ramos. Instituto Mercantil. Estado N.o 239. 19-A

HUGO COLOMBINI (WALTER Grant) da lecciones en Inglés, Francés, Castellano e Italiano, de Canto. Impostación de la Voz, Arte escénico, Estético, Declamación, Perfeccionamiento de artistas líricos. Tratar: Moneda 929, de 10 a 12. 209-A-20

INGLES.— PROFESOR OFRECESE para clases particulares y preparar exámenes bachillerato y humanidades. Precios módicos. Ejército 482, de 5 a 8 P. M. 18-A

ST. JOHN WOODD, PROFESOR de inglés, calle Lira 287, de las 9 y media a 12 1|2 A. M. 27-a

CURSOS NOCTURNOS, CONTABIlidad, inglés, escritura máquina, gramática, redacción mercantil, aritmética comercial, legislación comercial, caligrafía, $ 35 mensuales. Instituto Mercantil, Estado 239. 18-a

OCUPACIONES (Necesitan)

OFRECESE CHAUFFEUR CASADO, serio, bien recomendado, actualmente ocupado, entiende toda marca. J. M. Gómez, Casilla 81-D. 46-A-20

JOVEN DACTILOGRAFO, BIEN REcomendado se ofrece cualquier ocupación en su ramo, no exige gran sueldo. J. M. M., Dardignac 190. 228-A-18

JOVEN HONORABLE OFRECESE como cobrador, o cajero, o bodeguero o administrador de cualquiera industria o fábrica. Aquí o fuera de Santiago. M. G., Casilla 2800. 224-A-19

JOVEN QUE DISPONE DE LA MAñana, desea cualquiera ocupación. Correo 7, A. Y. G. 220-A-18

INGENIERO AGRONOMO, PRACTIco, honorable que ha trabajado algún tiempo como mayordomo se ofrece para administrar fundos en cualquiera parte; ofrece buenas referencias. Dirigirse a B. G., Lastarria 280. 218-A-19

ADMINISTRACION CITE, CASAS, Población, solicítase. Buenas garantías. Aceptaríase sólo por casa. Edificio Ariztía, 4.o piso, oficina 20. A-18

SERVIDUMBRE RECOMENDADA, tengo disponible. San Pablo 2701. Teléfono Inglés 5141. 879-18-A

SEÑORITA SE OFRECE PARA CAjera o cualquiera ocupación decente. Olivos 654. — V. B. A-18

MODISTA EN SOMBREROS, COMpetente, recibe en su domicilio trabajos para casas de modas. Casilla 1496. 101-18-A

OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITO MAESTRO AMOLDAdor y pulidor granito artificial. General Velásquez 83. 41-A-18

VENDEDOR FABRICA FIDEOS NEcesito. Buenas garantías. Augusto Matte 1145. Avenida Carrascal. Ag-19

MUCHACHO PARA TODO SERVIcio necesito, pago buen sueldo. Av. Salvador, 1898. 18-a

VENDEDORES PARA VENTA SEmanal, artículos de muy fácil venta personas activas y trabajadoras pueden hacerse un buen sueldo, San Francisco 335. 18-a

VENDEDOR PRACTICO NECESITA Fábrica de Ropa Hecha, San Francisco 335. 18-a

NECESITO RELOJERO. SAN PAblo 2841. A-18

DIEZ MUEBLISTAS CON HERRAmientas, necesita. Independencia 1293. 109-18-A

NECESITO TRABAJADORES DE campo, para picotear en viña, a trato. Pedro Valdivia N.o 3000. — Lo Valdivieso. A-22

CORTADOR DE CARNE COMPEtente, necesito. Almirante Barroso 156. A-18

MUCHACHO DE 15 A 20 AÑOS. Tratar: Prat 1785. A-18

FARMACEUTICO PARA REGENtar, necesito. Carmen 1435. A-19

NECESITO CORTADOR DE CARne. Catedral N.o 2001. 197-18-A

TRABAJADORES CON BUENAS recomendaciones, necesítase. Catedral 3217. 249-A-20

NECESITO MARGINADOR A PEdal. San Pablo 1401 "Imprenta". 238-A-18

NECESITO AYUDANTE COCINA comedor. San Pablo 1236. 233-A-18

JOVEN ACTIVO CON 4 A 8 MIL pesos, ganará sueldo de 400 a $ 600 y comisiones, asociándose a industria de porvenir. Casilla 2986. A-18

NECESITO FUNDIDORES. BULNES 216. A-19

MAESTRO FIDELERO, COMPEtente, necesito. Agusto Matte 1145. Avenida Carrascal. 19-A

NIÑO PARA EL SERVICIO, NECEsito. San Isidro 62. 19-A

NECESITANSE TAPICEROS PARA Chesterfield fino. Sotomayor 51, esquina Romero. 20-A

NECESITO COCHERO CON BUENA recomendación. Brasil 560. 21-A

VESTONEROS, VESTONERAS, CHAlequeras, necesito. San Diego 228. A-18

NECESITAMOS TENEDOR DE LIbros, muy competente. Ofertas: a Casilla 1490, enviando certificados y referencias. A-19

ZAPATERO RECOMENDADO CON herramientas, para trabajos por su cuenta, taller gasfitería. Amunátegui 338. 18-a

OPERADOR. CINEMATO Y ELECtricista, con Carnet, certificado conducta y competencia máquinas Power, Simplex y Pathé, necesito para Teatro. Sólo por carta, indicando pretensiones.—J. Cott. Casilla 4575. 18-A

NECESITO ZAPATEROS ESTAQUIlladores. Dolores 753. 19-A

JOVEN QUE SEPA ALGO DE CARpintería para hacer cajones y otros quehaceres, necesitan, Lord Cochrane 645. 18-a

DOS PELUQUEROS COMPETENtes necesito. Tratar 11 a 2. Rosas 2836. 18-a

MUCHACHO RECOMENDADO, Con cama adentro, necesito. San Martín 64. 18-a

PRENSISTA PARA CILINDRO Y pedal y un marginador, necesita la "Casa Amarilla". San Diego 236. 18-a

MOZO NECESITO, BUENOS INformes, restaurant bar, San Diego 1397. 18-a

NECESITO MAJADOR Y OFICIAL de banco. Arauco 1030. 18-a

NECESITO CARPINTEROS. PRIEto 1441. A-18

NECESITO DOS MUSICOS QUE TOquen y canten. Manuel Montt 2905. A-18

TAPICERO Y CARPINTEROS NEcesito, venir con herramientas. Mapocho 4255. A-18

TORNERO EN MADERA, NECEsítase en fábrica de sillas. Avenida Club Hípico 1430. Trabajo permanente. A-18

NECESITAMOS INSTALADORES electricistas con certificados. Delicias 2472. A-19

FABRICA DE CALZADO. BASCUñán Guerrero 55, necesita arreglador de charol y tiradores de cortes. A-18

MATRIMONIO PARA HORTALIZA, se le dará buena garantía. Calle Valdivia 327. 214-A-20

SERVIDUMBRES RECOMENDADAS encontrará, dirigiéndose inmediatamente a "La Rápida", acreditada oficina: Gálvez 106. Sucursal: Libertad 182. 155-18-A

UNA NIÑA, NECESITO. VERGARA 677. A-15

SE NECESITA UNA SEÑORITA competente para cobradora. San Diego 1356. A-18

SEÑORA PARA AYUDANTA DE cocina, necesito con buenos informes. San Pablo 938. 990-18-A

NECESITO NIÑA DE 12 A 14 Años para ayudar quehaceres de casa. Riquelme 755. 19-a

NECESITO UNA LAVANDERA POR día. Moneda 1450. 18-a

NECESITO AYUDANTAS PARA vestones. Fariña 578. 18-a

EMPLEADA DECENTE PARA PIEzas matrimonio sólo se necesita en Catedral 2425. 18-a

NECESITO NIÑA JOVEN PARA todo cuidado de guagua, O'Higgins 1280. 18-a

URGENTE NECESITO BUENAS lavanderas, con buena recomendación. Marín 125. Lavandería América. A-18

EMPLEADA, PREFERIBLE ESPAñola, necesito. Independencia 1068. A-18

SIRVIENTA PIEZAS, REGULAR edad, con informes, necesítase. Lastarria 155. A-19

BUENA EMPLEADA DE PIEZAS, necesito, con recomendaciones. — Carrera 319. A-19

NECESITO AYUDANTA SOMBRErera, San Diego 636. A-18

DOBLADORAS COMPETENTES, SE paga buen sueldo, necesita Casa Castagneto. Alameda, esquina San Martín. 105-18-A

SEÑORITA PARA CUIDAR NIÑOS, y sirvienta de comedor entienda bien su oficio; buen sueldo. Avenida San Luis 333, población Los Leones. 108-18-A

NECESITASE EMPLEADA PARA comedor. Indispensable, informes. Tratar: 2 a 5. Ejército 784. 107-18-A

NIÑERA PARA GUAGUA DE UN año, bien recomendada necesítase. Tratar: 2 a 5. Ejército 784. 107-19-A

NECESITO BUENAS COSTURERAS sastres y aprendiza adelantada. Dávila 944. A-18

NECESITO APARADORAS. PAGO bien. Dominica 381. A-21

EMPLEADA CUIDADO GUAGUA, recomendada, necesítase, Catedral 2245. Casa 21. A-18

SIRVIENTA QUE ENTIENDA ALgo de cocina, necesito. Vicuña Mackenna 84. A-19

COSTURERAS MUY COMPETENtes en la moda, necesito. Arturo Prat 478. 19-A

NECESITO COSTURERA. SAN DIEgo 1826. Casita 7. A-19

MATRIMONIO SIN NIÑOS NECEsita casa. Canon: $ 200. Escribir: Correo 2, a E. G. 158-19-A

NECESITO BUENA EMPLEADA para servicio de tres personas. Herrera 208. 231-A-20

NECESITO NIÑA PARA EL SERVIcio. Santo Domingo 1897. 211-A-19

EMPLEADA COCINA, RECOMENdada, necesita. España 79. 219-A-19

MUJER QUE SEPA MANEJAR INcubadora y criadora de aves, se necesita. Calle 21 de Mayo 815, de 8 a 9.30 A. M. y 1.30 a 2.30 P. M. 247-A-19

SE NECESITA PIANISTA COMPEtente para Sociedad. Arturo Prat No. 791, de 2 a 4. 244-A-18

EMPLEADA PARA LA MANO NEcesita matrimonio extranjero. Tratar: 3 a 6. Buenos Aires 425. 243-A-18

NECESITO EMPLEADA SIN NIÑO para la cocina, con recomendación. Gálvez 360. A-18

NECESITO LAVANDERA. GALVEZ No. 360. 234-A-18

SE NECESITA UNA ROPERA Y un portero de noche. Calle 21 de Mayo 815. A-19

AYUDANTAS PARA LA MODA NEcesito. Pasaje Balmaceda N.o 2. A-18

EMPLEADA PARA LA COCINA para el campo, necesito en Serrano 12. 20-A

SEÑORA CON HIJO MENOR DE 14 años, para servicio de la cocina, necesito. Bandera 147. 18-A

JOVEN SENCILLO, INDEPENdiente, con $ 500 efectivos, ganará $ 325 más comisión. Morandé 466, oficina 8. Hoy temprano. 18-A

SIRVIENTA DE MANO Y SIRvienta que sepa cocinar, se necesitan con recomendaciones. Recoleta 827. 18-A

SE NECESITAN CAMISERAS QUE sean muy competentes en el ramo. Lavandería "El Arte". Delicias 2019. 18-A

NECESITO SEÑORITA PARA DUEña de casa, con buenas recomendaciones. Andrés Bello 579. De 2 a 5. 18-A

SEÑORITA PARA AGENTE, SE necesita, sueldo semanal $ 12 y el 10 por ciento en cada pedido. Dirigirse hoy de 12 a 2 P. M. Manuel Rodríguez 1059. 18-A

NECESITO MUJERES JOVENES cocina y mano. Carmen 135. 10-A

NECESITO AYUDANTA VESTONEra. Sama 1647. A-18

PULIDORA PARA METAL, VENDO. Dominica 368. A-18

PIANISTA Y CANTANTE, NECESIto. Independencia 397. A-20

NECESITO AMA LECHE PARA criar guagua 1 año. Buen sueldo. Almacén Fábrica Vidrios, San Diego 2197, de 2 a 4 tarde. Hoy. A-18

NECESITO URGENTE LLAVERA regular edad, cocinera, mozos y niño para los mandados. Eyzaguirre 1149. 19-a

CALADORAS COMPETENTES NEcesita fábrica ropa blanca, Santo Domingo 1040. 19-a

PERSONA TRABAJADORA PARA servir en salón de cafetería, Se necesita, Recoleta 424. 18-a

PIANISTA PARA BAILES, REPERtorio moderno. Delicias 2542, casa Q. 18-A

SE NECESITAN DIEZ NIÑAS Competentes para el betún, Lord Cochane 645. 18-a

SEÑORA MAESTRA EN LAVANDEría recomendada, necesito. San Pablo 3236. 19-a

NECESITO PERSOÑA FORMAL ayudar quehaceres casa, prefiero italiana. Buenos informes, Catedral 1402. 18-a

NECESITO COSTURERAS, SANTA Rosa 1155. Casita 16. 19-a

NECESITO COSTURERA PUERTAS adentro. De 2 a 4. Delicias 2624. A-18

EMPLEADA PARA LAS MESAS necesito. Delicias 3448. A-20

SE NECESITAN DULCERAS COMpetentes. "La Europea", Delicias 2867. A-19

CHIQUILLONA NECESITO. GARCIA Reyes 90. A-18

SE NECESITAN DOS SEÑORITAS que sepan bailar muy bien, para fuera de aquí. San Ignacio 1304. 19-a

COMPOSTURERAS PRACTICAS, vestoneras. Necesítanse. V. Mackenna 1080. 19-a

EMPAQUETADORA NECESITO fábrica de mantequilla. Víctor Manuel 1116. 18-a

COCINERA Y NIÑA MANO NECEsito. Gay 2496. A-20

COCINERA NECESITO. AGUSTInas 2680. A-19

COCINERA DE MANO, NIÑERAS, necesito, buenas colocaciones, Bandera 339. 18-a

COCINERAS, NECESITO VARIAS. Morandé 858. A-19

COCINERA JOVEN QUE SEPA SU servicio, buen sueldo. Cumming 656. 18-a

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE TEjidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. A-26

FABRICA DE TEJIDOS "LA STANdard". Especialidad en confecciones sobre medida. Precios sin competencia. Prat 248.

VENDO MAQUINA COSER SOMbreros, adornos. Agustinas 1060. 20-A

VENDO MAQUINA SINGER DE pie, en $ 125. Serrano 621. A-18

VENDO BARATO TERNO SMOCking, flamante, Cóndor 1312. 20-a

OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION DARE al que entregue maletín perdido el día 15 del presente en el tren que llega a las 5 de la tarde de Rancagua. Esperanza 50, casita N.o 11. A-18

SE GRATIFICARA A QUIEN ENtregue un llavero con 12 llaves, en Marcoleta 418. Casa 8. A-18

SE GRATIFICARA A LA PERSONA que entregue paquete vidrios reclame perdidos Plaza de Armas, el Martes 16. R. C., Dieciocho 417. 213-A-18

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL depósito Plazo Fijo N.o 3134, de Caja Ahorros de Santiago, Sucursal Estación, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 20-A

MATERIAL DE CONSTRUCCION

LADRILLOS COMPOSICION, REAlizo por cambio local. Mapocho 2750. D-18

COMPRO MAMPARA PARA PUERta-calle 1.50 ancho, cualquier alto, con su marco. Prado 1150, Providencia, Casilla 1216. A-18

DE OCASION VENDO LADRILLOS de composición. Colón 2255. A-18

LADRILLO COMPOSICION USADO, vendo. Eucaliptus 535. A-18

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". —Daube. Boticas. A-21

JUVENTUD: NO MAS GONOrreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591.

LABORATORIO ESCUDO DE CHIle, Delicias 2816. Recomienda: "Sthenosina", cura neurastenia; "Herba[illegible] "Antigonocócico", cura blenorragia; "Carpinol", cura calvicie. A-18

GONORREAS, AFECCIONES SIFIlíticas, aunque crónicas en ambos sexos, debilidad vital, impotencia, afecciones prostáticas, garantizo curación radical rápida, económica, procedimiento científico moderno. Consultas absolutamente gratis, sobre precio. Uso este únicamente Jueves, Viernes y Sábado. Puente 537. Casilla 2756. Doctor Trucio. Facilidad pago. A-18

MAQUINARIAS

MOTOR ELECTRICO G. E. 5 H. P., nuevo, vendo ocasión. Valparaíso 1265. A-18

MAQUINARIAS PARA FABRICA de envases de lata, realizo. Bandera 34, Of. 11. A-18

MAQUINA HELADERA PERFECTO estado, cómprase. Ahumada 132. A-18

VULCANIZADOR PEQUEÑO PARA taller, compro. W. B. H., Casilla No. 397. 250-A-20

MAQUINAS DE ESCRIBIR, COMpro. Casilla 2888. 248-A-20

MAQUINA SINGER DE GODO, 29-4 y otra para costura, vendo menos de la mitad de su precio en perfecto estado. Nataniel 801. 21-a

MAQUINA UNDERWOOD COMPRO de ocasión, Casilla 3535. 20-a

MAQUINA DE ESCRIBIR DE Buena marca compro de ocasión al contado, Pasaje Arrate 118, entre Rancagua y C. Henríquez. 20-a

MAQUINA ESCRIBIR "UNDERwood", "Corona", u otra, compro rápidamente. Casilla 3511. 22-a

MAQUINA DE DOBLAR PESTAñas, gásfiter, vendo. Arturo Prat 757. 20-a

VENDO MOTOR ELECTRICO 5 HP., marca A. E. G. San Pablo 2274. 18-a

CAJA REGISTRADORA, CON CONtadores individuales, vendo de ocasión. Santa Filomena 202. 19-a

RICO MOTOR ELECTRICO CINCO caballos con asurra, huincha o reparado. Vendo, ocasión. Ñuble 1337. 20-a

CALDEROS, MOTORES, MATERIAL mecánico, vende Sotomayor 87. A-18

ROMANA FAIRBANKS HASTA 300 kilos, vendo ocasión. San Pablo 2693. A-18

MUEBLES

AMOBLADO SEDA, FLAMANTE, $ 250; felpa, $ 140; alfombrado central, 70; amoblado cuero, $ 150; escritorio paño nuevo, $ 40; dos estantes libros, $ 100; ropero con espejo, $ 90; peinadores, $ 70; cómodas, 40; catre bronce, $ 100; dos fierros bronce, $ 60; dos marquesas nogal, matrimonio, flamante, $ 80; aparador mármol, $ 80; seis sillas, altas, 60; cocina gas, con horno, $ 120; baño, $ 20; lavaplatos, enlozado, dos metros, largo, $ 60; Morandé 820. 18-a

SILLAS, SILLONES, DIVANES, distintos precios y estilos. San Diego 139 B. 27-A.

COMPRO PIANOS Y TODA CLASE menajes buenos precios. San Diego 460. S-12

COMPRO PIANOS PARA ARRENdar, pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Estado 54. 22-a

PESOS FUERTES 1915-1917, CHAUchas plata, compro pagando el mejor precio. San Diego 1255. A-23

COMPRO TODA CLASE DE MUEbles usados y enseres de casa. Pianos, cuadros. Casilla 3593. A-19

VENDO BARATO AMOBLADO COmedor, moderno, cocina gas 3 platos, nueva, baño zinc. Carmen 558. A-23

MUEBLISTAS: VENDO LOTE DE madera nogal, muy seca. Sierra Bella 1301. A-18

PIANO ESTUDIO ARRIENDO MENsual. Ofertas por escrito a Pedregal No. 44. 223-A-19

VENDO CARROCERIA DODGE, TIpo Sedan, con tapa-barros, en buen estado. Dirigirse: A. L. Soto B., Huérfanos 1175. 217-A-20

MENAJE COMPLETO, PIEZAS Sueltas véndese ocasión. Salita, comedor, dormitorio, catres bronce, máquina coser, cocina gas, coche guagua, etc., todo nuevo. Ver y tratar hoy y mañana de 1 a 4 P. M.; Sábado y Domingo toda la tarde. Carmen 338. 245-A-18

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio "La Magallanes", Av. Matta 1004. Teléfono inglés 147, Matadero. Set.—4

COMPRO MENAJE CASA, COMPLEto o piezas sueltas muebles antiguos, piano, cortinajes. No venda sin consultar mi oferta. Pago muy buenos precios contado. Casilla 3056. 18-A

ESPEJO GRANDE, OCASION COMpro. San Diego 228. A-18

VENDO MUEBLES USADOS. LILLO 337. A-18

VICTROLA "VICTOR", SIN USO, vendo. Manuel Rodríguez 59. A-18

PIANOS AUTOMATICOS BREWSter, ofrece a precios de fábrica, único agente, César Rau, Moneda 1375. 18-a

RICO PIANO CLAVIJERO, BRONce, vendo, $ 1,800, Moneda 1375. 18-a

PIANO BUEN ESTADO VENDO, $ 550, Moneda 1375. 18-a

PEINADOR DE TRES CUERPOS, estilo Luis XV, con mármol y luna de 1.40x80, regalo en 220 pesos. Sotomayor 833. A-18

LINDO PIANITO FRANCES, HERmosas voces, vendo flamante, $ 780. San Pablo 916. A-18

RIQUISIMO PIANO "HERZ", ULTImo modelo, vendo flamante, $ 1,300. Sotomayor 45. A-18

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. A-22

"ZURCIDORA ESPECIALISTA", SEñora recién llegada de la Argentina. Recibe órdenes trabajo transformar, arreglar trajes hombres y señoras, atiendo a domicilio. Escribir: Correspondencia a San Diego 31. 22-A

Dr. ALEJANDRO BUSTAMANTE C. Homeópata. Consultas diarias. Nataniel 277. Viernes, de 8 a 10, gratis para los pobres. 31-A

ENCERO PISOS Y ASEOS DE CAsas, Morandé No. 864. 228-S-9

MATRONA TITULADA, SE NECEsita en oficina salitrera. Dirigirse: doctor Canales. Ofic. Delaware. Taltal. Casilla 117. 74-18

GRANDES TALLERES DE VIRAdos, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. Gálvez 108. 747-A-18

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. 747-A-18

COBRANZAS. — COMISIONES, Juicios comerciales y civiles; redacción de escrituras. Préstamos. Tramitaciones rápidas. Gómez, Agustinas 1148. 18-a

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. 18-A

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de terminación del Pabellón de Operaciones de la Maternidad del Hospital de San Vicente de Paul. Las propuestas se abrirán el Lunes 5 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 16 de Agosto de 1921.—El Secretario General. A-31

PROPIEDADES

$ 10,000 AL CONTADO COMPRO casa de renta. Prado 2138. A-18

VENDO TRES SITIOS POR CUOtas pequeñas en Población Rogelio Ugarte. Cuevas 1781. 19-a

COMPRO CASA BARRIO RECOLEta, 10 a 20 mil pesos contado. Casilla 1641. A-18

SE VENDE UNA CASA, EN ROGElio Ugarte 1384, verla y tratar en Cuevas 1363. 227-A-20

VENDESE PROPIEDAD DE RENta. Maipú, entre Catedral y Compañía. Su dueño: Chiloé 1167. 216-A-19

BUENA OCASION: PROPIEDAD en calle Esperanza, cerca de Alameda; mide 25 metros de frente por 60 de fondo. Precio $ 50,000 al contado.

$ 110,000. EN CALLE AMUNATEgui, propiedad que mide 26 de frente por 13 y medio de fondo. Son dos casas de un piso. Sotomayor y Méndez. Morandé 259.

$ 25,500 VENDO CASA NUEVA, produce $ 300; facilidades. Dueño. Independencia 287. 18-A

COMPAÑIA VENDESE CASA RESIdencia, renta. Exígese tercera parte contado, resto plazos convencionales. Tratar, San Martín 545. 18-a

ROPA HECHA

COMPRAMOS Y VENDEMOS CONStantemente ropa de casimir, usada; atendemos a domicilio "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147, Matadero.. 14-Set.9

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694. Ternos, sobretodos, paletoes, pantalones de casimires extranjeros, cortes moda, sombreros, paraguas, calzado, precios baratísimos. S-8

ROPERIA ANDRES BELLO
Realiza precios costo ternos,
todos, paletoes, ternos niño,
lones, sombreros, calzado, todo
infectado.

ROPA HECHA, ROPERIA
nuel Rodríguez, esquina San
ofrece precios de ocasión;
paletoes, pantalones, todo de
mires extranjeros, corte de
sobretodos, buenísimos som
calzado, todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE,
meralda 817, entre San Antonio
de Mayo. Ternos, sobretodos,
toes, pantalones, corte correcto
visitad esta casa antes de com
otra parte; paraguas, sombr
calzado, todo desinfectado.

ROPERIA MODERNA, SAN DI
263, vende a precios ocasión
ambos, paletoes, pantalones,
breros, ternos niño, todo de
tado.

PRESTAMOS DE DINERO

REGALO SITIO, $ 400, POBLAC
San Pablo. Tratar: San Pab

DINERO CON FIANZAS O HIPO
cas facilito. Compañía 106
6. Correa.

PRESTO 500, 800, 1,500, 20,000
bre pianos, automóviles, alhajas,
potecas, Santo Domingo 12

SOCIO $ 10,000 PARA EXPLO
concesión que dejará el mil por
necesito. Chile España, 316,

REMATES

REMATE ALMACEN ABARR
Santo Toribio. San Diego 11
ñana, 2 tarde. Estanterías, vi
balanza, molinillo, gran
conservas. Surtido abarrotes,
tería. Cocina económica.
leña. Tristán Sardes. Bande
oficina 1.

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA. SAN
Díaz Cárdenas.—A doña
Triviño de Díaz y a sus hijos
gonia Valeria; América
Carmen; Galia Edecia
Magallanes Santiago; Voltai
bo Mauricio; Albión Inés,
Germania y Grecia Eleodora
Triviño, se les ha concedido
sesión efectiva de la heren
don Santiago Díaz Cárdenas
auto de 5 del actual del señor
trado don Fernando Santa Ma
cretaría del señor Alfonso.

INVENTARIO SOLEMNE.
cumplimiento de lo decretado
señor juez del 2.o Juzgado
esta ciudad de fecha 8 del
cito a los interesados a la
de inventario solemne de los
quedados al fallecimiento
Luis A. Edwards S., que
cabo el 29 del presente, a las
la mañana, en mi oficina,
N.o 1242. Santiago, 11 de Ag
1921.—M. Gaete Fagalde,

REMATE.—EL 22 DEL ACTU
la 1.30 P. M., se rematará
Juzgado Civil la propiedad
Antonio Echevers posee
flor. Mínimum rebajado: $
Bases y antecedentes en
Juzgado; juicio Ferraresi con
vers.

REMATE JUDICIAL.— DE
señor juez de subdelegación
bana, se efectuará ante mí,
Setiembre próximo, 11 A. M.,
tro 472, el remate de una
coser "Singer", en el ex
García con Vega. — El secreta

REMATE.— EL 26 DE AGOS
presente año, a las 3 P. M.,
señor Juez del Primer Juzg
vil de esta capital, tendrá
remate de la casa y sitio
912 (antes 187) de la Aveni
Joaquín, Población Montel,
de San Miguel, embargada en
cución por desposeimiento
doña Mercedes Saavedra de
nez. Mínimum rebajado de $
333.33. Bases y antecedentes
la secretaría del Juzgado
expediente N.o 22,468.— M.
ra, secretario.

REMATE.— EL 19 DEL ACT
a las 2 1|2 P. M., ante el señor
del Segundo Juzgado de Letras
lo Civil de Valparaíso, tendrá
el remate de la casa y sitio
a 70, de la calle de Las Heras
rro del Barón de aquella ciudad
bargada en la ejecución por
de pesos que se sigue a don
A. Gutiérrez Cruz, ante el
Juzgado Civil de Santiago.
mum rebajado: $ 10,000. Bases
más antecedentes en la secre
del 2.o Juzgado de Letras de
paraíso y del 3.er. Juzgado
de esta capital, expediente N.o
mil 989.— Santiago, 3 de Agos
1921.— E. Guzmán, secretario.

BOMBAS

5.a CIA. DE BOMBEROS.
Arturo Prat. — Cito a Academia
ejercicio para el Jueves 18,
9.45 P. M. Uniforme de trabajo
El secretario.

11.a COMPAGNIA DI POMPI
Pompa Italia.— Chiamo della
zione gallo ad accademia per
di 19 del corrente alle ore
Uniforme di lavoro, riunione
Quartiere.— Il 1.o Tenente.

12.a Cía. DE BOMBEROS
Excelsior". Cito a la sección
liares a academia para el Vi
del presente, a las 9.30 P. M.
Teniente 2.o

12.a COMPAÑIA DE BOMBE
Cito a la Compañía a academia
ejercicio para el Viernes 19
tual a las 9.15 P. M. Uniforme
trabajo. Reunión en el Cua
El Ayudante.

FOLLETIN (63)

MANOS INVISIBLES

Por Robert Orr Chipperfield

—Hemos avanzado algo, pero no puedo hablar de ello, señor. Ya usted lo sabe: instrucciones precisas del reglamento que nos conciernen — repuso Odell maquinalmente, a tiempo que acudían a su memoria una o dos de las frases que Smith incluyera en su informe de la noche anterior. "La señorita Cristina descendió al comedor toda ruborizada y sus párpados aparecían hinchados... En la mesa se quejó de que se sentía enferma... Creo que no comió gran cosa, porque oí que su tía la apremiaba para que tomase un poco de sopa".

Pero, ¿y si el doctor Adams se había equivocado por segunda vez y el demonio humano que moraba en aquella casa había elegido otra víctima? Pero, inmediatamente de pensar esto, el detective alejó de sí semejante idea, sonriendo ante su propia aprensión. Acaso el asunto comenzaba a dominar también sus nervios como había dominado ya los de todos los miembros de la familia.

Independientemente del caso que nos preocupa, tenemos con usted una deuda de gratitud—dijo Titheredge, sonriendo.—Eugenio fué a verme ayer y me hizo una franca confesión respecto al carácter de su relaciones con Farley Drew y a sus consecuencias. Me manifestó que usted le había indicado que me hablase. Con sus propios bienes va a reparar sus yerros, y su padre y yo hemos consentido en echar tierra sobre el asunto. Ni el muchacho ni su padrastro pueden agradecerle a usted todo lo que su intervención significa.

—Por lo menos, pueden estar seguros de una cosa: Farley Drew no volverá a molestar a ninguna persona de esta casa. Fuera de eso, le aseguro a usted que la señorita Cristina se ha escapado de buena, como ella misma lo sabrá antes de mucho.

El detective guardó silencio, mientras que Titheredge parecía empeñarse en adivinar el sentido de aquellas palabras. Luego el primero añadió:

—Señor Titheredge: ¿puedo conversar con usted un poco, reclamando para el caso el secreto profesional más estricto?

—Ciertamente, sargento—repuso el abogado, fijando en su interlocutor una mirada inquisitiva. —Hablemos ahí, en la sala. Nan y Eugenio están con el señor Lorne y la señorita Meade acompaña a Cristina. Presumo que ya sabe usted que otro de los criados ha desaparecido: me refiero a Gerda.

—Lo sé—contestó Odell, inclinando la cabeza.—Señor Titheredge, voy a preguntarle a usted algo, repito, al amparo de la reserva profesional más absoluta, y le ruego que me diga la pura verdad, en cuanto de usted dependa. ¿Ha oído usted hablar alguna vez de desequilibrio mental con referencia a alguno de los miembros de esta familia?

—¡Cáspita!—exclamó el abogado, retrocediendo y cayendo sentado en una silla.—¡Eso es descabellado, sargento! ¡Es absurdo! Usted no ha podido concebir esa idea.

—Permítame decirle que no ha contestado a mi pregunta, señor Titheredge. Desde luego, si usted lo prefiere, yo podría obtener a ese respecto alguna información en otra parte, pero es que, al punto a que han llegado las cosas, no me gustaría que los reporters husmeasen la existencia de una averiguación de esa especie.

—¡Tampoco me gustaría a mí! declaró Titheredge con vivacidad. —¡Usted me horroriza, sargento! No puedo explicarme cómo pudo aceptar semejante pensamiento, ni quién ha podido sujerírselo, pero solemnemente le aseguro a usted que ningún síntoma de insanía se ha manifestado nunca, ni en la familia actual, ni en la anterior generación.

—¿Y antes?—preguntó Odell, advirtiendo en las palabras del abogado una reserva mental.—¿En qué rama de la familia hubo algún demente?

—¿No ha oído usted decir nada respecto al viejo Joshua P. Meade?— inquirió a su vez Titheredge, bajando sensiblemente el tono de su voz y mirando por encima del hombro, como temeroso de que alguien más pudiera escucharlo.— Era padre de la Señora de Lorne y de la señorita Effie, y, de consiguiente, abuelo de los muchachos. Nunca se les dijo a éstos nada, pero su madre y su tía conocían el caso, respecto al cual se ha guardado el mayor secreto. Siempre se consideró que el anciano caballero era un excéntrico y que tenía un carácter indominable. En los últimos años de su vida se sostuvo que había sufrido un accidente que le dejó inválido. Se le tuvo en una reclusión absoluta, y en ella murió.

—¿Había sufrido un trastorno mental completo?

—Sí. No fué gradualmente. Ni la edad, ni ningún esfuerzo cerebral tuvieron nada que ver con ello. Mostróse súbitamente violento, un maniático furioso, en realidad, y durante siete años se le tuvo encerrado en una habitación del piso más alto de esta casa. Se realizaron todos los esfuerzos posibles por curarlo, y se recurrió al consejo de los más reputados alienistas, pero todo fué inútil. Por fortuna, hace esos años que falleció y ningún rastro de su terrible enfermedad se ha traslucido en las dos generaciones porteriores.

—He oído decir que el Sr. Lorne tenía un carácter casi maniático—observó Odell.—Repito exactamente lo que se me dijo. ¿Es cierto que uno o dos de los muchachos han heredado de él ese carácter?

—¡Eso es una insensatez!— respondió enérgicamente el abogado. Son simplemente caprichosos, como su madre, que era una mujer de inteligencia brillante. Yo me resistí a recordarle a usted al anciano caballero y a discutir su caso en cualquier forma que fuese, porque temía que usted se lanzase por esa tangente. Pero estoy seguro de que la demencia del Sr. Meade no era de esas que se transmiten.

—Y ¿qué forma revistió su manía, señor Titheredge?

—Fué intermitente. Durante períodos de semanas solía estar tan en su sano juicio como cualquiera, y hasta jugaba notables partidas de ajedrez. Yo pasé en su compañía más de una velada. Luego, sin que nada lo hiciese sospechar, tornábase de pronto violento, y a veces fué necesario emplear la fuerza para impedirle que se hiciese daño a sí mismo, o a otras personas. Recuerde, con todo, que su enfermedad no se produjo hasta la última parte de su vida, muchos años después de que naciesen sus hijos. Si para explicarse esta terrible sucesión de acontecimientos trata de encontrar, sargento, alguna tara de familia, no sólo perderá su tiempo, sino que, además, arrojará una injusta sospecha sobre esos inocentes muchachos. Le aseguro a usted, que sobre la tercera generación no ha caído, en este caso, ninguna herencia de carácter mórbido.

Titheredge se levantó, como dando término a la conversación, y
el detective se dirigió con é
la puerta de la sala.
—Sin duda, tiene usted
señor Titheredge; pero en
to de esta especie, en el
parece que existía motivo
alguno, ni ningún propósito
debemos considerar todas las
bilidades, por más remotas
sena.
El abogado, pensativo, se
minó a la escalera, y Odell
naba la sala cuando un joven
había estado de pie, al amparo
la sombra que proyectaba la
ta de la biblioteca, le
paso.
—Sargento Odell: espero
perdonará mi cólera de
pero es que sentía mucho
los por la seguridad de la
Chalmers. ¿Ha descubierto
algo?
—Algunas cosas, señor
more—repuso el detective,
do al joven en actitud de
—Sus recelos eran muy na
y, dadas las circunstancias,
piración no fué inoportuna.
ñorita Chalmers no está en
pero me parece que para
drastro sería un alivio que
rita abandonase esta casa
que la investigación ter
no me equivoco, dijo usted
día que su señora madre
que la señorita se fuese
con ella algunos días.